

I.E.S. “EL BATÁN”. MIERES

DEPARTAMENTO DE F.O.L. - ECONOMÍA

CURSO 2021/2022

**PROGRAMACIONES
DIDÁCTICAS**

FECHA DE APROBACIÓN POR EL DEPARTAMENTO: Octubre de 2021

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE
F.O.L. - ECONOMÍA.

CURSO 2021/2022

ÍNDICE

1) INICIACIÓN A LA ACTIV. EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO	3
2) INICIACIÓN A LA ACTIV. EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 4º ESO	57
3) ECONOMÍA 4º ESO	89
4) ECONOMÍA 1º BACHILLERATO	141
5) ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO	187
6) FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BCTO	222
7) EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA	256
- CFGM PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR	
- CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA	
- CFGS ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR	
8) FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	291
- CFGM PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR	
- CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA	
- CFGS ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR	



I.E.S. El Batán



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMACIÓN DOCENTE

3º CURSO DE ESO

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL



Área de Economía

Departamento de FOL

IES EL BATÁN – MIERES (ASTURIAS)

Autor: Marcos Fernández Pérez¹

¹ El profesor de Economía no dispone de departamento de la especialidad, quedando adscrito al Departamento de FOL, al que se le entrega la presente programación didáctica para su incorporación a la PGA.

Contenido

1.	Introducción	3
	Marco legislativo	3
	Justificación de la programación	3
	Contextualización	3
2.	Contribución al desarrollo de las competencias clave	5
3.	Objetivos.....	7
	Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria	7
	Objetivos de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial ...	9
4.	Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	10
	Bloques de contenidos.....	10
	Unidades	14
	Temporalización y secuenciación.....	36
5.	Metodología didáctica	37
	Líneas metodológicas	37
	Estrategias	39
	Recursos y material didáctico	42
	Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por razones de salud	43
	Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva semipresencial	43
	Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva online.....	44
6.	Evaluación	44
	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	45
	Criterios de calificación	46
	Prueba final en el mes de Junio	46
	Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua.....	46
	Prueba extraordinaria de septiembre	47
	Actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes ...	47
	Plan específico para alumnos que repiten curso	47
	Relación con las familias	48
	Evaluación docente.....	48
7.	Atención a la diversidad	49
8.	Actividades complementarias y extraescolares	50
9.	Aspectos complementarios.....	51
	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).....	51
	Contenidos transversales	51
	Plan de fomento de la lectura, escritura e investigación.....	52
10.	Procedimiento para dar a conocer la programación al alumnado	52

11. Protección de datos 53

1. Introducción

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se imparte en el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria como materia específica, con una carga lectiva de 2 horas semanales.

Marco legislativo

En la elaboración de la presente programación se ha considerado la siguiente legislación:

- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Justificación de la programación

Tomando como referencia el marco legislativo anteriormente expuesto, es preciso proceder a un segundo nivel de concreción curricular en los centros educativos. A partir de la legislación vigente, los centros educativos han de concretar los principios establecidos en el primer nivel de concreción curricular en el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual y, los departamentos didácticos a su vez, en las programaciones docentes de cada materia.

El profesorado de la materia desarrollará su actividad atendiendo a lo previsto en la concreción curricular y la programación docente de la asignatura.

Contextualización

Características de la materia

De acuerdo con el Decreto del Gobierno del Principado de Asturias 43/2015 de 10 de Junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, los principios generales son:

- a) La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
- b) En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

c) La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación.

Uno de los rasgos básicos que define a la sociedad actual es su complejidad y carácter cambiante. En este contexto, los ciudadanos y las ciudadanas necesitan herramientas para una continua adaptación al sistema y ser capaces de tomar decisiones en un entorno dinámico y en constante transformación, desarrollando capacidades para reaccionar de forma eficaz ante los nuevos retos y oportunidades, no exentos de riesgos, inherentes a dicha realidad.

Independientemente de la fase del ciclo económico por la que esté pasando un país o región, la puesta en marcha de actividades productivas y financieras en un entorno cada vez más globalizado requiere propuestas de medidas innovadoras y su correspondiente desarrollo. Por esta razón, se contemplan la iniciativa emprendedora y la actividad empresarial como impulsoras de la innovación, la creatividad y la generación de empleo y autoempleo.

En este sentido, la actividad emprendedora debe tenerse en cuenta como fuente de desarrollo económico y social, haciendo referencia no solo a la creación de empresas, sino también al emprendimiento social, a iniciativas en los ámbitos deportivo, cultural o científico, así como a proyectos innovadores en organizaciones ya existentes (intraemprendimiento).

En el ámbito internacional, la OCDE y la UE recomiendan, desde hace años, la inclusión de la iniciativa emprendedora en todas las etapas de la educación. Así, según la Comisión Europea, y también recogido en el Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, la iniciativa emprendedora incluye la propensión a inducir cambios personales, la capacidad de aceptar y apoyar la innovación provocada por factores externos, de dar la bienvenida al cambio, de asumir la responsabilidad por las propias acciones (sean positivas o negativas), de terminar lo que se empieza, de saber en qué dirección se está yendo, de establecer objetivos y cumplirlos, y de tener la motivación necesaria para el éxito. Siguiendo esa línea, la materia contribuye a que alumnos y alumnas asocien iniciativa y creatividad, así como cambio, riesgo y fracaso con el progreso personal y social.

A través de esta materia, que se encuadra dentro del bloque de asignaturas específicas del primer ciclo de ESO, se promoverá que, desde la etapa obligatoria de escolarización, el alumnado desarrolle habilidades y destrezas relacionadas con la toma de decisiones, la planificación y evaluación de un plan de negocio y sea capaz de gestionar su vida financiera personal.

Características del centro y contexto socioeconómico

El instituto imparte enseñanzas de secundaria y bachillerato y cuenta con varias unidades en cada uno de los cursos de Secundaria, así como dos grupos en 1º de Bachillerato y una unidad de 2º Bachillerato.

El centro se encuentra en la localidad de Mieres, en el municipio homónimo, ubicado en el centro de Asturias y cuenta con una población de en torno a los 22.000 habitantes en su capital, y cercana a los 40.000 habitantes a nivel municipal. Dado el declive de las actividades productivas que funcionaron durante décadas como motor económico del concejo, la población ha sufrido una caída importante en los últimos años.

Por otra parte, cabe destacar que las familias de los alumnos del centro son de carácter reducido y su situación económica varía en función de su incorporación en el mercado laboral.

En algunos casos, no se percibe una gran implicación de las familias en los estudios de sus hijos, lo que repercute en muchos casos en un inadecuado seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje. No obstante, la percepción de la imagen del instituto parece bastante positiva entre alumnado y familias.

Características del grupo

La asignatura “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” de 3º de Educación Secundaria y Obligatoria se imparte en dos grupos compuestos por 36 alumnos en total, lo que permite un seguimiento individualizado de los progresos de cada estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en uno de los grupos, en tanto en cuanto no se distribuyen de manera uniforme; así, uno de los grupos tiene 22 alumnos y alumnas, todos ellos del itinerario Académico, mientras que el otro grupo cuenta con un total de 14 estudiantes, dentro de los cuales algunos pertenecen al itinerario académico, y otros al itinerario aplicado.

Es habitual que el perfil de estos alumnos sea variado, incluyendo alumnos con una trayectoria académica diversa que se inclinan por las materias propias de las Ciencias Sociales con el fin de cursar en 4º asignaturas como “Economía” o “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”.

Es habitual que dentro del grupo se incluyan alumnos con carencias relevantes en una o varias áreas del saber, que será conveniente detectar lo antes posible con el fin de planificar adecuadamente actividades que permitan mejorar el seguimiento por parte de estos alumnos de los contenidos programados.

2. Contribución al desarrollo de las competencias clave

La materia “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” contribuye al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 9 del Decreto 43/2015 de 10 de Junio, competencias que han de entenderse como las capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas. La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La **competencia en comunicación lingüística** está presente en la materia a través de varios aspectos. El trabajo en equipo facilita la capacidad de comunicación e interacción con otras personas, del mismo modo el vocabulario específico de la materia y la elaboración de documentos administrativos básicos enriquecerá el repertorio léxico del alumnado, permitiendo que se desenvuelva de forma eficaz en contextos específicos. Además, la resolución de problemas a través de la verbalización de conceptos o exposición de argumentos contribuye a la adquisición de habilidades de comunicación. La emisión de opiniones o de juicios con sentido crítico, la generación de ideas, la interpretación de información financiera, jurídica o económica y la exposición coherente de planes y presupuestos son herramientas que desarrollan la competencia en comunicación lingüística. Asimismo, se promoverá el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial utiliza herramientas matemáticas para cuantificar presupuestos, ingresos, gastos, ganancias y pérdidas, para calcular resultados a partir de productos de ahorro y préstamo, para analizar información estadística del entorno socioeconómico o para observar el estado y la evolución de indicadores económicos. Además, se tiene en cuenta el impacto social y medioambiental que la actividad empresarial genera como consecuencia de los procesos productivos, así como la importancia de un crecimiento y desarrollo sostenibles y, en consecuencia, la responsabilidad corporativa. El acercamiento del método científico a la materia se concreta en la observación de la realidad socioeconómica, en emitir una explicación de los hechos a partir de tal observación, el desarrollo de un proyecto generando soluciones creativas, la formulación de objetivos, el diseño de un plan de negocio, el estudio de viabilidad del mismo y la consecución de resultados. Por estos motivos, la materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática y **competencias básicas en ciencia y tecnología**.

Esta materia constituye una buena herramienta para el desarrollo de la **competencia digital**, ya que proporciona instrumentos y destrezas a través de la búsqueda, selección e interpretación de información utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La realización y presentación de proyectos y trabajos en soporte digital, la utilización de la información en diferentes códigos, formatos y lenguajes, el conocimiento y uso de varios motores de búsqueda y bases de datos, la valoración de la información obtenida y el análisis de la misma, sin olvidar las fuentes de las que procede, son estrategias que comportan el uso frecuente de los recursos tecnológicos disponibles.

La materia desarrolla la **competencia de aprender a aprender**, fundamental para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. En este sentido, la visión estratégica de la que parte la materia implica el desarrollo de habilidades relacionadas con la previsión, adaptación y posibles respuestas a los cambios que tienen lugar en el entorno, permitiendo al alumnado movilizar sus procesos de aprendizaje, al fomentar la aplicación de habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos en otros momentos de sus vidas o contextos. El hecho de que el alumnado tenga que planificar un proyecto, elaborar un plan de acción, establecer sus propias metas y evaluar los resultados obtenidos promueve la motivación, la autoconfianza y el desarrollo de un aprendizaje autónomo. En el caso de que surjan errores o problemas al planificar o al resolver cuestiones de diversa índole, se tendrán en cuenta como oportunidades de mejora.

Se impulsa también el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, ya que el estudio del entorno económico, social y financiero prepara a los alumnos y las alumnas para participar en las actividades económicas y sociales de la comunidad, contribuyendo al entendimiento del papel que desempeñan las instituciones locales, nacionales e incluso supranacionales. El desarrollo de un proyecto empresarial, la propuesta de soluciones a diferentes situaciones planteadas o la identificación de fortalezas y debilidades propias conllevan la oportunidad de expresar ideas, valorar las de otras personas, desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Todo ello, junto con el diálogo, la tolerancia y la negociación como medios para abordar los conflictos, capacita al alumnado para participar activa y democráticamente en la vida cívica y social.

El planteamiento metodológico de esta materia está estrechamente vinculado a la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**. A lo largo de la materia, el alumno y la alumna se apoyarán en iniciativas propias que tomarán como referencia para abordar retos y afrontar nuevas situaciones de forma autónoma, realista y creativa.

La toma de decisiones para la resolución de problemas, la planificación y el desarrollo de tareas, la propuesta de soluciones en diferentes contextos, la propuesta y diseño de un plan de negocio, el estudio de su viabilidad, la gestión de ingresos y gastos con responsabilidad, la evaluación de los resultados con sentido crítico, así como el desempeño del rol de líder con respeto e imaginación facilitan el desarrollo de destrezas relacionadas con el autoconocimiento, la autonomía e independencia, la innovación, el **sentido de la responsabilidad, la iniciativa y el espíritu emprendedor**.

Por último, la **competencia en conciencia y expresión cultural** también se desarrolla a través de la metodología didáctica de esta materia. La creatividad, el diseño del proyecto de negocio a través de, entre otros, elementos gráficos, técnicos o artísticos, potencian el desarrollo estético y la imaginación. Por otro lado, al estudiar las necesidades del entorno, el alumnado observará una multiplicidad de factores, entre los que se hará referencia a la expresión cultural en sus distintas manifestaciones (diseño de productos, segmentación y demandas en función de criterios culturales...)

3. Objetivos

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Objetivos de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Tal y como consta en el Decreto 43/2015 de 10 de junio en su Anexo I, La enseñanza de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Mejorar el autoconocimiento a través de la identificación de las propias fortalezas y debilidades.
- b) Desarrollar y consolidar habilidades para interactuar con las demás personas a través del trabajo en equipo, valorando diferentes planteamientos o puntos de vista y resolviendo los conflictos que puedan presentarse con actitud tolerante, cooperativa e integradora.
- c) Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas eficaces para obtener información sobre oportunidades de formación, empleo y autoempleo.
- d) Tomar conciencia de las desigualdades existentes en el mundo del trabajo por razón de sexo, origen geográfico, condición social o ideológica, contribuyendo activamente a los cambios de actitudes que favorezcan la igualdad de derechos y oportunidades.
- e) Buscar, seleccionar e interpretar información, utilizarla de forma crítica y responsable de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla de forma organizada e inteligible a las demás personas.
- f) Conocer y descubrir las características y demandas del entorno empresarial asturiano, nacional e internacional, y despertar el interés por participar e intervenir en su desarrollo con autonomía e iniciativa, tanto desde el trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia.
- g) Valorar la importancia del trabajo y de las personas para conseguir un mayor grado de bienestar y desarrollo social, reconociendo en este sentido el valor de la innovación a través del emprendimiento y del intraemprendimiento.
- h) Actuar con creatividad, autonomía y espíritu emprendedor al tomar decisiones sobre estrategias personales de formación y profesionalización, teniendo en cuenta las oportunidades asociadas a cada itinerario formativo.
- i) Proponer, desarrollar y evaluar un proyecto de negocio, considerando las necesidades materiales, humanas y financieras, así como el entorno en el que se va a actuar.
- j) Comprender algunos aspectos básicos de los sistemas jurídico, económico y financiero.
- k) Planificar y gestionar presupuestos sencillos de ingresos y gastos con autonomía y responsabilidad, valorando la capacidad de generación de ahorro.
- l) Identificar los principales intermediarios financieros, algunos de los servicios y productos que ofrecen, así como los riesgos que puede implicar su contratación.

4. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloques de contenidos

Siguiendo el Decreto 43/2015, de 10 de Junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, los contenidos que corresponden a la asignatura “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria se articulan en torno a tres bloques que se presentan a continuación.

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN

Contenidos:

- Competencias personales y sociales ligadas al espíritu emprendedor: iniciativa, innovación, creatividad, capacidad de liderazgo positivo, sentido de la responsabilidad, asunción de riesgos y espíritu de superación.
- Exploración del entorno económico asturiano.
- Análisis de las fortalezas y debilidades personales para el desarrollo personal y la vida diaria.
- Expresión de ideas en un contexto de trabajo en equipo.
- Habilidades de relación, motivación y trabajo cooperativo.
- Técnicas de negociación para la resolución de conflictos.
- Identificación, secuenciación y planificación de las diferentes etapas de un proyecto o tarea para la consecución de un objetivo.
- Propuesta de soluciones consensuadas ante diferentes contingencias.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso para la obtención, análisis y síntesis de información.
- Evaluación de los resultados del trabajo personal y grupal, realizando propuestas de mejora.

BLOQUE 2: PROYECTO EMPRESARIAL

Contenidos:

- Conceptos de iniciativa emprendedora, actividad empresarial e intraemprendimiento y su papel en la sociedad actual.
- Tipos de emprendimiento y su relación con la innovación y el bienestar social, teniendo en cuenta el tamaño, propiedad del capital, sector de actividad y ámbito de actuación.
- Relación entre itinerarios formativos elegidos y las oportunidades formativas y profesionales que brindan, su correspondencia con las áreas funcionales de la empresa y con el plan personal para emprender.
- Identificación de necesidades de la sociedad a partir de una investigación sobre el entorno local y concreción en ideas de negocio que satisfagan dichas necesidades, creando valor añadido y generando beneficio.
- Puesta en marcha de un plan de negocio, donde se detalle: el objeto de negocio, temporalización, recursos humanos, financieros y materiales, plan comercial y plan económico-financiero.
- Viabilidad económica de la idea de negocio a través de la resolución de problemas sencillos de cálculo de ingresos, gastos y beneficios o pérdidas.
- Reconocimiento del papel del Estado y de las administraciones públicas en los negocios/empresas, reconociendo los ingresos y gastos públicos como elementos de bienestar comunitario, así como la documentación administrativa básica vinculada a la actividad emprendedora y empresarial.
- Instituciones que promueven la actividad emprendedora en el Principado de Asturias.
- Evaluación y control del proyecto. Análisis de los resultados.
- Detección de errores en el desarrollo del proyecto y propuestas de mejora. La responsabilidad social corporativa y sus implicaciones en el entorno.

BLOQUE 3: FINANZAS

Contenidos:

- El valor social del dinero y su papel en la economía personal en su vida diaria y gestión de las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de las personas.
- Principales intermediarios financieros y sus funciones: bancos y compañías de seguros.
- Productos y servicios financieros básicos para particulares y pequeños negocios: depósitos, seguros, tarjetas de débito y crédito, transferencias, cambio de divisas, formas de pago.
- Conceptos de ahorro, inversión, préstamo y crédito.
- Clases de inversiones y de ingresos; riesgos asociados a determinados contextos financieros de ahorro o inversión y los beneficios de la diversificación.
- Necesidades de financiación a corto y largo plazo.
- Principales impuestos que afectan a las necesidades de planificación personal y de la empresa y al bienestar social: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA.
- Cálculo de intereses, capitales y tiempo de inversión a través de matemáticas financieras básicas.
- Análisis de los derechos y deberes de los contratos financieros más habituales.
- Lectura e interpretación de algún documento financiero básico.
- Relación entre indicadores financieros básicos y los principales indicadores económicos (crecimiento, inflación).

Unidades

UNIDAD 1. EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<p>BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones para la resolución de problemas; responsabilidad y consecuencias. • Planificación de tareas y desarrollo de etapas, estableciendo puntos de control y estrategias de mejora en relación con la consecución del logro pretendido. • Comunicación y negociación; aplicación de técnicas de resolución de conflictos; el liderazgo y la organización del trabajo común. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emprender y empresa. • Las cualidades personales para emprender. • Presuposiciones sobre el emprendimiento. • Conocimiento de habilidades personales para emprender. • Emprender y empresa; las nueve presuposiciones sobre el emprendimiento. • Las cualidades personales para emprender; la responsabilidad y la autoestima; la aversión al riesgo; la tenacidad y el espíritu de superación; la gestión de tiempos; el logro de objetivos. • Metas <i>SMART</i>. 	<p>B1-1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p> <p>B1-2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p> <p>B1-3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p>

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>B1-1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p>	<p>B1-1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Muestra una actitud de escucha activa sobre la opinión que tienen los demás respecto a sus características personales; compara estas opiniones con su propia visión de sí mismo e identifica sus fortalezas y debilidades personales. Relaciona sus características personales con la realización de tareas, con su vida cotidiana y con su desarrollo personal. 	<p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IE</p>
	<p>B1-1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Describe con precisión, seguridad y confianza, ante una situación propuesta: el tema, el objetivo a conseguir, el problema, la situación y la solución. 	<p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IE</p>
	<p>B1-1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aplica técnicas de valoración para analizar las ideas y los resultados obtenidos. Analiza las puntuaciones y plantea hipótesis de mejora sobre el trabajo. 	<p>AA, CSC, IE</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>B1-2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas, poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p>	<p>B1-2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de estas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica las tareas en «importante, pero no urgente», «importante y urgente», «no importante ni urgente» y «urgente, pero no importante»; prioriza las tareas a realizar para conseguir un objetivo, en función de la importancia y la urgencia. • Estima cuánto tiempo le llevará realizar cada tarea; redacta una lista con lo que le quita el tiempo, separa los factores internos de los externos y busca los motivos que producen esas situaciones. 	<p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IE</p>
	<p>B1-2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias, relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona y planifica la realización de tareas, en función de los objetivos finales y del tiempo disponible para realizarlas; completa cuestionarios para valorar su aprovechamiento del tiempo y para mejorarlo. 	<p>AA</p> <p>CSC</p> <p>IE</p>
	<p>B1-2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza un registro de sus capacidades para desempeñar una determinada tarea, valora la necesidad de ayuda externa y los recursos necesarios para llevarla a la práctica de manera óptima. 	<p>AA, CSC</p> <p>IE</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
B1-3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.	B1-3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo, demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.	<ul style="list-style-type: none"> Explica cómo llevar a cabo una actividad de grupo, analizando y exponiendo con claridad los criterios que aplica en función del objetivo; argumenta de forma específica, medible, alcanzable, realista y con tiempo disponible para cumplir el objetivo; recoge las ideas de los demás, las justifica y las refleja en la decisión final. 	AA CSC IE

UNIDAD 2. LA FUNCIÓN DEL LÍDER

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN <ul style="list-style-type: none"> El liderazgo: tipos y características del líder. Toma de decisiones y resolución de problemas. Fortalezas y debilidades personales. 	<ul style="list-style-type: none"> El estilo del liderazgo. El liderazgo emprendedor; Liderar y dirigir; Liderazgo y comunicación; La habilidad negociadora; El trabajo en equipo; Las técnicas de motivación. 	B1-1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.
BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL <ul style="list-style-type: none"> Cualidades personales, capacidad de asunción de riesgo y responsabilidad social implícita. Sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> El estilo del liderazgo. El liderazgo emprendedor; Liderar y dirigir; Liderazgo y comunicación; La habilidad negociadora; El trabajo en equipo; Las técnicas de motivación. 	B2-1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
B1-1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	B1-1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las características personales, identificando las fortalezas y debilidades, relacionándolas con las reacciones concretas ante situaciones de la vida cotidiana e identificando el tipo de liderazgo del que tratan las tareas propuestas. 	CL AA CSC IE
	B1-1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica sus recursos personales para resolver situaciones propuestas; los usa con seguridad y confianza, coordinándose con el resto del grupo para alcanzar un objetivo común. 	CL AA CSC IE CEC

Bloque 2. Proyecto empresarial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
B2-1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.	B2-1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y elige la opción más ajustada a la descripción del líder; define el concepto de liderazgo, en función de la iniciativa emprendedora, resalta sus cualidades personales y toma de decisiones ante distintas alternativas. 	CL CSC IE
	B2-1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.	<ul style="list-style-type: none"> Analiza las características del tipo de emprendimiento e identifica el modelo de negociación que requieren acciones concretas, en función de los diferentes campos profesionales, del plan y de los objetivos. 	CL CMCT CD AA IE

UNIDAD 3. LAS IDEAS INNOVADORAS

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<p>BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones y resolución de problemas. • Fortalezas y debilidades personales. • Confianza en las aptitudes personales y habilidades; responsabilidad y asunción de las consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las ideas de negocio; La creación de valor; La innovación de producto y de proceso. • Las técnicas para innovar; Los modelos de nivel básico; Los modelos de nivel intermedio; Los modelos avanzados. 	<p>B1-1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p> <p>B1-4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>
<p>BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualidades personales, capacidad de asunción de riesgo y responsabilidad social implícita. • Sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo. • Las técnicas y los modelos de innovación. • La globalización y los negocios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las ideas de negocio; La creación de valor; La innovación de producto y de proceso. • Las técnicas para innovar; Los modelos de nivel básico; Los modelos de nivel intermedio; Los modelos avanzados. • Globalización. 	<p>B2-1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p> <p>B2-2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>B1-1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p>	<p>B1-1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Resuelve las cuestiones planteadas, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida cotidiana, en función del emprendimiento innovador y de las técnicas para innovar. 	<p>CL CMCT CSC IE</p>
<p>B1-4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<p>B1-4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza sus conocimientos previos para solucionar situaciones y problemas, poniendo en práctica su capacidad innovadora y partiendo de modelos de referencia, relacionados con los conocimientos adquiridos. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>
	<p>B1-4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Busca información para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas, reflexiona sobre el uso de Internet como medio para abrir la empresa a mercados, teniendo en cuenta la globalización. 	<p>CL CD CSC IE</p>

Bloque 2. Proyecto empresarial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>B2-1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p>	<p>B2-1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y define los conceptos relacionados con la iniciativa emprendedora; explica qué entiende por emprendedor global e indica qué habilidades o actitudes emprendedoras son necesarias, relacionándolas con la innovación y el bienestar social. 	<p>CL CSC IE</p>
<p>B2-2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p>B2-2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elige y propone la alternativa de negocio más adecuada, en relación con diversas técnicas de generación de ideas propias de la innovación. 	<p>CL AA CSC IE</p>

UNIDAD 4. LA EMPRESA Y EL ENTORNO

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<p>BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones y resolución de problemas. • Fortalezas y debilidades personales. • Confianza en las aptitudes personales y habilidades; responsabilidad y asunción de las consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa; Las características de la empresa; La localización y la dimensión de la empresa. • El entorno; El entorno general; El entorno específico; El análisis DAFO. 	<p>B1-1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p> <p>B1-4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>
<p>BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualidades personales, capacidad de asunción de riesgo y responsabilidad social implícita. • Sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo. • Sistemas de evaluación de la empresa en relación con sus características y con el análisis del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • La empresa; Las características de la empresa; La localización y la dimensión de la empresa. • El entorno; El entorno general; El entorno específico; El análisis DAFO. 	<p>B2-1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p> <p>B2-2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>B1-1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con</p>	<p>B1-1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza técnicas que le permiten relacionar sus capacidades y sus necesidades personales con el conocimiento de diferentes ámbitos del desarrollo personal, aplicándolos a las características y factores que afectan un tipo de mercado concreto. 	<p>CL IE</p>

responsabilidad y asunción de las consecuencias.	B1-1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.	<ul style="list-style-type: none"> Toma decisiones y resuelve situaciones propuestas, utilizando sus capacidades y sus recursos personales, en relación con el tipo de productos y servicios presentes en el mercado. 	CL IE
B1-4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	B1-4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.	<ul style="list-style-type: none"> Investiga y busca en su entorno para detectar busca sus puntos fuertes y débiles, observando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) que le rodean respecto a los estudios u otro asunto planteado. 	CL CD AA CSC IE

Bloque 2. Proyecto empresarial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
B2-1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.	B2-1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza sus conocimientos sobre el significado de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras para identificar y explicar los cuatro conceptos de la definición de empresa. 	CL IE
B2-2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	B2-2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.	<ul style="list-style-type: none"> Analiza diferentes alternativas de negocio o empresa y elige la opción más adecuada en cada caso, determinando qué necesidades del entorno satisfaría y las características de los productos en relación con el mercado. 	CL AA CSC IE
	B2-2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los factores a tener en cuenta para determinar la localización de la empresa; discrimina y elige entre las opciones establecidas en un listado que vincula el desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa con los recursos 	CL CMCT CSC IE

		humanos, con los materiales y con la geografía de la zona.
--	--	--

UNIDAD 5. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones y resolución de problemas. Confianza en las aptitudes personales y habilidades; responsabilidad y asunción de las consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Emprender y sociedad. La responsabilidad social corporativa; La empresa desde el interior; Las personas; El impacto ambiental; La seguridad y la salud laboral; La empresa hacia el exterior; Las comunidades locales; Los clientes y proveedores. 	B1-2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido. B1-4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.
BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL <ul style="list-style-type: none"> Cualidades personales, capacidad de asunción de riesgo y responsabilidad social implícita. Sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo. Sistemas de evaluación de la empresa en relación con sus características y con el análisis del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> Emprender y sociedad. La responsabilidad social corporativa; La empresa desde el interior; Las personas; El impacto ambiental; La seguridad y la salud laboral; La empresa hacia el exterior; Las comunidades locales; Los clientes y proveedores. 	B2-1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas. B2-2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
B1-2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del	B1-2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las	<ul style="list-style-type: none"> Busca información en su entorno próximo y realiza una serie de acciones para conseguir un objetivo establecido; realiza un listado de tareas y asume las responsabilidades 	CL AA CSC IE

logro pretendido.	responsabilidades personales y de grupo correspondientes.	personales y sociales correspondientes.	
B1-4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	B1-4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.	<ul style="list-style-type: none"> Analiza diferentes iniciativas relacionadas con alguno de los ámbitos de la responsabilidad social cooperativa; responde a las tareas planteadas que le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias para su entorno social. 	CL CMCT CD AA CSC IE CEC
			CL CSC IE

Bloque 2. Proyecto empresarial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
B2-1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.	B2-1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	<ul style="list-style-type: none"> Aplica sus cualidades personales a la innovación y a la identificación de empresas que destaquen por sus valores y tengan un enfoque social. 	CSC IE
B2-2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	B2-2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.	<ul style="list-style-type: none"> Propone acciones socialmente responsables, a partir de diversas técnicas de generación de ideas, como la técnica SCAMPER, determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio. 	CL CMCT CD AA CSC IE CEC

UNIDAD 6. PLAN PARA EMPRENDER

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<p>BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualidades personales, capacidad de asunción de riesgo y responsabilidad social implícita. • Sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo. • Sistemas de evaluación de la empresa en relación con sus características y con el análisis del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan de empresa; La estructura del plan de empresa; La presentación y la actividad; El mercado; La comercialización; La producción; La localización; Las personas; La financiación; La forma jurídica. • Los trámites de puesta en marcha. • Los impuestos para la empresa. 	<p>B2-1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p> <p>B2-2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>
<p>BLOQUE 3. FINANZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La forma jurídica de la empresa y su relación con los impuestos y beneficios. 	<ul style="list-style-type: none"> • El plan de empresa; La estructura del plan de empresa; La presentación y la actividad; El mercado; La comercialización; La producción; La localización; Las personas; La financiación; La forma jurídica. • Los trámites de puesta en marcha. • Los impuestos para la empresa. 	<p>B3-2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>

Bloque 2. Proyecto empresarial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>B2-1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una</p>	<p>B2-1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia, identifica y define los conceptos relacionados con la iniciativa emprendedora y con los emprendedores. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>

de ellas.			
B2-2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	B2-2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.	<ul style="list-style-type: none"> Imagina y propone alternativas de realización práctica y de negocio, innovando mediante técnicas de generación de ideas y ocasionando beneficios. 	CL CMCT CD AA CSC IE CEC
	B2-2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> Elabora el reparto del presupuesto para un proyecto de empresa, teniendo en cuenta la definición de la idea y el objeto de negocio. 	CL CMCT AA CSC IE
	B2-2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende y explica el significado de “viable”, valorando la viabilidad de un proyecto. 	CL AA IE
	B2-2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.	<ul style="list-style-type: none"> Describe los factores a tener en cuenta en un estudio de mercado, estableciendo los recursos necesarios y teniendo en cuenta la cuota de mercado. 	CL CMCT AA CSC IE
	B2-2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y describe los documentos administrativos básicos y los trámites necesarios para poner en marcha un proyecto de negocio, relacionándolos con las distintas funciones de los distintos apartados dentro del plan empresa. 	CL AA CSC IE
	B2-2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el significado de forma jurídica o identificación legal de la empresa o negocio ante las administraciones públicas, describiendo los trámites que se deben realizar en función de los impuestos, de las personas físicas, jurídicas, etc. 	CL CMCT AA CSC IE

Bloque 3. Finanzas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
B3-2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	B3-2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce y explica el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros, reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son arriesgadas y exponiendo lo que significa recuperar una inversión. 	CL CMCT AA CSC IE

UNIDAD 7. EL DINERO Y LOS PAGOS

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL <ul style="list-style-type: none"> Cualidades personales, capacidad de asunción de riesgo y responsabilidad social implícita. Sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> La moneda y los medios de pago; Las tarjetas; Las transferencias; Los cheques. Los préstamos; El préstamo personal; El préstamo hipotecario. La banca a distancia; La banca electrónica; La banca telefónica. La educación financiera; El consumo inteligente; El ahorro; El presupuesto. 	B2-3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.
BLOQUE 3. FINANZAS <ul style="list-style-type: none"> El dinero; ingresos, gastos y alternativas para el pago de bienes y servicios. La vida financiera y los bancos. Identificadores financieros básicos. La forma jurídica de la empresa y su relación con los impuestos y beneficios. 	<ul style="list-style-type: none"> La moneda y los medios de pago; Las tarjetas; Las transferencias; Los cheques. Los préstamos; El préstamo personal; El préstamo hipotecario. La banca a distancia; La banca electrónica; La banca telefónica. La educación financiera; El consumo inteligente; El ahorro; El presupuesto. 	B3-1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios. B3-2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.

Bloque 2. Proyecto empresarial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
B2-3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	B2-3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Busca información en Internet, identifica y analiza las acciones concretas que se llevan a cabo en relación con la responsabilidad social de la empresa, explicando en qué consisten el consumo inteligente y a qué se le llama “consumo verde”. 	CL CD CSC IE

Bloque 3. Finanzas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
B3-1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.	B3-1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.	<ul style="list-style-type: none"> Gestiona el uso cotidiano del dinero y de los medios de pago, diferenciando entre cambio comprador y cambio vendedor; comprende y explica cuáles son las divisas europeas y resuelve problemas relacionados con el cambio de divisas. 	CL CMCT CSC IE
	B3-1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.	<ul style="list-style-type: none"> Comprende y explica las características de productos bancarios adecuados a su edad. Busca información sobre los códigos de las cuentas bancarias, la comprende y la reconoce. 	CL CMCT CD AA CSC IE
	B3-1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y describe los principales servicios financieros como cuentas corrientes, de ahorro y tarjetas de crédito, identificándolas con depósitos a la vista y con los principales servicios financieros; calcula importes de gastos en función del tipo de interés que se le aplique a la inversión. 	CL CMCT CSC IE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>B3-2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p>	<p>B3-2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, distinguiendo entre el significado y las funciones del préstamo y del crédito. • Realiza propuestas de gestión de las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, valorando el impacto de la planificación. 	<p>CL CMCT CSC IE</p>

UNIDAD 8. LOS INDICADORES FINANCIEROS

CONTENIDOS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES
CONTENIDOS CURRICULARES DE LA ETAPA	CONTENIDOS DE LA UNIDAD	
<p>BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • El liderazgo: tipos y características del líder. • Toma de decisiones y resolución de problemas. • Fortalezas y debilidades personales. • Confianza en las aptitudes personales y habilidades; responsabilidad y asunción de las consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • El mercado de capitales; Los tipos de interés; Interés nominal y real. • El Banco Central Europeo; El tipo de interés y el euríbor; Los tipos de cambio. 	<p>B1-1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p> <p>B1-2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p> <p>B1-4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>
<p>BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • El emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario. • Cualidades personales, capacidad de asunción de riesgo y responsabilidad social implícita. • Sistemas de evaluación de procesos de los proyectos, empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El mercado de capitales; Los tipos de interés; Interés nominal y real. • El Banco Central Europeo; El tipo de interés y el euríbor; Los tipos de cambio. 	<p>B2-2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>
<p>BLOQUE 3. FINANZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El dinero; ingresos, gastos y alternativas para el pago de bienes y servicios. • La vida financiera y los bancos. • Identificadores financieros básicos. • La forma jurídica de la empresa y su relación con los impuestos y beneficios. 	<ul style="list-style-type: none"> • El mercado de capitales; Los tipos de interés; Interés nominal y real. • El Banco Central Europeo; El tipo de interés y el euríbor; Los tipos de cambio. 	<p>B3-1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.</p> <p>B3-3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>B1-1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p>	<p>B1-1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Describe con precisión, seguridad y confianza, ante una situación propuesta: el tema, el objetivo a conseguir, el problema, la situación y la solución. 	<p>AA CSC IE</p>
	<p>B1-1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aplica técnicas de valoración para analizar las ideas y los resultados obtenidos. Analiza las puntuaciones y plantea hipótesis de mejora sobre el trabajo. 	<p>AA CSC IE</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>B1-2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas, poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p>	<p>B1-2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias, relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reflexiona y planifica la realización de tareas, en función de los objetivos finales y del tiempo disponible para realizarlas; completa cuestionarios para valorar su aprovechamiento del tiempo y para mejorarlo. 	<p>AA CSC IE</p>
	<p>B1-2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realiza un registro de sus capacidades para desempeñar una determinada tarea, valora la necesidad de ayuda externa y los recursos necesarios para llevarla a la práctica de manera óptima. 	<p>AA CSC IE</p>

<p>B1-4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<p>B1-4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza sus conocimientos previos para solucionar situaciones y problemas, poniendo en práctica su capacidad innovadora y partiendo de modelos de referencia, relacionados con los conocimientos adquiridos. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>
---	---	--	---

Bloque 2. Proyecto empresarial

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>B2-2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p>	<p>B2-2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Valora la viabilidad de un proyecto a partir de cálculos sencillos. 	<p>CL AA IE</p>
	<p>B2-2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el significado de forma jurídica o identificación legal de la empresa o negocio ante las administraciones públicas, describiendo los trámites que se deben realizar en función de los impuestos, de las personas físicas, jurídicas, etc. 	<p>CL CMCT AA CSC IE</p>

Bloque 3. Finanzas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>B3-1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.</p>	<p>B3-1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado; describe las consecuencias de las bajadas y subidas de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo. 	<p>CL CMCT CSC IE</p>
	<p>B3-1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Comprende y explica las características de productos bancarios adecuados a su edad. Busca información sobre los cambios de divisas y los gráficos que los representan. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>
	<p>B3-1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Describe los principales servicios financieros como tarjetas bancarias, cuentas corrientes y de ahorro, identificándolas con depósitos a la vista. Identifica los principales servicios financieros, calculando importes de gastos en función del tipo de interés que se le aplique a la inversión y del cambio de divisas en el momento de producirse. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE, CEC</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULARES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS
<p>B3-3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>	<p>B3-3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y describe la inflación como uno de los principales indicadores económicos, reconociendo su interacción con las condiciones económicas cotidianas y financieras; analiza el comportamiento de los clientes de los bancos ante la subida y bajada de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>

Temporalización y secuenciación

Las unidades didácticas alrededor de las cuales se estructura la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (2 horas semanales, 70 horas lectivas durante el curso escolar) de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria para abarcar los contenidos señalados anteriormente son las siguientes:

TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS		BLOQUES DE CONTENIDOS
1ª Evaluación	7HL	U1.- Las habilidades para emprender	Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación.
	8HL	U2.- Ser líder	Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación. Bloque 2: Proyecto empresarial
	9HL	U3.- Las ideas y la innovación	Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación. Bloque 2: Proyecto empresarial
2ª Evaluación	8HL	U4.- El emprendedor en la sociedad	Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación. Bloque 2: Proyecto empresarial
	8HL	U5.- La empresa y su responsabilidad	Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación. Bloque 2: Proyecto empresarial
	8HL	U6.- El propósito de empresa	Bloque 2: Proyecto empresarial Bloque 3: Finanzas
3ª Evaluación	11HL	U7.- El dinero	Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación. Bloque 2: Proyecto empresarial Bloque 3: Finanzas
	11HL	U8.- Los indicadores financieros básicos	Bloque 2: Proyecto empresarial Bloque 3: Finanzas

La secuenciación y evolución temporal de los contenidos que se propone es orientativa y flexible, dependiendo de las características del grupo de alumnos y el desarrollo del curso.

5. Metodología didáctica

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

Líneas metodológicas

La enseñanza del espíritu emprendedor requiere una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que permitan la realización de proyectos.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ello, junto con sus conocimientos previos, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento con un carácter progresivo e integrador. De forma que se promueva un aprendizaje realmente significativo.
- b) El docente actuará como guía e impulsor del aprendizaje en el aula, constituyendo el punto de conexión entre el conocimiento y los alumnos, diseñando las estrategias adecuadas y constituyendo un elemento motivador fundamental para el logro por parte de los alumnos de la adquisición del aprendizaje previsto.
- c) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, lo que fomentará la creatividad y el pensamiento crítico a través del aprendizaje por descubrimiento y la resolución de problemas.
- d) La organización docente atenderá a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado, de forma que se favorezca una adecuada atención a la diversidad de los alumnos.
- f) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. Se adoptará un enfoque práctico centrado en la observación de la realidad bajo un prisma económico.
- g) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- h) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.

- i) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.
- j) Se potenciará el análisis crítico de la realidad, de forma que se favorezca la sensibilidad hacia problemas de índole económica, social o política, promoviendo una ciudadanía activa y responsable.
- k) Se tendrá en cuenta la gran relación que la materia de Economía guarda con otras como la Historia, Geografía, Matemáticas, Psicología, Filosofía...con el fin de facilitar que el alumnado integre los diferentes contenidos favoreciendo un aprendizaje interdisciplinar. Para conseguir una dimensión interdisciplinar, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, como la interpretación de gráficos, la perspectiva humanística y social, el uso de las matemáticas para cálculos financieros, el manejo de las TIC, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.
- l) Se implementarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en su doble vertiente como recurso didáctico en la exposición de contenidos, así como herramienta facilitadora de la construcción del aprendizaje autónomo por parte de los alumnos a partir de actividades de investigación, creación o comunicación.
- m) Otro aspecto metodológico fundamental es que el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se aborde desde un enfoque de proyecto de aprendizaje-servicio, en el que se trabajará por proyectos mediante acciones planificadas posibles de realizar y con un orden coherente. La aplicación de este tipo de aprendizaje a la materia se manifestará en los proyectos de emprendimiento que elaboren alumnos y alumnas, que tendrán en cuenta el papel de la empresa en la sociedad como generadora de empleo, como creadora de valor a través de los bienes y servicios que ofrece y como agente económico cuyas acciones afectan a los miembros de la sociedad en varias direcciones: impacto medioambiental, consideración hacia consumidores y consumidoras y usuarios y usuarias, prevención de riesgos laborales. Todo ello con el propósito de desarrollar entre el alumnado una conciencia social y ciudadana.

Para enfocar la metodología de la asignatura habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo-aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

Agrupamientos del alumnado: proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos responderá a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula. En función de la actividad programada se organizará a los alumnos en gran grupo, grupo medio, pequeño grupo, trabajo en parejas o trabajo individual o independiente.

Con el trabajo individual se trata de fomentar la toma de decisiones y resolución de problemas de forma autónoma, individual y personal. Para ello, se propondrán al alumnado actividades en el aula como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar el aprendizaje y el trabajo autónomo, el alumnado contará con estrategias que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.

El trabajo cooperativo cobra especial relevancia en esta materia y con él se contribuye a desarrollar en el alumno o la alumna actitudes tolerantes y participativas, a expresarse y dialogar, a debatir en grupo cuestiones de la realidad económica y empresarial, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados. Por otra parte, el plan de negocio se desarrollará en equipos, lo que potenciará el aprendizaje cooperativo, los intercambios comunicativos y la conciliación de propuestas.

Organización del trabajo cooperativo: Dada la actual situación sanitaria, el trabajo por parejas o en grupos podrá realizarse a través de herramientas online integradas en la plataforma Teams.

Estrategias

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa.

Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

En función de los contenidos que se estén desarrollando en cada momento se utilizarán diferentes estrategias, contribuyendo su variación a una mejor adaptación a las características de los distintos bloques de la materia, así como a facilitar la adquisición del aprendizaje a los alumnos según sus propias habilidades, lo que constituirá un elemento más de motivación.

- Brainstorming o tormenta de ideas: Se empleará para introducir un nuevo tema en el aula. Esta técnica facilita que el docente disponga de información sobre los conocimientos previos de los alumnos acerca de los contenidos que van a abordarse.
- Uso didáctico de medios de comunicación: A partir de noticias, reportajes, anuncios en revistas, radio, televisión, internet... es posible conectar el aprendizaje con el entorno del alumno vinculando los conceptos introducidos en el aula con el mundo real a partir de actividades con múltiples enfoques ligadas a la búsqueda de información, análisis, síntesis o, incluso, la creación de contenidos.
- Exposición de contenidos por parte del profesor: Si bien será el alumno el centro del aprendizaje, en ocasiones será el docente el encargado de exponer contenidos que, una vez abordados de forma intuitiva por parte de los alumnos, sea necesario formalizar o hayan originado dudas en su comprensión.
- Presentación de los contenidos a través de tareas competenciales: Con el fin de que los alumnos adquieran adecuadamente las competencias clave, será necesario formular tareas adecuadas. Para ello se tendrán en cuenta cuatro componentes: las competencias, los contenidos previos necesarios para comprender y realizar la tarea, los recursos con los que se elabora la tarea y el contexto o situación real en que se deben aplicar las competencias.
- Aprendizaje basado en problemas: Se plantea a los alumnos un desafío, un problema de la vida real, antes de que hayan sido adquiridos los conocimientos, de forma que los alumnos, organizados en grupos, deben ser capaces de definir responsabilidades, coordinarse, investigar, analizar resultados y extraer conclusiones. A través de esta metodología se consigue que los alumnos sean conscientes de qué necesitan aprender para resolver el desafío, adquieran los conocimientos, desarrollen competencias para la colaboración, el aprendizaje y el trabajo en equipo, aumente su motivación e independencia y se logre un aprendizaje significativo y de calidad.
- Aprendizaje cooperativo: Partiendo de entender los alumnos como los actores principales de su aprendizaje, esta estrategia busca la adquisición de competencias y habilidades sociales mediante el trabajo en grupos pequeños en los que los estudiantes trabajan y aprenden juntos, beneficiándose de la interrelación.
- Flipped classroom o aula invertida: Se plantea a los alumnos la aproximación a los contenidos fuera del aula a través de vídeos, presentaciones, lecturas...para, posteriormente, trabajarlos dentro de la clase junto al grupo y con el apoyo y orientación del profesor.
- Mapas conceptuales como resumen y síntesis de los contenidos de la unidad: Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad, mediante un mapa conceptual, con los conceptos principales y la

relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará aquello que los alumnos han comprendido.

En resumen, la metodología será variada y se adaptará a las necesidades y evolución de los alumnos a lo largo del curso, buscando el desarrollo de las inteligencias múltiples para que los alumnos mejoren todas sus habilidades para resolver problemas y, a la vez, cada estudiante identifique cuál es su mejor manera de aprender. En cualquier caso, los alumnos serán el centro de todas las actuaciones propuestas de forma que se conviertan en los protagonistas de su propio aprendizaje y el profesor sea el facilitador del mismo en su papel de guía en este proceso.

Recursos y material didáctico

Para desarrollar la asignatura de “Iniciación a la actividad empresarial y emprendedora” de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, se empleará gran variedad de material didáctico con el fin de llevar a la práctica la metodología anteriormente expuesta. La presencia de distintos formatos (libro del alumno, textos de apoyo, recursos digitales, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión. Será recomendable disponer de un cañón de proyección y de un aula de informática para la realización de actividades.

Material bibliográfico

No se establece libro de referencia de la asignatura.

Libros de texto recomendados:

- *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial*, Serie Emprende. Proyecto Saber Hacer. Editorial Santillana, 2015
- *Iniciación a la Actividad empresarial y emprendedora.*, Editorial Mc Graw Hill, 2018.

Adicionalmente a las referencias bibliográficas anteriores:

- Fotocopias de textos, presentaciones, cuadros estadísticos, esquemas y resúmenes elaborados por el profesor.
- Textos de apoyo de diversas editoriales.
- Prensa diaria, revistas especializadas del sector y revistas económicas.

Materiales audiovisuales

- RTVE A la carta, programa “Economía de bolsillo”
- Programas, noticias y reportajes de radio, televisión e internet.
- Presentaciones Power Point elaboradas por el profesor.

Recursos en Internet

De forma breve, dentro de este apartado destacan las páginas web de diversos organismos internacionales, así como blogs dedicados a la Economía y la Empresa.

- Instituto Nacional de Estadística
- Eurostat
- OCDE
- Banco Mundial
- Fondo Monetario Internacional
- Unión Europea
- Fuentes normativas nacionales y regionales

Plataforma Teams y prensa online

Se creará una un aula virtual específica para esta asignatura en la plataforma Teams de Microsoft, corporativa de la Consejería de Educación. La utilización de dicha plataforma permitirá al profesorado poner al alcance de los alumnos material y enlaces web de interés para la asignatura, así como proponer actividades para cada unidad. Esta plataforma no solo servirá como recopilación de materiales, sino que será un instrumento más de comunicación entre alumnos y profesores y, por lo tanto, un pilar fundamental para el seguimiento de la asignatura y el aprendizaje de los alumnos.

Igualmente podrán facilitarse a los estudiantes material de ampliación vinculado a la asignatura y se fomentará la consulta por parte de los alumnos de prensa online tanto generalista como económica para la creación de un dossier de prensa.

La plataforma se empleará igualmente con el fin de que los alumnos dispongan de todos los recursos didácticos adecuadamente organizados, actualizados y rápidamente localizables. De esta forma, todos los alumnos del grupo dispondrán tanto de los recursos destinados a la consulta, como enlaces a sitios web de interés para la creación y difusión de su propio contenido tanto dentro como fuera del aula.

Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por razones de salud

En la situación sanitaria actual resulta fundamental establecer el sistema de atención al alumnado que no pueda asistir al centro por problemas de salud.

En primer lugar, se atenderá a las indicaciones de los correspondientes tutores o Jefatura de Estudios indicando la ausencia del alumno.

En caso necesario, al menos una vez a la semana, se realizará un resumen de los contenidos abordados en clase a través del grupo formado en la plataforma Teams, de forma que los alumnos que se hayan ausentado algún día estén informados sobre los contenidos y actividades abordados en el aula.

Así mismo, siempre que los medios tecnológicos lo permitan y una vez confirmada la ausencia prolongada de un alumno por su tutor o Jefatura de Estudios se procurará conectar en videollamada con los alumnos ausentes para que puedan seguir la clase presencial de forma online.

En cualquier caso, se atenderá a las dudas del alumnado a través de la plataforma Teams o el correo electrónico de forma individualizada.

El alumnado que se ausente de las clases presenciales por razones de salud realizará todas las entregas de actividades de forma telemática para permitir el seguimiento de su proceso de aprendizaje. Si su estado de salud no le permitiera continuar con el trabajo de la materia, se reprogramarán las fechas de entrega de los proyectos o actividades propuestas y, en su caso, la realización de pruebas escritas en función de sus necesidades, el calendario de evaluaciones del centro y los recursos disponibles.

Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva semipresencial

Se seguirán las directrices específicas de la Consejería de Educación, así como las decisiones que se adopten en el centro para promover la coordinación del equipo docente en cada grupo. De forma general, se proponen las siguientes medidas para el desarrollo de la materia en estos escenarios, sin perjuicio de los cambios que pudieran

producirse en función de la evolución de la situación sanitaria y las decisiones de las autoridades competentes.

Se priorizará abordar en el aula los contenidos más complejos y la explicación de los principales problemas de los ejercicios prácticos.

Por otra parte, se abordarían a través del aula virtual las actividades relacionadas con la resolución de casos prácticos, la realización de mapas conceptuales, proyectos individuales o cooperativos.

Si parte del grupo pudiera asistir a clase y otra parte siguiera las clases desde su domicilio, se procuraría facilitar el seguimiento sincrónico de las sesiones siempre que se dispusiera de los medios técnicos necesarios.

En caso contrario, diariamente se incluirían en Teams los materiales, tareas e indicaciones precisas para promover que ambos grupos mantuvieran el necesario seguimiento diario de la materia. Ello se completaría con reuniones semanales a través de la plataforma Teams para la resolución de dudas de forma individual o en pequeño grupo.

Se utilizará el correo institucional o la plataforma Teams para la resolución de dudas.

Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva online

Si la actividad lectiva presencial estuviera completamente limitada se atenderá, al igual que en el caso de la actividad lectiva semipresencial, a las directrices que marque la Consejería de Educación al respecto, así como a su concreción en el centro.

La plataforma institucional Teams será la base para el seguimiento de la materia. Dentro del equipo creado para facilitar la comunicación de la clase, se realizarían clases online a través de videoconferencia para la explicación de contenidos y la resolución de dudas. De igual modo, la plataforma será el punto de entrega de las tareas y proyectos propuestos y para la realización de pruebas escritas u orales.

Se utilizará el correo institucional o la plataforma Teams para la resolución de dudas.

6. Evaluación

Se realizará una evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada a lo largo del curso con el fin de mejorar en lo posible el proceso de enseñanza aprendizaje, así como comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos, tal y como señala la Resolución de 22 de abril de 2016 por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Además, tanto al inicio del curso como al comienzo de un nuevo bloque de contenido se llevará a cabo una evaluación diagnóstica que permita al docente identificar dificultades y conocer los saberes previos, para lograr un aprendizaje significativo integrando los nuevos conocimientos.

Por otra parte, y tal y como marca la legislación vigente, los procedimientos de evaluación serán acordes a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en la programación docente (punto 4 de la presente programación) y estarán dirigidos a obtener una evaluación objetiva del progreso del alumno.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Pruebas escritas

Se llevarán a cabo controles teórico-prácticos para valorar la progresión por parte de los alumnos en el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estas pruebas podrán constar de preguntas tipo test, de respuesta corta o de respuesta más amplia relacionadas con el desarrollo de un tema o la resolución de cuestiones prácticas o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a determinada situación económica.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: el acierto y precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica de la materia, la presentación de los escritos y el uso de fuentes de información. Con carácter previo a la calificación de las pruebas se realizará una rúbrica que permita asignar la puntuación desglosada dentro de cada cuestión de forma que permita al alumno conocer exactamente la composición de la nota de cada una de las cuestiones.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación.

Portafolio de actividades

Se propondrán diversos trabajos y actividades a lo largo del curso como aplicación de los contenidos teóricos de cada tema. Estos trabajos o proyectos serán realizados por los alumnos de forma individual o colectiva según se indique en cada caso en concreto. Para su ejecución se proporcionará previamente al alumnado las instrucciones precisas, así como la información correspondiente a la rúbrica de evaluación correspondiente.

En este apartado se incluyen actividades como: dossier de prensa, comentario de textos, resolución de casos prácticos o problemas, trabajos monográficos sobre algún tema expuesto en el aula o búsqueda de ejemplos, vinculados con la utilización de las TIC en el aula. Se valorarán la claridad y precisión en la exposición, vocabulario empleado, bibliografía y fuentes de información utilizadas, utilización de nuevas tecnologías, implicación en el trabajo en equipo (en el caso de actividades colectivas), etc.

Este portafolio permitirá al docente un seguimiento cercano de los avances del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y será una buena muestra de la adquisición de competencias a lo largo del curso.

Observación directa en el aula

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos: cuaderno de clase, participación activa del alumno en las actividades y la resolución de pruebas orales (diálogos, puestas en común, debates...), responsabilidad, puntualidad en la entrega de trabajos y actividades, faltas de asistencia e interés por la asignatura. Para evaluar estos puntos se realizarán anotaciones en la libreta de notas del profesorado con el fin

de sistematizar la recogida de información sobre el alumnado y que dicha recogida siga criterios objetivos.

Crterios de calificación

La calificación de la asignatura vendrá dada por la ponderación adjudicada a cada uno de los instrumentos de evaluación tal y como se muestra a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		%
Pruebas escritas		60
Portafolio de actividades, cuaderno y observación directa en el aula		40

La nota trimestral será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. Se considerará aprobado al estudiante que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Al término de la evaluación, aquellos alumnos que hayan obtenido una nota media inferior a cinco puntos deberán realizar un examen de recuperación sobre los contenidos no superados correspondientes a dicho trimestre. Dicha prueba de recuperación se realizará preferentemente al inicio de la siguiente evaluación y tendrá una ponderación del 100% de la nota. Se valorará facilitar al alumnado que no haya superado la evaluación un cuaderno de actividades a fin de que puedan repasar los contenidos no superados con contenidos similares a los que se encontrarán en dicho examen de recuperación.

Aquellos alumnos que al finalizar el curso no hayan superado una o más evaluaciones, y cuya nota media final de las 3 evaluaciones no alcance una puntuación de 5, realizarán un examen de recuperación final sobre los contenidos de la o las evaluaciones no superadas. La nota final de junio será la media de las notas de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no se presentara a alguna prueba, sólo si dicha falta es justificada se repetirá la prueba según disponibilidad horaria. En caso de falta injustificada se aplicará a la prueba la calificación mínima.

Prueba final en el mes de Junio

En el mes de junio se realizará una prueba de evaluación final para aquellos alumnos que no hubieran superado una o varias evaluaciones. Esta prueba tendrá una estructura similar a las realizadas durante el curso.

Al igual que en las recuperaciones trimestrales, la prueba escrita tendrá una ponderación del 100% de la nota.

Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua

Atendiendo a lo dispuesto en la concreción curricular del centro, se establece un sistema extraordinario de evaluación para aquellos alumnos que por motivos de salud u

otras razones no asistan con regularidad a clase, lo que impediría al docente la aplicación de los instrumentos de calificación anteriormente señalados. Este sistema de evaluación sería el siguiente:

En primer lugar, en la primera semana de junio los alumnos que hayan incurrido en esta situación entregarán al profesor de la asignatura el portafolio completo con las actividades que se hayan realizado a lo largo del curso. Este portafolio tendrá una ponderación del 20% en la nota final de la asignatura.

En segundo lugar, los alumnos realizarán una prueba escrita de carácter global sobre los contenidos de la asignatura que tendrá lugar a la misma hora, el mismo día y en el mismo lugar que la prueba final de grupo ordinaria. La calificación de la prueba escrita constituirá el 80% de la nota final de la asignatura.

Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Prueba extraordinaria de septiembre

El docente pautará un plan de recuperación personalizado para aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria de junio. Este plan de recuperación incluirá diferentes tareas, problemas y actividades que se estimen apropiados para preparar al alumno para la prueba escrita que se realizará en septiembre. El plan de recuperación será entregado al profesor el día en que se celebre la prueba escrita y tendrá una ponderación del 20% de la nota. La prueba escrita sobre los contenidos no superados tendrá una ponderación del 80%. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez.

Actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes

Dentro de cada evaluación el profesor pautará un plan de recuperación para el alumnado que promocione a cuarto curso con Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de tercero no superada. Este plan de recuperación consistirá en trabajos monográficos, problemas o todas aquellas actividades que se estimen convenientes para la superación de la asignatura. Esta tarea tendrá una ponderación del 20% sobre la nota de la evaluación y deberá ser entregada al profesor en los plazos que se estipulen. Así mismo, coincidiendo con cada evaluación, se realizará una prueba escrita sobre los contenidos de cada trimestre. Esta prueba tendrá una ponderación en la nota de la evaluación del 80%. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez en la media de las notas de las tres evaluaciones

Excepcionalmente, los estudiantes que no hayan recuperado la asignatura a través de las pruebas y trabajos trimestrales tendrán la posibilidad de realizar una prueba global a final de curso. Esta prueba tendrá una ponderación del 100% en la nota final de la asignatura. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez.

Plan específico para alumnos que repiten curso

En aquellos casos en que existan dentro del grupo alumnos repetidores que hayan suspendido la materia el curso anterior, se analizarán las dificultades que puedan

presentar para el óptimo seguimiento de la asignatura. En este caso, se entregará un plan específico de actividades con el fin de contribuir a superar las dificultades detectadas en el progreso en la asignatura. Se realizará un seguimiento de este plan para la resolución de dudas, valorar la comprensión de los contenidos y el desarrollo de las habilidades correspondientes.

Relación con las familias

Tal y como señala en su artículo 22 el Decreto 43/2015 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, el docente estará a disposición de los estudiantes y sus familias para todas aquellas aclaraciones que resulten precisas sobre el proceso de aprendizaje.

Evaluación docente

Además de la evaluación de los alumnos, resulta imprescindible llevar a cabo una evaluación de la labor docente y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se tratarán, al menos, los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso.
- Análisis de los contenidos.
- Marcha de la programación: adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Propuestas de mejora.

Este procedimiento de evaluación de la actividad docente permitirá detectar y corregir las desviaciones que se produzcan respecto a los objetivos originalmente marcados, lo que garantiza la mejora continua y la calidad de la enseñanza, partiendo de la premisa de que la programación docente es un documento flexible y abierto a su perfeccionamiento.

Con el fin de llevar a cabo la evaluación docente se emplearán dos instrumentos fundamentales con carácter trimestral y final una vez terminado el curso: la autoevaluación docente y un cuestionario que se pasará a los alumnos. Estas herramientas permitirán el seguimiento de los indicadores de logro señalados.

Así mismo, el profesorado encargado de impartir la asignatura, junto con el resto de miembros del Departamento, participará en aquellos programas institucionales que el Centro educativo proponga o en los que colabore con la Consejería de Educación del Principado de Asturias u otros organismos competentes.

7. Atención a la diversidad

Tal y como recoge el Decreto 43/2015, de 10 de Junio, “*Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. 2. La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa*”.

A principio de curso se analizarán las características del alumnado, con el objetivo de estudiar qué tipo de medidas de carácter ordinario y singular pudieran ser necesarias para garantizar un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de todos los alumnos.

Dentro de las medidas de carácter ordinario se organizarán las clases de forma variada de manera que cada alumno encuentre el modo de aprender de la forma más satisfactoria, empleando recursos didácticos de diferentes características y proponiendo actividades de distintos tipos. En línea con la metodología propuesta, se emplearán diversos instrumentos de evaluación para que los alumnos muestren las habilidades adquiridas de forma óptima y se temporalizarán los contenidos de forma adecuada y flexible (dedicando más tiempo a aquellos contenidos de más difícil asimilación o más relevantes).

Dentro de las medidas de carácter singular podrá incluirse la realización de actividades de refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades de aprendizaje, así como cambios en la disposición física del aula, con el fin de que la cercanía al profesor contribuya a facilitar la resolución de dudas o promover una distribución en grupos en los que los alumnos con dificultades puedan ser apoyados por otros compañeros.

Otro tipo de medidas de carácter singular es la propuesta de actividades de ampliación o profundización para aquellos estudiantes que destaquen por su dominio de los conocimientos y destrezas base de la materia con más rapidez que el grueso de la clase, con el fin de mantener un alto nivel de motivación en el seguimiento de la asignatura.

Así mismo, la comunicación con el departamento de Orientación será fundamental para conocer las características y necesidades de los alumnos y programar las adaptaciones precisas para cada caso concreto en el caso de precisar medidas de carácter singular, ya que deberán valorarse de forma individualizada.

Con carácter general se tendrá en cuenta una serie de normas básicas de atención que se pueden resumir en:

- Procurar una programación dinámica que permita al profesorado introducir habitualmente cambios con el objetivo de atender a todos los alumnos.

- Formular y realizar distintos tipos de actividades (iniciales, apoyo, evaluación etc.), de diferente nivel y grado de complejidad, así como usar diferentes recursos en el desarrollo de las unidades didácticas.
- Potenciar distintas formas de agrupación en la clase: trabajo individualizado, en grupos pequeños y flexibles, y como colectivo o grupo-clase, a fin de que, al diversificar las formas de trabajo, todo el alumnado pueda verse beneficiado de la estrategia que más le ayude.
- Fomentar la iniciativa y participación del alumno con el trabajo cooperativo, que los alumnos se conviertan en actores principales del proceso de aprendizaje y no meros sujetos pasivos
- Reducir el número de exposiciones magistrales a fin de dar paso al trabajo del alumno y favorecer su aprendizaje.
- Favorecer los valores de respeto y ayuda mutua entre el alumnado.
- Crear un clima en la clase que permita la participación activa de los alumnos.

En cualquier caso, las medidas de atención a la diversidad serán conformes a lo dispuesto en la concreción curricular del centro y su Plan de Atención a la Diversidad.

8. Actividades complementarias y extraescolares

Para la mejor consecución de los objetivos previstos podrán realizarse las actividades extraescolares y complementarias que resulten adecuadas, siempre condicionado a la evolución de la situación sanitaria, partiendo de la coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares del centro, así como con el resto de departamentos didácticos con los que pudiera colaborarse en la programación de actividades interdisciplinares. Dentro de las actividades programables pueden encontrarse, por ejemplo:

- Visitas guiadas a viveros de empresas.
- Charlas con jóvenes empresarios y trabajadores que expongan sus inicios y desarrollo profesional. Estas charlas podrían realizarse en colaboración con Valnalón.
- Visitas a empresas del entorno y/o polígonos industriales o parques científicos con el fin de conocer su organización y características.
- Visionado de documentales o películas acerca del mundo laboral o empresarial.

A lo largo de la segunda y tercera evaluación se valorará la puesta en marcha de iniciativas del tipo “mercadillos solidarios” en los que el alumnado deba participar activamente en todas las fases de la creación de los mismos, funcionando de manera semejante a como lo harían en el caso de la constitución de una empresa.

A lo largo del curso podrán incorporarse otras actividades que resulten de interés para los alumnos en función de la situación sanitaria. Se preparará la actividad correspondiente mediante explicaciones, búsqueda de información y preparación de un guión sobre su desarrollo.

Posteriormente, podría solicitarse al alumno la realización de un trabajo en el que se ponga de manifiesto su grado de aprovechamiento de la misma, que quedará incluido dentro del portafolio de actividades. También se valorará su actitud y el interés demostrado durante el desarrollo de la actividad.

9. Aspectos complementarios

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Siempre que sea posible se utilizarán las nuevas tecnologías, si bien su uso en el aula vendrá condicionado por la disponibilidad en el centro de los recursos necesarios para ello.

Tal y como se ha señalado en el apartado 5 dedicado a la Metodología didáctica será de gran importancia para el seguimiento de la asignatura la búsqueda de información a través de Internet, así como la realización de actividades en el entorno virtual mediante la plataforma Teams.

De la misma forma se potenciará el uso de herramientas informáticas para la edición de imágenes, la preparación de documentos en distintos formatos, la creación de mapas conceptuales o el diseño web.

En la medida de lo posible se presentarán los contenidos a los alumnos utilizando presentaciones multimedia, bien facilitadas por las editoriales con las que se trabaja o de elaboración propia.

Se propondrá el uso de correo electrónico corporativo educastur.org y las videollamadas a través de Teams como medio de comunicación profesor-alumno y la consulta de dudas...

Al inicio del curso académico se informará al alumnado sobre distintas posibilidades de acceso público a ordenadores y conexión a Internet (biblioteca, aulas del propio centro educativo, telecentros municipales...) para evitar los problemas derivados de la falta de recursos de este tipo a la hora de cursar la asignatura.

Contenidos transversales

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria y Bachillerato, recoge la importancia de incluir en el currículo de Bachillerato elementos curriculares transversales relacionados con los valores propios de la educación cívica. Así pues, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes a la igualdad de trato y no discriminación por cualquier circunstancia personal o social.

El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a las mujeres y los hombres por igual y a las personas con discapacidad, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del

terrorismo y cualquier tipo de violencia: violencia de género, violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de una inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de diferentes modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial a partir del desarrollo de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Plan de fomento de la lectura, escritura e investigación

Se pretende desarrollar la lectura, la expresión escrita y oral del alumno, promoviendo la capacidad de expresarse con claridad y propiedad a partir de los diferentes bloques de contenidos que conforman la asignatura.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial suscita en los alumnos gran interés por las cuestiones económicas de actualidad, por lo que sería adecuado apoyar las actividades a realizar en la lectura y análisis crítico de noticias o reportajes publicados en diversos medios de comunicación. A partir de ello, es posible promover actividades de profundización como la preparación de resúmenes y trabajos de investigación con los que los alumnos ejerciten la comprensión lectora y la expresión escrita, así como debates o presentaciones en público que contribuyan a perfeccionar la expresión oral.

En cualquier caso, resultará primordial incidir en la necesidad de analizar la información, contrastar la misma con diferentes fuentes para contar con otros puntos de vista, utilizar el léxico técnico adecuado y fomentar la autonomía y responsabilidad en los alumnos.

10. Procedimiento para dar a conocer la programación al alumnado

Para garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su dedicación, esfuerzo y avances sean valorados y reconocidos de forma objetiva tal y como recoge el artículo 26 del Decreto 43/2015, se recoge en este apartado el procedimiento para dar a conocer la programación docente de la asignatura al alumnado.

Al comienzo del curso escolar se informará a los alumnos de los objetivos de la materia, los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave asociadas, así como de los instrumentos de evaluación, criterios de calificación y las características del sistema de recuperación. Con este fin se facilitará a los alumnos el acceso a esta información a través del grupo creado a través de la plataforma Teams, y a través del sitio web del Centro; así mismo los alumnos tendrán a su disposición la programación docente completa en el Departamento para su consulta.

11. Protección de datos

La obtención y tratamiento de datos de carácter personal en el ámbito de la asignatura se atenderá a lo dispuesto en la normativa vigente:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 06/12/2018).

Así mismo, se tomará como referencia concreta al entorno escolar la “Guía para centros educativos” publicada por la Agencia Española de Protección de Datos y cuantas recomendaciones pudiera publicar dicho organismo o la Consejería de Educación del Principado de Asturias al respecto.

El profesorado de la asignatura tratará los datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares que el centro (Equipo Directivo y Departamento de Orientación) le facilite para el desarrollo de su función educativa. El tratamiento de estos datos se realizará con la debida diligencia y respeto a la privacidad e intimidad de los alumnos y sus familias, teniendo presente el interés y la protección de los menores.

Se evitará la solicitud de datos personales y la obtención y difusión de imágenes de los alumnos. En el caso de que ello fuera preciso en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recabará el consentimiento pertinente por parte de los menores o sus familias según corresponda.

Las calificaciones y revisiones de exámenes y actividades o trabajos se tratarán de forma personal con el alumnado o su familia, siempre dentro del ámbito educativo.

Además, dado que dentro de la asignatura se potenciará el uso de medios digitales para la exposición de contenidos y el desarrollo de proyectos y actividades, se procurará formar a los alumnos en la importancia de la seguridad digital y, especialmente, en la necesidad de preservar sus datos en internet.



I.E.S. El Batán



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMACIÓN DOCENTE

4º CURSO DE ESO

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL



Área de Economía

Departamento de FOL

IES EL BATÁN – MIERES (ASTURIAS)

Autor: Marcos Fernández Pérez¹

¹ El profesor de Economía no dispone de departamento de la especialidad, quedando adscrito al Departamento de FOL, al que se le entrega la presente programación didáctica para su incorporación a la PGA.

Contenido

1.	Introducción	3
	Marco legislativo	3
	Justificación de la programación	3
	Contextualización	3
2.	Contribución al desarrollo de las competencias clave	5
3.	Objetivos.....	7
	Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria	7
	Objetivos de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial ...	8
4.	Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	9
	Bloques de contenidos.....	9
	Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave por unidad didáctica, de acuerdo a la secuenciación prevista	10
	Temporalización y secuenciación.....	15
5.	Metodología didáctica	15
	Líneas metodológicas	15
	Estrategias	18
	Recursos y material didáctico	20
	Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por razones de salud	21
	Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva semipresencial.....	21
	Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva online.....	22
6.	Evaluación	22
	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	23
	Criterios de calificación	24
	Prueba final en el mes de Junio	24
	Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua.....	24
	Prueba extraordinaria de septiembre	25
	Actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes ...	25
	Plan específico para alumnos que repiten curso	25
	Relación con las familias	26
	Evaluación docente.....	26
7.	Atención a la diversidad	27
8.	Actividades complementarias y extraescolares	28
9.	Aspectos complementarios.....	29
	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	29
	Contenidos transversales	29
	Plan de fomento de la lectura, escritura e investigación.....	30
10.	Procedimiento para dar a conocer la programación al alumnado	30

11. Protección de datos 30

1. Introducción

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se imparte en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria como materia específica, con una carga lectiva de 2 horas semanales.

Marco legislativo

En la elaboración de la presente programación se ha considerado la siguiente legislación:

- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Justificación de la programación

Tomando como referencia el marco legislativo anteriormente expuesto, es preciso proceder a un segundo nivel de concreción curricular en los centros educativos. A partir de la legislación vigente, los centros educativos han de concretar los principios establecidos en el primer nivel de concreción curricular en el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual y, los departamentos didácticos a su vez, en las programaciones docentes de cada materia.

El profesorado de la materia desarrollará su actividad atendiendo a lo previsto en la concreción curricular y la programación docente de la asignatura.

Contextualización

Características de la materia

De acuerdo con el Decreto del Gobierno del Principado de Asturias 43/2015 de 10 de Junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, los principios generales son:

a) La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

b) En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

c) La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación.

Uno de los rasgos básicos que define a la sociedad actual es su complejidad y carácter cambiante. En este contexto, los ciudadanos y las ciudadanas necesitan herramientas para una continua adaptación al sistema y ser capaces de tomar decisiones en un entorno dinámico y en constante transformación, desarrollando capacidades para reaccionar de forma eficaz ante los nuevos retos y oportunidades, no exentos de riesgos, inherentes a dicha realidad.

Independientemente de la fase del ciclo económico por la que esté pasando un país o región, la puesta en marcha de actividades productivas y financieras en un entorno cada vez más globalizado requiere propuestas de medidas innovadoras y su correspondiente desarrollo. Por esta razón, se contemplan la iniciativa emprendedora y la actividad empresarial como impulsoras de la innovación, la creatividad y la generación de empleo y autoempleo.

En este sentido, la actividad emprendedora debe tenerse en cuenta como fuente de desarrollo económico y social, haciendo referencia no solo a la creación de empresas, sino también al emprendimiento social, a iniciativas en los ámbitos deportivo, cultural o científico, así como a proyectos innovadores en organizaciones ya existentes (intraemprendimiento).

En el ámbito internacional, la OCDE y la UE recomiendan, desde hace años, la inclusión de la iniciativa emprendedora en todas las etapas de la educación. Así, según la Comisión Europea, y también recogido en el Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, la iniciativa emprendedora incluye la propensión a inducir cambios personales, la capacidad de aceptar y apoyar la innovación provocada por factores externos, de dar la bienvenida al cambio, de asumir la responsabilidad por las propias acciones (sean positivas o negativas), de terminar lo que se empieza, de saber en qué dirección se está yendo, de establecer objetivos y cumplirlos, y de tener la motivación necesaria para el éxito. Siguiendo esa línea, la materia contribuye a que alumnos y alumnas asocien iniciativa y creatividad, así como cambio, riesgo y fracaso con el progreso personal y social.

A través de esta materia, que se encuadra dentro del bloque de asignaturas específicas del primer ciclo de ESO, se promoverá que, desde la etapa obligatoria de escolarización, el alumnado desarrolle habilidades y destrezas relacionadas con la toma de decisiones, la planificación y evaluación de un plan de negocio y sea capaz de gestionar su vida financiera personal.

Características del centro y contexto socioeconómico

El instituto imparte enseñanzas de secundaria y bachillerato y cuenta con varias unidades en cada uno de los cursos de Secundaria, así como dos grupos en 1º de Bachillerato y una unidad de 2º Bachillerato.

El centro se encuentra en la localidad de Mieres, en el municipio homónimo, ubicado en el centro de Asturias y cuenta con una población de en torno a los 22.000 habitantes en su capital, y cercana a los 40.000 habitantes a nivel municipal. Dado el declive de las actividades productivas que funcionaron durante décadas como motor económico del concejo, la población ha sufrido una caída importante en los últimos años.

Por otra parte, cabe destacar que las familias de los alumnos del centro son de carácter reducido y su situación económica varía en función de su incorporación en el mercado laboral.

En algunos casos, no se percibe una gran implicación de las familias en los estudios de sus hijos, lo que repercute en muchos casos en un inadecuado seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje. No obstante, la percepción de la imagen del instituto parece bastante positiva entre alumnado y familias.

Características del grupo

La asignatura “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” de 4º de Educación Secundaria y Obligatoria se imparte en un grupo compuesto por 8 alumnos en total, lo que permite un seguimiento individualizado de los progresos de cada estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, todos ellos del itinerario Aplicado.

Es habitual que el perfil de estos alumnos sea variado, incluyendo alumnos con una trayectoria académica diversa que se inclinan por las materias propias de las Ciencias Sociales, en muchos casos orientados a continuar sus estudios en un Ciclo Formativo de Grado Medio, o bien en un Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales”.

Es habitual que dentro del grupo se incluyan alumnos con carencias relevantes en una o varias áreas del saber, que será conveniente detectar lo antes posible con el fin de planificar adecuadamente actividades que permitan mejorar el seguimiento por parte de estos alumnos de los contenidos programados.

2. Contribución al desarrollo de las competencias clave

La materia “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” contribuye al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 9 del Decreto 43/2015 de 10 de Junio, competencias que han de entenderse como las capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas. La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Comunicación lingüística. La materia contribuye al desarrollo de esta competencia con las siguientes aportaciones: adquisición de vocabulario específico, escucha comprensiva de las ideas de las demás personas, expresión de los propios argumentos, discusión racional, trabajo colaborativo, utilización y elaboración de información escrita y gráfica, valoración crítica de los mensajes tanto explícitos como implícitos de la

publicidad y los medios de comunicación, eliminación de estereotipos y expresiones sexista y etnicistas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La contribución de la materia a la adquisición de la competencia matemática se realiza mediante el análisis del proyecto emprendedor, que necesita el uso de herramientas matemáticas, la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas.

La importancia de la investigación, desarrollo e innovación en la actividad económica para la generación de riqueza y empleo de alta calidad, la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible, junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad, ponen de manifiesto la aportación de esta asignatura al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital. El alumnado se verá obligado al uso del ordenador para obtener, evaluar, almacenar, producir e intercambiar información. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación será un elemento imprescindible para el desarrollo de la materia que reportará al alumnado el dominio de las nuevas tecnologías, la seguridad en la red y la valoración crítica de su impacto en la sociedad.

Aprender a aprender. Esta materia ayuda a desarrollar la competencia de aprender a aprender, fomentando que el alumnado tome conciencia de los puntos fuertes y débiles de sus capacidades de aprendizaje y así poder gestionarlas eficientemente. Aprenderán a ser autónomos y/o autónomas y, a su vez, a trabajar en equipo sacando provecho de su participación en el grupo y de compartir lo aprendido. El carácter práctico de esta materia permite desarrollar las capacidades personales, motivar y fomentar la autoconfianza, así como la satisfacción por aprender.

Competencias sociales y cívicas. A través de las capacidades desarrolladas en esta materia, los alumnos y las alumnas adquirirán conciencia de la importancia del papel de las empresas, de las asociaciones en general, ayudándoles a comprender la realidad social y económica del mundo en el que viven. También aprenderán a asumir responsabilidades, a comprender la dimensión multicultural de la realidad social actual y cómo la actividad económica no puede ser ajena a ella. Desarrollarán habilidades sociales relativas a la gestión de conflictos y la necesidad de negociar en cualquier organización social. Asumirán que la actividad económica y empresarial tiene una dimensión ética y una responsabilidad social ineludible, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales, un consumo racional y la protección de la salud individual y colectiva como uno de los fines que deberá guiar la actividad empresarial. Adicionalmente, el alumnado comenzará el ejercicio de su ciudadanía acercándose a la legislación económica y laboral, al conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes laborales, partiendo de la doble dimensión, empresarial y laboral.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El espíritu emprendedor debe incluir dos aspectos diferentes: un concepto amplio de educación en actitudes y capacidades emprendedoras, que incluirá y desarrollará las cualidades personales que potenciarán las habilidades del alumnado; así como un concepto específico de formación dirigido a la elaboración y ejecución de un proyecto empresarial, sea bajo la forma de empresa, de cooperativa o de asociación. Esta será la orientación que presida el diseño de esta materia y que aúna elementos de desarrollo de la autonomía personal, conocimientos del mundo económico y valoración del entorno social y empresarial.

Conciencia y expresiones culturales. En cuanto a la contribución a esta competencia, podemos destacar que el contacto con las diferentes realidades culturales en el mundo actual obligará a las empresas a adaptar los productos a las diferentes sensibilidades y necesidades sociales y culturales. La necesidad de diseñar (logos, imágenes de marca, envases, campañas de publicidad) contribuirá a desarrollar las capacidades artísticas, de iniciativa, imaginativas y a fomentar la creatividad del alumnado.

3. Objetivos

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Objetivos de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Tal y como consta en el Decreto 43/2015 de 10 de junio en su Anexo I, La enseñanza de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Identificar los puntos fuertes y débiles propios para gestionar eficazmente el aprendizaje, la carrera y la actividad profesional.
- b) Valorar las personas emprendedoras como agentes del cambio social, del desarrollo y de la innovación, destacando la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.
- c) Actuar con creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor en el ámbito personal, social y laboral.
- d) Fomentar la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía personal.
- e) Establecer objetivos y cumplirlos, asumir la responsabilidad de las propias acciones y tener la motivación para el éxito.
- f) Obtener, seleccionar e interpretar información, utilizarla de manera crítica y comunicarla a las demás personas de manera organizada e inteligible.
- g) Conocer y descubrir las características y demandas del entorno socioeconómico, identificando oportunidades de negocio y llevarlas a cabo considerando el autoempleo como opción laboral.
- h) Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el consumo y el medio ambiente contribuyendo a su mejora y conservación.
- i) Desarrollar hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo.
- j) Comprender algunos aspectos básicos de la normativa laboral, fiscal y contable.

- k) Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aplicarlas al proceso de innovación empresarial.
- l) Promover la justicia, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y el respeto hacia la propia persona y hacia las demás personas en todos los ámbitos de la vida.
- m) Aceptar y apoyar la innovación como motor de desarrollo.

4. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloques de contenidos

Siguiendo el Decreto 43/2015, de 10 de Junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, los contenidos que corresponden a la asignatura “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria se articulan en torno a tres bloques que se presentan a continuación.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Autonomía y autoconocimiento.
- La iniciativa emprendedora y el empresario o la empresaria en la sociedad.
- Cualidades del emprendedor o la emprendedora.
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- El autoempleo.
- El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes de los trabajadores y las trabajadoras.
- El derecho del trabajo.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social.
- Sistema de protección.
- Empleo y desempleo.
- Protección de los trabajadores y las trabajadoras y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales.
- Normas.
- Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

- La idea de proyecto de empresa.

- ↳ Evaluación de la idea.
- ↳ El entorno, el rol social de la empresa.
- ↳ Elementos y estructura de la empresa.
- ↳ El plan de empresa.
- ↳ Información en la empresa.
- ↳ La información contable.
- ↳ La información de recursos humanos.
- ↳ Los documentos comerciales de cobro y pago.
- ↳ El archivo.
- ↳ Las actividades en la empresa.
- ↳ La función de producción.
- ↳ La función comercial y de marketing.
- ↳ Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

- ↳ Tipos de empresa según su forma jurídica.
- ↳ La elección de la forma jurídica.
- ↳ Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- ↳ Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
- ↳ Productos financieros y bancarios para pymes.
- ↳ Comparación.
- ↳ La planificación financiera de las empresas.
- ↳ Estudio de viabilidad económico-financiera.
- ↳ Proyección de la actividad.
- ↳ Instrumentos de análisis.
- ↳ Ratios básicos.
- ↳ Los impuestos que afectan a las empresas.
- ↳ El calendario fiscal.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave por unidad didáctica, de acuerdo a la secuenciación prevista

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Los contenidos mencionados se encuentran distribuidos en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 1.- El Espíritu emprendedor (4 sesiones)

Unidad didáctica 2.- Itinerarios formativos y carrera profesional (8 sesiones)

Unidad didáctica 3.- El mercado de trabajo (9 sesiones)

Criterios de evaluación

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

Se pretende que el alumno sepa analizar sus propias características, de forma que sepa valorar sus posibilidades en el mundo laboral.

3º) Competencia digital

4º) Aprender a aprender

5º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. Toma de decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Se pretende que el alumno reconozca sus fortalezas y debilidades relacionadas con el entorno laboral y las posibilidades de generar su propio empleo, así como la necesidad de la formación continua.

4º) Aprender a aprender

5º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Saber reconocer la importancia de la legislación en el ámbito laboral, siendo consciente de las modificaciones que se producirán a lo largo del tiempo, sabiendo reconocer las fuentes, entendiendo su terminología y su aplicación cotidiana, tanto como trabajador o como empresario.

1º) Comunicación Lingüística

3º) Competencia digital

4º) Aprender a aprender

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo las actitudes de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2 Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresas que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2.1 Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3.1 Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2 Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3 Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales

3.4 Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

Bloque 2. Proyecto de empresa

Los contenidos mencionados se encuentran distribuidos en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 4.- La empresa: Elementos y Estructura (4 sesiones)

Unidad didáctica 5.- El proyecto de empresa (8 sesiones)

Unidad didáctica 6.- Funciones de la Empresa (7 sesiones)

Unidad didáctica 7.- La gestión administrativa de la empresa (7 sesiones)

Criterios de evaluación

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

Mediante este criterio, el alumnado deberá demostrar que maneja las habilidades de reflexión, planificación, organización e innovación, aplicándolas a un proyecto personal, sabiendo distinguir las diferentes áreas fundamentales dentro de la empresa y sus relaciones con el entorno y sus agentes

3º) Competencia digital

4º) Aprender a aprender

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

El alumno debe ser capaz de realizar los documentos administrativos básicos propios de las áreas funcionales de la empresa.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

El alumno debe ser capaz de realizar las tareas básicas propias de estas áreas concretas dentro de su proyecto empresarial incidiendo en el trabajo en equipo.

3º) Competencia digital.

4º) Aprender a aprender

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2 Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3 Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2.1 Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2 Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3.1 Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.2 Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.3 Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

Bloque 3. Finanzas

Los contenidos mencionados se encuentran distribuidos en las siguientes unidades didácticas:

Unidad didáctica 8.- Tipos de Empresa (4 sesiones)

Unidad didáctica 9.- Fuentes de financiación en la empresa (6 sesiones)

Unidad didáctica 10.- La viabilidad empresarial (8 sesiones)

Criterios de evaluación

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.

Se trata de comprobar que el alumno es capaz de distinguir el tipo de empresa, teniendo en cuenta las necesidades de capital y formalidades legales. Se pretende asimismo que los alumnos sepan la relevancia de cumplir con las formalidades requeridas por las administraciones públicas.

3º) Competencia digital

4º) Aprender a aprender

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

La finalidad de este criterio es comprobar que saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer razonablemente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto, teniendo en cuenta tanto la inversión, como el ciclo de explotación de la empresa.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de estimar los ingresos derivados de las ventas y los costes generados por los productos financieros seleccionados en su proyecto de empresa, así como la carga impositiva asociada a la actividad empresarial.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

3º) Competencia digital

4º) Competencias sociales y cívicas.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2 Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3 Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2.1 Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2 Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.1 Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.

3.2 Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Temporalización y secuenciación

Las unidades didácticas alrededor de las cuales se estructura la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (2 horas semanales, 70 horas lectivas durante el curso escolar) de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria para abarcar los contenidos señalados anteriormente son las siguientes:

- Bloque 1: primer trimestre
- Bloque 2: segundo trimestre
- Bloque 3: tercer trimestre.

La secuenciación y evolución temporal de los contenidos que se propone es orientativa y flexible, dependiendo de las características del grupo de alumnos y el desarrollo del curso.

5. Metodología didáctica

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

Líneas metodológicas

La enseñanza del espíritu emprendedor requiere una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que permitan la realización de proyectos.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ello, junto con sus conocimientos previos, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento con un carácter progresivo e integrador. De forma que se promueva un aprendizaje realmente significativo.
- b) El docente actuará como guía e impulsor del aprendizaje en el aula, constituyendo el punto de conexión entre el conocimiento y los alumnos, diseñando las estrategias adecuadas y constituyendo un elemento motivador fundamental para el logro por parte de los alumnos de la adquisición del aprendizaje previsto.
- c) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, lo que fomentará la creatividad y el pensamiento crítico a través del aprendizaje por descubrimiento y la resolución de problemas.
- d) La organización docente atenderá a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado, de forma que se favorezca una adecuada atención a la diversidad de los alumnos.
- f) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. Se adoptará un enfoque práctico centrado en la observación de la realidad bajo un prisma económico.
- g) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- h) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- i) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.
- j) Se potenciará el análisis crítico de la realidad, de forma que se favorezca la sensibilidad hacia problemas de índole económica, social o política, promoviendo una ciudadanía activa y responsable.
- k) Se tendrá en cuenta la gran relación que la materia de Economía guarda con otras como la Historia, Geografía, Matemáticas, Psicología, Filosofía... con el fin de facilitar que el alumnado integre los diferentes contenidos favoreciendo un aprendizaje interdisciplinar. Para conseguir una dimensión interdisciplinar, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, como la interpretación de gráficos, la perspectiva humanística y social, el uso de las matemáticas para cálculos financieros, el manejo de las TIC, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse

relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

- l) Se implementarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en su doble vertiente como recurso didáctico en la exposición de contenidos, así como herramienta facilitadora de la construcción del aprendizaje autónomo por parte de los alumnos a partir de actividades de investigación, creación o comunicación.
- m) Otro aspecto metodológico fundamental es que el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se aborde desde un enfoque de proyecto de aprendizaje-servicio, en el que se trabajará por proyectos mediante acciones planificadas posibles de realizar y con un orden coherente. La aplicación de este tipo de aprendizaje a la materia se manifestará en los proyectos de emprendimiento que elaboren alumnos y alumnas, que tendrán en cuenta el papel de la empresa en la sociedad como generadora de empleo, como creadora de valor a través de los bienes y servicios que ofrece y como agente económico cuyas acciones afectan a los miembros de la sociedad en varias direcciones: impacto medioambiental, consideración hacia consumidores y consumidoras y usuarios y usuarias, prevención de riesgos laborales. Todo ello con el propósito de desarrollar entre el alumnado una conciencia social y ciudadana.

Para enfocar la metodología de la asignatura habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo-aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

Agrupamientos del alumnado: proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos responderá a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula. En función de la actividad programada se organizará a los alumnos en gran grupo, grupo medio, pequeño grupo, trabajo en parejas o trabajo individual o independiente.

Con el trabajo individual se trata de fomentar la toma de decisiones y resolución de problemas de forma autónoma, individual y personal. Para ello, se propondrán al alumnado actividades en el aula como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar el aprendizaje y el trabajo autónomo, el alumnado contará con estrategias que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.

El trabajo cooperativo cobra especial relevancia en esta materia y con él se contribuye a desarrollar en el alumno o la alumna actitudes tolerantes y participativas, a expresarse y dialogar, a debatir en grupo cuestiones de la realidad económica y empresarial, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados. Por otra parte, el plan de negocio se desarrollará en equipos, lo que potenciará el aprendizaje cooperativo, los intercambios comunicativos y la conciliación de propuestas.

Organización del trabajo cooperativo: Dada la actual situación sanitaria, el trabajo por parejas o en grupos podrá realizarse a través de herramientas online integradas en la plataforma Teams.

Estrategias

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa.

Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

En función de los contenidos que se estén desarrollando en cada momento se utilizarán diferentes estrategias, contribuyendo su variación a una mejor adaptación a las características de los distintos bloques de la materia, así como a facilitar la adquisición del aprendizaje a los alumnos según sus propias habilidades, lo que constituirá un elemento más de motivación.

- Brainstorming o tormenta de ideas: Se empleará para introducir un nuevo tema en el aula. Esta técnica facilita que el docente disponga de información sobre los conocimientos previos de los alumnos acerca de los contenidos que van a abordarse.
- Uso didáctico de medios de comunicación: A partir de noticias, reportajes, anuncios en revistas, radio, televisión, internet... es posible conectar el aprendizaje con el entorno del alumno vinculando los conceptos introducidos en el aula con el mundo real a partir de actividades con múltiples enfoques ligadas a la búsqueda de información, análisis, síntesis o, incluso, la creación de contenidos.
- Exposición de contenidos por parte del profesor: Si bien será el alumno el centro del aprendizaje, en ocasiones será el docente el encargado de exponer contenidos que, una vez abordados de forma intuitiva por parte de los alumnos, sea necesario formalizar o hayan originado dudas en su comprensión.

- Presentación de los contenidos a través de tareas competenciales: Con el fin de que los alumnos adquieran adecuadamente las competencias clave, será necesario formular tareas adecuadas. Para ello se tendrán en cuenta cuatro componentes: las competencias, los contenidos previos necesarios para comprender y realizar la tarea, los recursos con los que se elabora la tarea y el contexto o situación real en que se deben aplicar las competencias.
- Aprendizaje basado en problemas: Se plantea a los alumnos un desafío, un problema de la vida real, antes de que hayan sido adquiridos los conocimientos, de forma que los alumnos, organizados en grupos, deben ser capaces de definir responsabilidades, coordinarse, investigar, analizar resultados y extraer conclusiones. A través de esta metodología se consigue que los alumnos sean conscientes de qué necesitan aprender para resolver el desafío, adquieran los conocimientos, desarrollen competencias para la colaboración, el aprendizaje y el trabajo en equipo, aumente su motivación e independencia y se logre un aprendizaje significativo y de calidad.
- Aprendizaje cooperativo: Partiendo de entender los alumnos como los actores principales de su aprendizaje, esta estrategia busca la adquisición de competencias y habilidades sociales mediante el trabajo en grupos pequeños en los que los estudiantes trabajan y aprenden juntos, beneficiándose de la interrelación.
- Flipped classroom o aula invertida: Se plantea a los alumnos la aproximación a los contenidos fuera del aula a través de vídeos, presentaciones, lecturas...para, posteriormente, trabajarlos dentro de la clase junto al grupo y con el apoyo y orientación del profesor.
- Mapas conceptuales como resumen y síntesis de los contenidos de la unidad: Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad, mediante un mapa conceptual, con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará aquello que los alumnos han comprendido.

En resumen, la metodología será variada y se adaptará a las necesidades y evolución de los alumnos a lo largo del curso, buscando el desarrollo de las inteligencias múltiples para que los alumnos mejoren todas sus habilidades para resolver problemas y, a la vez, cada estudiante identifique cuál es su mejor manera de aprender. En cualquier caso, los alumnos serán el centro de todas las actuaciones propuestas de forma que se conviertan en los protagonistas de su propio aprendizaje y el profesor sea el facilitador del mismo en su papel de guía en este proceso.

Recursos y material didáctico

Para desarrollar la asignatura de “Iniciación a la actividad empresarial y emprendedora” de tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, se empleará gran variedad de material didáctico con el fin de llevar a la práctica la metodología anteriormente expuesta. La presencia de distintos formatos (libro del alumno, textos de apoyo, recursos digitales, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión. Será recomendable disponer de un cañón de proyección y de un aula de informática para la realización de actividades.

Material bibliográfico

No se establece libro de referencia de la asignatura.

Libros de texto recomendados:

- *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial*, Editorial Editex, 2018.
- *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial*, Serie Emprende. Proyecto Saber Hacer. Editorial Santillana, 2015
- *Iniciación a la Actividad empresarial y emprendedora.*, Editorial Mc Graw Hill, 2018.

Adicionalmente a las referencias bibliográficas anteriores:

- Fotocopias de textos, presentaciones, cuadros estadísticos, esquemas y resúmenes elaborados por el profesor.
- Textos de apoyo de diversas editoriales.
- Prensa diaria, revistas especializadas del sector y revistas económicas.

Materiales audiovisuales

- RTVE A la carta, programa “Economía de bolsillo”
- Programas, noticias y reportajes de radio, televisión e internet.
- Presentaciones Power Point elaboradas por el profesor.

Recursos en Internet

De forma breve, dentro de este apartado destacan las páginas web de diversos organismos internacionales, así como blogs dedicados a la Economía y la Empresa.

- Instituto Nacional de Estadística
- Eurostat
- OCDE
- Banco Mundial
- Fondo Monetario Internacional
- Unión Europea
- Fuentes normativas nacionales y regionales

Plataforma Teams y prensa online

Se creará una aula virtual específica para esta asignatura en la plataforma Teams de Microsoft, corporativa de la Consejería de Educación. La utilización de dicha plataforma permitirá al profesorado poner al alcance de los alumnos material y enlaces web de interés para la asignatura, así como proponer actividades para cada unidad. Esta plataforma no solo servirá como recopilación de materiales, sino que será un instrumento más de comunicación entre alumnos y profesores y, por lo tanto, un pilar fundamental para el seguimiento de la asignatura y el aprendizaje de los alumnos.

Igualmente podrán facilitarse a los estudiantes material de ampliación vinculado a la asignatura y se fomentará la consulta por parte de los alumnos de prensa online tanto generalista como económica para la creación de un dossier de prensa.

La plataforma se empleará igualmente con el fin de que los alumnos dispongan de todos los recursos didácticos adecuadamente organizados, actualizados y rápidamente localizables. De esta forma, todos los alumnos del grupo dispondrán tanto de los recursos destinados a la consulta, como enlaces a sitios web de interés para la creación y difusión de su propio contenido tanto dentro como fuera del aula.

Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por razones de salud

En la situación sanitaria actual resulta fundamental establecer el sistema de atención al alumnado que no pueda asistir al centro por problemas de salud.

En primer lugar, se atenderá a las indicaciones de los correspondientes tutores o Jefatura de Estudios indicando la ausencia del alumno.

En caso necesario, al menos una vez a la semana, se realizará un resumen de los contenidos abordados en clase a través del grupo formado en la plataforma Teams, de forma que los alumnos que se hayan ausentado algún día estén informados sobre los contenidos y actividades abordados en el aula.

Así mismo, siempre que los medios tecnológicos lo permitan y una vez confirmada la ausencia prolongada de un alumno por su tutor o Jefatura de Estudios se procurará conectar en videollamada con los alumnos ausentes para que puedan seguir la clase presencial de forma online.

En cualquier caso, se atenderá a las dudas del alumnado a través de la plataforma Teams o el correo electrónico de forma individualizada.

El alumnado que se ausente de las clases presenciales por razones de salud realizará todas las entregas de actividades de forma telemática para permitir el seguimiento de su proceso de aprendizaje. Si su estado de salud no le permitiera continuar con el trabajo de la materia, se reprogramarán las fechas de entrega de los proyectos o actividades propuestas y, en su caso, la realización de pruebas escritas en función de sus necesidades, el calendario de evaluaciones del centro y los recursos disponibles.

Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva semipresencial

Se seguirán las directrices específicas de la Consejería de Educación, así como las decisiones que se adopten en el centro para promover la coordinación del equipo docente en cada grupo. De forma general, se proponen las siguientes medidas para el

desarrollo de la materia en estos escenarios, sin perjuicio de los cambios que pudieran producirse en función de la evolución de la situación sanitaria y las decisiones de las autoridades competentes.

Se priorizará abordar en el aula los contenidos más complejos y la explicación de los principales problemas de los ejercicios prácticos.

Por otra parte, se abordarían a través del aula virtual las actividades relacionadas con la resolución de casos prácticos, la realización de mapas conceptuales, proyectos individuales o cooperativos.

Si parte del grupo pudiera asistir a clase y otra parte siguiera las clases desde su domicilio, se procuraría facilitar el seguimiento sincrónico de las sesiones siempre que se dispusiera de los medios técnicos necesarios.

En caso contrario, diariamente se incluirían en Teams los materiales, tareas e indicaciones precisas para promover que ambos grupos mantuvieran el necesario seguimiento diario de la materia. Ello se completaría con reuniones semanales a través de la plataforma Teams para la resolución de dudas de forma individual o en pequeño grupo.

Se utilizará el correo institucional o la plataforma Teams para la resolución de dudas.

Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva online

Si la actividad lectiva presencial estuviera completamente limitada se atenderá, al igual que en el caso de la actividad lectiva semipresencial, a las directrices que marque la Consejería de Educación al respecto, así como a su concreción en el centro.

La plataforma institucional Teams será la base para el seguimiento de la materia. Dentro del equipo creado para facilitar la comunicación de la clase, se realizarían clases online a través de videoconferencia para la explicación de contenidos y la resolución de dudas. De igual modo, la plataforma será el punto de entrega de las tareas y proyectos propuestos y para la realización de pruebas escritas u orales.

Se utilizará el correo institucional o la plataforma Teams para la resolución de dudas.

6. Evaluación

Se realizará una evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada a lo largo del curso con el fin de mejorar en lo posible el proceso de enseñanza aprendizaje, así como comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos, tal y como señala la Resolución de 22 de abril de 2016 por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Además, tanto al inicio del curso como al comienzo de un nuevo bloque de contenido se llevará a cabo una evaluación diagnóstica que permita al docente identificar dificultades y conocer los saberes previos, para lograr un aprendizaje significativo integrando los nuevos conocimientos.

Por otra parte, y tal y como marca la legislación vigente, los procedimientos de evaluación serán acordes a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en la programación docente (punto 4 de la presente

programación) y estarán dirigidos a obtener una evaluación objetiva del progreso del alumno.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Pruebas escritas

Se llevarán a cabo controles teórico-prácticos para valorar la progresión por parte de los alumnos en el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estas pruebas podrán constar de preguntas tipo test, de respuesta corta o de respuesta más amplia relacionadas con el desarrollo de un tema o la resolución de cuestiones prácticas o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a determinada situación económica.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: el acierto y precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica de la materia, la presentación de los escritos y el uso de fuentes de información. Con carácter previo a la calificación de las pruebas se realizará una rúbrica que permita asignar la puntuación desglosada dentro de cada cuestión de forma que permita al alumno conocer exactamente la composición de la nota de cada una de las cuestiones.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación.

Portafolio de actividades

Se propondrán diversos trabajos y actividades a lo largo del curso como aplicación de los contenidos teóricos de cada tema. Estos trabajos o proyectos serán realizados por los alumnos de forma individual o colectiva según se indique en cada caso en concreto. Para su ejecución se proporcionará previamente al alumnado las instrucciones precisas, así como la información correspondiente a la rúbrica de evaluación correspondiente.

En este apartado se incluyen actividades como: dossier de prensa, comentario de textos, resolución de casos prácticos o problemas, trabajos monográficos sobre algún tema expuesto en el aula o búsqueda de ejemplos, vinculados con la utilización de las TIC en el aula. Se valorarán la claridad y precisión en la exposición, vocabulario empleado, bibliografía y fuentes de información utilizadas, utilización de nuevas tecnologías, implicación en el trabajo en equipo (en el caso de actividades colectivas), etc.

Este portafolio permitirá al docente un seguimiento cercano de los avances del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y será una buena muestra de la adquisición de competencias a lo largo del curso.

Observación directa en el aula

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos: cuaderno de clase, participación activa del alumno en las actividades y la resolución de pruebas orales (diálogos, puestas en común, debates...), responsabilidad, puntualidad en la entrega de

trabajos y actividades, faltas de asistencia e interés por la asignatura. Para evaluar estos puntos se realizarán anotaciones en la libreta de notas del profesorado con el fin de sistematizar la recogida de información sobre el alumnado y que dicha recogida siga criterios objetivos.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura vendrá dada por la ponderación adjudicada a cada uno de los instrumentos de evaluación tal y como se muestra a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	%
Pruebas escritas	60
Portafolio de actividades, cuaderno y observación directa en el aula	40

La nota trimestral será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. Se considerará aprobado al estudiante que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Al término de la evaluación, aquellos alumnos que hayan obtenido una nota media inferior a cinco puntos deberán realizar un examen de recuperación sobre los contenidos no superados correspondientes a dicho trimestre. Dicha prueba de recuperación se realizará preferentemente al inicio de la siguiente evaluación y tendrá una ponderación del 100% de la nota. Se valorará facilitar al alumnado que no haya superado la evaluación un cuaderno de actividades a fin de que puedan repasar los contenidos no superados con contenidos similares a los que se encontrarán en dicho examen de recuperación.

Aquellos alumnos que al finalizar el curso no hayan superado una o más evaluaciones, y cuya nota media final de las 3 evaluaciones no alcance una puntuación de 5, realizarán un examen de recuperación final sobre los contenidos de la o las evaluaciones no superadas. La nota final de junio será la media de las notas de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no se presentara a alguna prueba, sólo si dicha falta es justificada se repetirá la prueba según disponibilidad horaria. En caso de falta injustificada se aplicará a la prueba la calificación mínima.

Prueba final en el mes de Junio

En el mes de junio se realizará una prueba de evaluación final para aquellos alumnos que no hubieran superado una o varias evaluaciones. Esta prueba tendrá una estructura similar a las realizadas durante el curso.

Al igual que en las recuperaciones trimestrales, la prueba escrita tendrá una ponderación del 100% de la nota.

Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua

Atendiendo a lo dispuesto en la concreción curricular del centro, se establece un sistema extraordinario de evaluación para aquellos alumnos que por motivos de salud u otras razones no asistan con regularidad a clase, lo que impediría al docente la aplicación de los instrumentos de calificación anteriormente señalados. Este sistema de evaluación sería el siguiente:

En primer lugar, en la primera semana de junio los alumnos que hayan incurrido en esta situación entregarán al profesor de la asignatura el portafolio completo con las actividades que se hayan realizado a lo largo del curso. Este portafolio tendrá una ponderación del 20% en la nota final de la asignatura.

En segundo lugar, los alumnos realizarán una prueba escrita de carácter global sobre los contenidos de la asignatura que tendrá lugar a la misma hora, el mismo día y en el mismo lugar que la prueba final de grupo ordinaria. La calificación de la prueba escrita constituirá el 80% de la nota final de la asignatura.

Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Prueba extraordinaria de septiembre

El docente pautará un plan de recuperación personalizado para aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria de junio. Este plan de recuperación incluirá diferentes tareas, problemas y actividades que se estimen apropiados para preparar al alumno para la prueba escrita que se realizará en septiembre. El plan de recuperación será entregado al profesor el día en que se celebre la prueba escrita y tendrá una ponderación del 20% de la nota. La prueba escrita sobre los contenidos no superados tendrá una ponderación del 80%. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez.

Actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes

Dentro de cada evaluación el profesor pautará un plan de recuperación para el alumnado que promocione a cuarto curso con Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de tercero no superada. Este plan de recuperación consistirá en trabajos monográficos, problemas o todas aquellas actividades que se estimen convenientes para la superación de la asignatura. Esta tarea tendrá una ponderación del 20% sobre la nota de la evaluación y deberá ser entregada al profesor en los plazos que se estipulen. Así mismo, coincidiendo con cada evaluación, se realizará una prueba escrita sobre los contenidos de cada trimestre. Esta prueba tendrá una ponderación en la nota de la evaluación del 80%. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez en la media de las notas de las tres evaluaciones

Excepcionalmente, los estudiantes que no hayan recuperado la asignatura a través de las pruebas y trabajos trimestrales tendrán la posibilidad de realizar una prueba global a final de curso. Esta prueba tendrá una ponderación del 100% en la nota final de la asignatura. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez.

Plan específico para alumnos que repiten curso

En aquellos casos en que existan dentro del grupo alumnos repetidores que hayan suspendido la materia el curso anterior, se analizarán las dificultades que puedan presentar para el óptimo seguimiento de la asignatura. En este caso, se entregará un plan específico de actividades con el fin de contribuir a superar las dificultades detectadas en el progreso en la asignatura. Se realizará un seguimiento de este plan para la resolución de dudas, valorar la comprensión de los contenidos y el desarrollo de las habilidades correspondientes.

Relación con las familias

Tal y como señala en su artículo 22 el Decreto 43/2015 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, el docente estará a disposición de los estudiantes y sus familias para todas aquellas aclaraciones que resulten precisas sobre el proceso de aprendizaje.

Evaluación docente

Además de la evaluación de los alumnos, resulta imprescindible llevar a cabo una evaluación de la labor docente y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se tratarán, al menos, los siguientes indicadores de logro:

- ↪ Resultados de la evaluación del curso.
- ↪ Análisis de los contenidos.
- ↪ Marcha de la programación: adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- ↪ Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- ↪ Propuestas de mejora.

Este procedimiento de evaluación de la actividad docente permitirá detectar y corregir las desviaciones que se produzcan respecto a los objetivos originalmente marcados, lo que garantiza la mejora continua y la calidad de la enseñanza, partiendo de la premisa de que la programación docente es un documento flexible y abierto a su perfeccionamiento.

Con el fin de llevar a cabo la evaluación docente se emplearán dos instrumentos fundamentales con carácter trimestral y final una vez terminado el curso: la autoevaluación docente y un cuestionario que se pasará a los alumnos. Estas herramientas permitirán el seguimiento de los indicadores de logro señalados.

Así mismo, el profesorado encargado de impartir la asignatura, junto con el resto de miembros del Departamento, participará en aquellos programas institucionales que el Centro educativo proponga o en los que colabore con la Consejería de Educación del Principado de Asturias u otros organismos competentes.

7. Atención a la diversidad

Tal y como recoge el Decreto 43/2015, de 10 de Junio, *“Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. 2. La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa”*.

A principio de curso se analizarán las características del alumnado, con el objetivo de estudiar qué tipo de medidas de carácter ordinario y singular pudieran ser necesarias para garantizar un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de todos los alumnos.

Dentro de las medidas de carácter ordinario se organizarán las clases de forma variada de manera que cada alumno encuentre el modo de aprender de la forma más satisfactoria, empleando recursos didácticos de diferentes características y proponiendo actividades de distintos tipos. En línea con la metodología propuesta, se emplearán diversos instrumentos de evaluación para que los alumnos muestren las habilidades adquiridas de forma óptima y se temporalizarán los contenidos de forma adecuada y flexible (dedicando más tiempo a aquellos contenidos de más difícil asimilación o más relevantes).

Dentro de las medidas de carácter singular podrá incluirse la realización de actividades de refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades de aprendizaje, así como cambios en la disposición física del aula, con el fin de que la cercanía al profesor contribuya a facilitar la resolución de dudas o promover una distribución en grupos en los que los alumnos con dificultades puedan ser apoyados por otros compañeros.

Otro tipo de medidas de carácter singular es la propuesta de actividades de ampliación o profundización para aquellos estudiantes que destaquen por su dominio de los conocimientos y destrezas base de la materia con más rapidez que el grueso de la clase, con el fin de mantener un alto nivel de motivación en el seguimiento de la asignatura.

Así mismo, la comunicación con el departamento de Orientación será fundamental para conocer las características y necesidades de los alumnos y programar las adaptaciones precisas para cada caso concreto en el caso de precisar medidas de carácter singular, ya que deberán valorarse de forma individualizada.

Con carácter general se tendrá en cuenta una serie de normas básicas de atención que se pueden resumir en:

- Procurar una programación dinámica que permita al profesorado introducir habitualmente cambios con el objetivo de atender a todos los alumnos.

- ↪ Formular y realizar distintos tipos de actividades (iniciales, apoyo, evaluación etc.), de diferente nivel y grado de complejidad, así como usar diferentes recursos en el desarrollo de las unidades didácticas.
- ↪ Potenciar distintas formas de agrupación en la clase: trabajo individualizado, en grupos pequeños y flexibles, y como colectivo o grupo-clase, a fin de que, al diversificar las formas de trabajo, todo el alumnado pueda verse beneficiado de la estrategia que más le ayude.
- ↪ Fomentar la iniciativa y participación del alumno con el trabajo cooperativo, que los alumnos se conviertan en actores principales del proceso de aprendizaje y no meros sujetos pasivos
- ↪ Reducir el número de exposiciones magistrales a fin de dar paso al trabajo del alumno y favorecer su aprendizaje.
- ↪ Favorecer los valores de respeto y ayuda mutua entre el alumnado.
- ↪ Crear un clima en la clase que permita la participación activa de los alumnos.

En cualquier caso, las medidas de atención a la diversidad serán conformes a lo dispuesto en la concreción curricular del centro y su Plan de Atención a la Diversidad.

8. Actividades complementarias y extraescolares

Para la mejor consecución de los objetivos previstos podrán realizarse las actividades extraescolares y complementarias que resulten adecuadas, siempre condicionado a la evolución de la situación sanitaria, partiendo de la coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares del centro, así como con el resto de departamentos didácticos con los que pudiera colaborarse en la programación de actividades interdisciplinares. Dentro de las actividades programables pueden encontrarse, por ejemplo:

- ↪ Visitas guiadas a viveros de empresas.
- ↪ Charlas con jóvenes empresarios y trabajadores que expongan sus inicios y desarrollo profesional. Estas charlas podrían realizarse en colaboración con Valnalón.
- ↪ Visitas a empresas del entorno y/o polígonos industriales o parques científicos con el fin de conocer su organización y características.
- ↪ Visionado de documentales o películas acerca del mundo laboral o empresarial.

A lo largo del curso podrán incorporarse otras actividades que resulten de interés para los alumnos en función de la situación sanitaria. Se preparará la actividad correspondiente mediante explicaciones, búsqueda de información y preparación de un guión sobre su desarrollo.

Posteriormente, podría solicitarse al alumno la realización de un trabajo en el que se ponga de manifiesto su grado de aprovechamiento de la misma, que quedará incluido dentro del portafolio de actividades. También se valorará su actitud y el interés demostrado durante el desarrollo de la actividad.

9. Aspectos complementarios

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Siempre que sea posible se utilizarán las nuevas tecnologías, si bien su uso en el aula vendrá condicionado por la disponibilidad en el centro de los recursos necesarios para ello.

Tal y como se ha señalado en el apartado 5 dedicado a la Metodología didáctica será de gran importancia para el seguimiento de la asignatura la búsqueda de información a través de Internet, así como la realización de actividades en el entorno virtual mediante la plataforma Teams.

De la misma forma se potenciará el uso de herramientas informáticas para la edición de imágenes, la preparación de documentos en distintos formatos, la creación de mapas conceptuales o el diseño web.

En la medida de lo posible se presentarán los contenidos a los alumnos utilizando presentaciones multimedia, bien facilitadas por las editoriales con las que se trabaja o de elaboración propia.

Se propondrá el uso de correo electrónico corporativo educastur.org y las videollamadas a través de Teams como medio de comunicación profesor-alumno y la consulta de dudas...

Al inicio del curso académico se informará al alumnado sobre distintas posibilidades de acceso público a ordenadores y conexión a Internet (biblioteca, aulas del propio centro educativo, telecentros municipales...) para evitar los problemas derivados de la falta de recursos de este tipo a la hora de cursar la asignatura.

Contenidos transversales

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria y Bachillerato, recoge la importancia de incluir en el currículo de Bachillerato elementos curriculares transversales relacionados con los valores propios de la educación cívica. Así pues, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes a la igualdad de trato y no discriminación por cualquier circunstancia personal o social.

El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a las mujeres y los hombres por igual y a las personas con discapacidad, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y cualquier tipo de violencia: violencia de género, violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de una inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de diferentes modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial a partir del desarrollo de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Plan de fomento de la lectura, escritura e investigación

Se pretende desarrollar la lectura, la expresión escrita y oral del alumno, promoviendo la capacidad de expresarse con claridad y propiedad a partir de los diferentes bloques de contenidos que conforman la asignatura.

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial suscita en los alumnos gran interés por las cuestiones económicas de actualidad, por lo que sería adecuado apoyar las actividades a realizar en la lectura y análisis crítico de noticias o reportajes publicados en diversos medios de comunicación. A partir de ello, es posible promover actividades de profundización como la preparación de resúmenes y trabajos de investigación con los que los alumnos ejerciten la comprensión lectora y la expresión escrita, así como debates o presentaciones en público que contribuyan a perfeccionar la expresión oral.

En cualquier caso, resultará primordial incidir en la necesidad de analizar la información, contrastar la misma con diferentes fuentes para contar con otros puntos de vista, utilizar el léxico técnico adecuado y fomentar la autonomía y responsabilidad en los alumnos.

10. Procedimiento para dar a conocer la programación al alumnado

Para garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su dedicación, esfuerzo y avances sean valorados y reconocidos de forma objetiva tal y como recoge el artículo 26 del Decreto 43/2015, se recoge en este apartado el procedimiento para dar a conocer la programación docente de la asignatura al alumnado.

Al comienzo del curso escolar se informará a los alumnos de los objetivos de la materia, los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave asociadas, así como de los instrumentos de evaluación, criterios de calificación y las características del sistema de recuperación. Con este fin se facilitará a los alumnos el acceso a esta información a través del grupo creado a través de la plataforma Teams, y a través del sitio web del Centro; así mismo los alumnos tendrán a su disposición la programación docente completa en el Departamento para su consulta.

11. Protección de datos

La obtención y tratamiento de datos de carácter personal en el ámbito de la asignatura

se atenderá a lo dispuesto en la normativa vigente:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 06/12/2018).

Así mismo, se tomará como referencia concreta al entorno escolar la “Guía para centros educativos” publicada por la Agencia Española de Protección de Datos y cuantas recomendaciones pudiera publicar dicho organismo o la Consejería de Educación del Principado de Asturias al respecto.

El profesorado de la asignatura tratará los datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares que el centro (Equipo Directivo y Departamento de Orientación) le facilite para el desarrollo de su función educativa. El tratamiento de estos datos se realizará con la debida diligencia y respeto a la privacidad e intimidad de los alumnos y sus familias, teniendo presente el interés y la protección de los menores.

Se evitará la solicitud de datos personales y la obtención y difusión de imágenes de los alumnos. En el caso de que ello fuera preciso en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recabará el consentimiento pertinente por parte de los menores o sus familias según corresponda.

Las calificaciones y revisiones de exámenes y actividades o trabajos se tratarán de forma personal con el alumnado o su familia, siempre dentro del ámbito educativo.

Además, dado que dentro de la asignatura se potenciará el uso de medios digitales para la exposición de contenidos y el desarrollo de proyectos y actividades, se procurará formar a los alumnos en la importancia de la seguridad digital y, especialmente, en la necesidad de preservar sus datos en internet.



I.E.S. El Batán



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PROGRAMACIÓN DOCENTE

4º CURSO DE ESO

ECONOMÍA



Área de Economía

Departamento de FOL

IES EL BATÁN – MIERES (ASTURIAS)

Autor: Marcos Fernández Pérez¹

¹ El profesor de Economía no dispone de departamento de la especialidad, quedando adscrito al Departamento de FOL, al que se le entrega la presente programación didáctica para su incorporación a la PGA.

Contenido

1.	Introducción.....	3
	Marco legislativo	3
	Justificación de la programación	3
	Contextualización.....	3
2.	Contribución al desarrollo de las competencias clave	5
3.	Objetivos.....	7
	Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria	7
	Objetivos de la materia Economía.....	8
4.	Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	10
	Bloques de contenidos.....	10
	Unidades	13
	Temporalización y secuenciación.....	32
5.	Metodología didáctica	33
	Líneas metodológicas	35
	Estrategias	37
	Recursos y material didáctico	39
	Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por razones de salud	40
	Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva semipresencial	41
	Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva online.....	41
6.	Evaluación	41
	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	42
	Criterios de calificación	43
	Adaptación de la evaluación en caso de limitación de la actividad lectiva presencial	43
	Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua.....	45
	Prueba extraordinaria de septiembre	45
	Plan específico para alumnos que repiten curso	45
	Relación con las familias	46
	Evaluación docente.....	46
7.	Atención a la diversidad.....	46
8.	Actividades complementarias y extraescolares	48
9.	Aspectos complementarios.....	48
	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).....	48
	Contenidos transversales	49
	Plan de fomento de la lectura, escritura e investigación.....	50
10.	Procedimiento para dar a conocer la programación al alumnado	50

11. Protección de datos 50

1. Introducción

La asignatura Economía se imparte en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria como materia troncal en la opción de enseñanzas académicas, con una carga lectiva de 3 horas semanales.

Marco legislativo

En la elaboración de la presente programación se ha considerado la siguiente legislación:

- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Justificación de la programación

Tomando como referencia el marco legislativo anteriormente expuesto, es preciso proceder a un segundo nivel de concreción curricular en los centros educativos. A partir de la legislación vigente, los centros educativos han de concretar los principios establecidos en el primer nivel de concreción curricular en el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual y, los departamentos didácticos a su vez, en las programaciones docentes de cada materia.

El profesorado de la materia desarrollará su actividad atendiendo a lo previsto en la concreción curricular y la programación docente de la asignatura.

Contextualización

Características de la materia

De acuerdo con el Decreto del Gobierno del Principado de Asturias 43/2015 de 10 de Junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, los principios generales son:

a) La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

b) En la Educación Secundaria Obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

c) La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación.

La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione las claves necesarias para comprender aspectos esenciales de la vida cotidiana. Dicha formación permitirá al alumnado comprender mejor la sociedad en la que se desenvuelve, adoptando decisiones responsables de forma autónoma, tanto en el plano personal como en el social. Asimismo, le permitirá mejorar su capacidad de razonar y abstraer y entender críticamente la sociedad en la que vivimos, permitiendo formar una ciudadanía activa y responsable.

La economía está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas, tanto a nivel personal como social; las relaciones laborales, las decisiones sobre el consumo o las relaciones con entidades financieras y bancarias son algunos ejemplos de las innumerables situaciones en que las personas nos vemos obligadas a tomar decisiones de carácter económico. Pero, además los indicadores y políticas económicas, las prácticas empresariales o las relaciones económicas internacionales son tema de debate social, formando parte de las noticias que a diario aparecen en cualquier medio de comunicación. Si se quiere formar a ciudadanía activa y crítica se hace necesario que cualquier persona conozca las reglas básicas que explican los fenómenos económicos, así como el lenguaje propio de esta materia.

La materia Economía permite a los y las estudiantes de cuarto curso de la etapa iniciarse en esta ciencia y posteriormente podrán perfeccionar y ampliar estos conocimientos en enseñanzas postobligatorias.

Características del centro y contexto socioeconómico

El instituto imparte enseñanzas de secundaria y bachillerato y cuenta con varias unidades en cada uno de los cursos de Secundaria, así como dos grupos en 1º de Bachillerato y una unidad de 2º Bachillerato.

El centro se encuentra en la localidad de Mieres, en el municipio homónimo, ubicado en el centro de Asturias y cuenta con una población de en torno a los 22.000 habitantes en su capital, y cercana a los 40.000 habitantes a nivel municipal. Dado el declive de las actividades productivas que funcionaron durante décadas como motor económico del concejo, la población ha sufrido una caída importante en los últimos años.

Por otra parte, cabe destacar que las familias de los alumnos del centro son de carácter reducido y su situación económica varía en función de su incorporación en el mercado laboral.

En algunos casos, no se percibe una gran implicación de las familias en los estudios de sus hijos, lo que repercute en muchos casos en un inadecuado seguimiento del

proceso enseñanza-aprendizaje. No obstante, la percepción de la imagen del instituto parece bastante positiva entre alumnado y familias.

Características del grupo

La asignatura “Economía” de 4º de Educación Secundaria y Obligatoria recoge un total de 8 alumnos matriculados, lo que permite un seguimiento individualizado de los progresos de cada estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es habitual que el perfil de estos alumnos sea variado, incluyendo alumnos con una trayectoria académica diversa que se inclinan por las materias propias de las Ciencias Sociales con el fin de cursar posteriormente Ciclos de Formación Profesional ligados a las ramas de Administración y Servicios Comerciales o el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

Igualmente es común que dentro del grupo se incluyan alumnos con carencias relevantes en una o varias áreas del saber, que será conveniente detectar lo antes posible con el fin de planificar adecuadamente actividades que permitan mejorar el seguimiento por parte de estos alumnos de los contenidos programados.

2. Contribución al desarrollo de las competencias clave

La materia “Economía” contribuye al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 9 del Decreto 43/2015 de 10 de Junio, competencias que han de entenderse como las capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas. La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas** ya que el estudio de la Economía ayuda a percibir y a conocer el mundo que nos rodea, haciendo posible el análisis de las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos. De esta forma prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad, mediante una mejor comprensión del papel y de las responsabilidades tanto de las empresas como de las instituciones locales, nacionales y europeas, permitiéndole conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado en pleno proceso de construcción.

La Economía puede estudiarse desde un triple enfoque: gráfico, matemático y analítico. El estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundice en las relaciones entre recursos y necesidades son ejemplos de cómo la Economía se apoya en las Matemáticas para describir relaciones de comportamiento contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática y **competencias básicas en ciencia y tecnología**, pues permite el acercamiento a

determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Por otra parte, una de las preocupaciones centrales de la Economía es la sostenibilidad ecológica de los procesos de desarrollo. A través de esta materia, el alumnado incorporará una perspectiva social del impacto de la explotación de los recursos naturales y de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas individuales de la ciudadanía y las de los agentes económicos en asuntos como la contaminación, la explotación económica de los recursos naturales, las energías renovables o los recursos comunes.

Esta materia contribuye también de forma relevante a la **competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico, analizar un indicador económico, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje. Las diferentes fases de la resolución de problemas pueden ejecutarse con la intermediación de las herramientas informáticas y los medios audiovisuales: la búsqueda de información a través de internet, o de soportes digitalizados, la expresión de ideas mediante procesadores de textos, hojas de cálculo y programas para la muestra de los productos finales, que se puede realizar a través de presentaciones, fotografías, vídeos, infografías, páginas web, entre otros; las tomas de decisión pueden llegar a realizarse a través de herramientas colaborativas o de comunicación propias de internet, comportando el uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver de modo eficiente los problemas típicos que presenta la Economía.

Por lo que respecta a la competencia en **comunicación lingüística**, además de la incorporación del vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, se estará desarrollando esta competencia. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de las demás personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, la Economía contribuye a la competencia lingüística, ya que es concebida como una materia de expresión que utiliza la comunicación oral y la escrita en la formulación y expresión de las ideas.

El planteamiento de la resolución de las cuestiones que plantea la Economía se asocia al desarrollo del **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** mediante la planificación, que está asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones, así como la optimización de los procesos de resolución, junto a la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados, lo cual permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. Al plantear las situaciones y los retos a los que se enfrenta la economía del modo más real y cercano posible, la enseñanza de la Economía contribuye eficazmente a la adquisición de esta competencia.

La Economía contribuye a la adquisición de la **competencia de aprender a aprender** gracias al desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos que implican planificar la tarea a realizar, prever cómo actuar con los recursos disponibles y evaluar los resultados, aceptando los propios errores como instrumentos de mejora. El análisis económico implica, asimismo, la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema, utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible. Esta materia exige, además, habilidades para obtener información y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y tratando de saber aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos, planteándose metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista, todo lo cual debe desarrollarse a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Los diferentes modos que tiene una sociedad para producir, intercambiar y crecer económicamente contribuyen al desarrollo cultural de la humanidad y permiten vincular la materia Economía con el desarrollo de la **competencia de conciencia y expresiones culturales**. Las distintas formas de organizar la economía a lo largo de la historia, donde sujetos económicos se interrelacionan a través del mercado y de la moneda, conforma el conjunto de elementos que contribuyen a la construcción del acervo cultural de una sociedad. La observación de los problemas a los que la economía de un país o región tiene que hacer frente, así como el tipo de respuestas que la sociedad exige permiten comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio y las estrategias para resolver las necesidades de cada momento. La historia brinda ejemplos al alumnado de cómo han sido resueltos los problemas económicos fundamentales, con diferentes usos y costumbres laborales, de intercambio, financiación y desigual desarrollo.

3. Objetivos

Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Objetivos de la materia Economía

Tal y como consta en el Decreto 43/2015 de 10 de junio en su Anexo I, La enseñanza de la materia Economía tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Reconocer la escasez de recursos y la necesidad de elegir como base de la Ciencia Económica, y ser consciente del impacto de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.
- b) Identificar los principales agentes económicos y su actuación, analizando críticamente el efecto de las acciones de unos agentes económicos sobre los otros.
- c) Valorar los distintos sistemas económicos existentes, así como sus efectos sobre el entorno personal y social.
- d) Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad, identificando las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y trabajadoras y la sociedad en su conjunto.
- e) Analizar el papel fundamental del dinero en el funcionamiento de una sociedad. Identificar las diferentes formas de pago e instrumentos financieros en función de sus características principales (coste, riesgo y rentabilidad).
- f) Explicar el papel del sector público como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.
- g) Entender el papel del sistema fiscal como medio de proporcionar bienes y servicios a la sociedad y corregir los fallos del mercado, así como su influencia en las actuaciones de los agentes económicos particulares.
- h) Valorar la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades en el mercado de trabajo y de las personas para conseguir un mayor grado de bienestar y desarrollo social, reconociendo en este sentido el valor de la innovación a través del emprendimiento y del intraemprendimiento.
- i) Examinar las características principales del mercado de trabajo de un territorio y de su evolución a partir de los factores clave que lo definen, diagnosticando su sostenibilidad y estableciendo sus rasgos diferenciadores.
- j) Valorar el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad. Calcular su medida y efectos en la asignación de recursos.
- k) Exponer las ventajas e inconvenientes derivados del comercio internacional y la globalización. Analizar la situación y perspectivas de la economía asturiana, española y europea en el contexto económico internacional.
- l) Contrastar los conceptos de crecimiento económico y desarrollo económico y sus efectos en el bienestar global y la sostenibilidad.
- m) Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la

discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.

- n) Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
- o) Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y aplicarlas al análisis de la realidad económica.

4. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloques de contenidos

Seguendo el Decreto 43/2015, de 10 de Junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, los contenidos que corresponden a la asignatura “Economía” de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y sus correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, asociados a las competencias clave se presentan a continuación.

COMPETENCIAS CLAVE (CC)	SIGLAS
Comunicación lingüística	CCL
Competencia social y cívica	CSC
Competencia aprender a aprender	CAA
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	SIEE
Conciencia y expresiones culturales	CEC
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	CMCT
Competencia digital	CD

BLOQUE 1: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS

Contenidos:

- La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas.
- La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
- Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Los sistemas económicos.
- Las relaciones económicas básicas y su representación. El flujo circular de la renta.

BLOQUE 2: ECONOMÍA Y EMPRESA

Contenidos:

- La empresa y el empresariado.
- Los sectores de actividad económica.
- Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
- Proceso productivo y factores productivos. Productividad y eficiencia.
- Fuentes de financiación de las empresas.
- Ingresos, costes y beneficios.
- Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos directos e indirectos.

BLOQUE 3: ECONOMÍA PERSONAL

Contenidos:

- Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Elaboración y gestión del presupuesto: planificación, ejecución y control. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria: tipos de cuentas bancarias. Información básica en las operaciones bancarias. Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de consumidores y consumidoras en el mercado financiero.
- El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

BLOQUE 4: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO

Contenidos:

- El ciclo económico y sus fases.
- Los ingresos y gastos del Estado.
- La deuda pública y el déficit público.
- Desigualdades económicas y distribución de la renta.

BLOQUE 5: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO

Contenidos:

- Tipos de interés.
- La inflación.
- Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- El desempleo y las políticas contra el desempleo.

BLOQUE 6: ECONOMÍA INTERNACIONAL

Contenidos:

- La globalización económica.
- El comercio internacional.
- El mercado común europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.
- La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

Unidades

UNIDAD 1: ECONOMÍA: LA CIENCIA ÚTIL	
Bloque 1. Ideas económicas básicas	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC. 1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.</p> <p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)

UNIDAD 1: ECONOMÍA: LA CIENCIA ÚTIL					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> • La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I) • La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad (Bloque I) 	<p>Crit. EC. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p>	<p>Est. EC. 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p>	CCL-CSC-CIEE	1. ¿Qué es la economía?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el problema de la escasez como el básico de la economía. ✓ Entiende el concepto de coste de oportunidad que surge en toda elección.
		<p>Est. EC. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p>	CCL-CSC	2. La necesidad de elegir	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra interés por el modo en que se toman las decisiones económicas. ✓ Es consciente de las renunciaciones hechas al tomar decisiones.

<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I) Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) 	Crit. EC. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	CCL-CSC	3.El estudio de la economía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diferencia entre el modo de estudio macroeconómico y microeconómico. ✓ Entiende la utilidad de los modelos económicos para el estudio de la economía.
		Est. EC. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa	CCL-CAA	3.El estudio de la economía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce claramente las diferencias entre economía positiva y normativa
	Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno	CAA-CSC-CIEE	2.La necesidad de elegir 3.El estudio de la economía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es capaz de aplicar los conceptos económicos a su realidad cotidiana ✓ Reconoce la necesidad de elegir y priorizar ante la escasez de recursos

UNIDAD 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO	
Bloque 1. Ideas económicas básicas	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC. 1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.</p> <p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)

UNIDAD 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> Proceso productivo y factores productivos (Bloque II) ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I) Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) 	Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CCA	1. Los factores productivos: recursos naturales, trabajo y capital	✓ Diferencia los tipos de factores de producción, así como su remuneración.
		Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	CD-CIEE	2. Los sectores económicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es capaz de ver cuáles son los principales sectores de la economía española, así como llevar a cabo un análisis crítico sobre su situación. ✓ Se plantea cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de los sectores económicos españoles.
	Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	CCL-CMCT	3. La frontera de posibilidades de producción	✓ Entiende distintos conceptos económicos vistos en el tema, y es capaz de relacionarlos entre sí.
		Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	CMCT	3. La frontera de posibilidades de producción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interpreta el significado del modelo de la FPP y es capaz de sacar conclusiones de sus distintos puntos. ✓ Es capaz de realizar y construir la FPP en ejercicios prácticos.
Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.	CAA-CSC-CIEE	4. El crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce la utilidad de la ciencia económica para explicar problemas económicos cotidianos. ✓ Muestra interés en los problemas económicos de su entorno. 	

UNIDAD 3: MERCADOS Y EMPRESA	
Bloque 2. Economía y empresa	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC. 1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.</p> <p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.3. Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.</p> <p>Obj. EC.4. Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)

UNIDAD 3: MERCADOS Y EMPRESA					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> • La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I) • Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) 	<p>Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p>Est. EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p>	<p>CSC</p>	<p>3. Las funciones de las empresas</p> <p>4. Mercados, empresas y familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los elementos de las empresas así como sus funciones en la economía. ✓ Es capaz de ver al mercado como el lugar donde se relacionan los agentes económicos. ✓ Identifica las dos caras del mercado, oferta demanda, y comprende la ley que rige su funcionamiento. ✓ Comprende el funcionamiento del flujo circular de la renta a través de las relaciones de los agentes en la economía.

<ul style="list-style-type: none"> Proceso productivo y factores productivos (Bloque II) Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque II) 					
	Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CCL-CD	1. ¿Qué tecnología utilizar?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el concepto de tecnología, y sabe diferenciar entre las eficientes y las no eficientes. ✓ Interpreta el concepto de productividad como uno de los factores del crecimiento económico.
	Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	Est. EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	CMCT-CD-CAA	2. Costes e ingresos: el beneficio empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende la diferencia entre los costes fijos y variables. ✓ Conoce el modo de cálculo del beneficio. ✓ Sabe hacer sencillos ejercicios de cálculo de costes y beneficios.

UNIDAD 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO

Bloque 2. Economía y empresa

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.3. Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.</p> <p>Obj. EC.4. Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)

UNIDAD 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> La empresa y el empresario (Bloque I) Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos (Bloque I) Proceso productivo y factores productivos (Bloque I) Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque I) Obligaciones fiscales de las empresas (Bloque I) 	Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	Est. EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo	CAA	1. Tipos de empresas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la diferencia entre la personalidad física y jurídica. ✓ Conoce las características de las distintas formas jurídicas.
		Est. EC.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	CAA-CIEE	1. Tipos de empresas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sabe apreciar las ventajas e inconvenientes de cada forma jurídica. ✓ Tiene en cuenta distintos factores clave para la elección de una forma jurídica u otra.
		Est. EC.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	CAA-CSC-CIEE	1. Tipos de empresas 2. La Responsabilidad Social corporativa (RSC)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los elementos que tienen las empresas. ✓ Comprende los efectos positivos y negativos que tienen las empresas en la sociedad. ✓ Es sensible a la necesidad de que las empresas asuman una “responsabilidad social”.
	Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CCL-CMCT-CIEE	3. la financiación empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las posibilidades de financiación de las empresas. ✓ Sabe diferenciar entre los recursos internos y externos, teniendo en cuenta su coste.

	Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	CCL-CMCT-CSC	4. Obligaciones de las empresas	✓ Es consciente y conoce cuales son las principales obligaciones tributarias y sociales de la empresa.
		Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional	CSC	4. Obligaciones de las empresas	✓ Es sensible a la necesidad del pago de impuestos para la financiación de los servicios públicos.

UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA	
Bloque 3. Economía personal	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.</p> <p>Obj. EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia financiera (extracurricular)(CF)

UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> Ingresos y gastos. Identificación y control (Bloque III) Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades (Bloque III) Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones (Bloque III) Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida (Bloque III) 	Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	CMCT-CD-CIEE-CF	2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende la necesidad de elaborar presupuestos para planificar las necesidades financieras. ✓ Sabe elaborar presupuestos priorizando los distinguiendo y priorizando unos gastos de otros.
		Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	CD-CF	2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce distintas herramientas informáticas y matemáticas en la elaboración de los presupuestos.
		Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	CMCT-CD-CF	2. Cómo se elabora un presupuesto?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sabe analizar los datos gráficos presupuestarios y extraer conclusiones.
	Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CAA-CSC-CIEE-CF	1 El ahorro 3. Los planes de pensiones privados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es consciente de la necesidad de llevar un control de las finanzas, así como de tener en cuenta el futuro en las decisiones. ✓ Entiende el concepto de plan de pensiones y lo valora como plan de ahorro y medio para conseguir seguridad financiera futura.
	Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	CCL-CD-CF	1. El ahorro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la necesidad del ahorro para alcanzar la seguridad financiera. ✓ Es sensible al control y planificación de los gastos en todas las etapas de la vida.

UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA	
Bloque 3. Economía personal	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.</p> <p>Obj. EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) ○ Competencia financiera (extracurricular)(CF)

UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo y diversificación (Bloque III) • Planificación del futuro. necesidades económicas en las etapas de la vida (Bloque III) 	<p>Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	<p>Est EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.</p>	<p>CAA-CSC-CIEE-CF</p>	<p>1. Las inversiones</p> <p>2. Las deudas</p>	<p>✓ Es consciente de la necesidad de planificar el endeudamiento y la inversión en las distintas etapas de la vida.</p>
	<p>Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	<p>Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>	<p>CLL-CD-CF</p>	<p>1. Las inversiones</p> <p>2. Las deudas</p>	<p>✓ Conoce las distintas posibilidades de inversión diferenciando su liquidez, riesgo y rentabilidad.</p> <p>✓ Valora las ventajas e inconvenientes de cada tipo de inversión.</p> <p>✓ Es consciente de la diversificación como método para reducir el riesgo en las</p>

<ul style="list-style-type: none"> El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros (Bloque III) 					inversiones.
		Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	CIEE-CF	2. Las deudas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la necesidad de la evaluación de las deudas para conseguir seguridad financiera. ✓ Es capaz de comparar entre distintas posibilidades de endeudamiento y elegir la mejor opción. ✓ Conoce los elementos de un contrato de préstamo.
	Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vid.	CIEE	3. El contrato de seguro	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce los elementos de todo contrato de seguro. ✓ Es consciente de las ventajas de los seguros para la protección ante contingencias. ✓ Distingue los diferentes tipos de seguro.

UNIDAD 7: EL DINERO Y SUS FORMAS	
Bloque 3. Economía personal	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia financiera (extracurricular)(CF)

UNIDAD 7: EL DINERO Y SUS FORMAS					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito (Bloque III) Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.(Bloque III) 	Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	Est. EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	CCL-CD-CF	1. El dinero 2. Cuentas bancarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce el concepto de dinero y sus tipos. ✓ Reconoce los distintos tipos de depósitos bancarios, así como las operaciones bancarias habituales. ✓ Es consciente de las ventajas e inconvenientes de la banca <i>online</i>.
		Est. EC.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.	CCL-CD-CIEE-CF	3. Relaciones bancarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce los peligros que puede suponer Internet en nuestras relaciones financieras y conoce las medidas de seguridad. ✓ Muestra interés en la necesidad de leer los contratos financieros antes de firmarlos. ✓ Es consciente de los derechos y obligaciones de los clientes en sus relaciones con los bancos.
		Est. EC.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	CCL-CIEE-CF	3. Relaciones bancarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Expresa interés por la posibilidad de negociar condiciones con los bancos. ✓ Conoce el proceso de reclamación ante las incidencias surgidas en la relación con los bancos.
		Est. EC.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	CLL-CD-CF	4. Las tarjetas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los distintos tipos de tarjetas junto a sus ventajas e inconvenientes. ✓ Expresa interés en la seguridad en el uso de tarjetas bancarias.

UNIDAD 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS	
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p>Obj. EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.</p> <p>Obj. EC.8. Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC)

UNIDAD 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés (Bloque V) • La inflación (Bloque V) 	<p>Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p>	<p>Est. EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p>	CCL-CD-CCEC	1. La perspectiva macroeconómica 3. La inflación 4. Indicadores de inflación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce a la inflación como una de las principales variables macroeconómicas. ✓ Conoce el concepto de inflación y las causas que la generan. ✓ Es sensible a los efectos negativos que la inflación puede tener en determinadas capas sociales.
		<p>Est. EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.</p>	CCL-CD	1. La perspectiva macroeconómica 5. El precio del dinero	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce el concepto de tipo de interés y lo relaciona con la marcha de la economía. ✓ Manifiesta curiosidad y conoce los efectos de las políticas monetarias del BCE. ✓ Comprende los distintos instrumentos de política monetaria.

<ul style="list-style-type: none"> Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación (Bloque V) 					
	Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	CMCT-CD-CAA	1. La perspectiva macroeconómica 2. Crecimiento y producción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compara el PIB de las distintas Comunidades Autónomas. ✓ Sabe resolver sencillos ejercicios prácticos relacionados con la inflación. ✓ Relaciona y se interesa por datos de las principales variables macroeconómicas.

UNIDAD 9: EL MERCADO DE TRABAJO	
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.</p> <p>Obj. EC.9. Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)

UNIDAD 9: EL MERCADO DE TRABAJO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> El desempleo y las políticas contra el desempleo. 	Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	CD	2. Las estadísticas de empleo 3. La política de empleo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la situación del desempleo en España. ✓ Reconoce las distintas medidas que se pueden aplicar contra el desempleo.
		Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL-CD-CIEE	1. El desempleo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los tipos de desempleo. ✓ Reconoce las causas del desempleo. ✓ Diferencia entre las distintas personas según su relación con el empleo.
	Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CD-CIEE	4. Yacimientos de empleo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra interés por los sectores de futuro en el empleo. ✓ Evalúa las posibilidades de empleo dentro de su entorno.

UNIDAD 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO	
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.</p> <p>Obj. EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC)

UNIDAD 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos y gastos del Estado (Bloque IV) 	<p>Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p>	<p>Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p>	CMCT	2 .Política fiscal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explica las diferentes partidas de ingreso y gasto del estado. ✓ Conoce el concepto de PGE. ✓ Explica el concepto de “Estado del bienestar”.
		<p>Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p>	CMCT-CD	3. Los Presupuestos Generales del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra interés por la distribución de los gastos públicos entre las distintas partidas.

<ul style="list-style-type: none"> • La deuda pública y el déficit público (Bloque IV) • Desigualdades económicas y distribución de la renta (Bloque IV) 		Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	CMCT-CAA	1. El papel del estado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce el funcionamiento de los ciclos económicos. ✓ Comprende el papel del estado en la economía y su intervención a través de políticas macroeconómicas. ✓ Explica el concepto de “fallo de mercado”. ✓ Reconoce los tipos de política fiscal y sus efectos. ✓ Relaciona los ciclos económicos con la política fiscal de un país.
	Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	CCL-CMCT-CAA	3. Los Presupuestos Generales del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el concepto y tipos de déficit presupuestario así como las posibilidades de su financiación. ✓ Diferencia entre déficit público y deuda pública.
	Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	CCL-CAA-CSC	3. Los Presupuestos Generales del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es sensible a la necesidad de redistribución de la renta por parte del estado. ✓ Conoce instrumentos de política redistribuidora de renta.

UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA	
Bloque 6. Economía internacional	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.10. Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC)

UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad McGraw-Hill	Indicador de logro
<ul style="list-style-type: none"> El comercio internacional (Bloque VI) El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea (Bloque VI) 	Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	CAA-CIEE-CCEC	1. El comercio internacional 2. Proteccionismo frente a libre comercio 3. La integración económica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los distintos procesos de integración económica a nivel mundial. ✓ Sabe diferenciar entre los distintos niveles de integración desde la menor hasta la mayor.
		Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	CAA-CCEC	1. El comercio internacional 2. Proteccionismo frente a libre comercio 3. La integración económica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las razones para comerciar entre países. ✓ Entiende el concepto de divisas. ✓ Conoce las ventajas del libre comercio a través de la ventaja comparativa. ✓ Sabe explicar las barreras que pueden existir frente al libre comercio. ✓ Conoce los organismos de cooperación internacional.
		Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	CAA-CIEE-CCEC	4. La Unión Europea (U.E.)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las distintas etapas que ha conocido la Unión Europea en su proceso de integración. ✓ Explica las ventajas e inconvenientes de la integración europea.

UNIDAD 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL	
Bloque 6. Economía internacional	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.10. Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)

Temporalización y secuenciación

Las unidades didácticas alrededor de las cuales se estructura la asignatura de Economía (3 horas semanales, 105 horas lectivas durante el curso escolar) de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria para abarcar los contenidos señalados anteriormente son las siguientes:

TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	BLOQUES DE CONTENIDOS
1ª Evaluación	6HL U1.-Economía: la ciencia útil	Bloque 1.-Ideas económicas básicas Bloque 2: Economía y empresa
	8HL U2.-Producción y crecimiento	
	10HL U3.-Mercados y empresa	
	10HL U4.-La empresa en su contexto	
2ª Evaluación	10HL U5.-Planificación financiera	Bloque 3.-Economía personal Bloque 5: Economía y tipos de interés, inflación y desempleo
	9HL U6.-Salud financiera	
	8HL U7.-El dinero y sus formas	
	8HL U8.-Producción y precios	
3ª Evaluación	10HL U9.-El mercado de trabajo	Bloque 4.-Economía e ingresos y gastos del Estado Bloque 5.-Economía y tipos de interés, inflación y desempleo Bloque 6.-Economía internacional
	10HL U10.-Las cuentas del Estado	
	10HL U11.-El comercio internacional y la Unión Europea	
	6HL U12.-La globalización y los desequilibrios de la economía mundial	

La secuenciación y evolución temporal de los contenidos que se propone es orientativa y flexible, dependiendo de las características del grupo de alumnos y el desarrollo del curso.

5. Metodología didáctica

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

El papel del profesorado se orientará hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante dotándole de un grado creciente de autonomía personal. La participación del alumnado en su proceso de enseñanza aprendizaje contribuirá a desarrollar y consolidar sus hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo. El trabajo en

equipo favorece el desarrollo y la práctica de la tolerancia, la participación y el diálogo, todos ellos valores comunes de una sociedad plural que permite al alumnado prepararse para el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Se trata de favorecer la construcción de aprendizajes y crear un clima de trabajo cooperativo basado en la tolerancia y el respeto mutuo y fomentar la resolución de conflictos mediante el diálogo. Los contenidos han de trabajarse desde un enfoque práctico, centrado en la observación de la realidad bajo un prisma económico.

En el estudio de la realidad, se hace necesario partir de los conocimientos e ideas previas del alumnado para, tras un análisis racional, científico y crítico de los procesos y hechos económicos observados en la realidad, llegar a construir nuevos aprendizajes.

Además, la materia de Economía permite desarrollar herramientas que contribuyen a que el alumnado tome decisiones racionales ante las diversas alternativas económicas que se presentan en las diferentes etapas de la vida. En este sentido, ofrece una excelente oportunidad para potenciar las técnicas de investigación, permitiendo que los alumnos y las alumnas se formulen preguntas, con base económica, y muestren interés por resolverlas.

Las estrategias metodológicas a emplear, elegidas en función de los objetivos perseguidos, podrán asimilarse a las siguientes:

- Estrategias expositivas: los contenidos se presentarán de forma clara y coherente con los conocimientos previos del alumnado, pudiendo apoyarse con materiales como esquemas, mapas conceptuales, presentaciones informáticas o de otro tipo.
- Estrategias investigadoras: permitirán desarrollar la capacidad de análisis mediante el estudio de una situación real a fin de que el alumnado, de forma individual o grupal, extraiga conclusiones y tome una decisión común. El debate dirigido permite el intercambio de opiniones y el enriquecimiento conjunto; los juegos de rol implican la representación por parte del alumnado de distintos papeles o roles específicos que le llevan a comprender mejor una determinada situación; la discusión creadora o tormenta de ideas conducirá al alumnado al planteamiento de problemas y posibles soluciones entre las que tendrá que seleccionar, de forma consensuada, las más idóneas. Todas estas técnicas pueden ser desarrolladas apoyándose en materiales obtenidos de diversas

fuentes como libros de texto, medios de comunicación, estadísticas oficiales u otras.

El proceso investigador es deseable que se desarrolle en dos tiempos: un primer momento en el que se despierte la curiosidad del alumnado, para lo que se pueden emplear distintos medios (encuestas, temas de actualidad en los medios, documentos audiovisuales, gráficos...) y un segundo momento en el que el alumnado acceda, mediante el uso de los

conceptos, métodos o herramientas aprendidas, a una mejor comprensión de los fenómenos estudiados para aportar una respuesta rigurosa a la cuestión planteada. Se trata de permitir al alumnado afianzar los conceptos adquiridos y ponerlos en relación con los conocimientos propios de otras disciplinas.

Las técnicas de investigación utilizadas metodológicamente en la enseñanza de la Economía obligan a acudir a las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información y a favorecer la adquisición de las destrezas necesarias para su uso crítico y responsable. El análisis crítico de las distintas fuentes de información precisa que el alumnado desarrolle la capacidad de diferenciar las distintas interpretaciones que tiene un mismo problema o realidad, identificar sus distintos enfoques y superar los estereotipos establecidos sobre el conocimiento de los hechos económicos y sociales.

En aras de favorecer el conocimiento científico como un saber integrado, es importante facilitar la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación interdisciplinares que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica. En el estudio de la realidad, la Economía aporta sus propios conceptos y metodología, que difieren y complementan los métodos y razonamientos propios de otras. Así, la Economía contribuye a concebir el conocimiento científico como un saber integrado. La realidad no puede ser estudiada desde un solo punto de vista, ni ser entendida en su totalidad si se analiza desde una sola perspectiva.

Igualmente, las herramientas metodológicas descritas favorecen que el alumnado busque interrogantes, problemas y situaciones que sean de su interés, promoviendo la autoconfianza, la participación y la iniciativa personal, aplicando el sentido crítico a las investigaciones realizadas y favoreciendo la capacidad de aprender a aprender, de construir su propio conocimiento. El estudio de casos reales permitirá a los y las estudiantes comprender la realidad que les rodea, así como las diferencias con otras realidades, mediante el análisis de las distintas situaciones económicas. Ello favorece el conocimiento y el respeto de los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas.

La realización de actividades en las que sea necesario expresar ideas y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con suficiente rigor, permite fomentar la capacidad de comprender y expresarse con corrección, oralmente y por escrito, interpretar textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento y la lectura de textos especializados. En este sentido el alumnado deberá conocer el significado preciso de los términos económicos más recurrentes y adquirir un dominio suficiente para poder expresarse adecuadamente, interpretar datos, plantear y analizar problemas económicos, así como trasladar al lenguaje verbal información presentada en otros lenguajes habituales de la información económica,

como son los gráficos, las series, las tablas, etc., utilizando el lenguaje matemático que resulte necesario.

El intercambio comunicativo, el diálogo, la participación y la superación de situaciones de discriminación entran dentro de este planteamiento metodológico. Así, desde esta materia, se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor y la consumidora, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

Líneas metodológicas

La enseñanza del espíritu emprendedor requiere una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que permitan la realización de proyectos.

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ello, junto con sus conocimientos previos, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento con un carácter progresivo e integrador. De forma que se promueva un aprendizaje realmente significativo.
- b) El docente actuará como guía e impulsor del aprendizaje en el aula, constituyendo el punto de conexión entre el conocimiento y los alumnos, diseñando las estrategias adecuadas y constituyendo un elemento motivador fundamental para el logro por parte de los alumnos de la adquisición del aprendizaje previsto.
- c) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, lo que fomentará la creatividad y el pensamiento crítico a través del aprendizaje por descubrimiento y la resolución de problemas.
- d) La organización docente atenderá a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado, de forma que se favorezca una adecuada atención a la diversidad de los alumnos.
- f) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. Se adoptará un enfoque práctico centrado en la observación de la realidad bajo un prisma económico.
- g) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

- h) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- i) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.
- j) Se potenciará el análisis crítico de la realidad, de forma que se favorezca la sensibilidad hacia problemas de índole económica, social o política, promoviendo una ciudadanía activa y responsable.
- k) Se tendrá en cuenta la gran relación que la materia de Economía guarda con otras como la Historia, Geografía, Matemáticas, Psicología, Filosofía...con el fin de facilitar que el alumnado integre los diferentes contenidos favoreciendo un aprendizaje interdisciplinar. Para conseguir una dimensión interdisciplinar, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, como la interpretación de gráficos, la perspectiva humanística y social, el uso de las matemáticas para cálculos financieros, el manejo de las TIC, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.
- l) Se implementarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en su doble vertiente como recurso didáctico en la exposición de contenidos, así como herramienta facilitadora de la construcción del aprendizaje autónomo por parte de los alumnos a partir de actividades de investigación, creación o comunicación.
- m) Otro aspecto metodológico fundamental es que el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se aborde desde un enfoque de proyecto de aprendizaje-servicio, en el que se trabajará por proyectos mediante acciones planificadas posibles de realizar y con un orden coherente. La aplicación de este tipo de aprendizaje a la materia se manifestará en los proyectos de emprendimiento que elaboren alumnos y alumnas, que tendrán en cuenta el papel de la empresa en la sociedad como generadora de empleo, como creadora de valor a través de los bienes y servicios que ofrece y como agente económico cuyas acciones afectan a los miembros de la sociedad en varias direcciones: impacto medioambiental, consideración hacia consumidores y consumidoras y usuarios y usuarias, prevención de riesgos laborales. Todo ello con el propósito de desarrollar entre el alumnado una conciencia social y ciudadana.

Para enfocar la metodología de la asignatura habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo-aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental creativa y diversa

que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

Agrupamientos del alumnado: proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos responderá a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula. En función de la actividad programada se organizará a los alumnos en gran grupo, grupo medio, pequeño grupo, trabajo en parejas o trabajo individual o independiente.

Con el trabajo individual se trata de fomentar la toma de decisiones y resolución de problemas de forma autónoma, individual y personal. Para ello, se propondrán al alumnado actividades en el aula como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar el aprendizaje y el trabajo autónomo, el alumnado contará con estrategias que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.

El trabajo cooperativo cobra especial relevancia en esta materia y con él se contribuye a desarrollar en el alumno o la alumna actitudes tolerantes y participativas, a expresarse y dialogar, a debatir en grupo cuestiones de la realidad económica y empresarial, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados. Por otra parte, el plan de negocio se desarrollará en equipos, lo que potenciará el aprendizaje cooperativo, los intercambios comunicativos y la conciliación de propuestas.

Organización del trabajo cooperativo: Dada la actual situación sanitaria, el trabajo por parejas o en grupos podrá realizarse a través de herramientas online integradas en la plataforma Teams.

Estrategias

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa.

Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

En función de los contenidos que se estén desarrollando en cada momento se utilizarán diferentes estrategias, contribuyendo su variación a una mejor adaptación a las características de los distintos bloques de la materia, así como a facilitar la adquisición del aprendizaje a los alumnos según sus propias habilidades, lo que constituirá un elemento más de motivación.

- Brainstorming o tormenta de ideas: Se empleará para introducir un nuevo tema en el aula. Esta técnica facilita que el docente disponga de información sobre los conocimientos previos de los alumnos acerca de los contenidos que van a abordarse.
- Uso didáctico de medios de comunicación: A partir de noticias, reportajes, anuncios en revistas, radio, televisión, internet...es posible conectar el aprendizaje con el entorno del alumno vinculando los conceptos introducidos en el aula con el mundo real a partir de actividades con múltiples enfoques ligadas a la búsqueda de información, análisis, síntesis o, incluso, la creación de contenidos.
- Exposición de contenidos por parte del profesor: Si bien será el alumno el centro del aprendizaje, en ocasiones será el docente el encargado de exponer contenidos que, una vez abordados de forma intuitiva por parte de los alumnos, sea necesario formalizar o hayan originado dudas en su comprensión.
- Presentación de los contenidos a través de tareas competenciales: Con el fin de que los alumnos adquieran adecuadamente las competencias clave, será necesario formular tareas adecuadas. Para ello se tendrán en cuenta cuatro componentes: las competencias, los contenidos previos necesarios para comprender y realizar la tarea, los recursos con los que se elabora la tarea y el contexto o situación real en que se deben aplicar las competencias.
- Aprendizaje basado en problemas: Se plantea a los alumnos un desafío, un problema de la vida real, antes de que hayan sido adquiridos los conocimientos, de forma que los alumnos, organizados en grupos, deben ser capaces de definir responsabilidades, coordinarse, investigar, analizar resultados y extraer conclusiones. A través de esta metodología se consigue que los alumnos sean conscientes de qué necesitan aprender para resolver el desafío, adquieran los conocimientos, desarrollen competencias para la colaboración, el aprendizaje y el trabajo en equipo, aumente su motivación e independencia y se logre un aprendizaje significativo y de calidad.
- Aprendizaje cooperativo: Partiendo de entender los alumnos como los actores principales de su aprendizaje, esta estrategia busca la adquisición de competencias y habilidades sociales mediante el trabajo en grupos pequeños en los que los estudiantes trabajan y aprenden juntos, beneficiándose de la interrelación.
- Flipped classroom o aula invertida: Se plantea a los alumnos la aproximación a los contenidos fuera del aula a través de vídeos, presentaciones, lecturas...para, posteriormente, trabajarlos dentro de la clase junto al grupo y con el apoyo y orientación del profesor.

- Mapas conceptuales como resumen y síntesis de los contenidos de la unidad: Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad, mediante un mapa conceptual, con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará aquello que los alumnos han comprendido.

En resumen, la metodología será variada y se adaptará a las necesidades y evolución de los alumnos a lo largo del curso, buscando el desarrollo de las inteligencias múltiples para que los alumnos mejoren todas sus habilidades para resolver problemas y, a la vez, cada estudiante identifique cuál es su mejor manera de aprender. En cualquier caso, los alumnos serán el centro de todas las actuaciones propuestas de forma que se conviertan en los protagonistas de su propio aprendizaje y el profesor sea el facilitador del mismo en su papel de guía en este proceso.

Recursos y material didáctico

Para desarrollar la asignatura de “Economía” de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, se empleará gran variedad de material didáctico con el fin de llevar a la práctica la metodología anteriormente expuesta. La presencia de distintos formatos (libro del alumno, textos de apoyo, recursos digitales, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión. Será recomendable disponer de un cañón de proyección y de un aula de informática para la realización de actividades.

Material bibliográfico

Libro de texto de referencia:

- *Economía, 4º ESO*, Editorial Mc Graw Hill, 2017.

Adicionalmente a la referencia bibliográfica anterior:

- Fotocopias de textos, presentaciones, cuadros estadísticos, esquemas y resúmenes elaborados por el profesor.
- Textos de apoyo de diversas editoriales.
- Prensa diaria, revistas especializadas del sector y revistas económicas.

Materiales audiovisuales

- RTVE A la carta, programa “Economía de bolsillo”
- Programas, noticias y reportajes de radio, televisión e internet.
- Presentaciones Power Point elaboradas por el profesor.

Recursos en Internet

De forma breve, dentro de este apartado destacan las páginas web de diversos organismos internacionales, así como blogs dedicados a la Economía y la Empresa.

- Instituto Nacional de Estadística
- Eurostat

- OCDE
- Banco Mundial
- Fondo Monetario Internacional
- Unión Europea
- Fuentes normativas nacionales y regionales

Plataforma Teams y prensa online

Se creará una aula virtual específica para esta asignatura en la plataforma Teams de Microsoft, corporativa de la Consejería de Educación. La utilización de dicha plataforma permitirá al profesorado poner al alcance de los alumnos material y enlaces web de interés para la asignatura, así como proponer actividades para cada unidad. Esta plataforma no solo servirá como recopilación de materiales, sino que será un instrumento más de comunicación entre alumnos y profesores y, por lo tanto, un pilar fundamental para el seguimiento de la asignatura y el aprendizaje de los alumnos.

Igualmente podrán facilitarse a los estudiantes material de ampliación vinculado a la asignatura y se fomentará la consulta por parte de los alumnos de prensa online tanto generalista como económica para la creación de un dossier de prensa.

La plataforma se empleará igualmente con el fin de que los alumnos dispongan de todos los recursos didácticos adecuadamente organizados, actualizados y rápidamente localizables. De esta forma, todos los alumnos del grupo dispondrán tanto de los recursos destinados a la consulta, como enlaces a sitios web de interés para la creación y difusión de su propio contenido tanto dentro como fuera del aula.

Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por razones de salud

En la situación sanitaria actual resulta fundamental establecer el sistema de atención al alumnado que no pueda asistir al centro por problemas de salud.

En primer lugar, se atenderá a las indicaciones de los correspondientes tutores o Jefatura de Estudios indicando la ausencia del alumno.

En caso necesario, al menos una vez a la semana, se realizará un resumen de los contenidos abordados en clase a través del grupo formado en la plataforma Teams, de forma que los alumnos que se hayan ausentado algún día estén informados sobre los contenidos y actividades abordados en el aula.

Así mismo, siempre que los medios tecnológicos lo permitan y una vez confirmada la ausencia prolongada de un alumno por su tutor o Jefatura de Estudios se procurará conectar en videollamada con los alumnos ausentes para que puedan seguir la clase presencial de forma online.

En cualquier caso, se atenderá a las dudas del alumnado a través de la plataforma Teams o el correo electrónico de forma individualizada.

El alumnado que se ausente de las clases presenciales por razones de salud realizará todas las entregas de actividades de forma telemática para permitir el seguimiento de su proceso de aprendizaje. Si su estado de salud no le permitiera continuar con el trabajo de la materia, se reprogramarán las fechas de entrega de los proyectos o

actividades propuestas y, en su caso, la realización de pruebas escritas en función de sus necesidades, el calendario de evaluaciones del centro y los recursos disponibles.

Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva semipresencial

Se seguirán las directrices específicas de la Consejería de Educación, así como las decisiones que se adopten en el centro para promover la coordinación del equipo docente en cada grupo. De forma general, se proponen las siguientes medidas para el desarrollo de la materia en estos escenarios, sin perjuicio de los cambios que pudieran producirse en función de la evolución de la situación sanitaria y las decisiones de las autoridades competentes.

Se priorizará abordar en el aula los contenidos más complejos y la explicación de los principales problemas de los ejercicios prácticos.

Por otra parte, se abordarían a través del aula virtual las actividades relacionadas con la resolución de casos prácticos, la realización de mapas conceptuales, proyectos individuales o cooperativos.

Si parte del grupo pudiera asistir a clase y otra parte siguiera las clases desde su domicilio, se procuraría facilitar el seguimiento sincrónico de las sesiones siempre que se dispusiera de los medios técnicos necesarios.

En caso contrario, diariamente se incluirían en Teams los materiales, tareas e indicaciones precisas para promover que ambos grupos mantuvieran el necesario seguimiento diario de la materia. Ello se completaría con reuniones semanales a través de la plataforma Teams para la resolución de dudas de forma individual o en pequeño grupo.

Se utilizará el correo institucional o la plataforma Teams para la resolución de dudas.

Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva online

Si la actividad lectiva presencial estuviera completamente limitada se atenderá, al igual que en el caso de la actividad lectiva semipresencial, a las directrices que marque la Consejería de Educación al respecto, así como a su concreción en el centro.

La plataforma institucional Teams será la base para el seguimiento de la materia. Dentro del equipo creado para facilitar la comunicación de la clase, se realizarían clases online a través de videoconferencia para la explicación de contenidos y la resolución de dudas. De igual modo, la plataforma será el punto de entrega de las tareas y proyectos propuestos y para la realización de pruebas escritas u orales.

Se utilizará el correo institucional o la plataforma Teams para la resolución de dudas.

6. Evaluación

Se realizará una evaluación continua, formativa, integradora y diferenciada a lo largo del curso con el fin de mejorar en lo posible el proceso de enseñanza aprendizaje, así como comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos, tal y como señala la Resolución de 22 de abril de 2016 por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Además, tanto al inicio del curso como al comienzo de un nuevo bloque de

contenido se llevará a cabo una evaluación diagnóstica que permita al docente identificar dificultades y conocer los saberes previos, para lograr un aprendizaje significativo integrando los nuevos conocimientos.

Por otra parte, y tal y como marca la legislación vigente, los procedimientos de evaluación serán acordes a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en la programación docente (punto 4 de la presente programación) y estarán dirigidos a obtener una evaluación objetiva del progreso del alumno.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Pruebas escritas

Se llevarán a cabo controles teórico-prácticos para valorar la progresión por parte de los alumnos en el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estas pruebas podrán constar de preguntas tipo test, de respuesta corta o de respuesta más amplia relacionadas con el desarrollo de un tema o la resolución de cuestiones prácticas o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a determinada situación económica.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: el acierto y precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica de la materia, la presentación de los escritos y el uso de fuentes de información. Con carácter previo a la calificación de las pruebas se realizará una rúbrica que permita asignar la puntuación desglosada dentro de cada cuestión de forma que permita al alumno conocer exactamente la composición de la nota de cada una de las cuestiones.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación.

Portafolio de actividades y observación directa en el aula

Se propondrán diversos trabajos y actividades a lo largo del curso como aplicación de los contenidos teóricos de cada tema. Estos trabajos o proyectos serán realizados por los alumnos de forma individual o colectiva según se indique en cada caso en concreto. Para su ejecución se proporcionará previamente al alumnado las instrucciones precisas, así como la información correspondiente a la rúbrica de evaluación correspondiente.

En este apartado se incluyen actividades como: dossier de prensa, comentario de textos, resolución de casos prácticos o problemas, trabajos monográficos sobre algún tema expuesto en el aula o búsqueda de ejemplos, vinculados con la utilización de las TIC en el aula (wikis, blogs, aulas virtuales, curación de contenidos, vídeos, gamificación...). Se valorarán la claridad y precisión en la exposición, vocabulario empleado, bibliografía y fuentes de información utilizadas, utilización de nuevas tecnologías, implicación en el trabajo en equipo (en el caso de actividades colectivas)...

Este portafolio permitirá al docente un seguimiento cercano de los avances del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y será una buena muestra de la adquisición de competencias a lo largo del curso.

Dentro de este apartado también se valorarán los siguientes aspectos: cuaderno de clase, participación activa del alumno en las actividades y la resolución de pruebas orales (diálogos, puestas en común, debates...), responsabilidad, puntualidad en la entrega de trabajos y actividades, faltas de asistencia, interés por la asignatura. Para evaluar estos puntos se realizarán anotaciones en la libreta de notas del profesorado con el fin de sistematizar la recogida de información sobre el alumnado y que dicha recogida siga criterios objetivos.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura vendrá dada por la ponderación adjudicada a cada uno de los instrumentos de evaluación tal y como se muestra a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		%
Pruebas escritas		75
Portafolio de actividades y observación directa en el aula		25

La nota trimestral será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. Se considerará aprobado al estudiante que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Al término de la evaluación, aquellos alumnos que hayan obtenido una nota media inferior a cinco puntos deberán realizar un examen de recuperación sobre los contenidos no superados correspondientes a dicho trimestre. Dicha prueba de recuperación se realizará preferentemente al inicio de la siguiente evaluación y tendrá una ponderación del 100% de la nota. Para su preparación, se facilitará al alumnado una colección de ejercicios y cuestiones similares a las realizadas durante la evaluación y, por tanto, similares también a las que se plantearán en la prueba de recuperación.

Aquellos alumnos que al finalizar el curso no alcancen una nota igual o superior a 5 puntos (como nota media de las 3 evaluaciones realizadas) realizarán un examen de recuperación final sobre los contenidos de la o las evaluaciones no superadas. La nota final de junio será la media de las notas de las tres evaluaciones, tomando para cada una de las evaluaciones la nota máxima alcanzada en ella (de entre la obtenida en el proceso ordinario y el resultado obtenido en la recuperación).

En caso de que un alumno no se presentara a alguna prueba, sólo si dicha falta es justificada se repetirá la prueba según disponibilidad horaria. En caso de falta injustificada se aplicará a la prueba la calificación mínima.

Adaptación de la evaluación en caso de limitación de la actividad lectiva presencial

El sistema de evaluación y los criterios de calificación señalados anteriormente serán de aplicación mientras pueda desarrollarse la actividad lectiva presencial. En el caso

de que se produzca un cambio prolongado a actividad semipresencial u online, se realizará una adaptación de los criterios de calificación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CASO DE LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL		%
Pruebas escritas u orales		65
Resolución de actividades y participación en clases presenciales u online		35

Siempre que sea posible, se priorizará la entrega de actividades y proyectos a través de la plataforma online Teams y la realización de pruebas escritas en el aula para facilitar el ambiente propicio y el apoyo necesario al alumnado. Si no fuera posible la realización de pruebas en el aula por haberse suspendido completamente la actividad presencial, se realizarán las pruebas correspondientes a través de la plataforma Teams.

Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua

Atendiendo a lo dispuesto en la concreción curricular del centro, se establece un sistema extraordinario de evaluación para aquellos alumnos que por motivos de salud u otras razones no asistan con regularidad a clase, lo que impediría al docente la aplicación de los instrumentos de calificación anteriormente señalados. Este sistema de evaluación sería el siguiente:

En primer lugar, en la primera semana de junio los alumnos que hayan incurrido en esta situación entregarán al profesor de la asignatura el portafolio completo con las actividades que se hayan realizado a lo largo del curso. Este portafolio tendrá una ponderación del 20% en la nota final de la asignatura.

En segundo lugar, los alumnos realizarán una prueba escrita de carácter global sobre los contenidos de la asignatura que tendrá lugar a la misma hora, el mismo día y en el mismo lugar que la prueba final de grupo ordinaria. La calificación de la prueba escrita constituirá el 80% de la nota final de la asignatura.

Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Prueba extraordinaria de septiembre

El docente pautará un plan de recuperación personalizado para aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria de junio. Este plan de recuperación incluirá diferentes tareas, problemas y actividades que se estimen apropiados para preparar al alumno para la prueba escrita que se realizará en septiembre. El plan de recuperación será entregado al profesor el día en que se celebre la prueba escrita y tendrá una ponderación del 25% de la nota. La prueba escrita sobre los contenidos no superados tendrá una ponderación del 75%. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez.

Plan específico para alumnos que repiten curso

En aquellos casos en que existan dentro del grupo alumnos repetidores que hayan suspendido la materia el curso anterior, se analizarán las dificultades que puedan presentar para el óptimo seguimiento de la asignatura. En este caso, se entregará un plan específico de actividades con el fin de contribuir a superar las dificultades

detectadas en el progreso en la asignatura. Se realizará un seguimiento de este plan para la resolución de dudas, valorar la comprensión de los contenidos y el desarrollo de las habilidades correspondientes.

Relación con las familias

Tal y como señala en su artículo 22 el Decreto 43/2015 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, el docente estará a disposición de los estudiantes y sus familias para todas aquellas aclaraciones que resulten precisas sobre el proceso de aprendizaje.

Evaluación docente

Además de la evaluación de los alumnos, resulta imprescindible llevar a cabo una evaluación de la labor docente y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se tratarán, al menos, los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso.
- Análisis de los contenidos.
- Marcha de la programación: adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Propuestas de mejora.

Este procedimiento de evaluación de la actividad docente permitirá detectar y corregir las desviaciones que se produzcan respecto a los objetivos originalmente marcados, lo que garantiza la mejora continua y la calidad de la enseñanza, partiendo de la premisa de que la programación docente es un documento flexible y abierto a su perfeccionamiento.

Con el fin de llevar a cabo la evaluación docente se emplearán dos instrumentos fundamentales con carácter trimestral y final una vez terminado el curso: la autoevaluación docente y un cuestionario que se pasará a los alumnos. Estas herramientas permitirán el seguimiento de los indicadores de logro señalados.

Así mismo, el profesorado encargado de impartir la asignatura, junto con el resto de miembros del Departamento, participará en aquellos programas institucionales que el Centro educativo proponga o en los que colabore con la Consejería de Educación del Principado de Asturias u otros organismos competentes.

7. Atención a la diversidad

Tal y como recoge el Decreto 43/2015, de 10 de Junio, *“Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. 2. La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias*

establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa”.

A principio de curso se analizarán las características del alumnado, con el objetivo de estudiar qué tipo de medidas de carácter ordinario y singular pudieran ser necesarias para garantizar un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de todos los alumnos.

Dentro de las medidas de carácter ordinario se organizarán las clases de forma variada de manera que cada alumno encuentre el modo de aprender de la forma más satisfactoria, empleando recursos didácticos de diferentes características y proponiendo actividades de distintos tipos. En línea con la metodología propuesta, se emplearán diversos instrumentos de evaluación para que los alumnos muestren las habilidades adquiridas de forma óptima y se temporalizarán los contenidos de forma adecuada y flexible (dedicando más tiempo a aquellos contenidos de más difícil asimilación o más relevantes).

Dentro de las medidas de carácter singular podrá incluirse la realización de actividades de refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades de aprendizaje, así como cambios en la disposición física del aula, con el fin de que la cercanía al profesor contribuya a facilitar la resolución de dudas o promover una distribución en grupos en los que los alumnos con dificultades puedan ser apoyados por otros compañeros.

Otro tipo de medidas de carácter singular es la propuesta de actividades de ampliación o profundización para aquellos estudiantes que destaquen por su dominio de los conocimientos y destrezas base de la materia con más rapidez que el grueso de la clase, con el fin de mantener un alto nivel de motivación en el seguimiento de la asignatura.

Así mismo, la comunicación con el departamento de Orientación será fundamental para conocer las características y necesidades de los alumnos y programar las adaptaciones precisas para cada caso concreto en el caso de precisar medidas de carácter singular, ya que deberán valorarse de forma individualizada.

Con carácter general se tendrá en cuenta una serie de normas básicas de atención que se pueden resumir en:

- Procurar una programación dinámica que permita al profesorado introducir habitualmente cambios con el objetivo de atender a todos los alumnos.
- Formular y realizar distintos tipos de actividades (iniciales, apoyo, evaluación etc.), de diferente nivel y grado de complejidad, así como usar diferentes recursos en el desarrollo de las unidades didácticas.
- Potenciar distintas formas de agrupación en la clase: trabajo individualizado, en grupos pequeños y flexibles, y como colectivo o grupo-clase, a fin de que, al diversificar las formas de trabajo, todo el alumnado pueda verse beneficiado de la estrategia que más le ayude.

- Fomentar la iniciativa y participación del alumno con el trabajo cooperativo, que los alumnos se conviertan en actores principales del proceso de aprendizaje y no meros sujetos pasivos
- Reducir el número de exposiciones magistrales a fin de dar paso al trabajo del alumno y favorecer su aprendizaje.
- Favorecer los valores de respeto y ayuda mutua entre el alumnado.
- Crear un clima en la clase que permita la participación activa de los alumnos.

En cualquier caso, las medidas de atención a la diversidad serán conformes a lo dispuesto en la concreción curricular del centro y su Plan de Atención a la Diversidad.

8. Actividades complementarias y extraescolares

Para la mejor consecución de los objetivos previstos podrán realizarse las actividades extraescolares y complementarias que resulten adecuadas, siempre condicionado a la evolución de la situación sanitaria, partiendo de la coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares del centro, así como con el resto de departamentos didácticos con los que pudiera colaborarse en la programación de actividades interdisciplinares. Dentro de las actividades programables pueden encontrarse, por ejemplo:

- Visitas guiadas a viveros de empresas.
- Charlas con jóvenes empresarios y trabajadores que expongan sus inicios y desarrollo profesional. Estas charlas podrían realizarse en colaboración con Valnalón.
- Visitas a empresas del entorno y/o polígonos industriales o parques científicos con el fin de conocer su organización y características.
- Visionado de documentales o películas acerca del mundo laboral o empresarial, problemas económicos...

A lo largo del curso podrán incorporarse otras actividades que resulten de interés para los alumnos en función de la situación sanitaria. Durante las clases previas a la realización de las visitas se preparará la actividad correspondiente mediante explicaciones, búsqueda de información y preparación de un guión sobre su desarrollo.

Posteriormente, se podrá valorar la realización, por parte del alumno, de un trabajo en el que se ponga de manifiesto su grado de aprovechamiento de la misma, que quedará incluido dentro del portafolio de actividades. También se valorará su actitud y el interés demostrado durante el desarrollo de la actividad.

9. Aspectos complementarios

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Siempre que sea posible se utilizarán las nuevas tecnologías, si bien su uso en el aula vendrá condicionado por la disponibilidad en el centro de los recursos necesarios para ello.

Tal y como se ha señalado en el apartado 5 dedicado a la Metodología didáctica será de gran importancia para el seguimiento de la asignatura la búsqueda de información a través de Internet, así como la realización de actividades en el entorno virtual mediante la plataforma Teams.

De la misma forma se potenciará el uso de herramientas informáticas para la edición de imágenes, la preparación de documentos en distintos formatos, la creación de mapas conceptuales o el diseño web.

En la medida de lo posible se presentarán los contenidos a los alumnos utilizando presentaciones multimedia, bien facilitadas por las editoriales con las que se trabaja o de elaboración propia.

Se propondrá el uso de correo electrónico corporativo educastur.org y las videollamadas a través de Teams como medio de comunicación profesor-alumno y la consulta de dudas.

Al inicio del curso académico se informará al alumnado sobre distintas posibilidades de acceso público a ordenadores y conexión a Internet (biblioteca, aulas del propio centro educativo, telecentros municipales...) para evitar los problemas derivados de la falta de recursos de este tipo a la hora de cursar la asignatura.

Contenidos transversales

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria y Bachillerato, recoge la importancia de incluir en el currículo de Bachillerato elementos curriculares transversales relacionados con los valores propios de la educación cívica. Así pues, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes a la igualdad de trato y no discriminación por cualquier circunstancia personal o social.

El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a las mujeres y los hombres por igual y a las personas con discapacidad, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y cualquier tipo de violencia: violencia de género, violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de una inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de diferentes modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial a partir del desarrollo de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Plan de fomento de la lectura, escritura e investigación

Se pretende desarrollar la lectura, la expresión escrita y oral del alumno, promoviendo la capacidad de expresarse con claridad y propiedad a partir de los diferentes bloques de contenidos que conforman la asignatura.

La materia de Economía suscita en los alumnos gran interés por las cuestiones económicas de actualidad, por lo que sería adecuado apoyar las actividades a realizar en la lectura y análisis crítico de noticias o reportajes publicados en diversos medios de comunicación. A partir de ello, es posible promover actividades de profundización como la preparación de resúmenes y trabajos de investigación con los que los alumnos ejerciten la comprensión lectora y la expresión escrita, así como debates o presentaciones en público que contribuyan a perfeccionar la expresión oral.

En cualquier caso, resultará primordial incidir en la necesidad de analizar la información, contrastar la misma con diferentes fuentes para contar con otros puntos de vista, utilizar el léxico técnico adecuado y fomentar la autonomía y responsabilidad en los alumnos.

10. Procedimiento para dar a conocer la programación al alumnado

Para garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su dedicación, esfuerzo y avances sean valorados y reconocidos de forma objetiva tal y como recoge el artículo 26 del Decreto 43/2015, se recoge en este apartado el procedimiento para dar a conocer la programación docente de la asignatura al alumnado.

Al comienzo del curso escolar se informará a los alumnos de los objetivos de la materia, los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave asociadas, así como de los instrumentos de evaluación, criterios de calificación y las características del sistema de recuperación. Con este fin se facilitará a los alumnos el acceso a esta información a través del grupo creado a través de la plataforma Teams, y a través del sitio web del Centro; así mismo los alumnos tendrán a su disposición la programación docente completa en el Departamento para su consulta.

11. Protección de datos

La obtención y tratamiento de datos de carácter personal en el ámbito de la asignatura se atenderá a lo dispuesto en la normativa vigente:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 06/12/2018)

Así mismo, se tomará como referencia concreta al entorno escolar la “Guía para centros educativos” publicada por la Agencia Española de Protección de Datos y cuantas recomendaciones pudiera publicar dicho organismo o la Consejería de Educación del Principado de Asturias al respecto.

El profesorado de la asignatura tratará los datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares que el centro (Equipo Directivo y Departamento de Orientación) le facilite para el desarrollo de su función educativa. El tratamiento de estos datos se realizará con la debida diligencia y respeto a la privacidad e intimidad de los alumnos y sus familias, teniendo presente el interés y la protección de los menores.

Se evitará la solicitud de datos personales y la obtención y difusión de imágenes de los alumnos. En el caso de que ello fuera preciso en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recabará el consentimiento pertinente por parte de los menores o sus familias según corresponda.

Las calificaciones y revisiones de exámenes y actividades o trabajos se tratarán de forma personal con el alumnado o su familia, siempre dentro del ámbito educativo.

Además, dado que dentro de la asignatura se potenciará el uso de medios digitales para la exposición de contenidos y el desarrollo de proyectos y actividades, se procurará formar a los alumnos en la importancia de la seguridad digital y, especialmente, en la necesidad de preservar sus datos en internet.



I.E.S. El Batán



Gobierno del
Principado de Asturias
Consejería de Educación
y Cultura

PROGRAMACIÓN DOCENTE

1º CURSO DE BACHILLERATO

ECONOMÍA



Área de Economía

Departamento de FOL

IES EL BATÁN – MIERES (ASTURIAS)

Autor: Marcos Fernández Pérez¹

¹ El profesor de Economía no dispone de departamento de la especialidad, quedando adscrito al Departamento de FOL, al que se le entrega la presente programación didáctica para su incorporación a la PGA.

Contenido

1.	Introducción	2
	Marco legislativo	2
	Justificación de la programación	2
	Contextualización	2
2.	Contribución al desarrollo de las competencias clave	4
3.	Objetivos.....	6
	Objetivos del Bachillerato	6
	Objetivos de la materia de Economía.....	7
4.	Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	8
	Bloques de contenidos.....	8
	Temporalización y secuenciación.....	18
	Unidades	19
5.	Metodología didáctica	30
	Líneas metodológicas	30
	Estrategias	32
	Recursos y material didáctico	34
6.	Evaluación	36
	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	37
	Criterios de calificación	38
	Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua.....	39
	Prueba extraordinaria de septiembre	39
	Actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes ...	40
	Plan específico para alumnos que repiten curso	40
	Relación con las familias	40
	Evaluación docente.....	40
7.	Atención a la diversidad	41
8.	Actividades complementarias y extraescolares	42
9.	Aspectos complementarios.....	43
	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	43
	Contenidos transversales	43
	Plan de fomento de la lectura, escritura e investigación.....	44
10.	Procedimiento para dar a conocer la programación al alumnado	44
11.	Protección de datos	45

1. Introducción

La asignatura Economía se imparte en el primer curso de Bachillerato de la modalidad Humanidades y Ciencias Sociales como materia troncal de opción, con una carga lectiva de 4 horas semanales.

Marco legislativo

En la elaboración de la presente programación se ha considerado la siguiente legislación:

- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Justificación de la programación

Tomando como referencia el marco legislativo anteriormente expuesto, es preciso proceder a un segundo nivel de concreción curricular en los centros educativos. A partir de la legislación vigente, los centros educativos han de concretar los principios establecidos en el primer nivel de concreción curricular en el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual y, los departamentos didácticos a su vez, en las programaciones docentes de cada materia.

El profesorado de la materia desarrollará su actividad atendiendo a lo previsto en la concreción curricular y la programación docente de la asignatura.

Contextualización

Características de la materia

De acuerdo con el Decreto del Gobierno del Principado de Asturias 42/2015 de 10 de Junio, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. La Economía contribuye a alcanzar estos fines pues está presente en todos los ámbitos de nuestras vidas y la adecuada interpretación de la realidad pasa por considerar el contenido económico de todas las relaciones humanas.

Las personas se ven obligadas a tomar decisiones de carácter económico, tanto a nivel personal como social. Las relaciones laborales, las elecciones de consumo o las relaciones con entidades financieras y bancarias, son algunos ejemplos. Además, los

indicadores y políticas económicos, las prácticas empresariales, las relaciones económicas internacionales, etc. son tema de debate social, formando parte de las noticias que a diario aparecen en cualquier medio de comunicación. Formar una ciudadanía activa y crítica supone conocer las reglas básicas que explican los fenómenos económicos, así como el lenguaje propio de esta materia.

La formación específica que ofrece esta materia permitirá al alumnado comprender mejor la sociedad en la que se desenvuelve y adoptar decisiones responsables tanto en el plano personal como en el social, le permitirá también mejorar su capacidad de razonar y abstraer y su capacidad para entender críticamente la sociedad en la que vivimos, permitiendo formar una ciudadanía activa y responsable en la mejora de la calidad de vida y el bienestar social.

Paralelamente, la materia Economía es también preparatoria, contribuyendo a sentar las bases para estudios superiores universitarios o de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Características del centro y contexto socioeconómico

El instituto imparte enseñanzas de secundaria y bachillerato y cuenta con varias unidades en cada uno de los cursos de Secundaria, así como dos grupos en 1º de Bachillerato y una unidad de 2º Bachillerato.

El centro se encuentra en la localidad de Mieres, en el municipio homónimo, ubicado en el centro de Asturias y cuenta con una población de en torno a los 22.000 habitantes en su capital, y cercana a los 40.000 habitantes a nivel municipal. Dado el declive de las actividades productivas que funcionaron durante décadas como motor económico del concejo, la población ha sufrido una caída importante en los últimos años.

Por otra parte, cabe destacar que las familias de los alumnos del centro son de carácter reducido y su situación económica varía en función de su incorporación en el mercado laboral.

En algunos casos, no se percibe una gran implicación de las familias en los estudios de sus hijos, lo que repercute en muchos casos en un inadecuado seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje. No obstante, la percepción de la imagen del instituto parece bastante positiva entre alumnado y familias.

Características del grupo

La asignatura “Economía” de 1º de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se imparte en un grupo de 12 estudiantes, lo que permite un seguimiento individualizado de los progresos de cada estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es habitual que el perfil de estos alumnos sea variado, incluyendo alumnos con una trayectoria académica diversa que se inclinan por las materias propias de las Ciencias Sociales con el fin de continuar estudios universitarios de la rama correspondiente tales como Administración de Empresas, Turismo, Magisterio, Derecho o Periodismo o Ciclos Formativos de grado superior. En otras ocasiones, la materia es cursada por alumnado

que rechaza otras opciones, en cuyo caso el interés que la materia despierta en ellos no es elevado.

Es habitual que dentro del grupo se incluyan alumnos con carencias relevantes en una o varias áreas del saber, que será conveniente detectar lo antes posible con el fin de planificar adecuadamente actividades que permitan mejorar el seguimiento por parte de estos alumnos de los contenidos programados.

2. Contribución al desarrollo de las competencias clave

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 10 del Decreto 42/2015 de 10 de Junio, competencias que han de entenderse como las capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

La materia contribuye en gran medida al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, el estudio de la Economía ayuda a percibir y a conocer el mundo que nos rodea, haciendo posible el análisis de las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos; de esta forma, prepara al alumnado para participar de manera constructiva en las actividades económicas y sociales de la comunidad mediante una mejor comprensión del papel y las responsabilidades tanto de las empresas como de las instituciones locales, nacionales y europeas, ofreciendo así la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado en pleno proceso de construcción.

La Economía puede estudiarse desde un triple enfoque: gráfico, matemático y analítico. El estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundice en las relaciones entre recursos y necesidades, son ejemplos de cómo la Economía se apoya en las Matemáticas para describir relaciones de comportamiento, contribuyendo así al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**, pues permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Por otra parte, una de las preocupaciones centrales de la Economía es la sostenibilidad ecológica de los procesos de desarrollo. A través de esta materia, el alumnado incorporará una perspectiva social del impacto de la explotación de los recursos naturales y de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas individuales de los ciudadanos y las ciudadanas, así como las de los agentes económicos en asuntos como la contaminación, la explotación económica de los recursos naturales, las energías renovables o los recursos comunes.

Esta materia contribuye también de forma relevante a la **competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los

aprendizajes de la materia, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico o analizar un indicador económico exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta materia. Las diferentes fases de la resolución de problemas pueden ejecutarse con la intermediación de las herramientas informáticas y los medios audiovisuales: la búsqueda de información a través de internet o de soportes digitalizados. La expresión de ideas mediante procesadores de textos, hojas de cálculo y programas informáticos, así como el uso de herramientas colaborativas o de comunicación propias de internet, comportan el uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver de modo eficiente los problemas típicos que presenta la Economía.

Por lo que respecta a la **competencia en comunicación lingüística**, en la medida en que en los intercambios comunicativos y en las creaciones escritas se valore la incorporación y correcto uso del vocabulario específico, la claridad en la exposición, el rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la capacidad de síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, se estará desarrollando esta competencia. Se trata de facilitar la expresión, tanto oral como escrita, y de propiciar la escucha de las explicaciones de otras personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, la Economía contribuye a la competencia lingüística, ya que es concebida como una materia de expresión que utiliza la comunicación oral y la escrita en la formulación y expresión de las ideas.

El modelo de resolución de problemas y análisis de situaciones que plantea la Economía se asocia al desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** a través de la planificación, la búsqueda de estrategias y la toma de decisiones, así como la optimización de los procesos de resolución que conlleva la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados. Al plantear las situaciones y los retos a los que se enfrenta la economía del modo más real y cercano posible, la enseñanza de la Economía contribuye eficazmente a la adquisición de esta competencia. A ello debe añadirse la propia naturaleza de los contenidos de la materia, directamente relacionados con el funcionamiento del sistema económico y de las organizaciones sociales y empresariales y que aportan al alumnado el conocimiento necesario para el desarrollo del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.

La Economía contribuye a la adquisición de la **competencia aprender a aprender** gracias al desarrollo de estrategias en la resolución de problemas prácticos que implican planificar la tarea a realizar, prever cómo actuar con los recursos disponibles y evaluar los resultados aceptando los propios errores como instrumentos de mejora. El análisis económico implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar la diversidad de respuestas posibles, utilizar las estrategias y metodología económica para tomar una decisión racional y crítica con la información disponible. Esta materia exige, además, habilidades para obtener información y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y tratando de saber aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos,

planteándose metas alcanzables a corto, medio y largo plazo, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista, todo lo cual debe desarrollarse a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

La contribución al desarrollo cultural de la humanidad de la manera que tiene la sociedad de producir, intercambiar y crecer económicamente guarda relación con la **competencia conciencia y expresiones culturales**. Las distintas formas de organizar la economía a lo largo de la historia, a través de sujetos y organizaciones económicas que se interrelacionan mediante un mercado y una moneda, es parte básica del acervo cultural de una sociedad. La observación de los problemas a que la economía de un país o región tiene que hacer frente, así como al tipo de respuestas que la sociedad exige, permite comprobar la herencia cultural de una comunidad, su patrimonio y las estrategias para resolver las necesidades de cada momento. A lo largo de la historia es posible encontrar distintos modos de resolver los problemas económicos fundamentales, con diferentes usos y costumbres laborales, de intercambio, financiación y desigual desarrollo.

3. Objetivos

Objetivos del Bachillerato

Según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y tal y como queda reflejado en el artículo 4 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- o) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

Objetivos de la materia de Economía

Tal y como consta en el Decreto 42/2015 de 10 de junio en su Anexo I, La enseñanza de la materia Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Identificar el ciclo de la actividad económica, distinguir los sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
- b) Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas, las discriminaciones en el acceso al trabajo, la promoción laboral y la remuneración, que afectan a diversos colectivos, así como la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.
- c) Comprender, expresar y relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
- d) Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites y sus fallos, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
- e) Conocer, comprender y analizar los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía asturiana, española y europea en el contexto económico internacional.
- f) Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.

g) Interpretar y contrastar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o internet sobre problemas económicos actuales, y analizar las medidas correctoras de política económica que se proponen.

h) Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas en el marco del desarrollo sostenible, analizando la desigual incidencia de dicho crecimiento sobre países, regiones y grupos sociales.

i) Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, valorando críticamente los mensajes, especialmente los discriminatorios.

j) Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país, analizando, en especial, los datos macroeconómicos referidos al Principado de Asturias.

k) Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aplicarlas al análisis de la realidad económica.

4. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloques de contenidos

Siguiendo el Decreto 42/2015, de 10 de Junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, los contenidos que corresponden a la asignatura “Economía” de primer curso de Bachillerato y sus correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, asociados a las competencias clave se presentan a continuación.

COMPETENCIAS CLAVE (CC)	SIGLAS
Comunicación lingüística	CCL
Competencia social y cívica	CSC
Competencia aprender a aprender	CAA
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	SIEE
Conciencia y expresiones culturales	CEC
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	CMCT
Competencia digital	CD

BLOQUE 1: ECONOMÍA Y ESCASEZ. LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	Unidad Didáctica
Contenidos:				
<ul style="list-style-type: none"> – La escasez, el conflicto entre recursos escasos y necesidades ilimitadas. – La elección y la asignación de recursos. – El coste de oportunidad. – La economía como ciencia. Los modelos económicos. Economía positiva y economía normativa. – La actividad económica. – Los agentes económicos. – La renta y el presupuesto. – El funcionamiento de una economía: el flujo circular de la renta. – Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. – Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Economías de mercado, de planificación y mixtas. 				Objetivos de la materia: a), b), e), f), g), j), k)
1.1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	1.1.-Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.		CCL CSC SIEE	
1.2.-Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	1.2.1.-Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.		CAA SIEE CEC	1 2
	1.2.2.-Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.		CAA SIEE CEC	
	1.2.3.-Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.		CAA SIEE CEC	
1.3.-Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	1.3.1.-Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.		CCL CAA	

BLOQUE 2: LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA			
Contenidos:		Objetivos de la materia:	
<ul style="list-style-type: none"> – La empresa, sus objetivos y funciones. Las empresas sociales. – Proceso productivo y factores de producción. – División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. – La función de producción. – Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. – La eficiencia técnica y económica. – Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. – Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización. Identificación de los sectores económicos predominantes en la economía asturiana, nacional e internacional. 		a), c), e), f), g), j), k)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD
2.1.-Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1.1.-Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	CCL CMCT CD	3 4
2.2.-Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	2.2.1.-Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global. 2.2.2.-Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CCL CMCT	
2.3.-Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	2.3.1.-Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.	CAA CD CSC	
2.4.-Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	2.4.1.-Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.	CCL SIEE	
	2.4.2.-Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	CCL SIEE CEC	

2.5.-Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	2.5.1.-Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	CMCT CD	
2.6.- Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.	2.6.1.-Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.	CMCT CD	
	2.6.2.-Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.	CMCT CD CAA	
2.7.- Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	2.7.1.-Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	CMCT	

BLOQUE 3: EL MERCADO Y EL SISTEMA DE PRECIOS			
Contenidos:		Objetivos de la materia:	
<ul style="list-style-type: none"> ↪ El mercado. Elementos del mercado. ↪ La curva de demanda. Variables que influyen en la demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda. ↪ La curva de oferta. Variables que influyen en la oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de oferta. Elasticidad de la oferta. ↪ El equilibrio del mercado. Situaciones de desequilibrio: excedentes y escasez. ↪ Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. ↪ La competencia perfecta. ↪ La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística. ↪ La demanda inducida. El papel del marketing en la creación de demanda. La obsolescencia técnica, programada y percibida. 		a), c), d), e), f), g), j), k)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD
3.1.-Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.	3.1.1.-Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.	CMCT	5
	3.1.2.-Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.	CCL CMCT CEC	
	3.1.3.-Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.	CCL CMCT	
3.2.-Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para consumidores y consumidoras, empresas o Estados.	3.2.1.-Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.	CCL CAA CSC	6
	3.2.2.-Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.	CCL CAA CSC	
	3.2.3.-Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	CCL CSC	

BLOQUE 4: LA MACROECONOMÍA			
Contenidos:		Objetivos de la materia:	
<ul style="list-style-type: none"> – Macroeconomía. Objetivos y variables macroeconómicas. – Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La inflación. Tipos de interés. – Las variables macroeconómicas y el crecimiento económico como indicadores de desarrollo social. – Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad. – La demanda y la oferta agregadas. – Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. – Las políticas macroeconómicas, la política fiscal expansiva y restrictiva. – El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. 		a), b), c), f), g), j), k)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
CC	UD		
4.1.-Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	7	4.1.1.-Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.	CMCT CS
		4.1.2.-Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.	CMCT CD
		4.1.3.-Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	CSC
4.2.-Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	12	4.2.1.-Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	CMCT CD CAA
		4.2.2.-Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.	CMCT CAA
		4.2.3.-Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.	CMCT CD CAA
4.3.-Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la		4.3.1.-Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.	CD CAA

educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.	4.3.2.-Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.	CAA SIEE	
	4.3.3.-Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CD CAA SIEE	
4.4.-Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.	4.4.1.-Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.	CD CAA SIEE	

BLOQUE 5: ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA			
Contenidos:		Objetivos de la materia:	
<ul style="list-style-type: none"> – Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. – Proceso de creación del dinero. – Valor del dinero. Indicadores de su variación. Inflación y deflación. – Análisis de la inflación según sus distintas teorías explicativas. – Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. – Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. Los intermediarios financieros y su papel en la financiación de la economía. – Valoración de las políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar. 		a), b), c), e), f), h), i), k)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD
5.1.-Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que estos se miden.	5.1.1.-Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	CCL CMCT	9 10 12
5.2.-Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores y las consumidoras, las empresas y el conjunto de la Economía.	5.2.1.-Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	CCL CSC	
5.3.-Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.	5.3.1.-Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	CMCT CD SIEE	
5.4.-Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	5.4.1.-Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	CCL CSC CAA	

5.5.-Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	5.5.1.-Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 5.5.2.-Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la economía	CCL CSC CAA	
---	---	-------------------	--

BLOQUE 6: EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA

Contenidos:		Objetivos de la materia:	
<ul style="list-style-type: none"> – Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. – Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. – Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. 		a), b), c), d), e), i), k)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD
6.1.-Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	6.1.1.-Identifica los flujos comerciales internacionales.	CMCT CD	11 12
6.2.-Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	6.2.1.-Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.	CAA CSC CEC	
6.3.-Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	6.3.1.-Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.	CCL	
	6.3.2.-Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	CCL SIEE CEC	

BLOQUE 7: DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS Y EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA**Contenidos:**

- Las crisis cíclicas de la Economía.
- El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- Crecimiento económico y desigualdad.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Objetivos de la materia:

a), b), c), e), f), h), j), k)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD
7.1.-Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	7.1.1.-Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	CAA CSC	13 14
	7.1.2.-Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. 7.1.3.-Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida. 7.1.4.-Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar. 7.1.5.-Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 7.1.6.-Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas. 7.1.7.-Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.	CAA CSC SIEE	
7.2.-Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	7.2.1.-Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.	CAA CSC	
	7.2.2.-Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	CAA CSC SIEE	

Temporalización y secuenciación

Las unidades didácticas alrededor de las cuales se estructura la asignatura de Economía (4 horas semanales, 140 horas lectivas durante el curso escolar) de primer curso de Bachillerato para abarcar los contenidos señalados anteriormente son las siguientes:

TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS		BLOQUES DE CONTENIDOS
1ª Evaluación	12 HL	U1.- Economía y escasez: la necesidad de elegir	1.-Economía y escasez. La organización de la actividad productiva.
	10 HL	U2.- Los sistemas económicos.	1.-Economía y escasez. La organización de la actividad productiva.
	12 HL	U3.- Factores productivos, agentes económicos y sectores.	2.- La actividad productiva.
	12 HL	U4.- La empresa, producción y costes.	2.- La actividad productiva.
2ª Evaluación	10 HL	U5.- El mercado. Demanda y oferta.	3.- El mercado y el sistema de precios.
	10 HL	U6.- Modelos de competencia.	3.- El mercado y el sistema de precios.
	10 HL	U7.- Macroeconomía y magnitudes macroeconómicas.	4.-La macroeconomía.
	8 HL	U8.- El mercado de trabajo.	4.-La macroeconomía.
	8 HL	U9.- El dinero y el sistema financiero.	5.- Aspectos financieros de la Economía.
3ª Evaluación	10 HL	U10.-El Banco Central. La política monetaria y la inflación.	5.- Aspectos financieros de la Economía.
	10 HL	U11.- El comercio internacional y la globalización.	6.-El contexto internacional de la Economía
	8 HL	U12.- La balanza de pagos. El mercado de divisas: el tipo de cambio.	4.-La macroeconomía. 5.- Aspectos financieros de la Economía. 6.-El contexto internacional de la Economía
	10 HL	U13.-El presupuesto del Estado. Los ciclos económicos y la política fiscal.	7.- Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía.
	10 HL	U14.- El desarrollo sostenible: un desafío para los economistas del futuro.	7.- Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía.

La secuenciación y evolución temporal de los contenidos que se propone es orientativa y flexible, dependiendo de las características del grupo de alumnos y el desarrollo del curso

Unidades

Unidad 1 Economía y escasez: la necesidad de elegir

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
B1 <ul style="list-style-type: none"> La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa 	Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.	Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico	CCL CSC CIEE
	Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.	Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.	AA CCL

Unidad 2 Los sistemas económicos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
B1 <ul style="list-style-type: none"> Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. 	Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.	Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.	CCL CMCT CD
		Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas,	AA SIEE CEC

		sociales y políticas que los explican.	
		Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.	AA SIEE CEC

Unidad 3 Factores productivos, agentes económicos y sectores

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B2</p> <ul style="list-style-type: none"> La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. 	Analizar las características principales del proceso productivo.	Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	CL CMCT CD
	Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.	Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.	CL CMCT
		Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología	CCL CMCT

Unidad 4 La empresa, producción y costes

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B2</p> <ul style="list-style-type: none"> La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización 	Analizar las características principales del proceso productivo.	Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.	CL CMCT CD
	Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.	Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.	AA CD CSC
	Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.	Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas	SIEE CL
		Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.	CL SIEE CEC
	Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.	Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.	CMCT CD
	Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos	Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.	CMCT CD

	a dichos conceptos	Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.	CMCT CD
	Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.	Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.	CMCT CD AA

Unidad 5 El mercado. Demanda y oferta

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B3</p> <ul style="list-style-type: none"> La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado. 	<p>Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p>	<p>Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p>	CMCT
		<p>Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p>	CL CMCT CEC
		<p>Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p>	CL CMCT

Unidad 6 Modelos de competencia

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B3</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística. 	<p>Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</p>	<p>Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p>	CL AA CSC
		<p>Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p>	AA CSC

		Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.	CL CSC
--	--	--	-----------

Unidad 7 Macroeconomía y magnitudes macroeconómicas

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B4</p> <ul style="list-style-type: none"> Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad. 	Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.	Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.	CMCT CSC
		Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.	CMCT CD
		Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.	CSC
	Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	CMCT- CD AA
		Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.	CMCT AA

Unidad 8 El mercado de trabajo

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
------------	-------------------------	---------------------------	--------------------

<p>B4</p> <ul style="list-style-type: none"> El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. 	<p>Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p>	<p>Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p>	<p>CD AA</p>
		<p>Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p>	<p>AA SIEE</p>
		<p>Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>	<p>CD AA SIEE</p>
	<p>Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</p>	<p>Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación</p>	<p>CD AA SIEE</p>

Unidad 9 El dinero y el sistema financiero

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B5</p> <ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. 	<p>Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.</p>	<p>Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.</p>	<p>CL CMCT</p>
	<p>Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales</p>	<p>Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y</p>	<p>CMCT CD SIEE</p>

	productos y mercados.	mercados que lo componen.	
--	-----------------------	---------------------------	--

Unidad 10 El Banco Central. La política monetaria y la inflación

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B5</p> <ul style="list-style-type: none"> La inflación según sus distintas teorías explicativas. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. 	Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía	Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	CL CSC
	Analizar los diferentes tipos de política monetaria.	Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	CL AA CSC
	Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento	CD AA CEC
		Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	CD AA

Unidad 11 El comercio internacional y la globalización

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
------------	-------------------------	---------------------------	--------------------

<p>B6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. • Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. • Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. 	Analizar los flujos comerciales entre dos economías.	Identifica los flujos comerciales internacionales.	CMCT CD
	Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.	Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.	AA CSC CEC
	Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.	Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.	CL
		Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.	CL SIEE CEC

Unidad 12 La balanza de pagos. El mercado de divisas: el tipo de cambio

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
<p>B4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. 	Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.	Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.	CMCT- CD AA
		Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.	CMCT AA
<p>B5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento y tipología del 	Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las	Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	CL CMCT

<p>dinero en la Economía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los mecanismos de la oferta y la demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. 	<p>características de sus principales productos y mercados.</p>	<p>Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.</p>	<p>CD AA</p>
<p>B6</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. 	<p>Analizar los flujos comerciales entre dos economías.</p>	<p>Identifica los flujos comerciales internacionales.</p>	<p>CMCT CD</p>
		<p>Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países</p>	<p>CL</p>

Unidad 13 El presupuesto del Estado, los ciclos económicos y la política fiscal

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
B7 <ul style="list-style-type: none"> Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. 	Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.	Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.	AA CSC
		Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.	AA CSC SIEE

Unidad 14 El desarrollo sostenible: un desafío para los economistas del futuro

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS CLAVE
B7 <ul style="list-style-type: none"> Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles 	Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.	Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.	AA CSC
		Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.	AA CSC
		Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.	AA CSC
		Analiza de forma práctica los modelos	AA

vías de solución.		de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.	CSC SIEE
		Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	AA CSC SIEE
		Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.	CSC SIEE

Aprendizajes esenciales

En el caso de que no pueda continuarse la actividad lectiva de forma presencial y se alcancen los escenarios de semipresencialidad o actividad lectiva no presencial, resulta imprescindible fijar los aprendizajes esenciales. Ello permitirá concentrar el proceso de aprendizaje en aquellos contenidos fundamentales para el desarrollo de la materia, de forma que permita al alumnado completar y continuar su formación con el menor perjuicio posible.

5. Metodología didáctica

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

Líneas metodológicas

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ello, junto con sus conocimientos previos, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento con un carácter progresivo e integrador. De forma que se promueva un aprendizaje realmente significativo.

- b) El docente actuará como guía e impulsor del aprendizaje en el aula, constituyendo el punto de conexión entre el conocimiento y los alumnos, diseñando las estrategias adecuadas y constituyendo un elemento motivador fundamental para el logro por parte de los alumnos de la adquisición del aprendizaje previsto.
- c) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, lo que fomentará la creatividad y el pensamiento crítico a través del aprendizaje por descubrimiento y la resolución de problemas.
- d) La organización docente atenderá a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado, de forma que se favorezca una adecuada atención a la diversidad de los alumnos.
- f) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. Se adoptará un enfoque práctico centrado en la observación de la realidad bajo un prisma económico.
- g) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- h) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- i) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.
- j) Se potenciará el análisis crítico de la realidad, de forma que se favorezca la sensibilidad hacia problemas de índole económica, social o política, promoviendo una ciudadanía activa y responsable.
- k) Se tendrá en cuenta la gran relación que la materia de Economía guarda con otras como la Historia, Geografía, Matemáticas, Psicología, Filosofía... con el fin de facilitar que el alumnado integre los diferentes contenidos favoreciendo un aprendizaje interdisciplinar.
- l) Se implementarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en su doble vertiente como recurso didáctico en la exposición de contenidos, así como herramienta facilitadora de la construcción del aprendizaje autónomo por parte de los alumnos a partir de actividades de investigación, creación o comunicación.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

Agrupamientos del alumnado: proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos responderá a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula. En función de la actividad programada se organizará a los alumnos en gran grupo, grupo medio, pequeño grupo, trabajo en parejas o trabajo individual o independiente.

Organización de espacios y tiempos: permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula (biblioteca, sala de Informática, salón de actos, etc.).

Estrategias

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa.

Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

En función de los contenidos que se estén desarrollando en cada momento se utilizarán diferentes estrategias, contribuyendo su variación a una mejor adaptación a las características de los distintos bloques de la materia, así como a facilitar la adquisición del aprendizaje a los alumnos según sus propias habilidades, lo que constituirá un elemento más de motivación.

- Brainstorming o tormenta de ideas: Se empleará para introducir un nuevo tema en el aula. Esta técnica facilita que el docente disponga de información sobre los conocimientos previos de los alumnos acerca de los contenidos que van a abordarse.
- Uso didáctico de medios de comunicación: A partir de noticias, reportajes, anuncios en revistas, radio, televisión, internet...es posible conectar el aprendizaje con el entorno del alumno vinculando los conceptos introducidos en el aula con el mundo real a partir de actividades con múltiples enfoques ligadas

a la búsqueda de información, análisis, síntesis o, incluso, la creación de contenidos.

- Exposición de contenidos por parte del profesor: Si bien será el alumno el centro del aprendizaje, en ocasiones será el docente el encargado de exponer contenidos que, una vez abordados de forma intuitiva por parte de los alumnos, sea necesario formalizar o hayan originado dudas en su comprensión.
- Presentación de los contenidos a través de tareas competenciales: Con el fin de que los alumnos adquieran adecuadamente las competencias clave, será necesario formular tareas adecuadas. Para ello se tendrán en cuenta cuatro componentes: las competencias, los contenidos previos necesarios para comprender y realizar la tarea, los recursos con los que se elabora la tarea y el contexto o situación real en que se deben aplicar las competencias.
- Aprendizaje basado en problemas: Se plantea a los alumnos un desafío, un problema de la vida real, antes de que hayan sido adquiridos los conocimientos, de forma que los alumnos, organizados en grupos, deben ser capaces de definir responsabilidades, coordinarse, investigar, analizar resultados y extraer conclusiones. A través de esta metodología se consigue que los alumnos sean conscientes de qué necesitan aprender para resolver el desafío, adquieran los conocimientos, desarrollen competencias para la colaboración, el aprendizaje y el trabajo en equipo, aumente su motivación e independencia y se logre un aprendizaje significativo y de calidad.
- Aprendizaje cooperativo: Partiendo de entender los alumnos como los actores principales de su aprendizaje, esta estrategia busca la adquisición de competencias y habilidades sociales mediante el trabajo en grupos pequeños en los que los estudiantes trabajan y aprenden juntos, beneficiándose de la interrelación.
- Flipped classroom o aula invertida: Se plantea a los alumnos la aproximación a los contenidos fuera del aula a través de vídeos, presentaciones, lecturas... para, posteriormente, trabajarlos dentro de la clase junto al grupo y con el apoyo y orientación del profesor.
- Mapas conceptuales como resumen y síntesis de los contenidos de la unidad: Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad, mediante un mapa conceptual, con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará aquello que los alumnos han comprendido.

En resumen, la metodología será variada y se adaptará a las necesidades y evolución de los alumnos a lo largo del curso, buscando el desarrollo de las inteligencias múltiples para que los alumnos mejoren todas sus habilidades para resolver problemas y, a la vez, cada estudiante identifique cuál es su mejor manera de aprender. En cualquier caso, los alumnos serán el centro de todas las actuaciones propuestas de forma que se conviertan en los protagonistas de su propio aprendizaje y el profesor sea el facilitador del mismo en su papel de guía en este proceso.

Recursos y material didáctico

Para desarrollar la asignatura de Economía de primero de Bachillerato se empleará gran variedad de material didáctico con el fin de llevar a la práctica la metodología anteriormente expuesta. La presencia de distintos formatos (libro del alumno, textos de apoyo, recursos digitales, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión. Será recomendable disponer de un cañón de proyección y de un aula de informática para la realización de actividades.

Material bibliográfico

Libro de texto:

- ↳ Gómez, J.C. y otros (2015), *Economía 1º Bachillerato*, Somos Link, Editorial Edelvives.

Otros libros recomendados:

- ↳ Cabrera, A. (2015) , *Economía, 1º Bachillerato*, Savia, Editorial SM.
- ↳ Penalonga, A (2015), *Economía, 1º Bachillerato*, Editorial Mc Graw Hill.
- ↳ González, F. J.(2015), *Economía, 1º Bachillerato*, Editorial Anaya.
- ↳ VVAA, (2015) *Economía 1º Bachillerato, Saber Hacer*, Editorial Santillana.

Adicionalmente a las referencias bibliográficas anteriores:

- ↳ Fotocopias de textos, presentaciones, cuadros estadísticos, esquemas y resúmenes elaborados por el profesor.
- ↳ Textos de apoyo de diversas editoriales.
- ↳ Prensa diaria, revistas especializadas del sector y revistas económicas.

Materiales audiovisuales

- ↳ RTVE A la carta, programa “Economía de bolsillo”
- ↳ Canal de vídeos “E-Konomia” de Xavier Sala i Martín.
- ↳ Canal de vídeos “Economía en ½ hora” de Jose Sande.
- ↳ Programas, noticias y reportajes de radio, televisión e internet.
- ↳ Presentaciones Power Point elaboradas por el profesor.

Recursos en Internet

De forma breve, dentro de este apartado destacan las páginas web de diversos organismos internacionales, así como blogs dedicados a la Economía y la Empresa.

- ↳ Instituto Nacional de Estadística
- ↳ Eurostat
- ↳ OCDE
- ↳ Banco Mundial

- Fondo Monetario Internacional
- Unión Europea
- Fuentes normativas nacionales y regionales
- Blogs: El blog salmón, Nada es gratis, Zoomboomcrash (Carlos Salas, La Información)...

Plataforma Teams y prensa online

Se creará una aula virtual específica para esta asignatura en la plataforma Teams de Microsoft, corporativa de la Consejería de Educación. La utilización de dicha plataforma permitirá al profesorado poner al alcance de los alumnos material y enlaces web de interés para la asignatura, así como proponer actividades para cada unidad. Esta plataforma no solo servirá como recopilación de materiales, sino que será un instrumento más de comunicación entre alumnos y profesores y, por lo tanto, un pilar fundamental para el seguimiento de la asignatura y el aprendizaje de los alumnos.

Igualmente podrán facilitarse a los estudiantes material de ampliación vinculado a la asignatura y se fomentará la consulta por parte de los alumnos de prensa online tanto generalista como económica para la creación de un dossier de prensa.

La plataforma se empleará igualmente con el fin de que los alumnos dispongan de todos los recursos didácticos adecuadamente organizados, actualizados y rápidamente localizables. De esta forma, todos los alumnos del grupo dispondrán tanto de los recursos destinados a la consulta, como enlaces a sitios web de interés para la creación y difusión de su propio contenido tanto dentro como fuera del aula.

Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por razones de salud

En la situación sanitaria actual resulta fundamental establecer el sistema de atención al alumnado que no pueda asistir al centro por problemas de salud.

En primer lugar, se atenderá a las indicaciones de los correspondientes tutores o Jefatura de Estudios indicando la ausencia del alumno.

En caso necesario, al menos una vez a la semana, se realizará un resumen de los contenidos abordados en clase a través del grupo formado en la plataforma Teams, de forma que los alumnos que se hayan ausentado algún día estén informados sobre los contenidos y actividades abordados en el aula.

Así mismo, siempre que los medios tecnológicos lo permitan y una vez confirmada la ausencia prolongada de un alumno por su tutor o Jefatura de Estudios se procurará conectar en videollamada con los alumnos ausentes para que puedan seguir la clase presencial de forma online.

En cualquier caso, se atenderá a las dudas del alumnado a través de la plataforma Teams o el correo electrónico de forma individualizada.

El alumnado que se ausente de las clases presenciales por razones de salud realizará todas las entregas de actividades de forma telemática para permitir el seguimiento de su proceso de aprendizaje. Si su estado de salud no le permitiera continuar con el trabajo de la materia, se reprogramarán las fechas de entrega de los proyectos o actividades

propuestas y, en su caso, la realización de pruebas escritas en función de sus necesidades, el calendario de evaluaciones del centro y los recursos disponibles.

Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva semipresencial

Se seguirán las directrices específicas de la Consejería de Educación, así como las decisiones que se adopten en el centro para promover la coordinación del equipo docente en cada grupo. De forma general, se proponen las siguientes medidas para el desarrollo de la materia en estos escenarios, sin perjuicio de los cambios que pudieran producirse en función de la evolución de la situación sanitaria y las decisiones de las autoridades competentes.

Se priorizará abordar en el aula los contenidos más complejos y la explicación de los principales problemas de los ejercicios prácticos.

Por otra parte, se abordarían a través del aula virtual las actividades relacionadas con la resolución de casos prácticos, la realización de mapas conceptuales, proyectos individuales o cooperativos.

Si parte del grupo pudiera asistir a clase y otra parte siguiera las clases desde su domicilio, se procuraría facilitar el seguimiento sincrónico de las sesiones siempre que se dispusiera de los medios técnicos necesarios.

En caso contrario, diariamente se incluirían en Teams los materiales, tareas e indicaciones precisas para promover que ambos grupos mantuvieran el necesario seguimiento diario de la materia. Ello se completaría con reuniones semanales a través de la plataforma Teams para la resolución de dudas de forma individual o en pequeño grupo.

Se utilizará el correo institucional o la plataforma Teams para la resolución de dudas.

Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva online

Si la actividad lectiva presencial estuviera completamente limitada se atenderá, al igual que en el caso de la actividad lectiva semipresencial, a las directrices que marque la Consejería de Educación al respecto, así como a su concreción en el centro.

La plataforma institucional Teams será la base para el seguimiento de la materia. Dentro del equipo creado para facilitar la comunicación de la clase, se realizarían clases online a través de videoconferencia para la explicación de contenidos y la resolución de dudas. De igual modo, la plataforma será el punto de entrega de las tareas y proyectos propuestos y para la realización de pruebas escritas u orales.

Se utilizará el correo institucional o la plataforma Teams para la resolución de dudas.

6. Evaluación

Se realizará una evaluación continua, formativa y diferenciada a lo largo del curso con el fin de mejorar en lo posible el proceso de enseñanza aprendizaje, así como comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos, tal y como señala la Resolución de 26 de mayo de 2016 por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de Bachillerato. Además, tanto al inicio del curso como al comienzo de un nuevo bloque de contenido se llevará a cabo una

evaluación diagnóstica que permita al docente identificar dificultades y conocer los saberes previos, para lograr un aprendizaje significativo integrando los nuevos conocimientos.

Por otra parte, y tal y como marca la legislación vigente, los procedimientos de evaluación serán acordes a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en la programación docente (punto 4 de la presente programación) y estarán dirigidos a obtener una evaluación objetiva del progreso del alumno.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Pruebas escritas

Se llevarán a cabo controles teórico-prácticos para valorar la progresión por parte de los alumnos en el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estas pruebas podrán constar de preguntas tipo test, de respuesta corta o de respuesta más amplia relacionadas con el desarrollo de un tema o la resolución de cuestiones prácticas o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a determinada situación económica.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: el acierto y precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica de la materia, la presentación de los escritos y el uso de fuentes de información. Con carácter previo a la calificación de las pruebas se realizará una rúbrica que permita asignar la puntuación desglosada dentro de cada cuestión de forma que permita al alumno conocer exactamente la composición de la nota de cada una de las cuestiones.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación.

Portafolio de actividades y observación directa en el aula

Se propondrán diversos trabajos y actividades a lo largo del curso como aplicación de los contenidos teóricos de cada tema. Estos trabajos o proyectos serán realizados por los alumnos de forma individual o colectiva según se indique en cada caso en concreto. Para su ejecución se proporcionará previamente al alumnado las instrucciones precisas, así como la información correspondiente a la rúbrica de evaluación correspondiente.

En este apartado se incluyen actividades como: dossier de prensa, comentario de textos, resolución de casos prácticos o problemas, trabajos monográficos sobre algún tema expuesto en el aula o búsqueda de ejemplos, vinculados con la utilización de las TIC en el aula (wikis, blogs, aulas virtuales, curación de contenidos, vídeos, gamificación...). Se valorarán la claridad y precisión en la exposición, vocabulario empleado, bibliografía y fuentes de información utilizadas, utilización de nuevas tecnologías, implicación en el trabajo en equipo (en el caso de actividades colectivas), etc.

Este portafolio permitirá al docente un seguimiento cercano de los avances del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y será una buena muestra de la adquisición de competencias a lo largo del curso.

Dentro de este apartado se valorarán también los siguientes aspectos: participación activa del alumno en las actividades y la resolución de pruebas orales (diálogos, puestas en común, debates...), responsabilidad, puntualidad en la entrega de trabajos y actividades, faltas de asistencia e interés por la asignatura. Para evaluar estos puntos se realizarán anotaciones en la libreta de notas del profesorado con el fin de sistematizar la recogida de información sobre el alumnado y que dicha recogida siga criterios objetivos.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura vendrá dada por la ponderación adjudicada a cada uno de los instrumentos de evaluación tal y como se muestra a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		%
Pruebas escritas		80
Portafolio de actividades y observación directa en el aula		20

La nota trimestral será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones sobre la media de cada uno de los instrumentos de evaluación. Se considerará aprobado al estudiante que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Al término de la evaluación, aquellos alumnos que hayan obtenido una nota media inferior a cinco puntos deberán realizar un examen de recuperación sobre los contenidos no superados correspondientes a dicho trimestre. Dicha prueba de recuperación se realizará preferentemente al inicio de la siguiente evaluación y tendrá una ponderación del 100% de la nota. Para su preparación, se le facilitará al alumnado en dicha situación una colección de ejercicios que le permita repasar los contenidos no superados, y cuyo contenido será similar al de las pruebas realizadas durante la evaluación.

Se considerará aprobado todo el alumnado que alcance una nota de cinco puntos sobre diez en dicha prueba. Partiendo por tanto de que el aprobado en el examen garantiza la superación de la evaluación, la nota final de la misma se ponderará conforme a la siguiente fórmula (siempre considerando que si el resultado de dicha ponderación es inferior a cinco el resultado será igual a 5):

$$Nota\ Final\ Evaluación = \frac{Nota\ Proceso\ Ordinario}{3} + \frac{2 \cdot Nota\ Examen\ Recuperación}{3}$$

El alumnado que no supere dicha recuperación obtendrá como nota la nota máxima de entre la obtenida en el proceso ordinario y la lograda en la prueba indicada anteriormente.

Aquellos alumnos que al finalizar el curso no hayan superado una o más evaluaciones (y cuya nota media de las 3 evaluaciones no alcance la puntuación de cinco sobre diez) realizarán un examen de recuperación final sobre los contenidos de la o las evaluaciones no superadas, calculando la nota final de cada una de ellas conforme a la ponderación establecida previamente.

Para todo el alumnado, la nota final de junio será la media de las notas de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no se presentara a alguna prueba, sólo si dicha falta es justificada se repetirá la prueba según disponibilidad horaria. En caso de falta injustificada se aplicará a la prueba la calificación mínima.

Adaptación de la evaluación en caso de limitación de la actividad lectiva presencial

El sistema de evaluación y los criterios de calificación señalados anteriormente serán de aplicación mientras pueda desarrollarse la actividad lectiva presencial. En el caso de que se produzca un cambio prolongado a actividad semipresencial u online, se realizará una adaptación de los criterios de calificación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CASO DE LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL	%
Pruebas escritas u orales	75
Resolución de actividades y participación en clases presenciales u online	25

Siempre que sea posible, se priorizará la entrega de actividades y proyectos a través de la plataforma online Teams y la realización de pruebas escritas en el aula para facilitar el ambiente propicio y el apoyo necesario al alumnado. Si no fuera posible la realización de pruebas en el aula por haberse suspendido completamente la actividad presencial, se realizarán las pruebas correspondientes a través de la plataforma Teams.

Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua

Atendiendo a lo dispuesto en la concreción curricular del centro, se establece un sistema extraordinario de evaluación para aquellos alumnos que por motivos de salud u otras razones no asistan con regularidad a clase, lo que impediría al docente la aplicación de los instrumentos de calificación anteriormente señalados. Este sistema de evaluación sería el siguiente:

En primer lugar, en la primera semana de junio los alumnos que hayan incurrido en esta situación entregarán al profesor de la asignatura el portafolio completo con las actividades que se hayan realizado a lo largo del curso. Este portafolio tendrá una ponderación del 20% en la nota final de la asignatura.

En segundo lugar, los alumnos realizarán una prueba escrita de carácter global sobre los contenidos de la asignatura que tendrá lugar a la misma hora, el mismo día y en el mismo lugar que la prueba final de grupo ordinaria. La calificación de la prueba escrita constituirá el 80% de la nota final de la asignatura.

Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Prueba extraordinaria de septiembre

El docente pautará un plan de recuperación personalizado para aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria de junio. Este plan de recuperación incluirá diferentes tareas, problemas y actividades que se estimen apropiados para preparar al alumno para la prueba escrita que se realizará en septiembre, solo sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas. El plan de recuperación será entregado al profesor

el día en que se celebre la prueba escrita y tendrá una ponderación del 20% de la nota. La prueba escrita sobre los contenidos no superados tendrá una ponderación del 80%. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez, calculando la nota de las evaluaciones no superadas conforme al criterio indicado en el apartado de criterios de calificación.

Actividades para la recuperación y la evaluación de las materias pendientes

Dentro de cada evaluación el profesor pautará un plan de recuperación para el alumnado que promocione a segundo curso de bachillerato con la materia Economía de primero pendiente. Este plan consistirá en trabajos monográficos, problemas o todas aquellas actividades que se estimen convenientes para la superación de la asignatura. Esta tarea tendrá una ponderación del 10% sobre la nota de la evaluación y deberá ser entregada al profesor en los plazos que se estipulen. Así mismo, coincidiendo con cada evaluación, se realizará una prueba escrita sobre los contenidos de cada trimestre. Esta prueba tendrá una ponderación en la nota de la evaluación del 90%. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez en la media de las notas de las tres evaluaciones

Excepcionalmente, los estudiantes que no hayan recuperado la asignatura a través de las pruebas y trabajos trimestrales tendrán la posibilidad de realizar una prueba global en abril-mayo. Esta prueba tendrá una ponderación del 100% en la nota final de la asignatura. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez.

Plan específico para alumnos que repiten curso

En el caso del alumnado que se encuentre repitiendo curso y que haya suspendido la materia Economía en el curso anterior, se le ofrecerá la posibilidad de recibir un plan específico de actividades, con el fin de contribuir a superar las dificultades detectadas en el progreso en la asignatura. Se realizará un seguimiento de este plan para la resolución de dudas, valorar la comprensión de los contenidos y el desarrollo de las habilidades correspondientes.

Relación con las familias

Tal y como señala en su artículo 15 la Resolución de 26 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de Bachillerato, el docente estará a disposición de los estudiantes y sus familias para todas aquellas aclaraciones que resulten precisas sobre el proceso de aprendizaje.

Evaluación docente

Además de la evaluación de los alumnos, resulta imprescindible llevar a cabo una evaluación de la labor docente y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se tratarán, al menos, los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso.
- Análisis de los contenidos.

- Marcha de la programación: adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Propuestas de mejora.

Este procedimiento de evaluación de la actividad docente permitirá detectar y corregir las desviaciones que se produzcan respecto a los objetivos originalmente marcados, lo que garantiza la mejora continua y la calidad de la enseñanza, partiendo de la premisa de que la programación docente es un documento flexible y abierto a su perfeccionamiento.

Con el fin de llevar a cabo la evaluación docente se emplearán dos instrumentos fundamentales con carácter trimestral y final una vez terminado el curso: la autoevaluación docente y un cuestionario que se pasará a los alumnos. Estas herramientas permitirán el seguimiento de los indicadores de logro señalados.

Así mismo, el profesorado encargado de impartir la asignatura, junto con el resto de miembros del Departamento, participará en aquellos programas institucionales que el Centro educativo proponga o en los que colabore con la Consejería de Educación del Principado de Asturias u otros organismos competentes.

7. Atención a la diversidad

Tal y como recoge el Decreto 42/2015, de 10 de Junio, “*Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. 2. La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias establecidos para el Bachillerato y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa*”.

A principio de curso se analizarán las características del alumnado, con el objetivo de estudiar qué tipo de medidas de carácter ordinario y singular pudieran ser necesarias para garantizar un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de todos los alumnos.

Dentro de las medidas de carácter ordinario se organizarán las clases de forma variada de manera que cada alumno encuentre el modo de aprender de la forma más satisfactoria, empleando recursos didácticos de diferentes características y proponiendo actividades de distintos tipos. En línea con la metodología propuesta, se emplearán diversos instrumentos de evaluación para que los alumnos muestren las habilidades adquiridas de forma óptima y se temporalizarán los contenidos de forma adecuada y flexible (dedicando más tiempo a aquellos contenidos de más difícil asimilación o más relevantes).

Dentro de las medidas de carácter singular podrá incluirse la realización de actividades de refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades de aprendizaje, así como cambios en la disposición física del aula, con el fin de que la cercanía al profesor contribuya a facilitar la resolución de dudas o promover una distribución en grupos en los que los alumnos con dificultades puedan ser apoyados por otros compañeros.

Otro tipo de medidas de carácter singular es la propuesta de actividades de ampliación o profundización para aquellos estudiantes que destaquen por su dominio de los conocimientos y destrezas base de la materia con más rapidez que el grueso de la clase, con el fin de mantener un alto nivel de motivación en el seguimiento de la asignatura.

Así mismo, la comunicación con el departamento de Orientación será fundamental para conocer las características y necesidades de los alumnos y programar las adaptaciones precisas para cada caso concreto en el caso de precisar medidas de carácter singular, ya que deberán valorarse de forma individualizada.

Con carácter general se tendrá en cuenta una serie de normas básicas de atención que se pueden resumir en:

- Procurar una programación dinámica que permita al profesorado introducir habitualmente cambios con el objetivo de atender a todos los alumnos.
- Formular y realizar distintos tipos de actividades (iniciales, apoyo, evaluación etc.), de diferente nivel y grado de complejidad, así como usar diferentes recursos en el desarrollo de las unidades didácticas.
- Potenciar distintas formas de agrupación en la clase: trabajo individualizado, en grupos pequeños y flexibles, y como colectivo o grupo-clase, a fin de que, al diversificar las formas de trabajo, todo el alumnado pueda verse beneficiado de la estrategia que más le ayude.
- Fomentar la iniciativa y participación del alumno con el trabajo cooperativo, que los alumnos se conviertan en actores principales del proceso de aprendizaje y no meros sujetos pasivos
- Reducir el número de exposiciones magistrales a fin de dar paso al trabajo del alumno y favorecer su aprendizaje.
- Favorecer los valores de respeto y ayuda mutua entre el alumnado.
- Crear un clima en la clase que permita la participación activa de los alumnos.

En cualquier caso, las medidas de atención a la diversidad serán conformes a lo dispuesto en la concreción curricular del centro y su Plan de Atención a la Diversidad.

8. Actividades complementarias y extraescolares

Para la mejor consecución de los objetivos previstos podrán realizarse las actividades extraescolares y complementarias que resulten adecuadas, partiendo de la coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares del centro, así como con el resto de departamentos didácticos con los que pudiera colaborarse en la programación de

actividades interdisciplinarias. Dentro de las actividades programables pueden encontrarse, por ejemplo:

- Visita a la sucursal del Banco de España en Oviedo
- Visitas guiadas a viveros de empresas.
- Charlas con jóvenes empresarios y trabajadores que expongan sus inicios y desarrollo profesional. Estas charlas podrían realizarse en colaboración con Valnalón.
- Visitas a empresas del entorno y/o polígonos industriales o parques científicos con el fin de conocer su organización y características.
- Visionado de documentales o películas acerca del mundo laboral o empresarial.

A lo largo del curso podrán incorporarse otras actividades que resulten de interés para los alumnos. Durante las clases previas a la realización de las visitas, si se estima oportuno, se preparará la actividad correspondiente mediante explicaciones, búsqueda de información y preparación de un guión sobre su desarrollo.

Posteriormente, el alumno podrá realizar un trabajo en el que se ponga de manifiesto su grado de aprovechamiento de la misma, que quedará incluido dentro del portafolio de actividades. También se valorará su actitud y el interés demostrado durante el desarrollo de la actividad.

9. Aspectos complementarios

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Siempre que sea posible se utilizarán las nuevas tecnologías, si bien su uso en el aula vendrá condicionado por la disponibilidad en el centro de los recursos necesarios para ello.

Tal y como se ha señalado en el apartado 5 dedicado a la Metodología didáctica será de gran importancia para el seguimiento de la asignatura la búsqueda de información a través de Internet, así como la realización de actividades en el entorno virtual.

De la misma forma se potenciará el uso de herramientas informáticas para la edición de imágenes, la preparación de documentos en distintos formatos, la creación de mapas conceptuales o el diseño web.

En la medida de lo posible se presentarán los contenidos a los alumnos utilizando presentaciones multimedia, bien facilitadas por las editoriales con las que se trabaja o de elaboración propia.

Al inicio del curso académico se informará al alumnado sobre distintas posibilidades de acceso público a ordenadores y conexión a Internet (biblioteca, aulas del propio centro educativo, telecentros municipales...) para evitar los problemas derivados de la falta de recursos de este tipo a la hora de cursar la asignatura.

Contenidos transversales

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria y Bachillerato, recoge la importancia de incluir en el currículo de Bachillerato elementos curriculares transversales relacionados con los valores propios de la educación cívica. Así pues, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes a la igualdad de trato y no discriminación por cualquier circunstancia personal o social.

El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a las mujeres y los hombres por igual y a las personas con discapacidad, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y cualquier tipo de violencia.

El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de una inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de diferentes modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

Plan de fomento de la lectura, escritura e investigación

Se pretende desarrollar la lectura, la expresión escrita y oral del alumno, promoviendo la capacidad de expresarse con claridad y propiedad a partir de los diferentes bloques de contenidos que conforman la asignatura.

La materia de Economía suscita en los alumnos gran interés por las cuestiones económicas de actualidad, por lo que sería adecuado apoyar las actividades a realizar en la lectura y análisis crítico de noticias o reportajes publicados en diversos medios de comunicación. A partir de ello, es posible promover actividades de profundización como la preparación de resúmenes y trabajos de investigación con los que los alumnos ejerciten la comprensión lectora y la expresión escrita, así como debates o presentaciones en público que contribuyan a perfeccionar la expresión oral.

En cualquier caso, resultará primordial incidir en la necesidad de analizar la información, contrastar la misma con diferentes fuentes para contar con otros puntos de vista, utilizar el léxico técnico adecuado y fomentar la autonomía y responsabilidad en los alumnos.

10. Procedimiento para dar a conocer la programación al alumnado

Para garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su dedicación, esfuerzo y avances sean valorados y reconocidos de forma objetiva tal y como recoge el artículo 21 del Decreto 42/2015, se recoge en este apartado el procedimiento para dar a conocer la programación docente de la asignatura al alumnado.

Al comienzo del curso escolar se informará a los alumnos de los objetivos de la materia, los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave asociadas, así como de los instrumentos de evaluación, criterios de calificación y las características del sistema de recuperación. Con este fin se facilitará a los alumnos el acceso a esta información a través del grupo creado a través de la plataforma Teams, y a través del sitio web del Centro; así mismo los alumnos tendrán a su disposición la programación docente completa en el Departamento para su consulta.

11. Protección de datos

La obtención y tratamiento de datos de carácter personal en el ámbito de la asignatura se atenderá a lo dispuesto en la normativa vigente:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 06/12/2018).

Así mismo, se tomará como referencia concreta al entorno escolar la “Guía para centros educativos” publicada por la Agencia Española de Protección de Datos y cuantas recomendaciones pudiera publicar dicho organismo o la Consejería de Educación del Principado de Asturias al respecto.

El profesorado de la asignatura tratará los datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares que el centro (Equipo Directivo y Departamento de Orientación) le facilite para el desarrollo de su función educativa. El tratamiento de estos datos se realizará con la debida diligencia y respeto a la privacidad e intimidad de los alumnos y sus familias, teniendo presente el interés y la protección de los menores.

Se evitará la solicitud de datos personales y la obtención y difusión de imágenes de los alumnos. En el caso de que ello fuera preciso en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recabará el consentimiento pertinente por parte de los menores o sus familias según corresponda.

Las calificaciones y revisiones de exámenes y actividades o trabajos se tratarán de forma personal con el alumnado o su familia, siempre dentro del ámbito educativo.

Además, dado que dentro de la asignatura se potenciará el uso de medios digitales para la exposición de contenidos y el desarrollo de proyectos y actividades, se procurará formar a los alumnos en la importancia de la seguridad digital y, especialmente, en la necesidad de preservar sus datos en internet.

PROGRAMACIÓN DOCENTE

2º CURSO DE BACHILLERATO

ECONOMÍA DE LA EMPRESA



Área de Economía

Departamento de FOL

IES EL BATÁN – MIERES (ASTURIAS)

Autor: Marcos Fernández Pérez¹

¹ El profesor de Economía no dispone de departamento de la especialidad, quedando adscrito al Departamento de FOL, al que se le entrega la presente programación didáctica para su incorporación a la PGA.

Contenido

1.	Introducción.....	3
	Marco legislativo	3
	Justificación de la programación	3
	Contextualización.....	3
2.	Contribución al desarrollo de las competencias clave	5
3.	Objetivos.....	7
	Objetivos del Bachillerato	7
	Objetivos de la materia de Economía de la Empresa	8
4.	Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	9
	Bloques de contenidos.....	9
	Temporalización y secuenciación.....	18
	Aprendizajes esenciales	18
5.	Metodología didáctica	18
	Líneas metodológicas	18
	Estrategias	20
	Recursos y material didáctico.....	22
	Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por razones de salud	23
	Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva semipresencial.....	23
	Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva online.....	24
6.	Evaluación.....	24
	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	25
	Criterios de calificación	26
	Adaptación de la evaluación en caso de limitación de la actividad lectiva presencial	27
	Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua.....	27
	Prueba extraordinaria de junio.....	27
	Actividades para la recuperación y la evaluación de la materia pendiente Economía de 1º de Bachillerato	28
	Plan específico para alumnos que repiten curso	28
	Relación con las familias	28
	Evaluación docente.....	28
7.	Atención a la diversidad.....	29
8.	Actividades complementarias y extraescolares	30
9.	Aspectos complementarios.....	31
	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).....	31
	Contenidos transversales	32

Plan de fomento de la lectura, escritura e investigación.....	32
10. Procedimiento para dar a conocer la programación al alumnado	33
11. Protección de datos	33

1. Introducción

La asignatura Economía de la Empresa se imparte en el segundo curso de Bachillerato de la modalidad Humanidades y Ciencias Sociales como materia troncal de opción, con una carga lectiva de 4 horas semanales.

Marco legislativo

En la elaboración de la presente programación se ha considerado la siguiente legislación:

- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Justificación de la programación

Tomando como referencia el marco legislativo anteriormente expuesto, es preciso proceder a un segundo nivel de concreción curricular en los centros educativos. A partir de la legislación vigente, los centros educativos han de concretar los principios establecidos en el primer nivel de concreción curricular en el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual y, los departamentos didácticos a su vez, en las programaciones docentes de cada materia.

El profesorado de la materia desarrollará su actividad atendiendo a lo previsto en la concreción curricular y la programación docente de la asignatura.

Contextualización

Características de la materia

De acuerdo con el Decreto del Gobierno del Principado de Asturias 42/2015 de 10 de Junio, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

La empresa, como organización de una serie de elementos a la búsqueda de un objetivo, es el motor de nuestra economía y está presente en la vida diaria de todas las personas, ya sea como consumidoras, como trabajadoras, como empresarias o conjugando varios de los roles enumerados simultáneamente. Entender el funcionamiento de la economía supone comprender cómo funcionan las empresas que la integran y cómo esas empresas se relacionan con el resto de agentes sociales, qué

objetivos persiguen las organizaciones empresariales y en qué medida esos objetivos se adecúan o no a los requerimientos de la sociedad.

Los cambios sociales, tecnológicos, económicos, normativos o de otra índole afectan a las empresas que, en su necesidad de adaptación al entorno que las rodea, han de tomar decisiones con consecuencias en la sociedad en la que actúan. Decisiones como la deslocalización, el cierre de plantas productivas, el uso de una tecnología respetuosa con el medio ambiente, la realización de acuerdos con otras empresas, la inversión en I+D+i, etc. son tomadas en el seno de la empresa, pero tienen consecuencias positivas o negativas para el resto de miembros de la sociedad.

En esta materia se pretende acercar al alumnado al mundo de la empresa, con la que se relacionará toda su vida, permitiéndole interpretar tanto el funcionamiento interno de la misma como sus relaciones con el resto de empresas y de la sociedad; asimismo, les permitirá comprender y valorar críticamente las decisiones empresariales y conocer el tejido productivo de su entorno, identificando los factores por los que se ve influido y en los que influye. Potenciar la autonomía personal, ejercitar el proceso de toma de decisiones, obtener y tratar información, aprender a trabajar en equipo, fomentar la cultura emprendedora y la iniciativa empresarial, son contenidos propios de la Economía de la Empresa.

Los contenidos de la materia, ligados a la gestión empresarial, requieren de un enfoque multidisciplinar, al estar relacionados con ciencias como las Matemáticas, el Derecho, la Tecnología, la Sociología o la Psicología. Se relaciona, por tanto, con el resto de materias del Bachillerato, permitiendo la formación integral del alumnado, la conciliación de sus intereses formativos con sus expectativas laborales y la capacitación para afrontar con éxito etapas educativas superiores. Asimismo, esta materia favorece el desarrollo de actitudes organizativas y de toma de decisiones, necesarias para el desarrollo personal y profesional del alumnado.

Características del centro y contexto socioeconómico

El instituto imparte enseñanzas de secundaria y bachillerato y cuenta con varias unidades en cada uno de los cursos de Secundaria, así como dos grupos en 1º de Bachillerato y una unidad de 2º Bachillerato.

El centro se encuentra en la localidad de Mieres, en el municipio homónimo, ubicado en el centro de Asturias y cuenta con una población de en torno a los 22.000 habitantes en su capital, y cercana a los 40.000 habitantes a nivel municipal. Dado el declive de las actividades productivas que funcionaron durante décadas como motor económico del concejo, la población ha sufrido una caída importante en los últimos años.

Por otra parte, cabe destacar que las familias de los alumnos del centro son de carácter reducido y su situación económica varía en función de su incorporación en el mercado laboral.

En algunos casos, no se percibe una gran implicación de las familias en los estudios de sus hijos, lo que repercute en muchos casos en un inadecuado seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje. No obstante, la percepción de la imagen del instituto parece bastante positiva entre alumnado y familias.

Características del grupo

La asignatura “Economía de la Empresa” de 2º de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales recoge un total de 6 alumnos matriculados, lo que facilita el seguimiento individualizado de los progresos de cada estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Todos los alumnos matriculados en esta asignatura han cursado previamente la materia “Economía” en el primer curso de Bachillerato.

A pesar del bajo número de alumnos, su perfil es variado, incluyendo alumnos con una trayectoria académica diversa, en algunos casos optando por las Ciencias Sociales por descarte de otras modalidades de Bachillerato. En muy pocos casos se aprecia interés por continuar estudios universitarios de la rama correspondiente tales como Administración de Empresas, Turismo, Magisterio, Derecho o Periodismo o Ciclos Formativos de grado superior.

Es habitual que dentro del grupo se incluyan alumnos con carencias relevantes en una o varias áreas del saber, que será conveniente detectar lo antes posible con el fin de planificar adecuadamente actividades que permitan mejorar el seguimiento por parte de estos alumnos de los contenidos programados.

2. Contribución al desarrollo de las competencias clave

La materia Economía de la Empresa contribuye al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 10 del Decreto 42/2015 de 10 de Junio, competencias que han de entenderse como las capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

El correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**, afianzando las estrategias comunicativas y las destrezas vinculadas al tratamiento de la información. Asimismo, se promoverá un lenguaje inclusivo, no sexista y exento de prejuicios.

La aplicación del razonamiento matemático tanto para el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, beneficios o pérdidas, ratios, tasas de crecimiento, índices... así como para el análisis económico-financiero a partir de estados contables, basado en el rigor y la veracidad, permite la consolidación de la **competencia matemática**. Identificar preguntas, resolver problemas, tomar decisiones y llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos, conocer las implicaciones de los cambios tecnológicos en los procesos de producción y valorar la conservación de los recursos naturales y el entorno medioambiental contribuyen a las **competencias básicas en ciencia y tecnología**.

La **competencia digital** está presente en el desarrollo metodológico de la materia, ya que supone el acceso a fuentes de información en diversos formatos, adquiriendo el digital especial relevancia, el procesamiento y síntesis de información y la creación de contenidos a partir de ella. Se promoverá el uso responsable y el conocimiento de los riesgos asociados a las tecnologías y recursos online, así como el valor de los recursos compartidos. También se tendrán en cuenta los programas o aplicaciones que mejor se adapten a los contenidos que se desean crear.

La materia contribuye al desarrollo de la **competencia de aprender a aprender**. Es de especial relevancia la transferencia de conocimientos de un campo a otro y, en este sentido, en Economía de la Empresa se tienen en cuenta varios ámbitos de conocimiento susceptibles de ser abordados en la materia: el entorno social, económico, demográfico, el contexto histórico en el que surgen determinadas formas de organización, la influencia de la Filosofía, la Psicología o la Sociología en las organizaciones, los cambios tecnológicos y sus implicaciones en el mundo de la empresa, la implementación del método científico para la resolución de problemas, el uso de las Matemáticas para el cálculo y análisis de información económica y financiera o la consideración de la ética medioambiental son algunos ejemplos de la aplicación de conocimientos adquiridos previamente por los alumnos y las alumnas en otros contextos. Por otro lado, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones de conflicto, contribuyen a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

El conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida. De esta forma, se impulsa la capacidad para adaptarse a una realidad cada vez más cambiante y compleja, promoviendo su participación activa en la sociedad. Asimismo, el conocimiento de aspectos relacionados con la organización del trabajo, la importancia del desarrollo socioeconómico como medio para lograr un mayor bienestar social, la no discriminación entre hombres y mujeres, grupos étnicos o culturales, la toma de decisiones democráticas a todos los niveles y la solidaridad y el interés por resolver problemas, son herramientas que impulsan la **competencia social y cívica** y preparan al alumnado para implicarse en el ejercicio una ciudadanía responsable, tanto en el ámbito público como en el privado.

La materia Economía de la Empresa está estrechamente ligada a la **competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**. La empresa, principal protagonista de la materia, es fruto de iniciativas (tanto individuales como grupales) llevadas a cabo por personas que emprenden un negocio o actividad, afrontando riesgos, asumiendo responsabilidades y tomando decisiones en una realidad en constante transformación. El análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales son habilidades que favorecen la iniciativa emprendedora y el intraemprendimiento, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Además, ha de tenerse

en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización personal o social.

Las manifestaciones culturales y artísticas tienen su reflejo en el mundo empresarial. Las corrientes estéticas, las modas y los gustos influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas. La iniciativa, la imaginación y el sentido estético son especialmente tenidos en cuenta en la comercialización de los bienes y servicios, tendentes a ofrecer un “diseño para todos”, cualidades igualmente necesarias en la elaboración de logotipos, envases o campañas publicitarias para captar la atención de los consumidores y consumidoras. De igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos e incluso a la forma de organizar los recursos humanos dentro de la empresa, por lo que la materia también contribuye a promover la **competencia en conciencia y expresión cultural**.

3. Objetivos

Objetivos del Bachillerato

Según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y tal y como queda reflejado en el artículo 4 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

o) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

Objetivos de la materia de Economía de la Empresa

Tal y como consta en el Decreto 42/2015 de 10 de junio en su Anexo I, La enseñanza de la materia Economía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

a) Identificar los elementos, objetivos y funciones de la empresa, así como las características de los tipos de empresas más representativos.

b) Explicar las principales estrategias competitivas que una empresa puede adoptar teniendo en cuenta las características del sector en el que opera.

c) Valorar el papel de las empresas en el contexto actual en cuanto a la satisfacción de las necesidades humanas, a su capacidad para generar empleo, así como su repercusión en el bienestar social como generadoras de valor.

d) Tomar conciencia de los costes sociales que las empresas generan como consecuencia de su funcionamiento, resaltando el impacto medioambiental, el uso de los recursos y los efectos sobre la calidad de vida de las personas.

e) Reconocer las principales áreas funcionales de la empresa, describiendo las actividades propias de cada una de ellas y reconociendo la interdependencia tanto interna como externa a la empresa.

f) Analizar el tejido empresarial de su entorno, en especial el asturiano, identificando la distribución por sectores y la dimensión predominante.

g) Apreciar la importancia de la investigación, desarrollo e innovación en la actividad empresarial y su repercusión en los procesos productivos, los bienes y servicios ofrecidos, la competitividad y el bienestar social.

h) Describir el funcionamiento de las organizaciones, considerando los diferentes grupos de interés, los conflictos que pueden surgir entre ellos y las vías de negociación para resolverlos.

i) Promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, analizando críticamente y desde un punto de vista económico, las situaciones discriminatorias por cualquier

causa, teniendo en cuenta los principios de la Constitución y los derechos humanos.

- j) Identificar las estrategias comerciales que pueden llevar a cabo las empresas en función de los mercados en los que operan o los segmentos a los que dirigen sus productos, elaborando juicios sobre la ética de determinadas actuaciones empresariales y considerando la trascendencia de la orientación social como enfoque mercadotécnico.
- k) Conocer y argumentar los principales criterios de selección de inversiones, así como su modo de financiación, considerando los fondos propios y ajenos.
- l) Elaborar documentos contables sencillos (balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias) a partir de determinados datos, interpretando la situación económico-financiera de la empresa a través de su análisis y proponiendo medidas en caso de desequilibrio.
- m) Obtener, analizar y elaborar información relevante sobre el mundo empresarial actual a nivel autonómico, nacional y/o multinacional, considerando los efectos de la internacionalización y la globalización económica sobre sus decisiones y estrategias y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación con solvencia y responsabilidad.
- n) Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación y aplicarlas a la actividad empresarial.

4. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloques de contenidos

Siguiendo el Decreto 42/2015, de 10 de Junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, los contenidos que corresponden a la asignatura “Economía de la Empresa” de segundo curso de Bachillerato y sus correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, asociados a las competencias clave se presentan a continuación.

COMPETENCIAS CLAVE (CC)	SIGLAS
Comunicación lingüística	CCL
Competencia social y cívica	CSC
Competencia aprender a aprender	CAA
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	SIEE
Conciencia y expresiones culturales	CEC
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	CMCT
Competencia digital	CD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD.
BLOQUE 1. LA EMPRESA				
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario o la empresaria: concepto y áreas funcionales. • Clasificación según el tamaño, el sector, la propiedad, ámbito de actuación y forma jurídica; componentes, funciones y objetivos de la empresa. • Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. • Funcionamiento y creación de valor. La cadena de valor. • Interrelaciones con el entorno económico y social: concepto y tipos de entorno. • Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa. 	<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Comprender las funciones de la empresa en una economía de mercado. ○ Identificar los elementos de la empresa. ○ Diferenciar los distintos tipos de empresas según varios criterios. ○ Valorar el tipo de responsabilidad asociado a cada forma jurídica. 	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p>	CAA	2
	<p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>	CAA SIEE	2	
	<p>1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado</p>	CAA CSC SIEE	2	
	<p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el</p>	<p>2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p>	CAA SIEE CEC	3
	<p>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p>	CAA SIEE CEC	3, 6 y 13	

	<p>alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Diferenciar el entorno genérico del específico y los factores que lo integran. ○ Comprender el concepto de coste social y sus implicaciones en el entorno. ○ Apremiar la responsabilidad social corporativa como elemento relevante en el bienestar común. 	2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	CAA SIEE CEC	1
BLOQUE 2. DESARROLLO DE LA EMPRESA				
<ul style="list-style-type: none"> • Localización y dimensión empresarial: factores de localización y dimensión. La dimensión óptima. • Estrategias de crecimiento interno (especialización y diversificación) y externo (fusión, absorción y participación de sociedades). • Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. • Internacionalización, competencia global y la tecnología. • Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional. 	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Describir las posibles estrategias de crecimiento que puede llevar a cabo una empresa. ○ Diferenciar el crecimiento interno del externo. ○ Identificar los principales factores de localización y dimensión empresarial. ○ Valorar la trascendencia empresarial y social de las pymes. ○ Comprender las ventajas e inconvenientes de las empresas multinacionales y los efectos de la deslocalización en los países de origen y de destino. ○ Apremiar la importancia de la I+D+i y el uso de las nuevas tecnologías en la competitividad de la empresa. 	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	CCL CSC SIEE	4
		1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	CSC SIEE	4
		1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	CCL SIEE	4
		1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	CSC SIEE	4
		1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	CCL CSC SIEE	4
		1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	CCL CSC SIEE	4
		1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	CSC SIEE	3 y 6

BLOQUE 3. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				
<ul style="list-style-type: none"> • La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Diferencias entre el Taylorismo y la Escuela de Relaciones Humanas. • Funciones básicas de la dirección: planificación, gestión, organización y control. • Planificación y toma de decisiones estratégicas: planificación táctica y estratégica. • Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal: estilos de dirección, concepto de estructura organizativa, departamentación, canales de información y comunicación, organigramas, delegación de la toma de 	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p>	SIEE CEC	14
	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer las principales funciones directivas. ○ Apreciar la relevancia de la división técnica del trabajo para la organización empresarial. ○ Comprender los distintos estilos de dirección, así como la necesidad de delegar autoridad y toma de decisiones en estructuras complejas. ○ Identificar los principales instrumentos de organización formal: departamentación y organigramas. ○ Distinguir entre organización formal e informal de la empresa. ○ Analizar los factores de motivación usados por las empresas. 	<p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p>	CCL SIEE CEC	15
		<p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p>	CCL SIEE	7, 8 y 14
		<p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p>	CCL SIEE CEC	14
		<p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p>	SIEE	14

<p>decisiones, organización informal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación (reclutamiento y selección de recursos humanos). Principales teorías de la motivación (Maslow y Herzberg). Factores de motivación. • Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conocer los principales métodos de reclutamiento y selección de personal. 	<p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>	SIEE	15
BLOQUE 4. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA				
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso productivo, eficiencia y productividad. Cálculo de la productividad del trabajo. Eficiencia técnica y económica. • La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Concepto y necesidad de la I+D+i. • Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Costes fijos y variables. • Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Representación gráfica del punto muerto. 	<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Comprender, calcular e interpretar la productividad del trabajo a partir de supuestos sencillos. ○ Diferenciar entre eficiencia técnica y económica. ○ Analizar la importancia de la I+D+i en la eficiencia productiva. 	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p>	CMCT CD SIEE	6
		<p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p>	CMCT CD SIEE	6
		<p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p>	CMCT CD SIEE	6
		<p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p>	CMCT CD SIEE	6
	<p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el</p>	<p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p>	CMCT CD CAA	5

<ul style="list-style-type: none"> Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios: concepto, justificación y tipos de inventarios. Supuestos sencillos sobre la aplicación del método FIFO y PMP. Método Wilson, ABC y Just in Time. 	<p>alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferenciar entre costes fijos y variables. Calcular, interpretar y representar gráficamente el punto muerto o umbral de rentabilidad. 	2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	CMCT CD	5
		2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	CMCT CD	5
		2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición, evaluación y ayuda para la toma de decisiones.	CMCT CD CAA	5
	3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	CMCT CD CAA	6
	<p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender la necesidad de los stocks en la empresa. Diferenciar los distintos tipos de inventarios según el tipo de existencias y los costes asociados a los mismos. Conocer los principales modelos de gestión de inventarios. Aplicar el método FIFO y PMP para la valoración de existencias. 	3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	CMCT CD	6
BLOQUE 5. LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA				
<ul style="list-style-type: none"> Concepto y clases de mercado según el número de oferentes; mercados industriales y de consumo. Técnicas de investigación de mercados: concepto, fases y técnicas de recogida de datos. Análisis del consumidor y 	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1 Caracteriza un mercado en función de diferentes variables como, por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	CCL CEC	7
	Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:	1.2 Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	CCL SIEE CEC	7
	<ul style="list-style-type: none"> Conocer las diferentes fases y técnicas inherentes a la investigación de mercados. Identificar distintos tipos de mercado en 	1.3 Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	SIEE CEC	7

<p>segmentación de mercados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. • Estrategias de marketing y ética empresarial. • Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas: marketing digital. 	<p>función del número de oferentes y de su naturaleza industrial o de consumo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Explicar las diferentes variables de marketing-mix y las estrategias aplicables con cada una de ellas considerando las características del mercado. ○ Valorar el marketing desde un punto de vista ético reconociendo asimismo la importancia de la tecnología en las nuevas estrategias de marketing empresarial. 	1.4 Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.	CCL	7
		1.5 Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.	SIEE CEC	7
		1.6 Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	CCL SIEE CEC	7
BLOQUE 6. LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA				
<ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones contables de la empresa: La obligatoriedad en la llevanza de la contabilidad, libro diario y libro de inventarios y cuentas anuales. • La composición del patrimonio y su valoración: concepto y cálculo del patrimonio. Asignación de diferentes elementos patrimoniales a su correspondiente masa (activo, pasivo, neto). • Las cuentas anuales y la imagen fiel. • Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. • Análisis e interpretación de la información contable: el fondo de 	<p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Comprender el concepto de patrimonio diferenciando bienes, derecho y obligaciones. ○ Reconocer los elementos patrimoniales más representativos identificando la masa patrimonial a la que pertenecen. ○ Elaborar balances y cuentas de pérdidas y ganancias a partir de supuestos sencillos. ○ Calcular e interpretar el fondo de maniobra y valorar la situación patrimonial y financiera de la empresa proponiendo, en su caso, medidas correctoras. ○ Utilizar ratios sencillas para valorar la 	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	CCL	11
		1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	CCL CD	11
		1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	CD CAA	9 y 10
		1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	CD CAA	12
		1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	CCL CAA	12
		1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	CD CAA	5, 6, 10, 11, 12, 13
		1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado	CAA	12 y 13

<p>maniobra, la suspensión de pagos y la quiebra. Ratio de liquidez a corto plazo, ratio de endeudamiento y ratio de garantía. Rentabilidad económica y rentabilidad financiera. Apalancamiento de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> La fiscalidad empresarial: concepto y tipos de IVA; cálculo del impuesto de sociedades a partir de la cuenta de pérdidas y ganancias. 	<p>situación económica y financiera de la empresa.</p>	1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones	CAA	12
	<p>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las principales obligaciones fiscales de la empresa y su influencia en la riqueza nacional. Comprender el concepto de IVA e identificar sus distintos tipos impositivos. Calcular, a partir de cuentas de pérdidas y ganancias sencillas, el impuesto de sociedades bajo el tipo general. 	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CCL CMCT CSC	13
BLOQUE 7. LA FUNCIÓN FINANCIERA				
<ul style="list-style-type: none"> Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto de período medio de maduración. Concepto y clases de inversión: inversión en activo corriente y no corriente. Valoración y selección de proyectos de inversión. Plazo de recuperación y valor actual neto. Recursos financieros de la 	<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p> <p>Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir el concepto de inversión e identificar los principales tipos según su materialización en activos corrientes y no corrientes. Identificar las fuentes de financiación empresarial desde el punto de vista 	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	CMCT CD SIEE	10
		1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CMCT CD SIEE	9
		1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	CMCT CD SIEE	9

empresa. Financiación interna y externa. • Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa: autofinanciación, leasing, factoring y renting.	interno y externo y según el plazo de vencimiento, valorando las que más se ajustan a sus necesidades y estructura patrimonial. ○ Aplicar distintos métodos para la selección de inversiones. ○ Reconocer el coste asociado a las fuentes de financiación externa. ○ Identificar fuentes alternativas de financiación empresarial. ○ Seleccionar fuentes de financiación empleando conocimientos tecnológicos.	1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	SIEE	9
		1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.	SIEE	9
		1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	CMCT CD SIEE	9
		1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos	CMCT CD	9

Temporalización y secuenciación

Las unidades didácticas alrededor de las cuales se estructura la asignatura de Economía de la Empresa (4 horas semanales, 120 horas lectivas aproximadamente durante el curso escolar) de segundo curso de Bachillerato para abarcar los contenidos señalados anteriormente son las siguientes:

TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	
1ª Evaluación	8HL	U1.-El papel de la empresa en la economía
	8HL	U2.-Clases y formas de empresa.
	8HL	U3.-Entorno de la empresa y estrategia empresarial.
	8HL	U4.-El desarrollo de las empresas.
	9 HL	U5.-La función productiva de la empresa.
2ª Evaluación	9HL	U6.-Productividad, eficiencia e innovación.
	8HL	U7.-La función comercial de la empresa.
	8HL	U8.-Los instrumentos del marketing mix.
	9HL	U9.-La financiación de la empresa.
	9HL	U10.-Las inversiones de la empresa.
3ª Evaluación	9HL	U11.-El patrimonio y las cuentas de la empresa.
	9HL	U12.-Análisis financiero de la empresa.
	9HL	U13.-Análisis económico y social de la empresa.
	9HL	U14.- Dirección y organización de la empresa.

La secuenciación y evolución temporal de los contenidos que se propone es orientativa y flexible, dependiendo de las características del grupo de alumnos y el desarrollo del curso.

Aprendizajes esenciales

En el caso de que no pueda continuarse la actividad lectiva de forma presencial y se alcancen los escenarios de semipresencialidad o actividad lectiva no presencial, resulta imprescindible fijar los aprendizajes esenciales. Ello permitirá concentrar el proceso de aprendizaje en aquellos contenidos fundamentales para el desarrollo de la materia, de forma que permita al alumnado completar y continuar su formación con el menor perjuicio posible.

5. Metodología didáctica

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

Líneas metodológicas

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ello, junto con sus conocimientos previos, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento con un carácter progresivo e integrador. De forma que se promueva un aprendizaje realmente significativo.
- b) El docente actuará como guía e impulsor del aprendizaje en el aula, constituyendo el punto de conexión entre el conocimiento y los alumnos, diseñando las estrategias adecuadas y constituyendo un elemento motivador fundamental para el logro por parte de los alumnos de la adquisición del aprendizaje previsto.
- c) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, lo que fomentará la creatividad y el pensamiento crítico a través del aprendizaje por descubrimiento y la resolución de problemas.
- d) La organización docente atenderá a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin desprestigiar por ello el trabajo personal e individualizado, de forma que se favorezca una adecuada atención a la diversidad de los alumnos.
- f) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. Se adoptará un enfoque práctico centrado en la observación de la realidad bajo un prisma económico.
- g) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- h) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- i) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos y se fomentará la adquisición de vocabulario económico propio de la materia.
- j) Se potenciará el análisis crítico de la realidad, a través del estudio del entorno y con el empleo de los medios de comunicación, de forma que se favorezca la sensibilidad hacia problemas de índole económica, social o política, promoviendo una ciudadanía activa y responsable.
- k) Se tendrá en cuenta la gran relación que la materia de Economía de la Empresa guarda con otras como la Historia, Geografía, Matemáticas, Psicología, Filosofía...con el fin de facilitar que el alumnado integre los diferentes contenidos favoreciendo un aprendizaje interdisciplinar.

- l) Se implementarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en su doble vertiente como recurso didáctico en la exposición de contenidos, así como herramienta facilitadora de la construcción del aprendizaje autónomo por parte de los alumnos a partir de actividades de investigación, creación o comunicación.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

Agrupamientos del alumnado: proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos responderá a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula. En función de la actividad programada se organizará a los alumnos en gran grupo, grupo medio, pequeño grupo, trabajo en parejas o trabajo individual o independiente.

Organización de espacios y tiempos: permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula (biblioteca, sala de Informática, salón de actos, etc.).

Estrategias

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa.

Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

En función de los contenidos que se estén desarrollando en cada momento se utilizarán diferentes estrategias, contribuyendo su variación a una mejor adaptación a las características de los distintos bloques de la materia, así como a facilitar la adquisición del aprendizaje a los alumnos según sus propias habilidades, lo que constituirá un elemento más de motivación.

- Brainstorming o tormenta de ideas: Se empleará para introducir un nuevo tema en el aula. Esta técnica facilita que el docente disponga de información sobre los conocimientos previos de los alumnos acerca de los contenidos que van a abordarse.
- Uso didáctico de medios de comunicación: A partir de noticias, reportajes, anuncios en revistas, radio, televisión, internet...es posible conectar el

aprendizaje con el entorno del alumno vinculando los conceptos introducidos en el aula con el mundo real a partir de actividades con múltiples enfoques ligadas a la búsqueda de información, análisis, síntesis o, incluso, la creación de contenidos.

- Exposición de contenidos por parte del profesor: Si bien será el alumno el centro del aprendizaje, en ocasiones será el docente el encargado de exponer contenidos que, una vez abordados de forma intuitiva por parte de los alumnos, sea necesario formalizar o hayan originado dudas en su comprensión.
- Presentación de los contenidos a través de tareas competenciales: Con el fin de que los alumnos adquieran adecuadamente las competencias clave, será necesario formular tareas adecuadas. Para ello se tendrán en cuenta cuatro componentes: las competencias, los contenidos previos necesarios para comprender y realizar la tarea, los recursos con los que se elabora la tarea y el contexto o situación real en que se deben aplicar las competencias.
- Aprendizaje basado en problemas: Se plantea a los alumnos un desafío, un problema de la vida real, antes de que hayan sido adquiridos los conocimientos, de forma que los alumnos, organizados en grupos, deben ser capaces de definir responsabilidades, coordinarse, investigar, analizar resultados y extraer conclusiones. A través de esta metodología se consigue que los alumnos sean conscientes de qué necesitan aprender para resolver el desafío, adquieran los conocimientos, desarrollen competencias para la colaboración, el aprendizaje y el trabajo en equipo, aumente su motivación e independencia y se logre un aprendizaje significativo y de calidad.
- Aprendizaje cooperativo: Partiendo de entender los alumnos como los actores principales de su aprendizaje, esta estrategia busca la adquisición de competencias y habilidades sociales mediante el trabajo en grupos pequeños en los que los estudiantes trabajan y aprenden juntos, beneficiándose de la interrelación.
- Flipped classroom o aula invertida: Se plantea a los alumnos la aproximación a los contenidos fuera del aula a través de vídeos, presentaciones, lecturas...para, posteriormente, trabajarlos dentro de la clase junto al grupo y con el apoyo y orientación del profesor.
- Mapas conceptuales como resumen y síntesis de los contenidos de la unidad: Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad, mediante un mapa conceptual, con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará aquello que los alumnos han comprendido.

En resumen, la metodología será variada y se adaptará a las necesidades y evolución de los alumnos a lo largo del curso, buscando el desarrollo de las inteligencias múltiples para que los alumnos mejoren todas sus habilidades para resolver problemas y, a la vez, cada estudiante identifique cuál es su mejor manera de aprender. En cualquier caso, los alumnos serán el centro de todas las actuaciones propuestas de forma que se conviertan en los protagonistas de su propio aprendizaje y el profesor sea el facilitador del mismo en su papel de guía en este proceso.

Recursos y material didáctico

Para desarrollar la asignatura de Economía de la Empresa de segundo de Bachillerato se empleará gran variedad de material didáctico con el fin de llevar a la práctica la metodología anteriormente expuesta. La presencia de distintos formatos (libro del alumno, textos de apoyo, recursos digitales, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión. Será recomendable disponer de un cañón de proyección y de un aula de informática para la realización de actividades.

Material bibliográfico

Libro de texto:

- Cabrera, A. (2016), *Economía, 2º Bachillerato*, Savia, Editorial SM.

Otros libros recomendados:

- VVAA (2016), *Economía, 2º Bachillerato*, Editorial Mc Graw Hill.
- VVAA, (2016) *Economía 2º Bachillerato, Saber Hacer*, Editorial Santillana.

Adicionalmente a las referencias bibliográficas anteriores:

- Fotocopias de textos, presentaciones, cuadros estadísticos, esquemas y resúmenes elaborados por el profesor.
- Textos de apoyo de diversas editoriales.
- Prensa diaria, revistas especializadas del sector y revistas económicas.

Materiales audiovisuales

- RTVE A la carta, programa “Economía de bolsillo”
- Canal de vídeos “E-Konomia” de Xavier Sala i Martín.
- Canal de vídeos “Economía en ½ hora” de Jose Sande.
- Programas, noticias y reportajes de radio, televisión e internet.
- Presentaciones Power Point elaboradas por el profesor.

Recursos en Internet

De forma breve, dentro de este apartado destacan las páginas web de diversos organismos internacionales, así como blogs dedicados a la Economía y la Empresa.

- Instituto Nacional de Estadística
- Eurostat
- OCDE
- Banco Mundial
- Fondo Monetario Internacional
- Unión Europea
- Fuentes normativas nacionales y regionales

- Blogs: El blog salmón, Nada es gratis, Zoomboomcrash (Carlos Salas, La Información)...

Plataforma Teams y prensa online

Se creará una un aula virtual específica para esta asignatura en la plataforma Teams de Microsoft, corporativa de la Consejería de Educación. La utilización de dicha plataforma permitirá al profesorado poner al alcance de los alumnos material y enlaces web de interés para la asignatura, así como proponer actividades para cada unidad. Esta plataforma no solo servirá como recopilación de materiales, sino que será un instrumento más de comunicación entre alumnos y profesores y, por lo tanto, un pilar fundamental para el seguimiento de la asignatura y el aprendizaje de los alumnos.

Igualmente podrán facilitarse a los estudiantes material de ampliación vinculado a la asignatura y se fomentará la consulta por parte de los alumnos de prensa online tanto generalista como económica para la creación de un dossier de prensa.

La plataforma se empleará igualmente con el fin de que los alumnos dispongan de todos los recursos didácticos adecuadamente organizados, actualizados y rápidamente localizables. De esta forma, todos los alumnos del grupo dispondrán tanto de los recursos destinados a la consulta, como enlaces a sitios web de interés para la creación y difusión de su propio contenido tanto dentro como fuera del aula.

Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por razones de salud

En la situación sanitaria actual resulta fundamental establecer el sistema de atención al alumnado que no pueda asistir al centro por problemas de salud.

En primer lugar, se atenderá a las indicaciones de los correspondientes tutores o Jefatura de Estudios indicando la ausencia del alumno.

En caso necesario, al menos una vez a la semana, se realizará un resumen de los contenidos abordados en clase a través del grupo formado en la plataforma Teams, de forma que los alumnos que se hayan ausentado algún día estén informados sobre los contenidos y actividades abordados en el aula.

Así mismo, siempre que los medios tecnológicos lo permitan y una vez confirmada la ausencia prolongada de un alumno por su tutor o Jefatura de Estudios se procurará conectar en videollamada con los alumnos ausentes para que puedan seguir la clase presencial de forma online.

En cualquier caso, se atenderá a las dudas del alumnado a través de la plataforma Teams o el correo electrónico de forma individualizada.

El alumnado que se ausente de las clases presenciales por razones de salud realizará todas las entregas de actividades de forma telemática para permitir el seguimiento de su proceso de aprendizaje. Si su estado de salud no le permitiera continuar con el trabajo de la materia, se reprogramarán las fechas de entrega de los proyectos o actividades propuestas y, en su caso, la realización de pruebas escritas en función de sus necesidades, el calendario de evaluaciones del centro y los recursos disponibles.

Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva semipresencial

Se seguirán las directrices específicas de la Consejería de Educación, así como las

decisiones que se adopten en el centro para promover la coordinación del equipo docente en cada grupo. De forma general, se proponen las siguientes medidas para el desarrollo de la materia en estos escenarios, sin perjuicio de los cambios que pudieran producirse en función de la evolución de la situación sanitaria y las decisiones de las autoridades competentes.

Se priorizará abordar en el aula los contenidos más complejos y la explicación de los principales problemas de los ejercicios prácticos.

Por otra parte, se abordarían a través del aula virtual las actividades relacionadas con la resolución de casos prácticos, la realización de mapas conceptuales, proyectos individuales o cooperativos.

Si parte del grupo pudiera asistir a clase y otra parte siguiera las clases desde su domicilio, se procuraría facilitar el seguimiento sincrónico de las sesiones siempre que se dispusiera de los medios técnicos necesarios.

En caso contrario, diariamente se incluirían en Teams los materiales, tareas e indicaciones precisas para promover que ambos grupos mantuvieran el necesario seguimiento diario de la materia. Ello se completaría con reuniones semanales a través de la plataforma Teams para la resolución de dudas de forma individual o en pequeño grupo.

Se utilizará el correo institucional o la plataforma Teams para la resolución de dudas.

Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva online

Si la actividad lectiva presencial estuviera completamente limitada se atenderá, al igual que en el caso de la actividad lectiva semipresencial, a las directrices que marque la Consejería de Educación al respecto, así como a su concreción en el centro.

La plataforma institucional Teams será la base para el seguimiento de la materia. Dentro del equipo creado para facilitar la comunicación de la clase, se realizarían clases online a través de videoconferencia para la explicación de contenidos y la resolución de dudas. De igual modo, la plataforma será el punto de entrega de las tareas y proyectos propuestos y para la realización de pruebas escritas u orales.

Se utilizará el correo institucional o la plataforma Teams para la resolución de dudas.

6. Evaluación

Se realizará una evaluación continua, formativa y diferenciada a lo largo del curso con el fin de mejorar en lo posible el proceso de enseñanza aprendizaje, así como comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos, tal y como señala la Resolución de 26 de mayo de 2016 por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de Bachillerato. Además, tanto al inicio del curso como al comienzo de un nuevo bloque de contenido se llevará a cabo una evaluación diagnóstica que permita al docente identificar dificultades y conocer los saberes previos, para lograr un aprendizaje significativo integrando los nuevos conocimientos.

Por otra parte, y tal y como marca la legislación vigente, los procedimientos de evaluación serán acordes a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de

aprendizaje recogidos en la programación docente (punto 4 de la presente programación) y estarán dirigidos a obtener una evaluación objetiva del progreso del alumno.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Pruebas escritas

Se llevarán a cabo controles teórico-prácticos para valorar la progresión por parte de los alumnos en el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estas pruebas podrán constar de preguntas tipo test, de respuesta corta o de respuesta más amplia relacionadas con el desarrollo de un tema o la resolución de cuestiones prácticas o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a determinada situación económica.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: el acierto y precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica de la materia, la presentación de los escritos y el uso de fuentes de información. Con carácter previo a la calificación de las pruebas se realizará una rúbrica que permita asignar la puntuación desglosada dentro de cada cuestión de forma que permita al alumno conocer exactamente la composición de la nota de cada una de las cuestiones.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación.

Resolución de actividades y observación directa en el aula

Se propondrán diversas actividades a lo largo del curso como aplicación de los contenidos teóricos de cada tema. Estos trabajos o proyectos serán realizados por los alumnos de forma individual o colectiva según se indique en cada caso en concreto. Para su ejecución se proporcionará previamente al alumnado las instrucciones precisas, así como la información correspondiente a la rúbrica de evaluación correspondiente.

En este apartado se incluyen actividades como: dossier de prensa, comentario de textos, resolución de casos prácticos o problemas, trabajos monográficos sobre algún tema expuesto en el aula o búsqueda de ejemplos, vinculados con la utilización de las TIC en el aula (wikis, blogs, aulas virtuales, vídeos...). Se valorarán la claridad y precisión en la exposición, vocabulario empleado, bibliografía y fuentes de información utilizadas, utilización de nuevas tecnologías, implicación en el trabajo en equipo (en el caso de actividades colectivas)...

La resolución de actividades permitirá al docente un seguimiento cercano de los avances del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y será una buena muestra de la adquisición de competencias a lo largo del curso.

Dentro de la observación directa en el aula se valorarán los siguientes aspectos: participación activa del alumno en la resolución de pruebas orales (diálogos, puestas en común, debates...), responsabilidad, puntualidad en la entrega de trabajos y

actividades, faltas de asistencia e interés por la asignatura. Para evaluar estos puntos se realizarán anotaciones en la libreta de notas del profesorado con el fin de sistematizar la recogida de información sobre el alumnado y que dicha recogida siga criterios objetivos.

Criterios de calificación

La calificación de la asignatura vendrá dada por la ponderación adjudicada a cada uno de los instrumentos de evaluación tal y como se muestra a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		%
Pruebas escritas		90
Resolución de actividades y observación directa en el aula		10

La nota trimestral será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones sobre la media de cada uno de los instrumentos de evaluación. Se considerará aprobado al estudiante que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Al término de la evaluación, aquellos alumnos que hayan obtenido una nota media inferior a cinco puntos deberán realizar un examen de recuperación sobre los contenidos no superados correspondientes a dicho trimestre. Dicha prueba de recuperación se realizará preferentemente al inicio de la siguiente evaluación y tendrá una ponderación del 100% de la nota. Para su preparación, se le facilitará al alumnado en dicha situación una colección de ejercicios que le permita repasar los contenidos no superados, y cuyo contenido será similar al de las pruebas realizadas durante la evaluación.

Se considerará aprobado todo el alumnado que alcance una nota de cinco puntos sobre diez en dicha prueba de recuperación. Partiendo por tanto de que el aprobado en el examen garantiza la superación de la evaluación, la nota final de la misma se ponderará conforme a la siguiente fórmula (siempre considerando que si el resultado de dicha ponderación es inferior a cinco el resultado será igual a 5):

$$\text{Nota Final Evaluación} = \frac{\text{Nota Proceso Ordinario}}{3} + \frac{2 \cdot \text{Nota Examen Recuperación}}{3}$$

El alumnado que no supere dicha recuperación obtendrá como nota de la evaluación la nota máxima de entre la obtenida en el proceso ordinario y la lograda en la prueba indicada anteriormente.

Aquellos alumnos que al finalizar el curso no hayan superado una o más evaluaciones (y cuya nota media de las 3 evaluaciones no alcance la puntuación de cinco sobre diez) realizarán un examen de recuperación final en la convocatoria de mayo sobre los contenidos de la o las evaluaciones no superadas, calculando la nota final de cada una de ellas conforme a la ponderación establecida previamente.

Para todo el alumnado, la nota final de mayo será la media de las notas de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no se presentara a alguna prueba, sólo si dicha falta es justificada se repetirá la prueba según disponibilidad horaria. En caso de falta injustificada se aplicará a la prueba la calificación mínima.

Adaptación de la evaluación en caso de limitación de la actividad lectiva presencial

El sistema de evaluación y los criterios de calificación señalados anteriormente serán de aplicación mientras pueda desarrollarse la actividad lectiva presencial. En el caso de que se produzca un cambio prolongado a actividad semipresencial u online, se realizará una adaptación de los criterios de calificación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CASO DE LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL	%
Pruebas escritas u orales	80
Resolución de actividades y participación en clases presenciales u online	20

Siempre que sea posible, se priorizará la entrega de actividades y proyectos a través de la plataforma online Teams y la realización de pruebas escritas en el aula para facilitar el ambiente propicio y el apoyo necesario al alumnado. Si no fuera posible la realización de pruebas en el aula por haberse suspendido completamente la actividad presencial, se realizarán las pruebas correspondientes a través de la plataforma Teams.

Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua

Atendiendo a lo dispuesto en la concreción curricular del centro, se establece un sistema extraordinario de evaluación para aquellos alumnos que por motivos de salud u otras razones no asistan con regularidad a clase, lo que impediría al docente la aplicación de los instrumentos de calificación anteriormente señalados. Este sistema de evaluación sería el siguiente:

En primer lugar, previo a la finalización del curso en mayo, los alumnos que hayan incurrido en esta situación entregarán al profesor de la asignatura el portafolio completo con las actividades que se hayan realizado a lo largo del curso. Este portafolio podrá servirles a modo de preparación de la prueba escrita.

En segundo lugar, los alumnos realizarán una prueba escrita de carácter global sobre los contenidos de la asignatura que tendrá lugar a la misma hora, el mismo día y en el mismo lugar que la prueba final de grupo ordinaria. La calificación de la prueba escrita constituirá el 100% de la nota final de la asignatura.

Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Prueba extraordinaria de junio

El docente pautará un plan de recuperación personalizado para aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria de mayo. Este plan de recuperación incluirá diferentes tareas, problemas y actividades que se estimen apropiados para preparar al alumno para la prueba escrita que se realizará en junio, solo sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas. Adicionalmente, el alumnado en esta situación podrá acudir a clase, junto con el alumnado que decida preparar la prueba EBAU.

La prueba escrita sobre los contenidos no superados tendrá una ponderación del 100%. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez, calculando la nota de las evaluaciones no superadas conforme al criterio indicado en el apartado de criterios de calificación.

Actividades para la recuperación y la evaluación de la materia pendiente Economía de 1º de Bachillerato

Se planificará un sistema de recuperación específico para el alumnado que promocione al segundo curso de Bachillerato con Economía de primero no superada

Dentro de cada evaluación el profesor pautará un plan de recuperación consistente en trabajos monográficos, problemas o todas aquellas actividades que se estimen convenientes para la superación de la asignatura. Esta tarea tendrá una ponderación del 10% sobre la nota de la evaluación, y deberá ser entregada al profesor en los plazos que se estipulen. Así mismo, coincidiendo con cada evaluación, se realizará una prueba escrita sobre los contenidos de cada trimestre. Esta prueba tendrá una ponderación en la nota de la evaluación del 90%. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez en la media de las notas de las tres evaluaciones.

Excepcionalmente, los estudiantes que no hayan recuperado la asignatura a través de las pruebas y trabajos trimestrales tendrán la posibilidad de realizar una prueba global en abril-mayo. Esta prueba tendrá una ponderación del 100% en la nota final de la asignatura. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez.

Plan específico para alumnos que repiten curso

En el caso del alumnado que se encuentre repitiendo curso y que haya suspendido la materia Economía de la Empresa en el curso anterior, se le ofrecerá la posibilidad de recibir un plan específico de actividades, con el fin de contribuir a superar las dificultades detectadas en el progreso en la asignatura. Se realizará un seguimiento de este plan para la resolución de dudas, valorar la comprensión de los contenidos y el desarrollo de las habilidades correspondientes.

Relación con las familias

Tal y como señala en su artículo 15 la Resolución de 26 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de Bachillerato, el docente estará a disposición de los estudiantes y sus familias para todas aquellas aclaraciones que resulten precisas sobre el proceso de aprendizaje.

Evaluación docente

Además de la evaluación de los alumnos, resulta imprescindible llevar a cabo una evaluación de la labor docente y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se tratarán, al menos, los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso.

- Análisis de los contenidos.
- Marcha de la programación: adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Propuestas de mejora.

Este procedimiento de evaluación de la actividad docente permitirá detectar y corregir las desviaciones que se produzcan respecto a los objetivos originalmente marcados, lo que garantiza la mejora continua y la calidad de la enseñanza, partiendo de la premisa de que la programación docente es un documento flexible y abierto a su perfeccionamiento.

Con el fin de llevar a cabo la evaluación docente se emplearán dos instrumentos fundamentales con carácter trimestral y final una vez terminado el curso: la autoevaluación docente y un cuestionario que se pasará a los alumnos. Estas herramientas permitirán el seguimiento de los indicadores de logro señalados.

Así mismo, el profesorado encargado de impartir la asignatura, junto con el resto de miembros del Departamento, participará en aquellos programas institucionales que el Centro educativo proponga o en los que colabore con la Consejería de Educación del Principado de Asturias u otros organismos competentes.

7. Atención a la diversidad

Tal y como recoge el Decreto 42/2015, de 10 de Junio, *“Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. 2. La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias establecidos para el Bachillerato y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa”*.

A principio de curso se analizarán las características del alumnado, con el objetivo de estudiar qué tipo de medidas de carácter ordinario y singular pudieran ser necesarias para garantizar un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de todos los alumnos.

Dentro de las medidas de carácter ordinario se organizarán las clases de forma variada de manera que cada alumno encuentre el modo de aprender de la forma más satisfactoria, empleando recursos didácticos de diferentes características y proponiendo actividades de distintos tipos. En línea con la metodología propuesta, se emplearán diversos instrumentos de evaluación para que los alumnos muestren las habilidades adquiridas de forma óptima y se temporalizarán los contenidos de forma adecuada y flexible (dedicando más tiempo a aquellos contenidos de más difícil asimilación o más relevantes).

Dentro de las medidas de carácter singular podrá incluirse la realización de actividades de refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades de aprendizaje, así como cambios en la disposición física del aula, con el fin de que la cercanía al profesor contribuya a facilitar la resolución de dudas o promover una distribución en grupos en los que los alumnos con dificultades puedan ser apoyados por otros compañeros.

Otro tipo de medidas de carácter singular es la propuesta de actividades de ampliación o profundización para aquellos estudiantes que destaquen por su dominio de los conocimientos y destrezas base de la materia con más rapidez que el grueso de la clase, con el fin de mantener un alto nivel de motivación en el seguimiento de la asignatura.

Así mismo, la comunicación con el departamento de Orientación será fundamental para conocer las características y necesidades de los alumnos y programar las adaptaciones precisas para cada caso concreto en el caso de precisar medidas de carácter singular, ya que deberán valorarse de forma individualizada.

Con carácter general se tendrá en cuenta una serie de normas básicas de atención que se pueden resumir en:

- Procurar una programación dinámica que permita al profesorado introducir habitualmente cambios con el objetivo de atender a todos los alumnos.
- Formular y realizar distintos tipos de actividades (iniciales, apoyo, evaluación etc.), de diferente nivel y grado de complejidad, así como usar diferentes recursos en el desarrollo de las unidades didácticas.
- Potenciar distintas formas de agrupación en la clase: trabajo individualizado, en grupos pequeños y flexibles, y como colectivo o grupo-clase, a fin de que, al diversificar las formas de trabajo, todo el alumnado pueda verse beneficiado de la estrategia que más le ayude.
- Fomentar la iniciativa y participación del alumno con el trabajo cooperativo, que los alumnos se conviertan en actores principales del proceso de aprendizaje y no meros sujetos pasivos
- Reducir el número de exposiciones magistrales a fin de dar paso al trabajo del alumno y favorecer su aprendizaje.
- Favorecer los valores de respeto y ayuda mutua entre el alumnado.
- Crear un clima en la clase que permita la participación activa de los alumnos.

En cualquier caso, las medidas de atención a la diversidad serán conformes a lo dispuesto en la concreción curricular del centro y su Plan de Atención a la Diversidad.

8. Actividades complementarias y extraescolares

Para la mejor consecución de los objetivos previstos podrán realizarse las actividades extraescolares y complementarias que resulten adecuadas, partiendo de la coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares del centro, así como con el resto de departamentos didácticos con los que pudiera colaborarse en la

programación de actividades interdisciplinarias. Dentro de las actividades programables pueden encontrarse, por ejemplo:

- Participación en la Olimpiada de Economía organizada por la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo.
- Visitas guiadas a viveros de empresas.
- Charlas con jóvenes empresarios y trabajadores que expongan sus inicios y desarrollo profesional. Estas charlas podrían realizarse en colaboración con Valnalón.
- Visitas a empresas del entorno y/o polígonos industriales o parques científicos con el fin de conocer su organización y características.
- Visionado de documentales o películas acerca del mundo laboral o empresarial.

A lo largo del curso podrán incorporarse otras actividades que resulten de interés para los alumnos. Durante las clases previas a la realización de las visitas, si se estima oportuno, se preparará la actividad correspondiente mediante explicaciones, búsqueda de información y preparación de un guión sobre su desarrollo.

Posteriormente, el alumno podrá realizar un trabajo en el que se ponga de manifiesto su grado de aprovechamiento de la misma, que quedará incluido dentro del portafolio de actividades. También se valorará su actitud y el interés demostrado durante el desarrollo de la actividad.

9. Aspectos complementarios

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Siempre que sea posible se utilizarán las nuevas tecnologías, si bien su uso en el aula vendrá condicionado por la disponibilidad en el centro de los recursos necesarios para ello.

Tal y como se ha señalado en el apartado 5 dedicado a la Metodología didáctica será de gran importancia para el seguimiento de la asignatura la búsqueda de información a través de Internet, así como la realización de actividades en el entorno virtual.

De la misma forma se potenciará el uso de herramientas informáticas para la edición de imágenes, la preparación de documentos en distintos formatos, la creación de mapas conceptuales o el diseño web.

En la medida de lo posible se presentarán los contenidos a los alumnos utilizando presentaciones multimedia, bien facilitadas por las editoriales con las que se trabaja o de elaboración propia.

Al inicio del curso académico se informará al alumnado sobre distintas posibilidades de acceso público a ordenadores y conexión a Internet (biblioteca, aulas del propio centro educativo, telecentros municipales...) para evitar los problemas derivados de la falta de recursos de este tipo a la hora de cursar la asignatura.

Contenidos transversales

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria y Bachillerato, recoge la importancia de incluir en el currículo de Bachillerato elementos curriculares transversales relacionados con los valores propios de la educación cívica. Así pues, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes a la igualdad de trato y no discriminación por cualquier circunstancia personal o social.

El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a las mujeres y los hombres por igual y a las personas con discapacidad, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y cualquier tipo de violencia.

El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de una inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de diferentes modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

Plan de fomento de la lectura, escritura e investigación

Se pretende desarrollar la lectura, la expresión escrita y oral del alumno, promoviendo la capacidad de expresarse con claridad y propiedad a partir de los diferentes bloques de contenidos que conforman la asignatura.

La materia de Economía de la Empresa suscita en los alumnos gran interés por las cuestiones económicas de actualidad, por lo que sería adecuado apoyar las actividades a realizar en la lectura y análisis crítico de noticias o reportajes publicados en diversos medios de comunicación. A partir de ello, es posible promover actividades de profundización como la preparación de resúmenes y trabajos de investigación con los que los alumnos ejerciten la comprensión lectora y la expresión escrita, así como debates o presentaciones en público que contribuyan a perfeccionar la expresión oral.

En cualquier caso, resultará primordial incidir en la necesidad de analizar la información, contrastar la misma con diferentes fuentes para contar con otros puntos de vista, utilizar el léxico técnico adecuado y fomentar la autonomía y responsabilidad

en los alumnos.

10. Procedimiento para dar a conocer la programación al alumnado

Para garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su dedicación, esfuerzo y avances sean valorados y reconocidos de forma objetiva tal y como recoge el artículo 21 del Decreto 42/2015, se recoge en este apartado el procedimiento para dar a conocer la programación docente de la asignatura al alumnado.

Al comienzo del curso escolar se informará a los alumnos de los objetivos de la materia, los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave asociadas, así como de los instrumentos de evaluación, criterios de calificación y las características del sistema de recuperación. Con este fin se facilitará a los alumnos el acceso a esta información a través del grupo creado a través de la plataforma Teams, y a través del sitio web del Centro; así mismo los alumnos tendrán a su disposición la programación docente completa en el Departamento para su consulta.

11. Protección de datos

La obtención y tratamiento de datos de carácter personal en el ámbito de la asignatura se atenderá a lo dispuesto en la normativa vigente:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 06/12/2018).

Así mismo, se tomará como referencia concreta al entorno escolar la “Guía para centros educativos” publicada por la Agencia Española de Protección de Datos y cuantas recomendaciones pudiera publicar dicho organismo o la Consejería de Educación del Principado de Asturias al respecto.

El profesorado de la asignatura tratará los datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares que el centro (Equipo Directivo y Departamento de Orientación) le facilite para el desarrollo de su función educativa. El tratamiento de estos datos se realizará con la debida diligencia y respeto a la privacidad e intimidad de los alumnos y sus familias, teniendo presente el interés y la protección de los menores.

Se evitará la solicitud de datos personales y la obtención y difusión de imágenes de los alumnos. En el caso de que ello fuera preciso en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recabará el consentimiento pertinente por parte de los menores o sus familias según corresponda.

Las calificaciones y revisiones de exámenes y actividades o trabajos se tratarán de forma personal con el alumnado o su familia, siempre dentro del ámbito educativo.

Además, dado que dentro de la asignatura se potenciará el uso de medios digitales para la exposición de contenidos y el desarrollo de proyectos y actividades, se

procurará formar a los alumnos en la importancia de la seguridad digital y, especialmente, en la necesidad de preservar sus datos en internet.



I.E.S. El Batán



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA

PROGRAMACIÓN DOCENTE

2º CURSO DE BACHILLERATO

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN



Área de Economía

Departamento de FOL

IES EL BATÁN – MIERES (ASTURIAS)

Autor: Marcos Fernández Pérez¹

¹ El profesor de Economía no dispone de departamento de la especialidad, quedando adscrito al Departamento de FOL, al que se le entrega la presente programación didáctica para su incorporación a la PGA.

Contenido

1.	Introducción.....	2
	Marco legislativo	2
	Justificación de la programación	2
	Contextualización.....	2
2.	Contribución al desarrollo de las competencias clave	4
3.	Objetivos.....	5
	Objetivos del Bachillerato	5
	Objetivos de la materia Fundamentos de Administración y Gestión	6
4.	Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	7
	Bloques de contenidos.....	7
	Temporalización y secuenciación.....	19
5.	Metodología didáctica	19
	Líneas metodológicas	19
	Estrategias	21
	Recursos y material didáctico	22
	Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por razones de salud	24
	Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva semipresencial.....	24
	Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva online.....	25
6.	Evaluación	25
	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	26
	Criterios de calificación	27
	Prueba final en el mes de Mayo	27
	Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua.....	27
	Prueba extraordinaria de junio.....	28
	Plan específico para alumnos que repiten curso	28
	Relación con las familias	28
	Evaluación docente.....	28
7.	Atención a la diversidad.....	29
8.	Actividades complementarias y extraescolares	30
9.	Aspectos complementarios.....	31
	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).....	31
	Contenidos transversales	31
	Plan de fomento de la lectura, escritura e investigación.....	32
10.	Procedimiento para dar a conocer la programación al alumnado	32
11.	Protección de datos	33

1. Introducción

La asignatura Fundamentos de Administración y Gestión se imparte en el segundo curso de Bachillerato de la modalidad Humanidades y Ciencias Sociales como materia optativa, con una carga lectiva de 4 horas semanales.

Marco legislativo

En la elaboración de la presente programación se ha considerado la siguiente legislación:

- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias.
- Resolución de 26 de mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Justificación de la programación

Tomando como referencia el marco legislativo anteriormente expuesto, es preciso proceder a un segundo nivel de concreción curricular en los centros educativos. A partir de la legislación vigente, los centros educativos han de concretar los principios establecidos en el primer nivel de concreción curricular en el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual y, los departamentos didácticos a su vez, en las programaciones docentes de cada materia.

El profesorado de la materia desarrollará su actividad atendiendo a lo previsto en la concreción curricular y la programación docente de la asignatura.

Contextualización

Características de la materia

De acuerdo con el Decreto del Gobierno del Principado de Asturias 42/2015 de 10 de Junio, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El relevante papel que desempeña la empresa en nuestra sociedad como motor del desarrollo económico, tecnológico, científico, cultural y social es bien conocido. Tradicionalmente, en nuestro país, el riesgo inherente a toda actividad empresarial ha propiciado una mejor valoración de la actividad profesional por cuenta ajena en detrimento del emprendimiento. Los cambios en nuestra estructura económica y social ofrecen nuevas oportunidades para la creación y puesta en marcha de ideas que

hagan posible no solo el crecimiento económico derivado de la creación de puestos de trabajo, sino también el desarrollo social.

Por ello, es importante estimular las destrezas y habilidades de los estudiantes que contribuyan a transformar esas ideas en proyectos, mediante el estudio del proceso de puesta en marcha de una oportunidad de negocio y su posterior administración y gestión, de forma que resulte viable y, siempre, desde una perspectiva de sostenibilidad medioambiental y social.

El desarrollo del espíritu emprendedor en la etapa de Bachillerato debe entenderse como una forma de estimular la creatividad del alumnado y de desarrollar su iniciativa a la hora de tomar decisiones tanto en la vida personal como profesional, tanto presentes como futuras, contribuyendo al proceso de desarrollo integral como persona y como futuros trabajadores y trabajadoras y/o emprendedores o emprendedoras.

Por otra parte, también es necesario proporcionar al alumnado una visión básica y, sobre todo, práctica de la administración de la empresa que le permita entender el funcionamiento de las organizaciones empresariales y cómo se relacionan con el resto de agentes económicos y sociales. Se pretende proporcionar un bagaje de conocimientos directamente aplicables a la realidad que han de afrontar a la hora de crear una empresa evitando que el desconocimiento sea una barrera al emprendimiento. Conocimientos relacionados con las principales técnicas y procedimientos empleados en la administración de empresas tales como la contabilidad, la dinámica de las operaciones comerciales y financieras o la gestión de los recursos humanos.

Finalmente, se tratan aspectos claramente complementarios de la materia Economía de la Empresa que se cursa también en segundo de Bachillerato. Además, está directamente conectada con los estudios universitarios en los que se desarrollan materias relacionadas con la gestión empresarial. Mantiene, asimismo, un sentido preparatorio de los ciclos formativos de grado superior relacionados con la administración de empresas, así como con la totalidad de los restantes ciclos en los que se profundiza en el desarrollo de competencias relacionadas con la gestión empresarial.

Características del centro y contexto socioeconómico

El instituto imparte enseñanzas de secundaria y bachillerato y cuenta con varias unidades en cada uno de los cursos de Secundaria, así como dos grupos en 1º de Bachillerato y una unidad de 2º Bachillerato.

El centro se encuentra en la localidad de Mieres, en el municipio homónimo, ubicado en el centro de Asturias y cuenta con una población de en torno a los 22.000 habitantes en su capital, y cercana a los 40.000 habitantes a nivel municipal. Dado el declive de las actividades productivas que funcionaron durante décadas como motor económico del concejo, la población ha sufrido una caída importante en los últimos años.

Por otra parte, cabe destacar que las familias de los alumnos del centro son de carácter reducido y su situación económica varía en función de su incorporación en el mercado laboral.

En algunos casos, no se percibe una gran implicación de las familias en los estudios de sus hijos, lo que repercute en muchos casos en un inadecuado seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje. No obstante, la percepción de la imagen del instituto parece bastante positiva entre alumnado y familias.

Características del grupo

La asignatura “Fundamentos de Administración y Gestión” de 2º de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se imparte en un grupo de 6 estudiantes, lo que permite un seguimiento individualizado de los progresos de cada estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es habitual que el perfil de estos alumnos sea variado, incluyendo alumnos con una trayectoria académica diversa que se inclinan por las materias propias de las Ciencias Sociales con el fin de continuar estudios universitarios de la rama correspondiente tales como Administración de Empresas, Turismo, Magisterio, Derecho o Periodismo o Ciclos Formativos de grado superior. En otras ocasiones, la materia es cursada por alumnado que rechaza otras opciones, en cuyo caso el interés que la materia despierta en ellos no es elevado.

Es habitual que dentro del grupo se incluyan alumnos con carencias relevantes en una o varias áreas del saber, que será conveniente detectar lo antes posible con el fin de planificar adecuadamente actividades que permitan mejorar el seguimiento por parte de estos alumnos de los contenidos programados.

2. Contribución al desarrollo de las competencias clave

La materia Fundamentos de Administración y Gestión contribuye al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 10 del Decreto 42/2015 de 10 de Junio, competencias que han de entenderse como las capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Comunicación lingüística. El desarrollo de esta competencia está presente en la materia a través de los siguientes aspectos: adquisición de vocabulario específico, expresión de los propios argumentos orales y escritos, escucha comprensiva de las ideas de otras personas, búsqueda, análisis y síntesis de información, exposición pública de la idea de negocio y utilización de programas para crear presentaciones.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La materia contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la realización de operaciones que los alumnos y las alumnas tendrán que hacer en el desarrollo de las unidades didácticas, así como los cálculos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto empresarial.

La importancia de la Investigación, Desarrollo e Innovación en la actividad económica para la búsqueda de un crecimiento y desarrollo sostenible junto con el estudio del impacto social y medioambiental de la actividad empresarial en la sociedad ponen de manifiesto la aportación de esta materia al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital. El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para obtener, evaluar, almacenar, producir e intercambiar información contribuirá a que el alumnado desarrolle esta competencia y considere la relación existente entre las nuevas tecnologías, la seguridad en la red y su impacto en la sociedad.

Aprender a aprender. Esta materia ayuda a desarrollar la competencia de aprender a aprender, fomentando que el alumnado tome conciencia de los puntos fuertes y débiles de sus capacidades de aprendizaje y así poder gestionarlas eficientemente.

Aprenderán a ser autónomos y, a su vez, a trabajar en equipo sacando provecho de su participación en el grupo y de compartir lo aprendido. Además, el carácter práctico de la materia permite a los alumnos y las alumnas desarrollar la competencia personal, que les estimula y les motiva, fomentando la confianza en sí mismos y la satisfacción por aprender.

Competencias sociales y cívicas. A través de esta materia, los alumnos y las alumnas conocerán la realidad económica y social del mundo en el que viven y el papel fundamental que juegan las empresas. Asumirán que la actividad económica y empresarial tiene una dimensión ética y una responsabilidad social ineludible. También aprenderán a asumir responsabilidades, a comprender la dimensión multicultural de la realidad social actual y como la actividad económica no puede ser ajena a ella. Desarrollarán habilidades sociales relativas a la gestión de conflictos y la necesidad de negociar en cualquier organización social. Adicionalmente, el alumnado comenzará el ejercicio de su ciudadanía acercándose a la legislación fiscal, laboral y contable.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia está estrechamente vinculada a la materia. El espíritu emprendedor debe incluir dos aspectos diferentes: un concepto amplio de educación en actitudes y capacidades emprendedoras y un concepto específico de formación dirigido a la elaboración y ejecución de un proyecto empresarial. Esta será la orientación que presida el diseño de esta materia y que aúne elementos de desarrollo de la autonomía personal, conocimientos del mundo económico y valoración del entorno social y empresarial.

Conciencia y expresiones culturales. En cuanto a la contribución a esta competencia, podemos destacar que el contacto con las diferentes realidades culturales en el mundo actual obligará a las empresas a adaptar los productos a las diferentes sensibilidades y necesidades sociales y culturales. La necesidad de diseñar (logos, imágenes de marca, envases, campañas de publicidad) contribuirá a desarrollar las capacidades artísticas, de iniciativa, imaginativas, y a fomentar la creatividad del alumnado.

3. Objetivos

Objetivos del Bachillerato

Según lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y tal y como queda reflejado en el artículo 4 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución

Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, comprender y expresarse con corrección en la lengua asturiana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, autoconfianza y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- ñ) Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.
- o) Fomentar hábitos orientados a la consecución de una vida saludable.

Objetivos de la materia Fundamentos de Administración y Gestión

Tal y como consta en el Decreto 42/2015 de 10 de junio en su Anexo I, La enseñanza de la materia Fundamentos de Administración y Gestión tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Conocer el funcionamiento práctico de una empresa a través de las diferentes áreas que componen su organización.
- b) Despertar y desarrollar el espíritu emprendedor a partir de ideas innovadoras, abordando de forma autónoma la planificación de proyectos sencillos de iniciativa empresarial, analizando los aspectos económicos, financieros y legales a tener en cuenta, y evaluando los recursos necesarios para su puesta en práctica.
- c) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación y aplicarlas al proceso de gestión y administración empresarial.
- d) Comprender los procesos y técnicas propios de las diversas áreas o departamentos de una empresa y realizar las operaciones básicas vinculadas a dichos procesos, identificando los distintos documentos generados en el desarrollo de la actividad empresarial.
- e) Diferenciar las principales modalidades de contratación laboral, cumplimentar contratos de trabajo y elaborar nóminas, utilizando los modelos oficiales, en supuestos sencillos, valorando la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas.
- f) Conocer y aplicar la técnica contable para resolver supuestos sencillos de un ciclo económico completo, de acuerdo con lo exigido por la normativa legal vigente.
- g) Interpretar los elementos básicos que configuran los impuestos que afectan a la empresa, y calcular supuestos sencillos de tributación aplicables a las pymes.
- h) Conocer las operaciones financieras más habituales que realizan las empresas, así como los principales medios de pago y de cobro y realizar previsiones de tesorería a corto plazo, detectando los posibles problemas por falta de liquidez.
- i) Actuar con creatividad e iniciativa ante la resolución de los problemas prácticos adaptándose a las innovaciones y cambios del entorno empresarial.

4. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

Bloques de contenidos

Siguiendo el Decreto 42/2015, de 10 de Junio, por el que se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, los contenidos que corresponden a la asignatura “Fundamentos de Administración y Gestión” de segundo curso de Bachillerato y sus correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, asociados a las competencias clave se presentan a continuación.

COMPETENCIAS CLAVE (CC)	SIGLAS
Comunicación lingüística	CCL
Competencia social y cívica	CSC
Competencia aprender a aprender	CAA
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	SIEE
Conciencia y expresiones culturales	CEC
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	CMCT
Competencia digital	CD

BLOQUE 1: INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO: EL PROYECTO DE EMPRESA

Contenidos:

- Creatividad e innovación empresarial. El papel de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la innovación. Consecuencias de la innovación empresarial.
- El plan de negocio: identificación y secuenciación de las fases que lo componen. Evaluación del resultado de cada fase y formulación de propuestas de mejora.
- Personas emprendedoras e ideas de negocio. Los nuevos yacimientos de empleo.
- Búsqueda y evaluación de ideas sobre oportunidades de negocio a través de sus fortalezas y debilidades.
- Estudio del mercado. Análisis del entorno general y del entorno específico en busca de amenazas y oportunidades.
- El papel del Estado en la innovación y el emprendimiento.
- Instituciones en el ámbito autonómico y local que promueven la actividad emprendedora.

BLOQUE 2: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS

Contenidos:

- Los elementos de la empresa: el patrimonio, el grupo humano y la organización.
- Organización interna de la empresa: áreas básicas de actividad.
- El organigrama: significado y tipos.
- Elección de la forma jurídica. Ventajas e inconvenientes de las formas jurídicas más empleadas por las personas emprendedoras.
- La decisión de localización empresarial. Criterios de localización industrial, comercial y de servicios.
- Los objetivos de la empresa: objetivos económicos y objetivos sociales.
- La ética empresarial.

BLOQUE 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA

Contenidos:

- Trámites administrativos, fiscales, laborales y mercantiles para la creación y puesta en marcha de un negocio.
- Procedimiento y trámites para la adquisición de la personalidad jurídica.
- Otros trámites de constitución.
- Trámites de puesta en marcha según el ámbito territorial (estatal, autonómico y local) y el organismo ante el que han de realizarse (Administración tributaria, Seguridad Social, SEPE, etc.).
- Los documentos y su cumplimentación.
- La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de creación de una empresa. La constitución por vía telemática.

BLOQUE 4: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO

Contenidos:

- Las fases en el proceso de aprovisionamiento de una empresa.
- La operación de compra-venta: normativa mercantil y fiscal.
- La búsqueda y selección de proveedores.
- El proceso de las compras: el pedido y la recepción de las mercancías.
- Documentos que genera la operación de compra-venta: el pedido, el albarán y la factura.
- El proceso de compra.
- El coste de las compras.
- Las existencias: tipos, valoración y métodos de gestión.
- El proceso de pago: momento y forma de realizar el pago a proveedores.
- Principales instrumentos de pago: letra de cambio, cheque y otros medios de pago.
- Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de compra.

BLOQUE 5: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING

Contenidos:

- El proceso de venta y su normativa.
- Estudio del mercado potencial.
- Los productos y servicios: gama y línea de productos. La diferenciación como estrategia comercial.
- La fijación de precios y el cálculo de márgenes: el margen bruto y el margen comercial.
- Promoción y comunicación comercial. Captación y fidelización de la clientela.
- La distribución comercial: canales y estrategias. El coste asociado a la distribución.
- Realización de las operaciones de ventas: Negociación comercial, envío de productos, facturación, documentos de cobro.
- La protección de las personas consumidoras y usuarias.
- Elaboración de documentación comercial: correspondencia, albaranes, facturas.
- Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de venta.

BLOQUE 6: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Contenidos:

- Reclutamiento, selección y formación de personal.
- Elección y formalización del contrato de trabajo: Tipos de contrato de trabajo.
- La nómina y obligaciones con la Seguridad Social.

BLOQUE 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA

Contenidos:

- El patrimonio de la empresa.
- Elementos y masas patrimoniales.
- La contabilidad. El Plan General Contable.
- La metodología contable.
- El ciclo contable.
- Las cuentas anuales.
- Obligaciones fiscales y contables de la empresa.

BLOQUE 8: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA

Contenidos:

- La inversión. Concepto y tipos.
- Capitalización simple y compuesta.
- Criterios de selección de inversiones.
- El plan de inversión.
- Las fuentes de financiación. Concepto y tipos.
- Intermediarios y servicios financieros.
- El plan financiero.
- La previsión de resultados.
- El coste de los productos o servicios.
- El umbral de rentabilidad.
- Análisis económico y financiero de la empresa.
- Responsabilidad social y medioambiental de la actividad empresarial.

BLOQUE 9: EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO

Contenidos:

- Técnicas de exposición oral.
- Estructura de la exposición.
- Programas para crear presentaciones.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD.
BLOQUE 1. INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO: EL PROYECTO DE EMPRESA				
<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad e innovación empresarial. El papel de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la innovación. Consecuencias de la innovación empresarial. • El plan de negocio: identificación y secuenciación de las fases que lo componen. Evaluación del resultado de cada fase y formulación de propuestas de mejora. • Personas emprendedoras e ideas de negocio. Los nuevos yacimientos de empleo. • Búsqueda y evaluación de ideas sobre oportunidades de negocio a través de sus fortalezas y debilidades. • Estudio del mercado. Análisis del entorno general y del entorno específico en busca de amenazas y oportunidades. • El papel del Estado en la innovación y el emprendimiento. • Instituciones en el ámbito autonómico y local que promueven la actividad emprendedora. 	1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.	SIEE CSC CEC	1
		1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.	CAA SIEE	1
		1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.	SIEE CD	1
	2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	2.1.-Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.	SIEE CSC	2
		2.2.-Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.	SIEE CSC	6
	3.- Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	3.1.-Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.	SIEE	1
		3.2.-Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.	SIEE CEC	14
		3.3.-Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocios realizables.	SIEE CSC	14
		3.4.-Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.	CEC CCL	14
		3.5.-Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.	CCL CAA	1, 5

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD.
BLOQUE 2: LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA. FORMA JURÍDICA Y RECURSOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Los elementos de la empresa: el patrimonio, el grupo humano y la organización. • Organización interna de la empresa: áreas básicas de actividad. • El organigrama: significado y tipos. • Elección de la forma jurídica. Ventajas e inconvenientes de las formas jurídicas más empleadas por las personas emprendedoras. • La decisión de localización empresarial. Criterios de localización industrial, comercial y de servicios. • Los objetivos de la empresa: objetivos económicos y objetivos sociales. • La ética empresarial. 	<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p>	1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.	SIEE CSC	2
		1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios.	SIEE CSC CEC	1
		1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.	SIEE CSC	2
		1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.	SIEE CSC CEC CCL	2, 13
		1.5 Realiza una previsión de los recursos necesarios.	SIEE	14

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD.
BLOQUE 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA				
<ul style="list-style-type: none"> • Trámites administrativos, fiscales, laborales y mercantiles para la creación y puesta en marcha de un negocio. • Procedimiento y trámites para la adquisición de la personalidad jurídica. • Otros trámites de constitución. • Trámites de puesta en marcha según el ámbito territorial (estatal, autonómico y local) y el organismo ante el que han de realizarse (Administración tributaria, Seguridad Social, SEPE, etc.). • Los documentos y su cumplimentación. • La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de creación de una empresa. La constitución por vía telemática. 	<p>1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.</p>	<p>1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los tramites.</p>	<p>SIEE CSC CEC</p>	<p>2</p>
	<p>2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.</p>	<p>2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.</p>	<p>SIEE CAA CSC CD</p>	<p>2</p>
		<p>2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los tramites y crear el negocio.</p>	<p>SIEE CSC CEC</p>	<p>2</p>

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD.
BLOQUE 4: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO				
<ul style="list-style-type: none"> • Las fases en el proceso de aprovisionamiento de una empresa. • La operación de compra-venta: normativa mercantil y fiscal. • La búsqueda y selección de proveedores. • El proceso de las compras: el pedido y la recepción de las mercancías. • Documentos que genera la operación de compra-venta: el pedido, el albarán y la factura. • El proceso de compra. • El coste de las compras. • Las existencias: tipos, valoración y métodos de gestión. • El proceso de pago: momento y forma de realizar el pago a proveedores. • Principales instrumentos de pago: letra de cambio, cheque y otros medios de pago. • Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de compra. 	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.	SIEE CMCT	7
	2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.	2.1.. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.	SIEE CCL	5,8
		2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.	SIEE CD CSC	8
		2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.	SIEE CCL CSC	7
	3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.	SIEE CCL CMCT	5,8
		3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.	SIEE CAA	8

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD.
BLOQUE 5: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING				
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de venta y su normativa. • Estudio del mercado potencial. • Los productos y servicios: gama y línea de productos. La diferenciación como estrategia comercial. • La fijación de precios y el cálculo de márgenes: el margen bruto y el margen comercial. • Promoción y comunicación comercial. Captación y fidelización de la clientela. • La distribución comercial: canales y estrategias. El coste asociado a la distribución. • Realización de las operaciones de ventas: Negociación comercial, envío de productos, facturación, documentos de cobro. • La protección de las personas consumidoras y usuarias. • Elaboración de documentación comercial: correspondencia, albaranes, facturas. • Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las operaciones de venta. 	1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.	SIEE CSC CEC	9
		1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.	SIEE CCL CSC	9
		1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.	SIEE CCL	9
		1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.	SIEE CMCT CD	9
	2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.	2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.	SIEE CCL CMCT	9
	3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.	SIEE CEC CCL CD	9
		3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.	SIEE CCL CEC	9

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD.
BLOQUE 6: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS				
<ul style="list-style-type: none"> • Reclutamiento, selección y formación de personal. • Elección y formalización del contrato de trabajo: Tipos de contrato de trabajo. • La nómina y obligaciones con la Seguridad Social. 	1. Planificar la gestión de los recursos humanos.	1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.	SIEE CCL	13
		1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.	SIEE CAA CSC	13
	2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.	SIEE CCL CSC	13
		2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.	SIEE CSC CEC	13
		2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.	SIEE CSC	6
2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.	SIEE CSC	13		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD.
BLOQUE 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA				
<ul style="list-style-type: none"> • El patrimonio de la empresa. • Elementos y masas patrimoniales. • La contabilidad. El Plan General Contable. • La metodología contable. • El ciclo contable. 	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.	SIEE CSC CEC	4
		1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	SIEE CMCT	3
		1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.	SIEE CSC CMCT	5,11

<ul style="list-style-type: none"> Las cuentas anuales. Obligaciones fiscales y contables de la empresa. 		1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.	SIEE CSC CMCT	11
		1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.	SIEE CSC CMCT	3
		1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración liquidación de los impuestos.	SIEE CSC CMCT	5,6
		1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.	SIEE CSC CMCT CT	3, 4

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD.
BLOQUE 8: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA				
<ul style="list-style-type: none"> La inversión. Concepto y tipos. Capitalización simple y compuesta. Criterios de selección de inversiones. El plan de inversión. Las fuentes de financiación. Concepto y tipos. Intermediarios y servicios financieros. El plan financiero. La previsión de resultados. 	1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.	SIEE CMCT CAA	10
		1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.	SIEE CCL CMCT	10
		1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.	SIEE CSC CAA	10
	2. Analizar y comprobar la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.	2.1.. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.	SIEE CMCT CSC	12

<ul style="list-style-type: none"> • El coste de los productos o servicios. • El umbral de rentabilidad. • Análisis económico y financiero de la empresa. • Responsabilidad social y medioambiental de la actividad empresarial. 		2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.	SIEE CMCT	10
		2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.	SIEE CMCT CD	12
	3. Valorar y comprobar el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.	SIEE CMCT	10
		3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.	SIEE CSC CEC	10
		3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.	SIEE CSC CEC	12

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD.
BLOQUE 9: EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO				
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de exposición oral. • Estructura de la exposición. • Programas para crear presentaciones. 	1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.	SIEE CCL	14
	2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.	SIEE CD	14

Temporalización y secuenciación

Las unidades didácticas alrededor de las cuales se estructura la asignatura Fundamentos de Administración y gestión (4 horas semanales, 120 horas lectivas aproximadamente durante el curso escolar) de segundo curso de Bachillerato para abarcar los contenidos señalados anteriormente son las siguientes:

TEMPORALIZACIÓN		UNIDADES DIDÁCTICAS
1ª Evaluación	8HL	U1.- Espíritu emprendedor y estrategia empresarial
	8HL	U2.- Formas jurídicas y puesta en marcha de la empresa
	8HL	U3.- Método contable
	8HL	U4.- Patrimonio empresarial
	9 HL	U5.- Secretaría y archivo
2ª Evaluación	9HL	U6.- Fiscalidad
	8HL	U7.- Existencias y viabilidad
	8HL	U8.- Compra-venta
	9HL	U9.- Marketing
	9HL	U10.- Inversión y financiación
3ª Evaluación	9HL	U11.- Resultados
	9HL	U12.- Análisis económico y financiero
	9HL	U13.- Recursos humanos y nóminas
	9HL	U14.- Desarrollo de la idea de negocio

La secuenciación y evolución temporal de los contenidos que se propone es orientativa y flexible, dependiendo de las características del grupo de alumnos y el desarrollo del curso.

5. Metodología didáctica

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

Líneas metodológicas

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- Se partirá de los intereses y capacidades del alumno/a, para construir a partir de ello, junto con sus conocimientos previos, nuevos aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento con un carácter progresivo e integrador. De forma que se promueva un aprendizaje realmente significativo.
- El docente actuará como guía e impulsor del aprendizaje en el aula, constituyendo el punto de conexión entre el conocimiento y los alumnos, diseñando las estrategias adecuadas y constituyendo un elemento motivador

fundamental para el logro por parte de los alumnos de la adquisición del aprendizaje previsto.

- c) La metodología favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, lo que fomentará la creatividad y el pensamiento crítico a través del aprendizaje por descubrimiento y la resolución de problemas.
- d) La organización docente atenderá a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- e) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado, de forma que se favorezca una adecuada atención a la diversidad de los alumnos.
- f) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico. Se adoptará un enfoque práctico centrado en la observación de la realidad bajo un prisma económico.
- g) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- h) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.
- i) Se fomentará, de acuerdo con las competencias, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos y se fomentará la adquisición de vocabulario económico propio de la materia.
- j) Se potenciará el análisis crítico de la realidad, a través del estudio del entorno y con el empleo de los medios de comunicación, de forma que se favorezca la sensibilidad hacia problemas de índole económica, social o política, promoviendo una ciudadanía activa y responsable.
- k) Se tendrá en cuenta la gran relación que la materia de Economía de la Empresa guarda con otras como la Historia, Geografía, Matemáticas, Psicología, Filosofía...con el fin de facilitar que el alumnado integre los diferentes contenidos favoreciendo un aprendizaje interdisciplinar.
- l) Se implementarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en su doble vertiente como recurso didáctico en la exposición de contenidos, así como herramienta facilitadora de la construcción del aprendizaje autónomo por parte de los alumnos a partir de actividades de investigación, creación o comunicación.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que organicen y utilicen de manera adecuada los recursos de que dispone el centro. Podemos destacar entre otras:

Agrupamientos del alumnado: proporcionarán un mejor aprovechamiento de las actividades propuestas, constituyendo una herramienta útil para adecuar la metodología a las necesidades de los alumnos. Asimismo, la diversidad de agrupamientos responderá a las posibilidades y recursos del centro, ser flexibles para realizar modificaciones puntuales en determinadas actividades, y partir de la observación directa en el aula. En función de la actividad programada se organizará a los alumnos en gran grupo, grupo medio, pequeño grupo, trabajo en parejas o trabajo individual o independiente.

Organización de espacios y tiempos: permitirá la interacción grupal y el contacto individual, propiciando actividades compartidas y autónomas, y favorecerá la exploración, el descubrimiento y las actividades lúdicas y recreativas en otros espacios distintos del aula (biblioteca, sala de Informática, salón de actos, etc.).

Estrategias

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias necesarias para completar esta nueva etapa educativa.

Para desarrollar las capacidades y habilidades, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de su vida cotidiana.

En función de los contenidos que se estén desarrollando en cada momento se utilizarán diferentes estrategias, contribuyendo su variación a una mejor adaptación a las características de los distintos bloques de la materia, así como a facilitar la adquisición del aprendizaje a los alumnos según sus propias habilidades, lo que constituirá un elemento más de motivación.

- Brainstorming o tormenta de ideas: Se empleará para introducir un nuevo tema en el aula. Esta técnica facilita que el docente disponga de información sobre los conocimientos previos de los alumnos acerca de los contenidos que van a abordarse.
- Uso didáctico de medios de comunicación: A partir de noticias, reportajes, anuncios en revistas, radio, televisión, internet...es posible conectar el aprendizaje con el entorno del alumno vinculando los conceptos introducidos en el aula con el mundo real a partir de actividades con múltiples enfoques ligadas a la búsqueda de información, análisis, síntesis o, incluso, la creación de contenidos.

- Exposición de contenidos por parte del profesor: Si bien será el alumno el centro del aprendizaje, en ocasiones será el docente el encargado de exponer contenidos que, una vez abordados de forma intuitiva por parte de los alumnos, sea necesario formalizar o hayan originado dudas en su comprensión.
- Presentación de los contenidos a través de tareas competenciales: Con el fin de que los alumnos adquieran adecuadamente las competencias clave, será necesario formular tareas adecuadas. Para ello se tendrán en cuenta cuatro componentes: las competencias, los contenidos previos necesarios para comprender y realizar la tarea, los recursos con los que se elabora la tarea y el contexto o situación real en que se deben aplicar las competencias.
- Aprendizaje basado en problemas: Se plantea a los alumnos un desafío, un problema de la vida real, antes de que hayan sido adquiridos los conocimientos, de forma que los alumnos, organizados en grupos, deben ser capaces de definir responsabilidades, coordinarse, investigar, analizar resultados y extraer conclusiones. A través de esta metodología se consigue que los alumnos sean conscientes de qué necesitan aprender para resolver el desafío, adquieran los conocimientos, desarrollen competencias para la colaboración, el aprendizaje y el trabajo en equipo, aumente su motivación e independencia y se logre un aprendizaje significativo y de calidad.
- Aprendizaje cooperativo: Partiendo de entender los alumnos como los actores principales de su aprendizaje, esta estrategia busca la adquisición de competencias y habilidades sociales mediante el trabajo en grupos pequeños en los que los estudiantes trabajan y aprenden juntos, beneficiándose de la interrelación.
- Flipped classroom o aula invertida: Se plantea a los alumnos la aproximación a los contenidos fuera del aula a través de vídeos, presentaciones, lecturas...para, posteriormente, trabajarlos dentro de la clase junto al grupo y con el apoyo y orientación del profesor.
- Mapas conceptuales como resumen y síntesis de los contenidos de la unidad: Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad, mediante un mapa conceptual, con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará aquello que los alumnos han comprendido.

En resumen, la metodología será variada y se adaptará a las necesidades y evolución de los alumnos a lo largo del curso, buscando el desarrollo de las inteligencias múltiples para que los alumnos mejoren todas sus habilidades para resolver problemas y, a la vez, cada estudiante identifique cuál es su mejor manera de aprender. En cualquier caso, los alumnos serán el centro de todas las actuaciones propuestas de forma que se conviertan en los protagonistas de su propio aprendizaje y el profesor sea el facilitador del mismo en su papel de guía en este proceso.

Recursos y material didáctico

Para desarrollar la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión de segundo de Bachillerato se empleará gran variedad de material didáctico con el fin de llevar a la práctica la metodología anteriormente expuesta. La presencia de distintos formatos (libro del alumno, textos de apoyo, recursos digitales, cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión. Será recomendable disponer de un cañón de proyección y de un aula de informática para la realización de actividades.

Material bibliográfico

Libros de texto recomendados:

- Sande, J. (2016), *Fundamentos de Administración y Gestión, 2º Bachillerato*, Accesible online.
- Cabrera, A. (2016), *Economía, 2º Bachillerato*, Savia, Editorial SM.
- VVAA (2016), *Economía, 2º Bachillerato*, Editorial Mc Graw Hill.
- VVAA, (2016) *Economía 2º Bachillerato, Saber Hacer*, Editorial Santillana.

Adicionalmente a las referencias bibliográficas anteriores:

- Fotocopias de textos, presentaciones, cuadros estadísticos, esquemas y resúmenes elaborados por el profesor.
- Textos de apoyo de diversas editoriales.
- Prensa diaria, revistas especializadas del sector y revistas económicas.

Materiales audiovisuales

- RTVE A la carta, programa “Economía de bolsillo”
- Canal de vídeos “E-Konomia” de Xavier Sala i Martín.
- Programas, noticias y reportajes de radio, televisión e internet.
- Presentaciones Power Point elaboradas por el profesor.

Recursos en Internet

De forma breve, dentro de este apartado destacan las páginas web de diversos organismos internacionales, así como blogs dedicados a la Economía y la Empresa.

- Instituto Nacional de Estadística, IDEPA y SADEI.
- Eurostat
- OCDE
- Banco Mundial
- Fondo Monetario Internacional
- Unión Europea
- Fuentes normativas nacionales y regionales
- Blogs: El blog salmón, Nada es gratis, Zoomboomcrash (Carlos Salas, La Información)...

Plataforma Teams y prensa online

Se creará una aula virtual específica para esta asignatura en la plataforma Teams de Microsoft, corporativa de la Consejería de Educación. La utilización de dicha plataforma permitirá al profesorado poner al alcance de los alumnos material y enlaces web de interés para la asignatura, así como proponer actividades para cada unidad. Esta plataforma no solo servirá como recopilación de materiales, sino que será un instrumento más de comunicación entre alumnos y profesores y, por lo tanto, un pilar fundamental para el seguimiento de la asignatura y el aprendizaje de los alumnos.

Igualmente podrán facilitarse a los estudiantes material de ampliación vinculado a la asignatura y se fomentará la consulta por parte de los alumnos de prensa online tanto generalista como económica para la creación de un dossier de prensa.

La plataforma se empleará igualmente con el fin de que los alumnos dispongan de todos los recursos didácticos adecuadamente organizados, actualizados y rápidamente localizables. De esta forma, todos los alumnos del grupo dispondrán tanto de los recursos destinados a la consulta, como enlaces a sitios web de interés para la creación y difusión de su propio contenido tanto dentro como fuera del aula.

Atención al alumnado que no pueda asistir al centro por razones de salud

En la situación sanitaria actual resulta fundamental establecer el sistema de atención al alumnado que no pueda asistir al centro por problemas de salud.

En primer lugar, se atenderá a las indicaciones de los correspondientes tutores o Jefatura de Estudios indicando la ausencia del alumno.

En caso necesario, al menos una vez a la semana, se realizará un resumen de los contenidos abordados en clase a través del grupo formado en la plataforma Teams, de forma que los alumnos que se hayan ausentado algún día estén informados sobre los contenidos y actividades abordados en el aula.

Así mismo, siempre que los medios tecnológicos lo permitan y una vez confirmada la ausencia prolongada de un alumno por su tutor o Jefatura de Estudios se procurará conectar en videollamada con los alumnos ausentes para que puedan seguir la clase presencial de forma online.

En cualquier caso, se atenderá a las dudas del alumnado a través de la plataforma Teams o el correo electrónico de forma individualizada.

El alumnado que se ausente de las clases presenciales por razones de salud realizará todas las entregas de actividades de forma telemática para permitir el seguimiento de su proceso de aprendizaje. Si su estado de salud no le permitiera continuar con el trabajo de la materia, se reprogramarán las fechas de entrega de los proyectos o actividades propuestas y, en su caso, la realización de pruebas escritas en función de sus necesidades, el calendario de evaluaciones del centro y los recursos disponibles.

Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva semipresencial

Se seguirán las directrices específicas de la Consejería de Educación, así como las decisiones que se adopten en el centro para promover la coordinación del

equipo docente en cada grupo. De forma general, se proponen las siguientes medidas para el desarrollo de la materia en estos escenarios, sin perjuicio de los cambios que pudieran producirse en función de la evolución de la situación sanitaria y las decisiones de las autoridades competentes.

Se priorizará abordar en el aula los contenidos más complejos y la explicación de los principales problemas de los ejercicios prácticos.

Por otra parte, se abordarían a través del aula virtual las actividades relacionadas con la resolución de casos prácticos, la realización de mapas conceptuales, proyectos individuales o cooperativos.

Si parte del grupo pudiera asistir a clase y otra parte siguiera las clases desde su domicilio, se procuraría facilitar el seguimiento sincrónico de las sesiones siempre que se dispusiera de los medios técnicos necesarios.

En caso contrario, diariamente se incluirían en Teams los materiales, tareas e indicaciones precisas para promover que ambos grupos mantuvieran el necesario seguimiento diario de la materia. Ello se completaría con reuniones semanales a través de la plataforma Teams para la resolución de dudas de forma individual o en pequeño grupo.

Se utilizará el correo institucional o la plataforma Teams para la resolución de dudas.

Adaptación de la metodología en caso de actividad lectiva online

Si la actividad lectiva presencial estuviera completamente limitada se atenderá, al igual que en el caso de la actividad lectiva semipresencial, a las directrices que marque la Consejería de Educación al respecto, así como a su concreción en el centro.

La plataforma institucional Teams será la base para el seguimiento de la materia. Dentro del equipo creado para facilitar la comunicación de la clase, se realizarían clases online a través de videoconferencia para la explicación de contenidos y la resolución de dudas. De igual modo, la plataforma será el punto de entrega de las tareas y proyectos propuestos y para la realización de pruebas escritas u orales.

Se utilizará el correo institucional o la plataforma Teams para la resolución de dudas.

6. Evaluación

Se realizará una evaluación continua, formativa y diferenciada a lo largo del curso con el fin de mejorar en lo posible el proceso de enseñanza aprendizaje, así como comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos, tal y como señala la Resolución de 26 de mayo de 2016 por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de Bachillerato. Además, tanto al inicio del curso como al comienzo de un nuevo bloque de contenido se llevará a cabo una evaluación diagnóstica que permita al docente identificar dificultades y conocer los saberes previos, para lograr un aprendizaje significativo integrando los nuevos conocimientos.

Por otra parte, y tal y como marca la legislación vigente, los procedimientos de evaluación serán acordes a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en la programación docente (punto 4 de la presente programación) y estarán dirigidos a obtener una evaluación objetiva del progreso del alumno.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Proyecto de empresa, resolución de actividades y observación directa en el aula

Se propondrán diversas actividades a lo largo del curso como aplicación de los contenidos teóricos de cada tema. Estos trabajos o proyectos serán realizados por los alumnos de forma individual o colectiva según se indique en cada caso en concreto. Para su ejecución se proporcionará previamente al alumnado las instrucciones precisas, así como la información correspondiente a la rúbrica de evaluación correspondiente.

En este apartado se incluyen actividades como. dossier de prensa, comentario de textos, resolución de casos prácticos o problemas, trabajos monográficos sobre algún tema expuesto en el aula o búsqueda de ejemplos, vinculados con la utilización de las TIC en el aula y, especialmente, con el desarrollo en sucesivas etapas del Proyecto Empresarial. Se valorarán la claridad y precisión en la exposición, vocabulario empleado, bibliografía y fuentes de información utilizadas, utilización de nuevas tecnologías, implicación en el trabajo en equipo (en el caso de actividades colectivas), etc.

La resolución de actividades permitirá al docente un seguimiento cercano de los avances del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y será una buena muestra de la adquisición de competencias a lo largo del curso.

Dentro de la observación directa en el aula se valorarán los siguientes aspectos: participación activa del alumno en la resolución de pruebas orales (diálogos, puestas en común, debates...), responsabilidad, puntualidad en la entrega de trabajos y actividades, faltas de asistencia, interés por la asignatura. Para evaluar estos puntos se realizarán anotaciones en la libreta de notas del profesorado con el fin de sistematizar la recogida de información sobre el alumnado y que dicha recogida siga criterios objetivos. Asimismo, se tendrá en cuenta su grado de implicación en la participación en el programa Young Business Talents, en el que participarán todos los alumnos en grupos.

Pruebas escritas

Se llevarán a cabo controles teórico-prácticos para valorar la progresión por parte de los alumnos en el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estas pruebas podrán constar de preguntas tipo test, de respuesta corta o de respuesta más amplia relacionadas con el desarrollo de un tema o la resolución de cuestiones prácticas o bien con el análisis o interpretación de datos o cifras referidas a determinada situación económica.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: el acierto y precisión en la respuesta al tema o cuestiones planteadas, la expresión escrita, el uso adecuado de la terminología específica de la materia, la presentación de los escritos y

el uso de fuentes de información. Con carácter previo a la calificación de las pruebas se realizará una rúbrica que permita asignar la puntuación desglosada dentro de cada cuestión de forma que permita al alumno conocer exactamente la composición de la nota de cada una de las cuestiones.

Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación.

Crterios de calificación

La calificación de la asignatura vendrá dada por la ponderación adjudicada a cada uno de los instrumentos de evaluación tal y como se muestra a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		%
Proyecto empresarial, resolución de actividades y observación directa en el aula		60
Pruebas escritas		40

La nota trimestral será el resultado de aplicar las anteriores ponderaciones. Se considerará aprobado al estudiante que obtenga nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Al término de la evaluación, aquellos alumnos que hayan obtenido una nota media inferior a cinco puntos deberán realizar un examen de recuperación sobre los contenidos no superados correspondientes a dicho trimestre. Dicha prueba de recuperación se realizará preferentemente al inicio de la siguiente evaluación y tendrá una ponderación del 100% de la nota.

La nota final será la media de las notas de las tres evaluaciones. Aquellos alumnos que al finalizar el curso no hayan superado una o más evaluaciones realizarán un examen de recuperación final sobre los contenidos que corresponda en cada caso.

En caso de que un alumno no se presentara a alguna prueba, sólo si dicha falta es justificada se repetirá la prueba según disponibilidad horaria. En caso de falta injustificada se aplicará a la prueba la calificación mínima.

Prueba final en el mes de Mayo

En el mes de mayo se realizará una prueba de evaluación final para aquellos alumnos que no hubieran superado una o varias evaluaciones, y que, una vez calculada la nota media del curso, ésta sea inferior a 5 puntos. Esta prueba tendrá una estructura similar a las realizadas durante el curso.

La prueba escrita tendrá una ponderación del 50% de la nota y el restante 50% corresponderá a la entrega del Proyecto de empresa y el portafolio de actividades. En el caso de alumnos que tuvieran superada una o dos evaluaciones, la nota obtenida en el examen hará media con las calificaciones de las evaluaciones ya superadas para calcular la nota final del curso.

Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco puntos sobre una escala de diez.

Alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua

Atendiendo a lo dispuesto en la concreción curricular del centro, se establece un sistema extraordinario de evaluación para aquellos alumnos que por motivos de salud u otras razones no asistan con regularidad a clase, lo que impediría al docente la

aplicación de los instrumentos de calificación anteriormente señalados. Este sistema de evaluación sería el siguiente:

En primer lugar, en la última semana del mes de abril los alumnos que hayan incurrido en esta situación entregarán al profesor de la asignatura el proyecto de empresa y el portafolio completo con las actividades que se hayan realizado a lo largo del curso. Estas tareas tendrán una ponderación del 50% en la nota final de la asignatura.

En segundo lugar, los alumnos realizarán una prueba escrita de carácter global sobre los contenidos de la asignatura que tendrá lugar a la misma hora, el mismo día y en el mismo lugar que la prueba final de grupo ordinaria. La calificación de la prueba escrita constituirá el 50% de la nota final de la asignatura.

Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Prueba extraordinaria de junio

En el mes de junio se realizará una prueba de evaluación final para aquellos alumnos que no hubieran superado la asignatura en la convocatoria ordinaria del mes de mayo. Esta prueba tendrá una estructura similar a las realizadas durante el curso.

La prueba escrita tendrá una ponderación del 50% de la nota y el restante 50% corresponderá a la entrega del Proyecto de empresa y el portafolio de actividades. Se considerará aprobado el alumno que obtenga una nota igual o superior a cinco sobre una escala de diez.

Plan específico para alumnos que repiten curso

Se entregará un plan específico de actividades a los alumnos que se encuentren repitiendo curso y que hayan suspendido la materia el curso anterior en el caso de que se detecten dificultades en el progreso en la asignatura, con el fin de contribuir a superar las mismas. Se realizará un seguimiento de este plan para la resolución de dudas, valorar la comprensión de los contenidos y el desarrollo de las habilidades correspondientes.

Relación con las familias

Tal y como señala en su artículo 15 la Resolución de 26 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Cultura por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de Bachillerato, el docente estará a disposición de los estudiantes y sus familias para todas aquellas aclaraciones que resulten precisas sobre el proceso de aprendizaje.

Evaluación docente

Además de la evaluación de los alumnos, resulta imprescindible llevar a cabo una evaluación de la labor docente y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje. Se tratarán, al menos, los siguientes indicadores de logro:

- Resultados de la evaluación del curso.
- Análisis de los contenidos.
- Marcha de la programación: adecuación de los materiales, recursos didácticos, y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.

- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.
- Propuestas de mejora.

Este procedimiento de evaluación de la actividad docente permitirá detectar y corregir las desviaciones que se produzcan respecto a los objetivos originalmente marcados, lo que garantiza la mejora continua y la calidad de la enseñanza, partiendo de la premisa de que la programación docente es un documento flexible y abierto a su perfeccionamiento.

Con el fin de llevar a cabo la evaluación docente se emplearán dos instrumentos fundamentales con carácter trimestral y final una vez terminado el curso: la autoevaluación docente y un cuestionario que se pasará a los alumnos. Estas herramientas permitirán el seguimiento de los indicadores de logro señalados.

Así mismo, el profesorado encargado de impartir la asignatura, junto con el resto de miembros del Departamento, participará en aquellos programas institucionales que el Centro educativo proponga o en los que colabore con la Consejería de Educación del Principado de Asturias u otros organismos competentes.

7. Atención a la diversidad

Tal y como recoge el Decreto 42/2015, de 10 de Junio, *“Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta educativa a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. 2. La atención a la diversidad tenderá a que todo el alumnado alcance los objetivos y competencias establecidos para el Bachillerato y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa”*.

A principio de curso se analizarán las características del alumnado, con el objetivo de estudiar qué tipo de medidas de carácter ordinario y singular pudieran ser necesarias para garantizar un adecuado seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de todos los alumnos.

Dentro de las medidas de carácter ordinario se organizarán las clases de forma variada de manera que cada alumno encuentre el modo de aprender de la forma más satisfactoria, empleando recursos didácticos de diferentes características y proponiendo actividades de distintos tipos. En línea con la metodología propuesta, se emplearán diversos instrumentos de evaluación para que los alumnos muestren las habilidades adquiridas de forma óptima y se temporalizarán los contenidos de forma adecuada y flexible (dedicando más tiempo a aquellos contenidos de más difícil asimilación o más relevantes).

Dentro de las medidas de carácter singular podrá incluirse la realización de actividades de refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades de aprendizaje, así como cambios en la disposición física del aula, con el fin de que la cercanía al profesor contribuya a facilitar la resolución de dudas o promover una distribución en grupos en los que los alumnos con dificultades puedan ser apoyados por otros compañeros.

Otro tipo de medidas de carácter singular es la propuesta de actividades de ampliación o profundización para aquellos estudiantes que destaquen por su dominio de los conocimientos y destrezas base de la materia con más rapidez que el grueso de la clase, con el fin de mantener un alto nivel de motivación en el seguimiento de la asignatura.

Así mismo, la comunicación con el departamento de Orientación será fundamental para conocer las características y necesidades de los alumnos y programar las adaptaciones precisas para cada caso concreto en el caso de precisar medidas de carácter singular, ya que deberán valorarse de forma individualizada.

Con carácter general se tendrá en cuenta una serie de normas básicas de atención que se pueden resumir en:

- Procurar una programación dinámica que permita al profesorado introducir habitualmente cambios con el objetivo de atender a todos los alumnos.
- Formular y realizar distintos tipos de actividades (iniciales, apoyo, evaluación etc.), de diferente nivel y grado de complejidad, así como usar diferentes recursos en el desarrollo de las unidades didácticas.
- Potenciar distintas formas de agrupación en la clase: trabajo individualizado, en grupos pequeños y flexibles, y como colectivo o grupo-clase, a fin de que, al diversificar las formas de trabajo, todo el alumnado pueda verse beneficiado de la estrategia que más le ayude.
- Fomentar la iniciativa y participación del alumno con el trabajo cooperativo, que los alumnos se conviertan en actores principales del proceso de aprendizaje y no meros sujetos pasivos
- Reducir el número de exposiciones magistrales a fin de dar paso al trabajo del alumno y favorecer su aprendizaje.
- Favorecer los valores de respeto y ayuda mutua entre el alumnado.
- Crear un clima en la clase que permita la participación activa de los alumnos.

En cualquier caso, las medidas de atención a la diversidad serán conformes a lo dispuesto en la concreción curricular del centro y su Plan de Atención a la Diversidad.

8. Actividades complementarias y extraescolares

Para la mejor consecución de los objetivos previstos podrán realizarse las actividades extraescolares y complementarias que resulten adecuadas, partiendo de la coordinación con el Departamento de Actividades Extraescolares del centro, así como con el resto de departamentos didácticos con los que pudiera colaborarse en la programación de actividades interdisciplinares. En ese sentido, todo el alumnado matriculado en la asignatura participará en Young Business Talents, un programa formativo gratuito consistente en un simulador empresarial que permite practicar la toma de decisiones empresariales en un entorno virtual, y que cuenta con la participación de alumnado de centros educativos de toda España.

Dentro de otras actividades programables pueden encontrarse, por ejemplo:

- Visitas guiadas a viveros de empresas.

- Charlas con jóvenes empresarios y trabajadores que expongan sus inicios y desarrollo profesional. Estas charlas podrían realizarse en colaboración con Valnalón.
- Visitas a empresas del entorno y/o polígonos industriales o parques científicos con el fin de conocer su organización y características.
- Visionado de documentales o películas acerca del mundo laboral o empresarial.

A lo largo del curso podrán incorporarse otras actividades que resulten de interés para los alumnos. Durante las clases previas a la realización de las visitas se preparará la actividad correspondiente mediante explicaciones, búsqueda de información y preparación de un guión sobre su desarrollo.

Posteriormente, se valorará la posibilidad de que el alumno realice un trabajo en el que se ponga de manifiesto su grado de aprovechamiento de la misma, que quedará incluido dentro del portafolio de actividades. También se valorará su actitud y el interés demostrado durante el desarrollo de la actividad.

9. Aspectos complementarios

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Siempre que sea posible se utilizarán las nuevas tecnologías, si bien su uso en el aula vendrá condicionado por la disponibilidad en el centro de los recursos necesarios para ello.

Tal y como se ha señalado en el apartado 5 dedicado a la Metodología didáctica será de gran importancia para el seguimiento de la asignatura la búsqueda de información a través de Internet, así como la realización de actividades en el entorno virtual.

De la misma forma se potenciará el uso de herramientas informáticas para la edición de imágenes, la preparación de documentos en distintos formatos, la creación de mapas conceptuales o el diseño web.

En la medida de lo posible se presentarán los contenidos a los alumnos utilizando presentaciones multimedia, bien facilitadas por las editoriales con las que se trabaja o de elaboración propia.

Al inicio del curso académico se informará al alumnado sobre distintas posibilidades de acceso público a ordenadores y conexión a Internet (biblioteca, aulas del propio centro educativo, telecentros municipales...) para evitar los problemas derivados de la falta de recursos de este tipo a la hora de cursar la asignatura.

Contenidos transversales

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria y Bachillerato, recoge la importancia de incluir en el currículo de Bachillerato elementos curriculares transversales relacionados con los valores propios de la educación cívica. Así pues, en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentará:

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes a la igualdad de trato y no discriminación por cualquier circunstancia personal o social.

El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a las mujeres y los hombres por igual y a las personas con discapacidad, el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y cualquier tipo de violencia.

El análisis crítico de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El estudio del desarrollo sostenible y el medio ambiente, de los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de una inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de diferentes modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

Plan de fomento de la lectura, escritura e investigación

Se pretende desarrollar la lectura, la expresión escrita y oral del alumno, promoviendo la capacidad de expresarse con claridad y propiedad a partir de los diferentes bloques de contenidos que conforman la asignatura.

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión suscita en los alumnos gran interés por las cuestiones económicas de actualidad, por lo que sería adecuado apoyar las actividades a realizar en la lectura y análisis crítico de noticias o reportajes publicados en diversos medios de comunicación. Además, permite dotar a los alumnos de una visión más práctica y cercana a la realidad de conceptos relacionados con la asignatura Economía de la Empresa. A partir de ello, es posible promover actividades de profundización como la preparación de resúmenes y trabajos de investigación con los que los alumnos ejerciten la comprensión lectora y la expresión escrita, así como debates o presentaciones en público que contribuyan a perfeccionar la expresión oral.

En cualquier caso, resultará primordial incidir en la necesidad de analizar la información, contrastar la misma con diferentes fuentes para contar con otros puntos de vista, utilizar el léxico técnico adecuado y fomentar la autonomía y responsabilidad en los alumnos.

10. Procedimiento para dar a conocer la programación al alumnado

Para garantizar el derecho que asiste al alumnado a que su dedicación, esfuerzo y avances sean valorados y reconocidos de forma objetiva tal y como recoge el artículo

21 del Decreto 42/2015, se recoge en este apartado el procedimiento para dar a conocer la programación docente de la asignatura al alumnado.

Al comienzo del curso escolar se informará a los alumnos de los objetivos de la materia, los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave asociadas, así como de los instrumentos de evaluación, criterios de calificación y las características del sistema de recuperación. Con este fin se facilitará a los alumnos el acceso a esta información a través del grupo creado a través de la plataforma Teams, y a través del sitio web del Centro; así mismo los alumnos tendrán a su disposición la programación docente completa en el Departamento para su consulta.

11. Protección de datos

La obtención y tratamiento de datos de carácter personal en el ámbito de la asignatura se atenderá a lo dispuesto en la normativa vigente:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE 06/12/2018).

Así mismo, se tomará como referencia concreta al entorno escolar la “Guía para centros educativos” publicada por la Agencia Española de Protección de Datos y cuantas recomendaciones pudiera publicar dicho organismo o la Consejería de Educación del Principado de Asturias al respecto.

El profesorado de la asignatura tratará los datos de carácter personal de los alumnos y de sus familiares que el centro (Equipo Directivo y Departamento de Orientación) le facilite para el desarrollo de su función educativa. El tratamiento de estos datos se realizará con la debida diligencia y respeto a la privacidad e intimidad de los alumnos y sus familias, teniendo presente el interés y la protección de los menores.

Se evitará la solicitud de datos personales y la obtención y difusión de imágenes de los alumnos. En el caso de que ello fuera preciso en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recabará el consentimiento pertinente por parte de los menores o sus familias según corresponda.

Las calificaciones y revisiones de exámenes y actividades o trabajos se tratarán de forma personal con el alumnado o su familia, siempre dentro del ámbito educativo.

Además, dado que dentro de la asignatura se potenciará el uso de medios digitales para la exposición de contenidos y el desarrollo de proyectos y actividades, se procurará formar a los alumnos en la importancia de la seguridad digital y, especialmente, en la necesidad de preservar sus datos en internet.

Programación Empresa e Iniciativa Emprendedora.

IES El Batán. Curso 2021/22

Programación de
Empresa e Iniciativa Emprendedora

IES El Batán
Curso 2021-22

Peluquería y Cosmética Capilar
Estética y Belleza
Estética Integral y Bienestar

Presentada por el departamento en octubre de 2021
Aprobada por el Claustro en octubre de 2021

INDICE

1. Introducción y justificación.
2. Objetivos
 - 2.1. Objetivos generales
 - 2.2. Objetivos específicos: resultados de aprendizaje del módulo
3. Contenidos
 - 3.1. Contenidos mínimos
 - 3.2. Contenidos específicos (de aula)
 - 3.3. Distribución temporal de los contenidos
 - 3.4. Contenidos transversales
4. Metodología
 - 4.1. Actividades de enseñanza aprendizaje
 - 4.2. Materiales y recursos didácticos
5. Evaluación
 - 5.1. Criterios de evaluación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
 - 5.3. Criterios de calificación.
 - 5.4. Imposibilidad de aplicación del criterio de evaluación continua.
 - 5.5. Recuperación
 - 5.6. Evaluación del proceso de enseñanza
6. Atención a la diversidad
7. Actividades Complementarias y Extraescolares.
8. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE LIMITACIÓN PARCIAL O TOTAL DE LA PRESENCIALIDAD.
9. Anexo: plan específico para alumno repetidor o con módulo pendiente.

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Con este módulo se pretende que el alumno tenga una esquema claro y unas pautas que permitan su inserción en el mundo laboral, a través del autoempleo mediante la creación de su propio negocio, bien como trabajador autónomo bien como socio de una sociedad.

A través de los diferentes bloques temáticos se tratará de definir un conjunto coherente de actividades donde se integren distintos aspectos de la actividad emprendedora y empresarial. Se trabajarán las actividades propias de la iniciativa emprendedora y de la creación de la empresa, utilizando la metodología de Aprendizaje basado en Proyectos. Así el alumnado adquirirá competencias profesionalizadoras clave.

Esta programación es válida tanto para el ciclo de grado medio como para el de grado superior, adaptando el rigor y la profundidad con la que se abordan los contenidos a las características propias de cada ciclo formativo.

Respetando esta programación general de departamento, cada profesor realizará su programación de aula en la que incluirá la distribución de unidades didácticas y demás criterios que estime oportunos.

En el momento de iniciar el proyecto de programación la pregunta fundamental a que se debe dar respuesta es la siguiente: ¿qué se pretende lograr? ¿Cuáles son los fines que pretende conseguir? Es decir, cuáles van a ser los OBJETIVOS.

Son por tanto los objetivos el elemento central de la programación. Sin este elemento no caben los demás. Lo principal es saber qué quiero conseguir y a partir de ahí encuentran su sentido los demás elementos de la programación.

Se comenzará por tanto por los objetivos. Posteriormente se desarrollarán los siguientes aspectos:

- Contenidos.
- Metodología.
- Evaluación.
- Atención a la diversidad.

2. OBJETIVOS GENERALES.

Según el art. 2 del R.D. 1538/2006 la finalidad de la Formación Profesional es la de "...preparar a los alumnos y a las alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente".

El art. 3 (que a su vez recoge y amplía los marcados en el art. 40 de la LOE) habla del objeto de las enseñanzas de Formación Profesional y dice que:

1. De acuerdo con la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional y con los objetivos de la formación profesional establecidos en el artículo 40 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, estas enseñanzas tienen por objeto conseguir que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan:

a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.

b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

- f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas profesionales.
- g) Lograr las competencias relacionadas con las áreas prioritarias referidas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- h) Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses.

2. Asimismo, la formación profesional fomentará la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.

Por último, en su art. 10.1. dice que la formación relacionada con las áreas prioritarias(...) y con el desarrollo y profundización de las competencias básicas(...), se incorporarán en los diferentes módulos profesionales.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Ya sabemos, por tanto, cuáles son los objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje que señala la normativa y teniendo éstos como referentes establecemos junto a ellos una serie de objetivos/resultados de

aprendizaje a lograr con carácter general. Dichos objetivos generales que se asocian a cualquier bloque temático son:

- Tiene una actitud crítica y positiva ante la asunción de responsabilidades laborales.
- Maneja la normativa en la materia correspondiente.
- Se acerca y maneja las Técnicas de Información y Comunicación en la búsqueda de información relativa al tema específico de que se trate.
- Respeta las ideas, valores, opiniones y soluciones aportados por los compañeros, sean conformes o contrarias a su propia opinión.
- Tiene disposición e iniciativa para organizar y participar activamente en las actividades planteadas ya sean individuales o de grupo.

2.3 Objetivos cuantitativos: Tomando como premisa que los porcentajes no necesariamente van asociados a la calidad del proceso de Enseñanza-aprendizaje y que los grupos responden a contextos y realidades muy diferentes, estableceremos como objetivo cuantitativo igualar el porcentaje de 100% de aprobados.

3. CONTENIDOS.

Los contenidos son los elementos curriculares a través de los cuales se desarrollan los resultados de aprendizajes. Designan el conjunto de saberes cuya asimilación y apropiación por los alumnos se considera esencial.

3.1 CONTENIDOS MÍNIMOS

Iniciativa Emprendedora: Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación. Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación; La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la educación formal y no formal; La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la Imagen Personal; Plan de empresa: la idea de negocio.

La Empresa y su entorno: Funciones básicas de la empresa; La empresa como sistema; Análisis del entorno general y específico de una pyme.; Relaciones de una pyme con su entorno; Relaciones de una pyme con el conjunto de la sociedad.

Creación y puesta en marcha de una empresa: Tipos de empresa; La fiscalidad en las empresas; Elección de la forma jurídica; Trámites administrativos para la constitución de una empresa; Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme»; Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. Ventanilla Única Empresarial.

Función administrativa: Concepto de contabilidad y nociones básicas; Análisis de la información contable; Obligaciones fiscales de las empresas; Gestión administrativa de una empresa.

Los contenidos que se proponen como básicos estructurados en bloques y que el alumnado tiene que aprender a lo largo del curso se organizan (según art. 14.2.d)7 del R.D. 1538/2006) en:

-Conceptuales: Expresan hechos, datos, conceptos, principios, teorías debidamente secuenciados que constituyen el saber. Son indispensables para iniciar el estudio de una materia y acceder a las capacidades posteriores.

-Procedimentales: Son el conjunto de destrezas, métodos, técnicas y estrategias que se utilizan en el proceso enseñanza-aprendizaje y que constituyen en general el saber hacer.

- Actitudinales: Componen un conjunto de tendencias a comportarse y enfrentarse de una determinada manera ante las personas, situaciones, acontecimientos, objetos o fenómenos. Corresponden al saber ser o saber comportarse.

3.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS

UT 1. EMPRENDER

1.1 Conceptos.

- Qué significa ser emprendedor.
- El trabajo por cuenta propia. Introducción
- La idea: creatividad e innovación.

1.2 Procedimientos.

- Análisis del concepto de emprendedor, sus requisitos, aptitudes y actitudes.
- Análisis del desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario.
- Descripción de la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.

1.3 Actitudes.

- Valorar la cultura emprendedora como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- Valorar la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

UT 2. ¿Qué debo saber del entorno de mi empresa?

2.1. Conceptos.

- La empresa y su entorno. Introducción.
- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Estructura organizativa de la empresa. Organigrama.
- El entorno de la empresa.
- Análisis de las relaciones de una pyme con el entorno. Análisis DAFO.
- Cultura empresarial e imagen corporativa.
- Responsabilidad social de la empresa. El Balance Social.
- La ética empresarial.

2.2. Procedimientos.

- Definición de las funciones básicas que se realizan en una empresa y análisis del concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Identificación de los elementos del entorno general de una pyme.
- Análisis de la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, proveedores y competencia como principales integrantes del entorno específico.
- Elaboración del balance social de una empresa y describir los principales costes sociales en que incurre, así como los beneficios sociales que produce.

2.3. Actitudes.

- Valorar los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

UT 3.- EL MERCADO

3.1. Conceptos.

- El estudio de mercado.
- El mercado.
- Nuestros clientes.
- La competencia.
- Fuentes de información.
- Marketing estratégico y marketing mix
- El producto.
- El precio.
- Dar a conocer el producto.
- La distribución del producto.

3.2. Procedimientos.

- Identificar los conceptos de la oferta y demanda del mercado.
- Analizar los elementos básicos para realizar un estudio de mercado.
- Recopilar fuentes de información secundarias, como memorias de empresas y estudios sectoriales.
- Analizar la información obtenida tanto de las fuentes primarias como de las secundarias.

3.3. Actitudes.

- Valoración de la importancia del plan de marketing.
- Valorar la importancia de las fuentes de información.

UT 4.- CUÁNTO CUESTA MI IDEA Y CON QUÉ RECURSOS CUENTO.

4.1 Conceptos.

- ¿Cuánto dinero necesito para montar mi empresa? El plan de inversiones y gastos.
- ¿De dónde voy a obtener el dinero? Plan de financiación.
- Subvenciones.
- Fuentes de financiación para el día a día.

4.2. Procedimientos.

- Realizar una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas.
- Incluir en el plan de empresa todo lo relativo al estudio de viabilidad económico-financiera, y ayudas y subvenciones.

4.3. Actitudes.

- Valoración de la importancia de los principales instrumentos de financiación.

UT 5.- ¿SERÁ RENTABLE MI FUTURO NEGOCIO?

5.1 Conceptos.

- El plan financiero
- El plan de tesorería.
- La cuenta de resultados o cuenta de pérdidas y ganancias
- Nociones básicas sobre el balance.
- Balance fina previsional.

5.2 Procedimientos.

- Llevar a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de un establecimiento del sector.
- Describir las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

5.3 Actitudes.

- Valoración de los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

UT 6.- QUÉ TIPO DE EMPRESA ME INTERESA

6.1. Conceptos.

- Criterios para elegir la forma jurídica.
- Características de los diferentes tipos de empresa
- El empresario individual.
- Las Sociedades personalistas
- La SRL
- La S.A.
- Las sociedades Laborales.
- Las Sociedades Cooperativas.
- Las Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles.
- La franquicia.

6.2 Procedimientos.

- Analizar las diferentes formas jurídicas de la empresa, así como el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

6.3 Actitudes.

- Valorar la importancia que las diferentes formas jurídicas de la empresa juegan en el desarrollo empresarial

UT 7.- QUÉ IMPUESTOS TENGO QUE PAGAR

7.1 Conceptos.

- Impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas.
- Obligaciones fiscales y calendario fiscal.
- Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Impuesto de Sociedades.
- Impuestos sobre Actividades Económicas.
- Impuestos sobre el Valor Añadido (IVA).
- Impuestos locales.
- Impuesto transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

7.2. Procedimientos.

- Diferenciar el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas, así como los tipos de impuestos en el calendario fiscal.

- Diferenciar toda la información fiscal y el calendario fiscal correspondiente para tu futura empresa.

7.3 Actitudes.

- Valoración de las obligaciones fiscales.
- Conciencia de la importancia del IVA como elemento unificador en la Unión Europea.
- Rechazo de actitudes fraudulentas en las declaraciones del IVA o de otros impuestos.

UT 8.- EMPEZAMOS CON LOS TRÁMITES

8.1 Conceptos.

- Introducción.
- Trámites para la constitución de una empresa.
- Trámites de puesta en marcha.
- Clasificación de los trámites en virtud del lugar en el que se realizan.
- La Ventanilla Única Empresarial.
- Proceso telemático para la creación de una Sociedad Limitada Nueva Empresa.

8.2 Procedimientos.

- Analizar los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una PYME y conocer La Ventanilla Única Empresarial.
- Incluir en el plan de empresa toda la información relativa a los trámites administrativos.

8.3 Actitudes.

- Valorar las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una PYME.

UT 9. QUÉ DOCUMENTOS TENGO QUE UTILIZAR.

9.1 Conceptos.

- Los procesos administrativos en la empresa.
- Documentos relacionados con la compraventa.
- Documentos relacionados con el pago y el cobro.
- El pagaré.

9.2 Procedimientos.

- Cumplimentar la documentación básica de carácter comercial y contable par una PYME.
- Describir los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa, así como las características de los mismos.

9.3 Actitudes.

- Valoración de la importancia de dicha documentación en la organización y buen funcionamiento de una empresa.

UT 10.-PROYECTO EMPRESARIAL

Programación Empresa e Iniciativa Emprendedora.

IES El Batán. Curso 2021/22

La realización del proyecto empresarial por parte del alumnado, partirá del modelo de negocio Canvas. Se irá desarrollando a medida que se vayan impartiendo las distintas unidades didácticas.

3.3 Distribución temporal de contenidos:

Tal y como diremos en el siguiente apartado que hace referencia a la metodología, la distribución temporal será flexible en virtud del proyecto que se esté trabajando, puesto que se promoverá el Aprendizaje basado en proyectos.

Respetando esta programación general de departamento, cada profesor realizará su programación de aula en la que incluirá la distribución de unidades didácticas y demás criterios que estime oportunos.

3.4. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.

La relación de los temas transversales varía según los distintos expertos en esta materia no obstante podemos citar aquellas que podrían considerarse imprescindibles dados los objetivos del módulo en el marco general del ciclo formativo correspondiente, serían los siguientes.

1º Educación para la paz.

2º Educación ambiental.

3º Educación para la igualdad.

4º Educación para la salud.

5º Educación para el consumidor

6º Educación para el desarrollo

7º Educación para el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Sus características principales son:

Programación Empresa e Iniciativa Emprendedora.

IES El Batán. Curso 2021/22

a) Todos los temas están ligados a un sistema de valores entre los cuales están:

-La vida,

-La libertad

-La responsabilidad

-El respeto y la tolerancia.

-La igualdad.

b) deben estar desarrollados en el Proyecto Educativo y Curricular del centro.

c) Deben integrarse en todos los módulos a impartir.

4.-METODOLOGÍA

4.1 Actividades de enseñanza-aprendizaje

La metodología didáctica favorecerá en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Deberá reunir las siguientes características:

1º Será activa:

Casi todas las actividades destacadas en los procedimientos las realizarán los alumnos fomentando su autonomía y estimulando la iniciativa. El profesor se limita en estos casos a:

Introducir los temas.

-Facilitar la información adecuada y pertinente

-Promover la búsqueda activa de información por parte del alumnado.

-Colaborar en la puesta en acción de actividades determinadas y concretas.

-Moderar debates, fomentando la colaboración entre los alumnos.

2º Será participativa:

Programación Empresa e Iniciativa Emprendedora.

IES El Batán. Curso 2021/22

Casi todas las actividades diseñadas implican participación, la mayor parte de las veces en equipo, y en ocasiones en debates de participación directa de todo el grupo clase.

3º Propiciadora del aprendizaje individual por parte del alumnado al concretar los conocimientos aprendidos en un proyecto de empresa.

4º Favorecedora en la misma medida de construcción social del aprendizaje.

5º Será fomentadora de la tolerancia y de las actitudes democráticas.

Es imprescindible propiciar un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas, puntos de vista, actitudes, creencias,... ajenas.

6º Atendiendo a temas transversales y a la educación en valores

En la metodología a emplear se utilizarán herramientas adecuadas que atiendan y consideren los temas transversales y la educación en valores.

Se hará especial hincapié en la adquisición de competencias profesionalizadoras básicas que mejorarán significativamente el perfil profesional del alumnado:

Comunicación oral efectiva, para lo cual se realizarán presentaciones relativas al proyecto de manera individual o grupal, se trabajarán las estrategias de comunicación verbal y no verbal y el control del miedo escénico a través de técnicas de relajación.

Pensamiento creativo para la resolución de problemas complejos y el planteamiento de ideas de negocio

Colaboración en red, para lo cual se trabajará con redes sociales como Twitter y con instrumentos como la pizarra on line padlet que permite llevar a cabo trabajos colaborativos en la red. Se podrá en ciertos momentos usar el móvil como instrumento didáctico y de trabajo. Se podrá en un momento dado trabajar en línea con alumnado de otros centros educativos como ya se ha hecho en otros proyectos llevados a cabo por la profesora de FOL.

Programación Empresa e Iniciativa Emprendedora.

IES El Batán. Curso 2021/22

Capacidad de adaptación, para lo cual se irán cambiando las agrupaciones y las dinámicas de grupo destinadas a la adquisición de conocimientos.

Iniciativa, para lo cual se dará la posibilidad de que el propio alumnado elija el objeto de su pequeño negocio.

Pensamiento crítico y resolución de problemas, para lo que se trabajará sobre casos de la vida cotidiana.

Motivación y automotivación, para lo que se llevarán a cabo dinámicas y trabajos dirigidas a la mejora de la motivación, motor imprescindible de la vida académica y laboral.

Otras competencias profesionalizadoras en las que se trabajará especialmente con este proyecto serán:

Toma de decisiones individuales y colectivas.

Gestión del tiempo y respeto de los plazos.

Fijación de objetivos.

Capacidad de negociación.

Gestión de proyectos.

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

(TIC).

La metodología será la del Aprendizaje basado en proyectos.

- Se propondrá al alumnado trabajar en base a retos. Uno de los retos que se propondrá será que el alumnado genere una idea que aporte valor y la convierta en un proyecto tangible y real.

-Aparte del proyecto anteriormente mencionado se propone un proyecto que se llamará **“EmprenDIY”**. La denominación del mismo hace un guiño a la posibilidad de crear un producto de manera autónoma (movimiento DIY que viene del inglés Do It Yourself) y ponerlo en el mercado.

Se ha creído conveniente presentar esta propuesta porque se considera más apropiado aprender el contenido teórico del módulo teniendo como referente un proyecto concreto que se materializa en una idea de negocio. Muchas de las situaciones que se vivirán en el proyecto serán vivencias vinculadas a la vida real, lo que nos permitirá un mejor aprendizaje y una vinculación emocional que se traduzca en motivación académica.

Se nos presenta asimismo este proyecto como un marco ideal para trabajar competencias relacionadas con el pensamiento creativo y habilidades socio-emocionales en un contexto real, no ficticio.

Este proyecto nos permitirá también ampliar contextos de aprendizaje de modo que estos no tengan lugar solo en el aula.

Se familiarizará al alumno con nuevas metodologías y con las TIC desde otro punto de vista diferente al que utiliza en su vida cotidiana: desde el punto de vista empresarial, como instrumento de aprendizaje, visibilidad, comunicación y marketing.

Si tenemos en cuenta que la motivación mejora sustancialmente si el papel del alumno pasa de ser pasivo a ser agente activo concluiremos que este tipo de proyecto se presenta como el marco ideal para el proceso de enseñanza-aprendizaje

Al alumnado se le propondrá buscar una idea de negocio que pueda ser llevada a la práctica en un entorno real. Se le sugerirá que se comercialice un producto elaborado o transformado por la propia clase de manera colectiva para tratar de venderlo. Todos los contenidos teóricos que se trabajen irán apoyados en el producto o servicio que el alumnado del grupo haya querido elegir como objeto de negocio. Se repartirán roles entre los diferentes departamentos que van a trabajar en el proyecto.

Se trabajará por tanto en la elección de la idea, el producto, viabilidad, marca, logo, imagen corporativa, estudio de mercado, comercialización etc. utilizando a poder ser las tecnologías de la información y comunicación. Se utilizará como repositorio y como instrumento de trabajo la plataforma Trello, que permite gestionar proyectos colaborativos en red. Se generarán asimismo perfiles empresariales en las redes sociales como instrumento de comunicación y marketing. El estudio de mercado se podrá hacer a través de encuestas elaboradas en la red y de forma presencial en el entorno del centro educativo en Mieres.

Metodología Lean Startup

Las 5 primeras unidades didácticas se van a trabajar en el aula la desde la metodología Lean Startup :

Lean Startup es un término acuñado para lanzar nuevas ideas. Se trata de lanzar ideas, y de fallar, hacerlo lo antes posible. Se trata de practicar, experimentar, más que escribir. Se trata de trabajar herramientas que nos ayuden a convertir esas primeras ideas de negocio y luego aterrizarlas en algo sostenible.

La filosofía del nuevo modelo es totalmente distinta al modelo de emprendimiento tradicional; se trata de construir un producto mínimo viable, funcional, lanzarlo y utilizar las opiniones del consumidor para ir mejorándolo, ampliándolo, volverlo a lanzar y volver a incorporar el feedback, en un proceso iterativo hasta alcanzar un producto, ahora estable, robusto y lo más importante: muy ajustado a las necesidades del cliente.

Dicho modelo está constituido por seis fases:

- 1 Emprender (equivaldría a la UT 1: Emprender)
- 2 Idear (Formaría también parte de la UT 1: Emprender)
- 3 Contextualizar (UT 2: El Entorno)
- 4 Prototipar (UT 3: El mercado, UT 4 y UT 5)
- 5 Validar (UT 3,4 y 5)
- 6 Comunicar (Se integra a lo largo de todo el temario)

Los retos y las actividades prácticas serán los determinados por cada profesor en su programación de aula.

Valgan como ejemplo los expuestos en esta infografía y los del proyecto EDIA.

La infografía presenta una serie de retos educativos organizados en un formato de cuadrícula. En la parte superior, un banner azul contiene el título 'RETOS #EIE' y el logo de IES EL BATÁN MIERES. Cada celda de la cuadrícula muestra un título de reto, una imagen representativa y un enlace de acceso. Los retos incluyen: 'GAFAS CREATIVAS' (con una imagen de gafas hechas de alfileres), 'SELFIE EMPRENDEDOR' (con una imagen de un collage de selfies), 'RETO DE LOS 5 EUROS' (con una imagen de billetes de 5 euros), 'CADENA DE CREATIVIDAD' (con una imagen de un collage de rostros), 'EMPREN-DIY' (con imágenes de botones de 'cómo se lo hizo?' y '¿cómo un craft, manita?' y un video de emojis), y 'SALIMOS A ESCENA' (con una imagen de un cartel de concurso).

RETOS #EIE IES EL BATÁN MIERES

GAFAS CREATIVAS
EL RETO DE LAS GAFAS CREATIVAS
Una propuesta para trabajar creatividad y emprendimiento en el aula
Paz Fernández de Vera @pazfdevera
<https://desafiofol.wordpress.com/2016/09/06/el-reto-de-las-gafas-creativas/>

SELFIE EMPRENDEDOR
<https://selfieempendedor.wordpress.com/>

RETO DE LOS 5 EUROS
Reto 5 euros

CADENA DE CREATIVIDAD
<https://retolab.wordpress.com/2017/10/25/la-cadena-de-creatividad/>

EMPREN-DIY
Empren-DIY

SALIMOS A ESCENA
<http://pazfdevera.wixsite.com/desafiofol/salimos-a-escena>

@pazfdevera

4.2 Materiales y recursos didácticos

En cuanto al material didáctico necesario para la realización de las diferentes técnicas metodológicas señaladas y posterior desarrollo de la clase podemos citar:

- Pizarra.
- Recursos digitales varios necesarios para ciertas actividades como:
 - Padlet colaborativo en red.
 - Trello, para gestionar el proyecto.
 - Correo electrónico y TEAMS.
 - Trabajo con Apps (gratuitas) de herramientas para emprendedores como Slideshare.
 - Prezi (presentaciones) o Powtoon (presentación animada con videos y comics).
 - Canva (presentaciones e instrumentos de marketing).
 - Wunderlist (listas de tareas donde almacenar contenidos de interés, ordenadamente).
 - Unitag (creación y uso de códigos QR).
 - Milkrr (mapas conceptuales).
 - Trello, Edmodo y Google Drive (gestores de proyectos).
 - Dropbox (almacenamiento gratuito en la nube).
 - Wettransfer para enviar y compartir archivos de gran volumen.
- Ordenadores y tablets
- En ciertos casos los propios teléfonos móviles del alumnado como instrumento de trabajo.
- Impresos y documentos.
- Bibliografía, Prensa, Revistas especializadas, Legislación, redes sociales.

-Recursos didácticos: se emplearán apuntes elaborados por el profesorado y se tomará como referencia para la propuesta de retos los anteriormente mencionados y los recogidos en el proyecto EDIA.

En el proyecto EDIA se aborda la creación de Recursos Educativos Abiertos (REA) para el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora. Para ello se plantea un itinerario de 11 desafíos agrupados en 4 bloques. Cada desafío está compuesto por diferentes retos que nos ayudarán a alcanzar el objetivo final: desarrollar un prototipo de idea de negocio o proyecto.

<https://cedec.intef.es/proyecto-edia-11-retos-para-empresa-e-iniciativa-emprendedora/>

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

5.1 Criterios de evaluación

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos y la competitividad empresarial, en el ámbito de la actividad de mecanizado.

b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social, así como las buenas prácticas que han de inspirar su implementación.

c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.

d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada de una PYME.

e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o empresaria que se inicie en el sector de la informática y los factores más influyentes en la consolidación de la empresa creada.

- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha valorado la importancia de la cualificación profesional en el proceso de creación de una empresa.
- i) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- j) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la administración de sistemas informáticos en red, así como su viabilidad, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- k) Se han identificado los factores diferenciadores del negocio del ámbito de la informática que pretende constituirse, respecto de otros sectores.

2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural, analizando el impacto de la empresa sobre el mismo, así como su incidencia en los nuevos yacimientos de empleo.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pequeña y mediana empresa de informática.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social y ética de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.

Programación Empresa e Iniciativa Emprendedora.

IES El Batán. Curso 2021/22

g) Se ha elaborado el balance social de una empresa de informática, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

h) Se han identificado, en empresas de informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una PYME.

j) Se han definido los aspectos más relevantes a incorporar en el plan de empresa referentes al marketing mix.

k) Se han identificado los programas y planes específicos de fomento del autoempleo en Asturias así como el resto de las políticas activas de fomento del autoempleo.

l) Se han identificado las diferentes organizaciones empresariales del entorno socioeconómico y las ventajas del asociacionismo empresarial.

3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.

b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios o propietarias de la empresa en función de la forma jurídica elegida.

c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.

d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución y puesta en marcha de una pequeña y mediana empresa.

e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas, subvenciones e incentivos fiscales para la creación de empresas de informática en la localidad de referencia.

f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones

g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pequeña y mediana empresa.

h) Se han analizado las fuentes de financiación y las inversiones necesarias en una pequeña y mediana empresa.

i) Se ha incluido en plan de empresa todo lo relativo a la selección, formación y desarrollo de la carrera profesional de sus recursos humanos, haciendo especial hincapié en la utilización de la entrevista como instrumento para el conocimiento de los futuros trabajadores y trabajadoras de la empresa.

4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una pequeña y mediana empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.

b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.

c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa.

d) Se han diferenciado los tipos de impuestos, así como el plazo de presentación de documentos oficiales teniendo en cuenta el calendario fiscal vigente.

e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pequeña y mediana empresa de informática, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

f) Se han incluido los planes específicos requeridos por la normativa aplicable referentes a prevención de riesgos, igualdad de oportunidades y protección del medio ambiente.

g) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria. h) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.

5. Define su inserción en el mercado laboral como trabajadora o trabajador autónomo, analizando el régimen jurídico de su actividad, así como la realidad de las trabajadoras y de los trabajadores autónomos económicamente dependientes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado el régimen profesional y los derechos colectivos de la trabajadora y del trabajador autónomo, conforme a la legislación vigente.
- b) Se han descrito los trámites requeridos para el establecimiento de la trabajadora y del trabajador autónomo, así como las subvenciones y ayudas con las que cuenta para el desarrollo de su actividad.
- c) Se han analizado las obligaciones fiscales de la trabajadora y del trabajador autónomo.
- d) Se han identificado los aspectos esenciales de la acción protectora del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.
- e) Se han analizado los principales aspectos del régimen profesional de las trabajadoras y de los trabajadores autónomos económicamente dependientes.

5.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación

En la evaluación se utilizarán criterios conceptuales, habilidades y actitudes.

-Conceptuales (conocimientos).

-Actitudes (participación, asistencia, puntualidad, comportamiento), se llevará a cabo a través de la observación directa y diálogos personalizados.

La información para la evaluación nos vendrá dada por diferentes fuentes:

- La observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: retos, debates, exposiciones, juegos, role playing, resolución de casos...

- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo.

- La resolución de cuestionarios o controles cuando se consideren necesarios para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza- aprendizaje.

El alumno puede tener que afrontar, como trabajo típico de mando intermedio la evaluación del rendimiento de otros. Es conveniente, por tanto cultivar igualmente la competencia en la coevaluación mediante más actividades de evaluación entre iguales. Así mismo será conveniente centrar su atención igualmente en las competencias de tipo intelectual y para el aprendizaje a lo largo de la vida.

5.3 Criterios de calificación.

La calificación del alumno/a vendrá determinada por:

- A) La puntuación obtenida en las pruebas objetivas e individualizadas: 60% de la nota. Las pruebas objetivas irán más allá del tradicional examen teórico, consistiendo en pequeños proyectos, retos y trabajos prácticos relacionados con la materia que se evaluarán a través de rúbricas. En caso de que un alumno no pueda participar activamente en los proyectos propuestos debido a ausencias justificadas se procederá a evaluarle a través de una prueba escrita.
- B) Su actitud y participación activa en las actividades propuestas en el aula y entrega de los trabajos propuestos: 40% de la nota. Cobra especial relevancia aquí el trabajo en equipo, puesto que se trabaja por proyectos. La evaluación de esto último se hará a través de rúbricas de evaluación previamente consensuadas con el alumnado.

Para alcanzar una evaluación final positiva en el módulo será necesario que el alumno haya obtenido calificaciones iguales o superiores a cinco puntos en todas las evaluaciones; en caso contrario, antes de la evaluación final el

alumno procederá a realizar las recuperaciones de aquellas evaluaciones con calificaciones inferiores a cinco puntos.

Los alumnos que conforme a los criterios anteriores no hayan superado el módulo al finalizar el curso y tengan derecho por Ley a una evaluación extraordinaria, tendrán un examen extraordinario incluyendo temas teóricos y prácticos correspondientes a la evaluación ordinaria.

5.4 Imposibilidad de aplicación del criterio de evaluación continua.

El 25% de faltas injustificadas a lo largo del curso puede suponer la imposibilidad de aplicación del criterio de evaluación continua. En este caso el alumno/a realizará las pruebas y trabajos que se determinen por el departamento.

5.5 Recuperación.

El alumno/a que no alcance los objetivos determinados realizará las pruebas objetivas, trabajos y actividades previstas por el profesor, que consistirán en una prueba teórico/práctica sobre la totalidad de los contenidos que no se han superado, así como la presentación de los trabajos propuestos. Así mismo habrá tutorías personalizadas siempre que haya disponibilidad horaria.

Si un alumno/a no supera alguna evaluación en junio después de realizar las actividades previstas tendrá que acudir a la evaluación extraordinaria para recuperar aquellos aspectos no superados. Al efecto se le entregará al alumno un plan de recuperación para que prepare el módulo de cara a la convocatoria extraordinaria.

En la evaluación extraordinaria no será posible obtener una calificación inferior a la de la evaluación ordinaria.

Las reclamaciones de la nota final, seguirán el procedimiento establecido por la legislación educativa vigente.

5.6-Evaluación del proceso de enseñanza

En el proceso de evaluación, además de analizar el proceso de aprendizaje debemos llevar a cabo la evaluación y análisis del proceso de

enseñanza. La información obtenida de este análisis se convierte en instrumento de enorme relevancia para determinar: La idoneidad del diseño y desarrollo de la programación y de las unidades didácticas; El valor de los contenidos seleccionados; La adecuación de las pautas metodológicas, la coherencia de las experiencias de enseñanza-aprendizaje; La validez de las técnicas e instrumentos seleccionados para evaluar; La adecuación al ritmo de trabajo de nuestros alumnos, etc.

La reflexión sobre la coherencia de los diferentes aspectos que configuran el diseño y desarrollo de la programación, mejorará nuestra actuación como educadores.

Al final del trimestre, dada la madurez que ya tienen los alumnos de ciclos, se pasa una encuesta a los alumnos para que respondan de manera anónima, en la que ha de puntuar elementos de vital importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje tales como la metodología, claridad, actividades propuestas, dominio de la materia por parte de la profesora, ayuda en las dificultades del alumnado, recursos empleados, criterios de calificación e instrumentos de evaluación. Se pide también que se reflejen los aspectos positivos del proceso de enseñanza-aprendizaje, para reforzarlos, y los fallos en el proceso y propuestas de mejora. Este cuestionario que se trata de una herramienta muy útil para el proceso de mejora continua que ha de suponer todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.7 Plan específico para alumnado repetidor o con el módulo pendiente:

Anexo I de la programación.

6.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Partiendo del desarrollo cognitivo y del grado de madurez que los alumnos tengan al inicio del curso, la programación atenderá a la posible diversidad que ocasionalmente pueda reflejarse en el aula.

El tratamiento de la diversidad atenderá a las siguientes fases.

1º Antes del inicio del curso, y si no es posible al comienzo del mismo, se consultará con el departamento de orientación para coordinar las posibles necesidades o déficits que algún alumno pudiera presentar.

2º Al planificar la programación se preverán actividades de refuerzo si resultaran necesarias, señalización de unos objetivos mínimos, previsión de distintas pruebas de evaluación que tengan en cuenta las necesidades particulares de este alumnado, y previsión de tareas de recuperación adaptadas.

3º En el desarrollo de la programación se potenciarán los ejercicios o actividades grupales que permitan potenciar la integración de los alumnos con sus compañeros, la colaboración activa en tareas comunes, y el respeto y la tolerancia ante la diversidad.

4º Al realizar las actividades de evaluación se tomará como punto de partida las capacidades iniciales y se medirá el progreso individualmente en función de los logros personales individuales.

- Para finalizar este apartado queda señalar que los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza, la información que proporciona la evaluación sirve para que el profesor disponga de información relevante para analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Aparte de la participación en los proyectos anteriormente mencionados se acudirá a alguna charla de interés que pudiera surgir en el marco del programa Oviedo Emprende.

A lo largo del curso se llevarán a cabo diversas actividades que complementarán los contenidos vistos en el aula. Se tratará de traer a expertos que tengan que ver con la materia y que puedan dar una visión más amplia del módulo. El departamento estará abierto a otras propuestas que a lo largo del curso vayan surgiendo a instancia de diferentes organizaciones o instituciones. Se entenderá por tanto esta propuesta como una propuesta abierta y flexible, en el sentido de que todo lo que pueda abrir el centro al mundo de la empresa se incorporará como actividad enriquecedora para los alumnos.

8. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE LIMITACIÓN PARCIAL O TOTAL DE LA PRESENCIALIDAD.

1. Actividades lectivas que se lleven a cabo en el aula.

Todas las actividades lectivas de aula podrán ser desarrolladas en caso de limitación parcial o total de la presencialidad. Los apuntes, los ejercicios y las tareas están en formato digital en el TEAMS.

2. Actividades lectivas que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

3. Medios de información y comunicación con alumnado y familias.

El medio de comunicación con alumnado y familias será el correo electrónico de Educastur y el TEAMS.

4. Recursos educativos y herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se utilizarán el Teams y otras plataformas para ciertas actividades como Trello (en la organización de proyectos), Kahoot (cuestionarios y actividades de repaso), Canva (para la realización de documentación gráfica) Mentimeter para tormenta de ideas y actividades de exploración inicial.

5. Aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar.

Los aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar serán los correspondientes a los contenidos mínimos.

6. Actividades en el modelo no presencial.

Las actividades que se llevarán a cabo en caso de modelo no presencial se colgarán en el equipo de Teams de la clase.

7. Sistemas de seguimiento del alumnado.

Los sistemas de seguimiento del alumno se harán a través de los canales oficiales de comunicación, utilizando como instrumentos las rúbricas de tareas y la observación.

8. Procedimiento e instrumentos de evaluación en caso de limitación parcial o total de la presencialidad.

Los instrumentos de evaluación en caso de limitación parcial o total serán los mismos que en el régimen presencial: registro de

Programación Empresa e Iniciativa Emprendedora.

IES El Batán. Curso 2021/22

tareas, participación, actitud y pruebas objetivas, que adquirirán diferentes formas (no necesariamente exámenes).

PLAN ESPECÍFICO PARA ALUMNADO REPETIDOR O CON MÓDULO PENDIENTE				
Alumno/a :				
Curso :	Grupo :	Materia :		
Profesor/a				
OBJETIVOS NO ALCANZADOS				
DIFICULTADES DETECTADAS				
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <input type="checkbox"/> <i>Falta a clase con asiduidad</i> <input type="checkbox"/> <i>No hace las tareas en casa</i> <input type="checkbox"/> <i>No hace las tareas en clase</i> <input type="checkbox"/> <i>No dedica tiempo suficiente al estudio</i> <input type="checkbox"/> <i>No trae los materiales regularmente</i> <input type="checkbox"/> <i>No corrige sus errores</i> <input type="checkbox"/> <i>No presta atención a las explicaciones</i> <input type="checkbox"/> <i>Interrumpe la clase</i> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades lectoras</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de expresión oral</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de expresión escrita</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de comprensión oral</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de comprensión escrita</i> <input type="checkbox"/> <i>Es desordenado trabajando</i> <input type="checkbox"/> <i>No planifica adecuadamente las tareas</i> <input type="checkbox"/> <i>Insuficiente apoyo familiar al estudio</i> </td> </tr> </table> <p>Otras (explicar):</p>			<input type="checkbox"/> <i>Falta a clase con asiduidad</i> <input type="checkbox"/> <i>No hace las tareas en casa</i> <input type="checkbox"/> <i>No hace las tareas en clase</i> <input type="checkbox"/> <i>No dedica tiempo suficiente al estudio</i> <input type="checkbox"/> <i>No trae los materiales regularmente</i> <input type="checkbox"/> <i>No corrige sus errores</i> <input type="checkbox"/> <i>No presta atención a las explicaciones</i> <input type="checkbox"/> <i>Interrumpe la clase</i>	<input type="checkbox"/> <i>Dificultades lectoras</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de expresión oral</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de expresión escrita</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de comprensión oral</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de comprensión escrita</i> <input type="checkbox"/> <i>Es desordenado trabajando</i> <input type="checkbox"/> <i>No planifica adecuadamente las tareas</i> <input type="checkbox"/> <i>Insuficiente apoyo familiar al estudio</i>
<input type="checkbox"/> <i>Falta a clase con asiduidad</i> <input type="checkbox"/> <i>No hace las tareas en casa</i> <input type="checkbox"/> <i>No hace las tareas en clase</i> <input type="checkbox"/> <i>No dedica tiempo suficiente al estudio</i> <input type="checkbox"/> <i>No trae los materiales regularmente</i> <input type="checkbox"/> <i>No corrige sus errores</i> <input type="checkbox"/> <i>No presta atención a las explicaciones</i> <input type="checkbox"/> <i>Interrumpe la clase</i>	<input type="checkbox"/> <i>Dificultades lectoras</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de expresión oral</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de expresión escrita</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de comprensión oral</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de comprensión escrita</i> <input type="checkbox"/> <i>Es desordenado trabajando</i> <input type="checkbox"/> <i>No planifica adecuadamente las tareas</i> <input type="checkbox"/> <i>Insuficiente apoyo familiar al estudio</i>			
MEDIDAS YA ADOPTADAS DURANTE EL CURSO				
MEDIDAS A ADOPTAR				
<i>POR EL ALUMNO/A Y SU FAMILIA</i>	<i>POR EL PROFESOR/A</i>			
<input type="checkbox"/> <i>Mejorar la atención en clase</i> <input type="checkbox"/> <i>Asistencia regular a clase</i> <input type="checkbox"/> <i>Realización regular de las tareas en casa</i> <input type="checkbox"/> <i>Realización regular de las tareas en clase</i> <input type="checkbox"/> <i>Mayor dedicación al estudio en casa</i> <input type="checkbox"/> <i>Modificación de conducta en clase</i> <input type="checkbox"/> <i>Traer a clase los materiales de trabajo necesarios</i> <input type="checkbox"/> <i>Mejorar la organización de sus tareas</i> <input type="checkbox"/> <i>Utilización de una Agenda Escolar.</i> <input type="checkbox"/> <i>Mayor implicación familiar en el seguimiento académico.</i>	<input type="checkbox"/> <i>Priorización de objetivos y contenidos</i> <input type="checkbox"/> <i>Flexibilidad en los tiempos de aprendizaje</i> <input type="checkbox"/> <i>Seguimiento individualizado de las tareas</i> <input type="checkbox"/> <i>Clase de refuerzo</i> <input type="checkbox"/> <i>Actividades de refuerzo</i> <input type="checkbox"/> <i>Contacto asiduo con la familia</i> <input type="checkbox"/> <i>Seguimiento de la agenda escolar</i> <input type="checkbox"/> <i>Recomendación de agrupamiento</i> <input type="checkbox"/> <i>Modificación de las pruebas de evaluación</i>			
<p>Otras (explicar)</p> <input type="checkbox"/>				

Programación Empresa e Iniciativa Emprendedora.

IES El Batán. Curso 2021/22

--

Programación Formación y Orientación Laboral
IES El Batán. Curso 2021/22

Programación de Formación y Orientación Laboral (FOL)

IES El Batán

Curso 2021-2022

Peluquería y Cosmética Capilar

Estética y Belleza

Estética Integral y Bienestar

Presentada por el departamento en octubre de 2021
Aprobada por el Claustro en octubre de 2021

INDICE:

1. Introducción
2. Objetivos
 - 2.1. Objetivos generales
 - 2.2. Objetivos específicos: resultados de aprendizaje del módulo
3. Contenidos
 - 3.1. Contenidos mínimos
 - 3.2. Contenidos específicos (de aula)
 - 3.3. Distribución temporal de los contenidos
 - 3.4. Contenidos transversales
4. Metodología
 - 4.1. Actividades de enseñanza aprendizaje
 - 4.2. Materiales y recursos didácticos
5. Evaluación
 - 5.1. Criterios de evaluación
 - 5.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación
 - 5.3. Criterios de calificación.
 - 5.4. Imposibilidad de aplicación del criterio de evaluación continua.
 - 5.5. Recuperación
 - 5.6. Evaluación del proceso de enseñanza
6. Atención a la diversidad
7. Actividades Complementarias y Extraescolares
8. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE LIMITACIÓN PARCIAL O TOTAL DE LA PRESENCIALIDAD.
9. Plan de recuperación de repetidores o con módulo pendiente.

1. INTRODUCCIÓN

El módulo de FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL está encaminado a familiarizar al alumno con el marco legal de condiciones de trabajo y de las relaciones laborales del ámbito profesional de que se trate y a dotarle de los recursos y de la orientación necesaria para la búsqueda de un puesto de trabajo y el autoempleo. La formación establecida para el módulo de Formación y Orientación Laboral, incluye un mínimo de 50 horas, que capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Siendo la formación para el empleo y la prevención de su salud en el mismo su objeto, la materia de Formación y Orientación Laboral mantiene aparentemente un doble objetivo que queda reflejado en dos bloques:

- **BLOQUE A:** Como FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL pretende lograr que el alumnado alcance una definición clara de su rol laboral, pudiendo ejercer su actividad, en el futuro, como un profesional consciente de sus posibilidades, de sus derechos y deberes laborales, de las pautas básicas que debe mantener en lo que a protección de su salud y de las personas que con él se relacionen o puedan depender. Por otro lado, se ha de alcanzar la resolución de problemas y la toma de decisiones de forma autónoma siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia. Como ORIENTACIÓN LABORAL busca que se delimite, con conocimiento del entorno laboral y las opciones que están a su alcance en el mismo, un itinerario de inserción que le permita una carrera adaptada a sus metas y competencias.
- **BLOQUE B:** Como PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES se pretende que el alumnado adquiera una conciencia sólida en prevención de riesgos laborales sabiendo evaluar los riesgos derivados de su actividad y aplicando las medidas preventivas concretadas en el plan de prevención de riesgos de la empresa.

En el momento de iniciar el proyecto de programación la pregunta fundamental a que se debe dar respuesta es la siguiente: ¿qué se pretende lograr? ¿Cuáles son los fines que pretende conseguir?, es decir, cuáles van a ser los RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Son por tanto los resultados de aprendizaje el elemento central de la programación, sin este elemento no caben los demás. Lo principal es saber qué quiero conseguir y a partir de ahí encuentran su sentido los demás elementos de la programación.

El artículo 68 del R.D. 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria nos marca los aspectos que debe poseer una programación didáctica para cada módulo y que son:

- Los *objetivos* del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Los *contenidos* que se abordarán en cada módulo.
- Las *estrategias metodológicas* a llevar a cabo para la consecución de esos contenidos.
- Los *criterios de evaluación* de cada módulo.
- Los *procedimientos de evaluación* y los *criterios de calificación*, que valorarán los aprendizajes de los alumnos en relación con el logro de los objetivos educativos definidos en el currículo.
- La *distribución temporal* de los contenidos en el curso correspondiente.
- Los *materiales y recursos didácticos* que se van a utilizar.
- Las *actividades complementarias y extraescolares* que se pretenden

2. Objetivos

2.1. Objetivos generales

Según el art. 2 del R.D 1147/2011 sobre la Ordenación General de la Formación Profesional en el sistema educativo la finalidad de la Formación Profesional es la de:

Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.

Facilitar su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.

Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

En su art. 3 se señala que “Las enseñanzas de Formación Profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate, necesarias para:

a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.

b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.

e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.”

Asimismo la mencionada norma dice en su art.23 refiriéndose al módulo de FOL que ”Todos los ciclos formativos incluirán la formación necesaria para conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la organización del trabajo, las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral en igualdad de género y no discriminación de las personas con discapacidad. Este módulo incorporará la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional (...)”

2.2. Resultados de aprendizaje del módulo.

Los objetivos del módulo profesional, expresados en términos de resultados de aprendizaje, son los establecidos en los decretos mencionados anteriormente y son los siguientes:

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.
3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.
5. Evalúa los riesgos derivados actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico de Administración de Sistemas Informáticos en Red.

Ya sabemos por tanto cuáles son los objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje que señala la normativa y teniendo éstos como referentes establecemos junto a ellos una serie de objetivos/capacidades a lograr con carácter general:

⇒ Genéricas: capacidades que se asocian a cualquier bloque temático.

- Actitud crítica ante los problemas laborales en la sociedad actual.
- Acercamiento a los medios de comunicación.
- Manejo de la normativa en la materia correspondiente
- Manejo de las Técnicas de Información y Comunicación en la búsqueda de información relativa al tema específico de que se trate.
- Respeto hacia las ideas, valores, opiniones y soluciones aportados por los compañeros sean conformes o contrarias a su propia opinión.
- Disposición e iniciativa para organizar y participar activamente en las actividades planteadas ya sean individuales o de grupo, así como de la resolución de los conflictos planteados en el entorno de trabajo.

Una vez establecidos los objetivos es necesario para poder alcanzarlos desarrollar una serie de contenidos.

2.3 Objetivos cuantitativos: Tomando como premisa que los porcentajes no necesariamente van asociados a la calidad del proceso de Enseñanza-aprendizaje y que los grupos responden a contextos y realidades muy diferentes, estableceremos como objetivo cuantitativo igualar el porcentaje de 100% de aprobados.

3. Contenidos

3.1. Contenidos mínimos

- Conocer las principales fuentes del derecho laboral, las normas internacionales y estatales y en particular el convenio colectivo.
- Identificar los distintos requisitos de validez sobre capacidad, objeto y forma que rodean la celebración del contrato de trabajo.
- Especificar los distintos derechos y obligaciones derivados del contrato como fuente de la relación laboral concreta entre el empresario y el trabajador y en particular la jornada de trabajo con sus distintas modalidades y el salario como prestación esencial del empresario identificando los diferentes partidas que lo integran y su estructura en el recibo oficial.
- Conocer el sistema de Seguridad Social como elemento esencial del estado bienestar con las características básicas que presenta y analizar las diferentes prestaciones especialmente la prestación por desempleo.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Tener presente la existencia de órganos de representación de los trabajadores en la empresa como forma del derecho de participación y para la defensa de sus intereses, así como el proceso de su elección.
- Delimitar el concepto y la importancia del sindicato fruto de la libertad sindical examinando su contenido y extensión.
- Analizar el convenio colectivo como norma pactada, señalando sus contenidos esenciales, con referencia a uno del sector aplicable.
- Analizar los distintos parámetros del mercado laboral español como meta de inserción laboral del alumno, las perspectivas de futuro y las políticas de empleo.
- Elaborar un catálogo de capacidades, intereses y motivaciones partiendo de un proceso de autoanálisis y de un proceso lógico de toma de decisiones, para desembocar en un itinerario formativo profesionalizador o de inserción en el mercado laboral.
- Dominar el proceso de búsqueda de empleo por cuenta ajena en cuanto a fuentes de información formación y procedimientos de selección mediante la

elaboración de los documentos correspondientes. (Curriculum, carta de presentación...)

- Examen de la empresa como forma de autoempleo, con sus características, tipos de estructuras y formas jurídicas.

- Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.

- Conocer las normas y los derechos y deberes fundamentales en materia de prevención de riesgos laborales dentro de la empresa, así como los conceptos fundamentales que se utilizan.

- Identificar los diferentes factores de riesgos medioambientales y psicosociales derivados del trabajo y su posible incidencia sobre la salud.

- Analizar las distintas técnicas de prevención utilizadas. Seguridad, higiene, ergonomía, psicología.

3.2. Contenidos específicos (de aula)

Los contenidos son los elementos curriculares a través de los cuales se desarrollan los resultados de aprendizajes. Designan el conjunto de saberes cuya asimilación y apropiación por los alumnos se considera esencial.

La normativa nos señala distintos conocimientos que el alumno debe adquirir: debe “saber”, adquirir unos concretos conocimientos (contenidos conceptuales), debe “saber hacer” adquirir destrezas, habilidades (contenidos procedimentales) y debe adquirir unos rasgos de carácter, unas actitudes concretas (contenidos actitudinales)

Conociendo esto se va a establecer los contenidos que se considera necesario adquirir para el logro de los objetivos teniendo en cuenta estos tres aspectos partiendo de la normativa:

BLOQUE A: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Unidad de trabajo 1. Derecho de Trabajo.

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

El Derecho: nociones generales

El Derecho del trabajo: concepto.

Normas comunitarias

La Organización Internacional del Trabajo

La Constitución

Poderes y grupos sociales con capacidad normativa: legislativo, ejecutivo y negociación colectiva.

Contrato de trabajo

Costumbre laboral

Jurisprudencia

Principios del Derecho del trabajo.

Jerarquía normativa

Administración laboral

Jurisdicción Social

B) PROCEDIMENTALES

Explicación a partir de hechos de la vida cotidiana de la importancia que tiene el Derecho como instrumento regulador de nuestra convivencia.

Análisis de evolución histórica del Derecho y de la intervención del Estado en las relaciones laborales y posterior debate.

Observación y análisis de normas reales de nuestro ordenamiento jurídico como ejemplo de cada una de las fuentes explicadas previamente.

C) ACTITUDINALES

Actitud abierta ante la normativa en las relaciones laborales y su carácter dinámico

Valorar positivamente los órganos de la administración laboral y la jurisdicción social para el cumplimiento de la normativa laboral.

Actitud responsable ante la libertad de circulación de trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia en la Unión Europea.

Unidad de trabajo 2: Modalidades de contratación

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

Contratos formativos: en prácticas y en formación

Contrato a tiempo parcial: concepto y modalidades

Contratos de duración determinada

Contratos indefinidos: concepto y fomento de la contratación indefinida

Agencias de colocación

Empresas de trabajo temporal

B) PROCEDIMENTALES

Debate sobre supuestos prácticos para la contratación idónea según los casos.

Análisis sobre la información relativa a tipos de contratos recogida en los medios de comunicación.

C) ACTITUDINALES

Despertar interés por el mercado laboral

Actitud positiva ante las distintas modalidades existentes de contrato laboral

Actitud crítica ante los supuestos en los que se vulnera la ley.

Unidad de trabajo 3. La relación laboral

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

El contrato de trabajo: concepto, elementos y capacidad para contratar

Actividades excluidas de la legislación laboral

Relaciones laborales de carácter especial

Derechos y deberes derivados del contrato

Forma del contrato: oral/escrito. Información. Periodo de prueba

Clasificación profesional: grupo y categoría profesional

El salario: concepto, composición, el recibo de salario.

Ordenación del tiempo de trabajo: jornada, vacaciones, horas extraordinarias y permisos.

B) PROCEDIMENTALES

Análisis de los elementos esenciales del contrato de trabajo con modelos oficiales.

Cumplimentación de un contrato para tener claro en qué parte del mismo se encuentran los elementos esenciales.

Comentario de sentencias sobre reclamaciones laborales.

Concurso por equipos sobre aspectos relativos al tiempo de trabajo.

Resolución de supuestos prácticos relativos a contratación y derechos y deberes.

C) ACTITUDINALES

Apreciar la utilidad de distinguir las condiciones en las que se desarrolla la relación laboral.

Desarrollar una actitud positiva y de reflexión sobre los documentos que reflejan las condiciones laborales.

Hacerse consciente de la importancia de respetar tanto los derechos como las obligaciones laborales.

Unidad de Trabajo 4: La Nómina

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

El Recibo de Salarios.

Los devengos de la nómina

Las deducciones salariales

B) PROCEDIMENTALES

Análisis de las partes esenciales de la nómina con el modelo oficial.

Diferenciar los devengos en atención a su naturaleza salarial y no salarial.

Aplicar las deducciones salariales.

Determinar las bases de cotización a la Seguridad Social y las Bases sujetas a IRPF.

Confeccionar nóminas.

C) ACTITUDINALES

Apreciar la importancia que tiene los devengos salariales.

Desarrollar una actitud positiva y de reflexión sobre los documentos que reflejan las condiciones laborales.

Unidad de trabajo 5. Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

Modificación del contrato de trabajo: movilidad funcional, movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.

Suspensión del contrato de trabajo: concepto, causas y efectos.

Extinción del contrato de trabajo: concepto y causas.

Extinción por voluntad del trabajador.

Extinción por causas objetivas.

Despido disciplinario.

Despido colectivo.

B) PROCEDIMENTALES

Análisis de las condiciones de trabajo que pueden ser modificadas mediante

Role-playing de movilidad.

Identificación de las características que diferencian las formas de extinción a través de dinámicas de Role-playing en el aula.

Comentario sobre el procedimiento a seguir para reclamar contra un despido.

Recopilación y comentario de artículos de la actualidad que señalen extinciones laborales.

C) ACTITUDINALES

Actitud abierta ante los cambios que se puedan ocasionar en la empresa y su adaptación al entorno.

Ser conscientes de que las condiciones de trabajo que se hayan pactado pueden ser modificadas.

Apreciar las vías que ofrece la legislación para reclamar contra las decisiones de la empresa.

Unidad de trabajo 6. Seguridad social y otras prestaciones.

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

La Seguridad social: concepto y estructura.

Régimen general de la Seguridad social: inscripción de empresa, afiliación, altas y bajas de trabajadores. Cotización.

Prestaciones más frecuentes: Asistencia sanitaria, incapacidad temporal, maternidad y desempleo.

Otras prestaciones.

B) PROCEDIMENTALES

Análisis de la estructura de la Seguridad social y su carácter solidario

Debate sobre las prestaciones de la Seguridad social. Elaboración de supuestos prácticos relacionados con las prestaciones más habituales: Incapacidad temporal y desempleo.

C) ACTITUDINALES

Valorar el carácter solidario de la Seguridad social y compararlo con otros sistemas de protección.

Unidad de trabajo 7. Sindicación y negociación colectiva.

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

Sindicato: concepto, creación y sindicatos más representativos

Libertad sindical.

Delegados de personal y Comités de empresa

Competencias de los delegados de personal y de los miembros de los comités de empresa. Garantías laborales

Asociaciones empresariales.

Derecho de reunión.

Conflictos colectivos. Huelga y cierre patronal

Negociación colectiva: concepto y funciones en las relaciones laborales

Convenio colectivo: concepto, contenido, ámbito.

B) PROCEDIMENTALES

Recopilación de información sobre sindicatos y asociaciones empresariales más representativas.

Análisis sobre los conflictos colectivos en empresas del entorno o del sector y su repercusión.

Debate sobre el papel de los sindicatos en las relaciones laborales.

Comentar el convenio colectivo del sector.

Análisis de la información en prensa sobre negociación colectiva o impugnación, aplicación o interpretación de un convenio colectivo.

C) ACTITUDINALES

Actitud positiva ante el papel de los sindicatos en la defensa de los intereses de los trabajadores y su función en la negociación colectiva.

Actitud responsable ante las elecciones a órganos de representación de los trabajadores en las empresas.

Valorar los conflictos colectivos como medios utilizados para la defensa de los intereses colectivos.

Apreciar la importancia de los sindicatos y los comités de empresa y delegados de persona en la mejora de las condiciones laborales.

Interés por la negociación colectiva y su función de regulador de las condiciones de trabajo.

Actitud abierta al diálogo social y a la negociación colaborativa.

Unidad de trabajo 8: El proyecto profesional y la búsqueda de empleo.

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

Análisis del mercado laboral actual y sus perspectivas de futuro.

El proyecto profesional: ¿donde quiero llegar? ¿qué tengo? ¿qué me falta?

Búsqueda activa de empleo.

Búsqueda de empleo 2.0: redes sociales y nuevas perspectivas laborales.

Identidad digital y marca personal.

Instrumentos de búsqueda de empleo:

Curriculum, carta de presentación, Redes sociales.

La entrevista de trabajo y dinámicas de selección de personal.

B) PROCEDIMENTALES

Debate sobre la realidad laboral y perspectivas laborales en España tras visionar un video sobre el cambio del paradigma laboral.

Debate sobre la importancia del autoconocimiento como base para el establecimiento de metas y la elaboración del proyecto profesional.

Elaboración de proyecto profesional.

Localización de fuentes de información sobre el mercado laboral.

Elaboración de los documentos básicos en los procesos de búsqueda de empleo.

Desarrollo de identidad digital a través de retos.

Role-playing sobre entrevistas de trabajo.

C) ACTITUDINALES

Interés por conocer el mercado de trabajo y su situación en el sector productivo del perfil profesional.

Valorar la formación polivalente y continua como medio de adaptación al mercado laboral cambiante.

Actitud positiva y optimista ante la perspectiva laboral

Actitud crítica ante la búsqueda de empleo pasiva y comparar con la búsqueda de empleo activa.

Valorar la formación profesional como vía de acceso al mercado de trabajo.

Unidad de trabajo 9: Trabajo en equipo y Gestión de conflictos

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.

La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.

Definición de conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.

Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.

B) PROCEDIMENTALES

Realización de reuniones de equipo.

Consecución de objetivos a través del trabajo grupal.

Conocimiento de la gesta de decisiones en el seno de un equipo.

Análisis de los principales roles que influyen en el comportamiento grupal.

Realización de simulacros de conflicto.

Consecución de objetivos a través de la resolución de objetivos.

Capacidad de controlar la tensión que supone someterse al antagonismo propio del conflicto.

C) ACTITUDINALES

Valorar la utilidad de trabajar en equipo.

Adquirir una cultura participativa dentro del trabajo grupal.

Desarrollar actitudes sinérgicas a favor de las decisiones conjuntas.

Actitud participativa y responsable conflictos.

Valorar la necesidad de actuaciones inmediatas ante eventuales conflictos.

BLOQUE B . PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .

Unidad de trabajo 10. Condiciones de trabajo y seguridad. Salud laboral y calidad de vida

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

Concepto de salud.

Definición de condiciones de trabajo, factores de riesgo y riesgo laboral.

Daños derivados del trabajo: enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

Prevención de riesgos laborales: técnicas, servicios de prevención, delegados de prevención, comité de seguridad y salud. Derechos y obligaciones de trabajador y empresario en materia de prevención.

Salud laboral y calidad de vida.

Medio ambiente y trabajo.

Marco legal de la prevención de riesgos laborales.

B) PROCEDIMENTALES

Recogida y análisis de información sobre accidentes y enfermedades profesionales más habituales del sector.

Mantenimiento de los talleres sin riesgos para la seguridad y la salud de los alumnos.

Utilización de máquinas, materiales, herramientas y productos en condiciones de seguridad.

Análisis del entorno medioambiental y medidas de prevención y protección.

C) ACTITUDINALES

Actitud positiva ante la normativa sobre salud laboral.

Actitud responsable ante la siniestralidad laboral.

Interés por los derechos y deberes que se derivan de la relación laboral en materia de seguridad e higiene.

Despertar una conciencia crítica ante los contaminantes y la destrucción del medio ambiente.

Unidad de Trabajo 11: Riesgos físicos, químicos, biológicos y organizativos

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

Riesgos físicos: Ruido, vibraciones, iluminación, condiciones térmicas y riesgo eléctrico.

Riesgos químicos.

Riesgos biológicos.

Riesgos organizativos.

B) PROCEDIMENTALES

Identificación de los riesgos físicos, químicos, biológicos y organizativos que afectan a la salud de los trabajadores, y específicamente los más habituales en su sector.

Conocimiento de las actuaciones de prevención y protección según cada tipo de riesgo.

Análisis de los riesgos específicos del sector y su plan de actuación.

C) ACTITUDINALES

Actitud responsable ante los posibles riesgos que entrañe la actividad productiva.

Aceptación de las normas para la protección y prevención de los riesgos estudiados.

Respeto y utilización de las medidas de prevención y protección frente a los riesgos en el taller.

Unidad de trabajo 12: Medidas generales de prevención y protección

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

Condiciones generales de edificios y locales.

Equipos de protección individual (EPI): Requisitos y protección frente a distintos riesgos.

Protección frente a las máquinas: medidas específicas.

Señalización de seguridad: colores de seguridad, formas geométricas y símbolos.

Protección contra incendios: definición de fuego y clasificación, detección de incendios, extinción, agentes extintores y medios de extinción.

B) PROCEDIMENTALES

Elaboración de planes de seguridad del taller según medidas generales de prevención y protección estudiadas.

Enumeración de medidas y equipos de seguridad acorde con los riesgos de la actividad.

Identificación de las señales de seguridad.

C) ACTITUDINALES

Actitud positiva de las normas en materia de seguridad.

Aplicación de las medidas y equipos de prevención y protección.

Actitud responsable en el uso de equipos de trabajo.

Unidad de trabajo 13: Primeros auxilios

CONTENIDOS

A) CONCEPTUALES

Definición y principios generales en la aplicación de primeros auxilios.

Protocolo de actuación ante situaciones de emergencia.

Situaciones de consciencia e inconsciencia.

Reanimación cardiopulmonar, quemadura, hemorragias, fracturas, transporte de accidentados.

B) PROCEDIMENTALES

Simulación de principios básicos de actuación ante las diferentes situaciones de accidentados, diferenciando las situaciones de mayor a menor gravedad.

Prácticas de técnicas elementales de prevención sobre respiración artificial, masaje cardíaco, control de hemorragias o actuación ante quemaduras.

Pase de video sobre primeros auxilios y posterior debate.

Formación impartida por Cruz Roja de Mieres.

C) ACTITUDINALES

Adquirir una cultura preventiva.

Actitud participativa y responsable ante casos de emergencia en el lugar de trabajo y fuera de él.

Valorar la necesidad de actuaciones inmediatas ante situaciones de accidente y las consecuencias traumáticas de la nula o incorrecta práctica de los primeros auxilios.

3.3. Distribución temporal de los contenidos

La temporalización para la impartición de contenidos será la siguiente:

Se abordará como bloque inicial el de Relaciones laborales en la primera evaluación y dos semanas de la segunda. En la mayor parte de la segunda y en la tercera evaluación se abordará la parte de Salud Laboral. Se ha comprobado a lo largo de varios cursos que la motivación del alumnado mejora considerablemente si se alternan los temas de Relaciones laborales y Salud laboral con los de Búsqueda de empleo. Por ello la búsqueda de empleo se trabajará desde el principio de curso en días sueltos. En todo caso la temporalización estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos, así como de la adaptación a cada ciclo formativo concreto.

Se han estructurado las 96 horas de duración en trece Unidades de Trabajo, cuya secuencia ordenada es la siguiente:

BLOQUE A: LEGISLACIÓN Y RELACIONES LABORALES, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EQUIPOS DE TRABAJO.

UT 1. El Derecho del Trabajo

3 horas

UT 2.Modalidades de contratación	2 horas
UT 3.El tiempo de trabajo y la relación laboral	6 horas
UT 4. La Nómina	5 horas
UT 5. Modificación, suspensión y extinción contractual	5 horas
UT 6. Seguridad Social y otras prestaciones	4 horas
UT 7. Sindicación y negociación colectiva	2 horas
UT 8. El proyecto profesional y la búsqueda de empleo	15 horas
UT 9.El Equipo de trabajo y gestión de conflictos	4 horas

BLOQUE B: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UT. 10. Condiciones de trabajo y seguridad.	
Salud laboral y calidad de vida	12 horas
UT 11: Riesgos físicos, químicos, biológicos y Organizativos	15 horas
UT 12: Medidas generales de prevención y protección	15 horas
UT 13: Primeros auxilios	8 horas

El total de horas asignadas al módulo es de 96, distribuidas entre las siguientes unidades de trabajo:

Bloque de Legislación y relaciones laborales: 46 horas

Bloque de Salud Laboral: 50 horas

3.4. Contenidos transversales

Estas enseñanzas se articulan entorno a unos ejes temáticos. Y se tratarán en la medida en que la unidad didáctica pueda contribuir a ellos:

-.Educación moral y cívica y para la paz

Unidades relacionadas con la contratación laboral, participación de los trabajadores en la empresa, actividad sindical, negociación colectiva y convenios, el deber de paz derivado de los mismos, ejercicio del derecho a voto, deberes de diligencia y buena fe en el cumplimiento de las obligaciones laborales, el establecimiento de un salario digno (S.M.I).

-La igualdad de oportunidades entre sexos

Unidades relacionadas con la contratación, incentivos, subvenciones y bonificaciones, retribución, acceso al empleo, (Ley Orgánica de igualdad 2007), conciliación de la vida familiar y laboral (maternidad, paternidad, lactancia, riesgo durante el embarazo y lactancia, permisos laborales)

-Educación para la salud y ambiental

Todo el bloque relativo a la Salud laboral, factores de riesgo, accidentes, contaminación ambiental, cambio climático, medidas preventivas, técnicas de prevención, medio ambiente laboral, clima de trabajo

-Conocimiento y valoración de la propia identidad cultural o educación multicultural

Contenidos relacionados con la estructura del mercado laboral, libre circulación de trabajadores, organización territorial del estado, igualdad de derechos, orientación profesional

- Cooperación internacional

Derecho laboral internacional. OIT, directivas comunitarias seguridad y salud, permisos de trabajo, programas ERASMUS, de cooperación e intercambio.

-Educación para el consumidor, en las materias derivadas de la actividad empresarial.

4. Metodología

4.1. Actividades de enseñanza-aprendizaje

La enseñanza de contenidos sólo es un medio para el desarrollo de las capacidades de los alumnos. Su aprendizaje debe realizarse de forma que sea significativo, es decir, que para el alumno tenga sentido aquello que aprende. Asimismo, favorecerá en el alumno/a la capacidad para aprender por si mismo y para trabajar en equipo.

La metodología se ha de adaptar a la realidad actual, encauzando por tanto la formación de nuestro alumnado a las demandas futuras que provienen de una sociedad cada vez más dependiente de los avances tecnológicos. Por lo

tanto, integrar las TIC en el aula es fundamental si queremos formar trabajadores cualificados y con posibilidades de inserción laboral.

Ha de ser pues, activa, favoreciendo al profesor que el alumno/a sea, de alguna manera, protagonista de su propio aprendizaje.

Se hará especial hincapié en la adquisición de **competencias profesionalizadoras básicas que mejorarán especialmente el perfil profesional del alumnado:**

Comunicación oral efectiva, para lo cual se realizarán presentaciones de manera individual o grupal, se trabajarán las estrategias de comunicación verbal y no verbal y el control del miedo escénico a través de técnicas de relajación.

Colaboración en red, para lo cual se trabajará con redes sociales como Twitter y con instrumentos como la pizarra on line padlet, que permite llevar a cabo trabajos colaborativos en la red. Se podrá en ciertos momentos usar el móvil como instrumento didáctico y de trabajo.

Capacidad de adaptación, para lo cual se irán cambiando las agrupaciones y las dinámicas de grupo destinadas a la adquisición de conocimientos.

Iniciativa, para lo cual se dará la posibilidad de que el alumnado haga propuestas relativas a contenidos que se quieren trabajar especialmente y a ponerse en contacto con profesionales que nos puedan aportar algo a nuestras clases.

Pensamiento crítico y resolución de problemas, para lo que se trabajará sobre casos de la vida cotidiana.

Motivación y automotivación, para lo que se llevarán a cabo dinámicas y trabajos dirigidas a la mejora de la motivación, motor imprescindible de la vida académica y laboral.

Al inicio de cada Unidad Didáctica, se hará una introducción a la misma, a través que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema.

Se explicarán los contenidos conceptuales intercalando actividades de apoyo como pueden ser videos, análisis de páginas de Internet, comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos, juegos de preguntas y respuestas, actividades en la red etc...

Se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto: debates, discusiones, grupos de trabajo, role playing o dramatizaciones para vencer la timidez o el miedo al ridículo. También se proponen textos periodísticos relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además para que se acostumbre al lenguaje periodístico y motivarle para su lectura.

Se dará especial importancia a los trabajos en equipo y a las presentaciones de los mismos.

La metodología será la del Aprendizaje basado en proyectos.

Para ello se llevarán a cabo diferentes retos o pequeños proyectos a través de los cuales el alumnado irá adquiriendo los conocimientos de la materia.

Valgan como ejemplo la gamificación del bloque de Prevención de Riesgos laborales. “Operación Beauty”. (Más información en este enlace: <http://folpaz.wixsite.com/operacionbeauty>) o la gamificación de de Relaciones Laborales “Silencio se rueda” (Enlace al tráiler de la misma: <http://folpaz.wixsite.com/gamificafol/single-post/2016/11/24/Trailer-Gamificaci%C3%B3n-SilencioSe-rueda>)

4.2. Materiales y recursos didácticos

En cuanto a los recursos didácticos necesarios para la realización de las diferentes técnicas metodológicas señaladas y posterior desarrollo de la clase podemos citar:

- Pizarra,
- Recursos digitales varios necesarios para ciertas actividades como:
 - Padlet colaborativo en red.
 - Correo electrónico y TEAMS.
 - Trabajo con Apps (gratuitas) de herramientas para emprendedores como Slideshare.
 - Prezi (presentaciones) o Pow Toon (presentación animada con videos y comics).
 - Canva (presentaciones e instrumentos de marketing).
 - Wunderlist (listas de tareas donde almacenar contenidos de interés, ordenadamente).
 - Unitag (creación y uso de códigos QR).
 - Milkrr (mapas conceptuales).
 - Trello, Edmodo y Google Drive (gestores de proyectos).
 - Dropbox (almacenamiento gratuito en la nube).
 - Wettransfer para enviar y compartir archivos de gran volumen.
- Ordenadores y tablets.
- En ciertos casos los propios teléfonos móviles del alumnado como instrumento de trabajo.
- Impresos y documentos
- Materiales didácticos: apuntes elaborados por el profesorado y otros recursos como el parchís de FOL y el de prevención de Riesgos Laborales, o gamificaciones elaboradas por el profesorado.
- Bibliografía, Prensa, Revistas especializadas, Legislación, redes sociales.

Evaluación

Una vez se sabe cuáles son los objetivos/ capacidades que se pretende logren los alumnos y los contenidos necesarios para su consecución, es necesario controlar que estos objetivos se van cumpliendo. Esto se lleva a cabo a través de la evaluación del cumplimiento de los mismos. La

evaluación es un instrumento fundamental ya que las conclusiones obtenidas de su análisis son el punto de referencia para tomar decisiones que modifican mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje y son el referente para decidir la promoción o no del alumno.

Lo esencial es que en el proceso de evaluación debemos dar respuesta a 3 preguntas básicas:

1. ¿Qué evaluar?
2. ¿Cuándo evaluar?
3. ¿Cómo evaluar?

¿QUÉ EVALUAR?

Lo que se va a evaluar es el grado de aprendizaje de los alumnos, la consecución de las capacidades terminales, ver si han logrado un nivel aceptable de logro de los mismos, es decir, ver si han logrado los mínimos establecidos.

4.3. Criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- b. Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional
- c. Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d. Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral
- e. Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

- f. Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.
- g. Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a. Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- b. Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- c. Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- d. Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- e. Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.
- f. Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación:

- a. Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- b. Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- c. Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d. Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

- e. Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f. Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- g. Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.
- h. Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i. Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional .
- j. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- b. Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- c. Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- d. Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social.
- e. Se han identificado, en un supuesto sencillo, las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.
- f. Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g. Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.

- h. Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- b. Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- c. Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- d. Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.
- e. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.
- f. Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional.
- g. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico en Administración de Sistemas Informáticos en Red.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- b. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

- c. Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
 - d. Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
 - e. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.
 - f. Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional.
 - g. Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.
5. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.
6. Criterios de evaluación:
- a. Se han definido las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
 - b. Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
 - c. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
 - d. Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
 - e. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
 - f. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

¿CUÁNDO EVALUAR?

La comprobación del nivel de conocimientos, habilidades y actitudes alcanzado durante todo el periodo de aprendizaje se hará mediante un

sistema de evaluación que permita valorar el dominio de los mismos al inicio, durante y al final del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

¿CÓMO EVALUAR?

En la evaluación se utilizarán criterios conceptuales, habilidades y actitudes.

-Conceptuales (conocimientos) a través de un control de conocimiento, tipo tanto preguntas cortas, preguntas tipo test, así como casos prácticos sencillos (habilidades).

-Actitudes (participación, asistencia, puntualidad, comportamiento), se llevará a cabo a través de la observación directa y diálogos personalizados.

La información para la evaluación nos vendrá dada por diferentes fuentes:

- La observación de la participación de los alumnos cuando se llevan a cabo las actividades en el aula: debates, exposiciones, juegos, role playing, resolución de casos...

- El registro de los trabajos, ejercicios o apuntes ya sean individuales o en grupo.

- La resolución de cuestionarios o controles cuando se consideren necesarios para obtener información, no sólo sobre el progreso de los alumnos sino también sobre la organización del propio proceso de enseñanza- aprendizaje.

El alumno puede tener que afrontar, como trabajo típico de mando intermedio la evaluación del rendimiento de otros. Es conveniente, por tanto cultivar igualmente la competencia en la coevaluación mediante más actividades de evaluación entre iguales. Así mismo será conveniente centrar su atención igualmente en las competencias de tipo intelectual y para el aprendizaje a lo largo de la vida.

5.3 Criterios de calificación.

La calificación del alumno/a vendrá determinada por:

- A) La puntuación obtenida en las pruebas objetivas e individualizadas: 60% de la nota.
- A) Las pruebas objetivas podrán ir más allá del tradicional examen teórico, consistiendo en pequeños proyectos, retos y trabajos prácticos relacionados con la materia que se evaluarán a través de rúbricas. En caso de que un alumno no pueda participar activamente en los proyectos propuestos debido a ausencias justificadas se procederá a evaluarle a través de una prueba escrita.
- B) Su actitud y participación activa en las actividades propuestas en el aula y entrega de los trabajos propuestos: 40% de la nota.

5.4 Imposibilidad de aplicación del criterio de evaluación continua.

El 25% de faltas injustificadas a lo largo del curso puede suponer la imposibilidad de aplicación del criterio de evaluación continua. En este caso el alumno/a realizará las pruebas y trabajos que se determinen por el departamento.

5.5 Recuperación.

El alumno/a que no alcance los objetivos determinados realizará las pruebas objetivas, trabajos y actividades previstas por el profesor, que consistirán en una prueba teórico/práctica sobre la totalidad de los contenidos que no se han superado, así como la presentación de los trabajos propuestos. Así mismo habrá tutorías personalizadas siempre que haya disponibilidad horaria.

Si un alumno/a no supera alguna evaluación en junio después de realizar las actividades previstas tendrá que acudir a la evaluación extraordinaria para recuperar aquellos aspectos no superados. Al efecto se

le entregará al alumno un plan de recuperación para que prepare el módulo de cara a la convocatoria extraordinaria.

En la evaluación extraordinaria no será posible obtener una calificación inferior a la de la evaluación ordinaria.

Las reclamaciones de la nota final, seguirán el procedimiento establecido por la legislación educativa vigente.

5.6 Evaluación del proceso de enseñanza

En el proceso de evaluación, además de analizar el proceso de aprendizaje debemos llevar a cabo la evaluación y análisis del proceso de enseñanza. La información obtenida de este análisis se convierte en instrumento de enorme relevancia para determinar: La idoneidad del diseño y desarrollo de la programación y de las unidades didácticas; El valor de los contenidos seleccionados; La adecuación de las pautas metodológicas, la coherencia de las experiencias de enseñanza-aprendizaje; La validez de las técnicas e instrumentos seleccionados para evaluar; La adecuación al ritmo de trabajo de nuestros alumnos, etc.

La reflexión sobre la coherencia de los diferentes aspectos que configuran el diseño y desarrollo de la programación, mejorará nuestra actuación como educadores.

Al final del trimestre, dada la madurez que ya tienen los alumnos de ciclos, se pasa una encuesta a los alumnos para que respondan de manera anónima, en la que ha de puntuar elementos de vital importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje tales como la metodología, claridad, actividades propuestas, dominio de la materia por parte de la profesora, ayuda en las dificultades del alumnado, recursos empleados, criterios de calificación e instrumentos de evaluación. Se pide también que se reflejen los aspectos positivos del proceso de enseñanza-aprendizaje, para reforzarlos, y los fallos en el proceso y propuestas de mejora. Este cuestionario que se trata de una herramienta muy útil para el proceso de mejora continua que ha de suponer todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

6- Atención a la diversidad

La puesta en práctica de los principios de normalización y de integración de todos los alumnos en el sistema escolar ordinario exige abordar el tratamiento de las Necesidades Educativas Específicas.

Así aparece recogido en el art 1 LOE “El sistema educativo español, se inspira en los siguientes principios:

b) La equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a los que deriven de discapacidad.

e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimenten el alumnado y la sociedad.

Partiendo del desarrollo cognitivo y del grado de madurez que los alumnos tengan al inicio del curso, la programación atenderá a la posible diversidad que ocasionalmente pueda reflejarse en el aula.

El tratamiento de la diversidad atenderá a las siguientes fases.

1º Antes del inicio del curso, y si no es posible al comienzo del mismo, se consultará con el departamento de orientación para coordinar las posibles necesidades o déficits que algún alumno pudiera presentar.

2º Al planificar la programación se preverán actividades de refuerzo si resultaran necesarias, señalización de unos objetivos mínimos, previsión de distintas pruebas de evaluación que tengan en cuenta las necesidades particulares de este alumnado, y previsión de tareas de recuperación adaptadas.

3º En el desarrollo de la programación se potenciarán los ejercicios o actividades grupales que permitan potenciar la integración de los alumnos con sus compañeros, la colaboración activa en tareas comunes, y el respeto y la tolerancia ante la diversidad.

4º Al realizar las actividades de evaluación se tomará como punto de partida las capacidades iniciales y se medirá el progreso individualmente en función de los logros personales individuales.

7-Actividades Complementarias y Extraescolares

A lo largo del curso se llevarán a cabo diversas actividades que complementarán los contenidos vistos en el aula. Se tratará de traer a expertos que tengan que ver con la materia y que puedan dar una visión más amplia del módulo. El departamento estará abierto a otras propuestas que a lo largo del curso vayan surgiendo a instancia de diferentes organizaciones o instituciones. Se entenderá por tanto esta propuesta como una propuesta abierta y flexible, en el sentido de que todo lo que pueda abrir el centro al mundo de la empresa se incorporará como actividad enriquecedora para los alumnos.

8. PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE LIMITACIÓN PARCIAL O TOTAL DE LA PRESENCIALIDAD.

1. Actividades lectivas que se lleven a cabo en el aula.

Todas las actividades lectivas de aula podrán ser desarrolladas en caso de limitación parcial o total de la presencialidad. Los apuntes, los ejercicios y las tareas están en formato digital en el TEAMS.

2. Actividades lectivas que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

3. Medios de información y comunicación con alumnado y familias.

El medio de comunicación con alumnado y familias será el correo electrónico de Educastur y el TEAMS.

4. Recursos educativos y herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se utilizarán el Teams y otras plataformas para ciertas actividades como Trello (en la organización de proyectos), Kahoot (cuestionarios y actividades de repaso), Canva (para la realización de documentación gráfica) Mentimeter para tormenta de ideas y actividades de exploración inicial.

5. Aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar.

Los aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar serán los correspondientes a los contenidos mínimos.

6. Actividades en el modelo no presencial.

Las actividades que se llevarán a cabo en caso de modelo no presencial se colgarán en el equipo de Teams de la clase.

7. Sistemas de seguimiento del alumnado.

Los sistemas de seguimiento del alumno se harán a través de los canales oficiales de comunicación, utilizando como instrumentos las rúbricas de tareas y la observación.

8. Procedimiento e instrumentos de evaluación en caso de limitación parcial o total de la presencialidad.

Los instrumentos de evaluación en caso de limitación parcial o total serán los mismos que en el régimen presencial: registro de tareas, participación, actitud y pruebas objetivas, que adquirirán diferentes formas (no necesariamente exámenes).

PLAN ESPECÍFICO PARA ALUMNADO REPETIDOR/ CON MÓDULO PENDIENTE	
Alumno/a :	
Curso :	Grupo :
Materia :	
Profesor/a	
OBJETIVOS NO ALCANZADOS	
DIFICULTADES DETECTADAS	
<input type="checkbox"/> <i>Falta a clase con asiduidad</i> <input type="checkbox"/> <i>No hace las tareas en casa</i> <input type="checkbox"/> <i>No hace las tareas en clase</i> <input type="checkbox"/> <i>No dedica tiempo suficiente al estudio</i> <input type="checkbox"/> <i>No trae los materiales regularmente</i> <input type="checkbox"/> <i>No corrige sus errores</i> <input type="checkbox"/> <i>No presta atención a las explicaciones</i> <input type="checkbox"/> <i>Interrumpe la clase</i>	<input type="checkbox"/> <i>Dificultades lectoras</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de expresión oral</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de expresión escrita</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de comprensión oral</i> <input type="checkbox"/> <i>Dificultades de comprensión escrita</i> <input type="checkbox"/> <i>Es desordenado trabajando</i> <input type="checkbox"/> <i>No planifica adecuadamente las tareas</i> <input type="checkbox"/> <i>Insuficiente apoyo familiar al estudio</i>
Otras (explicar):	
MEDIDAS YA ADOPTADAS DURANTE EL CURSO	
MEDIDAS A ADOPTAR	
<i>POR EL ALUMNO/A Y SU FAMILIA</i>	<i>POR EL PROFESOR/A</i>

Programación Formación y Orientación Laboral
IES El Batán. Curso 2021/22

<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> <i>Mejorar la atención en clase</i><input type="checkbox"/> <i>Asistencia regular a clase</i><input type="checkbox"/> <i>Realización regular de las tareas en casa</i><input type="checkbox"/> <i>Realización regular de las tareas en clase</i><input type="checkbox"/> <i>Mayor dedicación al estudio en casa</i><input type="checkbox"/> <i>Modificación de conducta en clase</i><input type="checkbox"/> <i>Traer a clase los materiales de trabajo necesarios</i><input type="checkbox"/> <i>Mejorar la organización de sus tareas</i><input type="checkbox"/> <i>Utilización de una Agenda Escolar.</i><input type="checkbox"/> <i>Mayor implicación familiar en el seguimiento académico.</i>	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> <i>Priorización de objetivos y contenidos</i><input type="checkbox"/> <i>Flexibilidad en los tiempos de aprendizaje</i><input type="checkbox"/> <i>Seguimiento individualizado de las tareas</i><input type="checkbox"/> <i>Clase de refuerzo</i><input type="checkbox"/> <i>Actividades de refuerzo</i><input type="checkbox"/> <i>Contacto asiduo con la familia</i><input type="checkbox"/> <i>Seguimiento de la agenda escolar</i><input type="checkbox"/> <i>Recomendación de agrupamiento</i><input type="checkbox"/> <i>Modificación de las pruebas de evaluación</i>
<p><i>Otras (explicar)</i></p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/>	